

00484

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

#24512

LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO 1976-1980  
\*<sup>o</sup> VIDA Y MUERTE DEL PUEBLO DE MAIZ  
UN ACERCAMIENTO TEORICO

#300 360P

T E S I S

Que para obtener el grado de  
DOCTOR EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

Roberto Bermúdez Sánchez

México, D.F.

#650

REPUBLICA FEDERAL DE MEXICO

1981

XCP-81-B2

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	Págs.
Como Prefámbulo	
INTRODUCCION .....	1
<b>I. LA CONCEPCION TEORICA DE LA REFORMA AGRARIA .....</b>	<b>12</b>
1. La polémica .....	12
2. Los fundamentos marxistas para el análisis de la cuestión agraria .....	20
a) Prefámbulo metodológico .....	20
b) Las categorías del análisis. El Capital y su reproducción .....	23
c) La renta de la tierra .....	29
d) La renta y la cuestión agraria .....	34
e) El medio rural y las crisis económicas .....	38
f) La reforma agraria y su legitimación .....	39
<b>II. LA CLASIFICACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS ...</b>	<b>43</b>
a) La conceptualización de los tipos .....	43
b) Los tipos de reforma agraria .....	45
c) El contexto Latinoamericano .....	53
d) Los casos .....	59
d.1 Perú .....	59
d.2 El Salvador .....	66
d.3 Bolivia .....	73
d.4 Nicaragua .....	79
d.5 Cuba, una reforma socialista .....	88
d.6 Los ejemplos tecnocráticos o contrarreformas. Argentina y Brasil .....	99

	Págs.
d.7 El caso de Chile, frustración y esperanza .....	106
III. LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO. LOS CUATRO PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO .....	123
a) Antecedentes .....	124
a.1 Los orígenes .....	124
a.2 La Reforma Liberal. Aplicación y efectos .....	131
a.3 Crisis, Rebelión y Cambio .....	142
a.4 El reacomodo y el gran impulso .....	154
a.5 El desarrollo estabilizador, frenos y marchas forzadas .....	165
a.5.1 El freno. La llamada contrarreforma .....	165
a.5.2 La reforma agraria integral. Marchas forzadas .....	171
a.6 Balance estructural y resultados de la reforma agraria de 1940 a 1970 ...	174
b) La crisis, colectivismo y demagogia. El poder terrateniente como omnipotente .....	184
c) La reforma agraria y JLP. Un intento de involución histórica en materia agraria ..	201
c.1 El panorama económico 1977-80 .....	203
c.2 La política agraria de JLP durante Toledo Corro .....	207
c.3 La productividad agrícola alcanzada durante Toledo Corro .....	228
c.4 La respuesta campesina independiente y la voz de las centrales .....	240
c.5 La respuesta del Estado. El SAM y la Ley de Fomento Agropecuario. El po- der terrateniente como Iturbide II. Emperador de México. El campesino so- breviviente como un asalariado en su tierra .....	273



	Págs.
CONCLUSIONES .....	323
BIBLIOGRAFIA .....	350
INDICE DE ABREVIATURAS .....	359

## COMO PREAMBULO

Cuando las huestes romanas apoyaban y prometían justicia y equidad a los Macabeos, Roma se perfilaba como la futura dueña del mundo. Su fuerza la apoyaba en la leva de los campos, la fuerza que conquistó al Mediterráneo tenía hombros y manos de campesino. El triunfo del esclavismo devoró la propiedad parcelaria, ganada con la sangre de Los Gracos, dejando el ejército a profesionales y mercenarios. El derrumbe del imperio comenzó en ese momento.

Si bien, los términos bucólico y geórgico son de cuño romano, encuentran su plena expresión en el feudalismo y se recrean vivamente en las formaciones asiáticas. En ambos casos, el capital, presenta variantes del mismo método: la violencia para lograr la disociación del productor directo de sus medios de producción. La de convertir a los pueblos en la mítica de los medios de difusión y en lo concreto, en mercancías productoras de mercancías.

Los pueblos prehispánicos desarrollaron una civilización multifacética basada en la producción del maíz, cereal que a través del ideal de Quetzalcóatl, mostró a los hombres las ciencias y las artes. Aún en la actualidad, desde los muros de Rivera, hasta los bordados en la ropa indígena, reproducen la imagen de las mazorcas.

El primer impulso de acumulación originaria casi eliminó al campesinado sin darle una salida en la ocupación fabril. El estallido rompió el orden y emanó un Estado centralizado, poderoso y director de la economía, apoyado en una masa campesina, que alimen

taba sin alimentarse y que trabajaba más allá de la parcela. Para  
lizado y manipulado, el campesino, creado por el reparto, llegó al  
límite de su esfuerzo y en lugar de respuesta al apoyo, recibe ahor  
ra una política clásica de disociación progresiva del productor -  
de sus medios de producción.

Si Quetzalcóatl tarda en regresar, un pueblo de maíz a -  
pesar de la reforma agraria, tiende a la extinción. Aunque tam- -  
bién le queda el camino de la rebelión.

## INTRODUCCION

Para sintetizar, podríamos definir a la Reforma Agraria como un proceso de recampesinización controlado a través del acceso al usufructo de la tierra, bajo determinadas condiciones, negociadas según el grado de dominación ejercido sobre los beneficiados en la dotación por el Poder que las impone y legitima.

Sin embargo, el tema es de los más polémicos a nivel mundial. Es una constante que ocasiona abdicaciones. Junto con otros puntos tanto o más importantes, todos los regímenes que se pregonan revolucionarios, presentan un inmediato proyecto de reforma agraria. Así, Revoluciones como la Cubana, la Soviética, la China, la Angoleña, de corte más definidamente socialista tanto como la Nicaragüense, en un rumbo de definición o proyectos de reforma, se dan dentro de un marco de modificación del modelo de desarrollo motivado, generalmente, por las crisis tanto económicas como por sus efectos socio-políticos, que podrían ser la reforma en México y Bolivia e incluso aquellas dirigidas por el imperialismo, que tienden a ser modificadas como efecto de un estallido de la lucha de clases, como en la que triunfaron los sandinistas, pero que en estos principios del 80 se bañan en sangre, pagando su cuota al proceso de liberación que marcha en América Latina.

El problema de la reforma agraria es un tema de primer orden en la política económico-social de los Estados Latinoamericanos que cuentan con un alto porcentaje de ocupados en el sector primario, economías que dependen del nivel de productividad, dis-

tribución y circulación de los productos agrícolas y en muchos casos, del intercambio de un solo producto por alimentos de importación en el mercado mundial, incluso adheridos a instituciones monopolizadas por el imperialismo como el G.A.T.T.

En los países capitalistas desarrollados, la resolución del problema agrario, es decir, el rumbo sobre el cual se desarrollaría el capital en el campo, constituyó la etapa de despegue, - que implicaba una modificación de las relaciones de producción en el campo y suponía un reajuste en las características de la contradicción con la ciudad; imponiéndose un dominio creciente de ésta sobre el medio rural, con la consecuente desaparición o total - subordinación de formas de producción capitalistas. Su preocupación después, consistió en encontrar el modo de dominar las economías no desarrolladas y ha encontrado diversos caminos, desde las económicamente más ortodoxas, hasta las más extravagantes o crueles.

En el Socialismo, es un paso de primer orden en el camino hacia la solución de la disolución de las clases sociales, que se da por etapas dentro de una planificación integral con perspectiva histórica.

Los dogmatismos radicales, no aciertan a entender el carácter particular de la reforma agraria en el Socialismo, no diferencian los aspectos cualitativos y cuantitativos que la distinguen de las reformas en el capitalismo, incluso se llega a confundir reforma agraria institucionalizada o en proceso, con la reconceptualización del concepto y la modificación directa de las condiciones de tenencia y usufructo.

Para las mentes conservadoras, definitivamente, son males a los que hay que oponerse y si el fenómeno se dió, buscar la forma de retroceder. Estos sectores o son propietarios, dependen de ellos, o simplemente son sujetos de la dominación ideológica reaccionaria o están desgraciadamente enfermos.

Como vemos, el problema no se puede enunciar en un plumazo, la conceptualización del mismo en términos sociológicos requiere de abordar varios ángulos, desglosando todos los elementos que permitan registrar la esencia del fenómeno y ubicar su lugar en el contexto de la realidad social, movida por la lucha de clases. - ¿Cuál es el origen económico y los efectos sociopolíticos? Este constituye el punto de partida de la discusión, que quedaría incompleta sin el ejemplo concreto a partir de los distintos tipos en que se han manifestado las reformas agrarias, señalando los alcances de las mismas según sea el modelo económico del que se trate.

Lo que podríamos llamar la teoría de la reforma agraria, parte central de la teoría de la Cuestión Agraria, no se explican una sin la otra, se ha nutrido prolíficamente, aunque no lo suficiente. Internacionalmente desde el preámbulo de la Revolución de Octubre y en México después de Cárdenas, con una intensificación a partir de la crisis entre los 60-70's. La revolución y contrarrevolución sudamericana ha contribuido a enriquecer el acervo, si bien por un lado en el exilio, por otro, un buen número de intelectuales son dominio del tema han encontrado por ahora, con el asilo mexicano, posibilidades de investigación y expresión. De aquí el desarrollo del material crítico e informativo que contiene polémica

cas profundas e intensas, algunas sin reconciliación y otras con perspectivas de entendimiento y complementación.

Un concepto que motiva tantas discusiones, constituye en sí, un conjunto de contradicciones, que se reflejan en los hechos y en ocasiones presenta casos que de contradictorias se antojan casi "subrealistas", como dicen algunos poetas bromistas. Digo se antojan, porque la problemática inmediata e histórica del campesinado, más que subrealista, es un conjunto de realidades que se sintetizan en su capacidad de subsistir en el seno del capital, generalmente en extrema posición de desventaja.

El ejemplo claro es México, el país con la primer reforma agraria del Siglo XX, producto de la sangre campesina vertida en guerra civil, reconceptuada cada sexenio. Esta reforma produce ahora la inquietud en cuanto a si ha terminado, está en proceso; según dicen, o requiere de una rehabilitación revolucionaria.

Durante la conmemoración de la expropiación petrolera número 42, José López Portillo, expuso ante la nación, el no ingreso al GATT, la limitación relativa de la plataforma petrolera en explotación y la organización y desarrollo de un plan nacional que permita llegar a ser autosuficiente en alimentos, en base a una incorporación del minifundio y el ejido parcelado a la economía del país.

Parece contradictorio el hecho, si recordamos que la crisis agraria fue enfrentada, hasta ahora, por medios muy lejanos al refrendo de la alianza con el campesinado, que encierra las palabras del presidente. Más bien parecía que se trataba de una guerra

El trabajo, de hecho, constituye el diseño de uno más extenso, en el cual se ampliará el análisis de casos, a partir de la investigación directa. Muchos aspectos teóricos, que no alcanzan a ser solucionados, pero que quedan delimitados y definidos los términos de sus elementos, serán profundizados. También el periodo de información a registrar sobre el régimen actual, se ampliará en un año.

No se pretende un análisis exhaustivo, por ello no se presentan muchos casos según la tipología, sino sólo los más interesantes y adecuados para ejemplificar. Propiamente se intenta un trabajo de síntesis, por lo tanto que no excluya lo básico por amplio o complicado.



**CAPITULO I**

## I. LA CONCEPCION TEORICA DE LA REFORMA AGRARIA

### 1. La polémica

Prácticamente, el problema agrario parte de la tenencia de la tierra, porque la tenencia implica el usufructo y la tendencia natural del capital a la concentración, conduce al acaparamiento de la producción.

El planteamiento de los populistas rusos, "Tierra y Libertad", retomado por los anarquistas mexicanos y por el Ejército Libertador del Sur,<sup>1/</sup> rompe, condicionadamente, con el proceso de descampesinización. Plantea una recampesinización y exige respeto a la organización autónoma.<sup>2/</sup>

Como señaló Lenin, el error de las populistas parte de considerar la imposibilidad de desarrollo del capital en el campo.<sup>3/</sup> El problema no queda en dotar o restituir; en el socialismo, el problema radica en integrar las unidades productivas, estatizadas o no, al plan productivo socializado. Pero en el capital el problema consiste, en integrar al campesino al mercado interno y progresivamente irlo despojando de sus medios de producción, si no a él, a sus descendientes.

No sólo basta la tenencia de la tierra, es necesario un programa integral de producción, en donde el productor directo par

---

1/ Hatt M. Jhon. *Los anarquistas mexicanos, 1880-1900*, Sep-setentas N° 121. México 1974. Véase capítulo IV. El anarquismo en el siglo XIX y el movimiento agrario. pp. 99-120.

2/ Condicionalmente, porque como veremos, a la larga la proletarianización-descampesinización gana.

3/ Lenin, V.I. *El desarrollo del Capitalismo en Rusia*, Cap. II. Ed. Progreso, URSS, 1974.

ticipa equitativamente de la distribución y no sea explotado indirectamente en la circulación. Permitiéndole cubrir gastos, mejorar sus condiciones productivas y sus condiciones generales de vida.

¿Qué es entonces la Reforma Agraria? Teóricamente podemos mencionar una gran gama de autores, con tantos matices como un caleidoscopio. Críticas, superficiales, admiradores, retractores y otros más. Parece ser que la polémica más interesante es la que entablan los críticos materialistas, siendo candentes incluso, las que entablan entre ellos. Como pie al capítulo, cito el debate entre Michel Gutelman y Ruy Mauro Marini, el primero, pionero en el tema y el segundo, crítico profundo y documentado en los problemas de la agricultura capitalista.

Para Gutelman, las reformas agrarias son medidas burguesas, que tienen como finalidad económica crear las condiciones para un mejor desarrollo capitalista de la agricultura, junto a los demás sectores de la economía. Una reforma agraria por sí misma nunca llegará al Socialismo. Asimismo, la distribución de la tierra no cambia las relaciones sociales fundamentales.<sup>4/</sup>

El planteamiento para algunos autores parece "domesticado" y por tanto desafortunado.<sup>5/</sup> Se le critica querer ajustar a la realidad mexicana los esquemas abstractos de tasa media de ganancia y teoría de la transformación de valores en precios de pro-

---

<sup>4/</sup> Gutelman, Michel. *Las Reformas Agrarias en América Latina*. Cuadernos Agrarios N° 4, México, 1974.

<sup>5/</sup> Rello, Fernando y Montes de Oca Rosa Elena. *La Acumulación de Capital en el Campo en México*. Cuadernos Políticos N° 2, oct-dic, 1974, Ed. ERA, p. 66.

ducción. Lo cual, según ellos, no es conveniente ya que en México no existe una movilidad libre de capitales en el campo y el campesino parcelario padece debilidad económica, por lo que no puede participar en la conformación de una tasa general de ganancia del sector agrícola, existiendo otros mecanismos de transferencia menos complejos y más efectivos, como la compra de cosecha por debajo de su valor, pago de intereses usuarios, intercambios desiguales y otras. Las inconsistencias señaladas, son base para que las conclusiones de Gutelman den lugar a la crítica de Marini,<sup>6/</sup> quien a su vez plantea:

"El paso de lo abstracto a lo concreto no es válido si éste no es tomado como realidad histórica".

O sea, que en el análisis de Gutelman, no se contemplan las particularidades específicas de la realidad mexicana y se generaliza sin aclararlas, sin embargo, como veremos, no es que el material marxista no funcione, sino que no debe mecanizarse.

"Ha sido posible el desarrollo capitalista sin reforma, pero apoyado en el mercado mundial e incluso no se ha dado la estatización de la tierra".

En efecto, en muchos lugares de América y otros continentes, se han desarrollado economías capitalistas sin que se de un cambio sustancial en la tenencia de la tierra, se puede mencionar Brasil, Argentina y Uruguay, donde prevalece una oligarquía terrateniente. Todas ellas caracterizadas por su alto grado de representación.

---

<sup>6/</sup> Marini, Ruy Mauro. *La Reforma Agraria en América Latina*. Opus Cit., p. 14.

"En América Latina, la industria ha dependido del latifundismo, en tanto le proporciona mano de obra barata, capital y desarrollo de un mercado".

La discusión teórica la plantean Marx, Kautsky<sup>7/</sup> y Lenin,<sup>8/</sup> en torno a la lucha entre la pequeña, la mediana y la gran explotación, tendiendo a coincidir en la mediana como la más óptima. Kautsky subraya que la pequeña y la gran explotación se complementan, si bien a la vez, la grande tiende a absorber a la chica, no la puede eliminar porque le proporciona trabajo, forrajes y clientes consumidores.

En México, como veremos, se presentan situaciones complejas en donde se combinan las formas más variadas. Al sector campesino se le ha mantenido fuera de la producción de exportación, congelando y limitando los apoyos, manteniéndolo como productor de alimentos baratos, o simple reproductor de su fuerza de trabajo, futuro alimento de la superpoblación relativa.

"Las reformas agrarias en América Latina, se dan cuando la presión del campo no puede ser desviada hacia las ciudades".

Esta imposibilidad está determinada por el estrangulamiento del desarrollo que causan las economías centrales sobre las dominadas, al absorber altas tasas de ganancia, por medio del enclave, la inversión transnacional o el intercambio desigual.

Las deformaciones extremas del desarrollo desigual y com

---

<sup>7/</sup> Kautsky, Karl. *La Cuestión Agraria*. Cap. 7, Siglo XXI, México, 1974.

<sup>8/</sup> Lenin, V.I. *El Programa Agrario de la Socialdemocracia Rusa de 1905-1907*. Ed. Progreso, Moscú, 1970.

binado, provocan descampesinización, pero los límites de industrialización y la ley general de la acumulación tienden a generar despojados-desocupados que constituyen un serio asunto a resolver.

"No son las burguesías fuertes las que hacen las reformas, sino las débiles, incluso contra la vieja oligarquía y son efectuadas por el campesinado y el proletariado revolucionario".

Esta afirmación sería válida, siempre y cuando se especificara a qué tipo de reforma se refiere, porque recordemos que muchos nombran reforma agraria a procesos muy ajenos a un reparto. Además, se han dado reformas no demandadas ni efectuadas por el campesinado, como en Perú.

"La reforma socialista es en esencia y objetivos, distinta a las reformas en el capitalismo".

Como hemos señalado antes, en realidad es otro tipo de reforma, se trata de un cambio global que busca la desaparición de la desigualdad, en el otro caso, es un paso obligado para evitar un estallido o para buscar nuevos caminos en el hacer del capital.

El acierto de los planteos de Marini, radica en el mayor acercamiento a las diferencias específicas de "América Latina, pero parece que a momentos cae también en generalizaciones difícilmente sostenibles.

Marini acierta en la crítica a Gutelman en los puntos más débiles del autor, su ortodoxia y su lejanía del acontecer histórico propio de América Latina.

El intento de análisis de Gutelman es válido, pero lo limitan sus generalizaciones. La realidad no se puede esquematizar.

En torno a la crítica de Rello y Montes de Oca, los precios de producción sí se dan en México, sólo que bajo otras determinaciones, ligadas a la persistencia de relaciones precapitalistas. En todo caso, el campesino acude en condición de extrema desigualdad y sólo subsiste por su fuerza y el apoyo interesado del Estado, que fija precios de garantía, pero irremediabilmente siguiendo los caminos del mercado mundial.

Posiblemente sea una medida burguesa, pero no deseada en realidad por la burguesía, al menos por aquélla que mantiene el monopolio territorial. O si no preguntemos a los terratenientes de El Salvador.

Un autor, que trataremos en el siguiente capítulo,<sup>9/</sup> -- Cristóbal Kay, considera que una reforma agraria es una estrategia de desarrollo rural, que puede ser reformista o radical a diferencia de la posición tecnocrática, que implica una transferencia sustancial de derechos de propiedad sobre la tierra de terratenientes a los campesinos arrendatarios, asalariados agrícolas, ya sea en propiedad, cooperativa o estatal y pueden ser instrumentos de cambio o lo contrario.

Lo interesante de Kay es que distingue los tipos de reforma agraria, permitiendo la aparición de elementos para un enfoque más amplio, pues es posible caracterizar, aunque persiste el peligro de generalización, pero menos rígido que en Gutelman y Marini incluso.

---

<sup>9/</sup> Kay, Cristóbal. *Tipos de Reforma Agraria y sus Contradicciones*. pp. 873-884. Revista Mexicana de Sociología. Año XXXIX, Vol. XXXIX, Julio-sept., 1977, I.I.S., UNAM. Director Julio Labastida.

El acento en el paso de derechos de terratenientes a campesinos proletarizados, implica la recampesinización y una alianza entre el desprotegido campesino y el Estado, que cobra un carácter Bonapartista, con la medida populista del reparto de tierras, convirtiéndose en el representante de los intereses del campesinado.<sup>10/</sup>

Otro autor que tipifica es Antonio García, quien distingue tres clases y tres tipos. Entre éstos, menciona las originadas por la insurrección. Las surgidas en revoluciones incruentas, impulsadas por la presión, pero llevadas adelante legislativamente o por gobiernos militares con esquemas nacionalistas revolucionarios.

Las categorías, para García, pueden ser propuestas, siempre y cuando se considere "...la profundidad de cualquier proceso de cambio depende de su capacidad de modificar radicalmente los diversos tipos de estructura latifundista, mediante la alteración, - total o parcial, de las relaciones tradicionales de poder..." partiendo de ello propone tres:

- Estructurales. Integran un proceso nacional de transformaciones revolucionarias. Modificación de las relaciones de poder.

- Marginales. Reparto superficial que no atenta hacia la ruptura del monopolio señorial. Intento de desvío del descontento rural.

---

<sup>10/</sup> Marx, Carlos. *El Dieciocho* Epumario de Luis Napoleón. El campesino parcelario, p. 317. Obras Escogidas en dos tomos. Tomo I.



- Convencionales. Negociación entre conservadores y liberales, sin cambio de las reglas institucionales.<sup>11/</sup>

Partiendo de su premisa, nos parece un error el colocar un caso como el de México y otro como el de Cuba. No contempla la diferencia del Socialismo ya anotada por Marini. La clasificación es útil, pero requiere de una profundización.

La diferencia de Kay consiste en que él habla de reforma radical y dos tipos de convencional; la semejanza, consiste en que los dos coinciden en el cambio sustancial de derechos sobre la - tierra.

García también distingue entre la reforma agraria en sí, el hecho de la modificación de la tenencia, con las medidas complementarias que son un efecto que se desarrolla en cadena. Según él la reforma es la puerta de entrada a la revolución industrial y - los cambios,<sup>12/</sup> ya que es la puerta a la revolución agrícola.

Consideramos que la opinión de García es demasiado romántica, parece ser que de la reforma agraria emanará el crisol del - que se alimentarán los pueblos, pero parece ser que los resultados de todas las reformas agrarias no Socialistas, dejan mucho que deseñar.

La tipología que formulamos, hemos preferido presentarla en un capítulo aparte, como enlace entre lo teórico general y lo - concreto en México.

<sup>11/</sup> García, Antonio. *Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina*, pp. 205-207. Ed. SIAP. Buenos Aires, 1973.

<sup>12/</sup> *Ibid*, pp. 208-209.

Después de estimar las hipótesis y discusiones anotadas, consideramos necesario hacer un rastreo entre la concepción clásica, con el fin de detectar el origen económico de la reforma agraria, su expresión ideológica y jurídico política, en busca de las causas que las motivan, para poder comprender a la reforma en un concepto totalizante. En el análisis se considera a la obra de Marx, "El Capital" como el eje que permite encontrar los temas que ubican a la Reforma Agraria. Dentro de él, se considera a la renta como la categoría clave para el análisis.

## 2. Los fundamentos marxistas para el análisis de la cuestión agraria

### a) Preámbulo Metodológico

El análisis del sistema capitalista, constituye en su aspecto general, el punto central de estudio de la Economía Política. Los clásicos de ésta, pretendieron encontrar las leyes universales del desarrollo social en las leyes particulares del desarrollo capitalista, corresponde el mérito de refutar tal concepción a la crítica de la Economía Política fundada por Marx, quien centra la atención en el estudio de las contradicciones generadas por el lugar que ocupan los hombres en el proceso de circulación, distribución y consumo, donde participan en condiciones diametralmente opuestas y que les conducen a luchar entre sí. El resultado de dichas luchas se traduce en los cambios que operan en la historia y en la cual, el capitalismo, se va disolviendo hasta desaparecer

por el triunfo de relaciones sociales de producción que le sustituyen en un proceso ininterrumpido hasta alcanzar la sociedad comunista, punto de disolución de las contradicciones generadas por la explotación del hombre por el hombre.

El trabajo emprendido por Marx en "El Capital" constituye la síntesis de toda una vida dedicada al estudio, expresada con un método no desarrollado con anterioridad, donde hay que destacar el proceso de llevar de lo particular a lo general partiendo de conceptos abstractos hasta llegar a lo concreto que se presenta a los ojos y mente de los hombres fetichizado, es decir, transfigurado u oculto en su plena cientificidad, de manera que el dominio, sustentado en el poder, ejercido por la burguesía sobre el proletariado y demás clases explotadas de la sociedad capitalista pueda prolongarse indefinidamente. El método Marxista permite desmistificar las relaciones de explotación encubiertas por la apariencia y conduce a la síntesis de lo diverso dentro de una concepción de cambio.

La estructura de los tres tomos del capital sigue esta tónica, de tal manera que en el tomo uno, se parte de analizar las particularidades y aspectos primarios que conforman la realidad capitalista. Se estudia la mercancía, como aspecto particular a través del cual se pueden abstraer los elementos componentes del valor dentro de su doble manifestación, como elemento cuantitativo, con la suma del tiempo de trabajo requerido para su producción, incluyendo el capital constante y el variable invertido, más la par-

te de trabajo sobrante, es decir el no retribuido al productor directo.<sup>13/</sup>

La posibilidad del análisis del valor de la mercancía a partir de su composición orgánica permite comprender cómo la fuerza de trabajo se convierte en mercancía y cómo en el proceso de producción se utiliza su capacidad productiva para generar nuevo valor conjuntamente con el proceso de colonización del capital fijo y circulante empleados. Asimismo, partiendo de considerar al dinero como mercancía, se desarrollan las formas y papeles que juega, destacando la posibilidad de rotar y a través de su constante metamorfosis constituir el medio sui generis para permitir el proceso de acumulación y reproducción del capital.

El primer tomo constituye la antesala, fundamentalmente cualitativa, para dar un acercamiento conceptual a los problemas de la distribución, circulación y acumulación; es en el tomo II, - en donde, en un nivel superior de abstracción, partiendo de esquemas matemáticos, se va a demostrar la esencia de la explotación capitalista ya esbozada en el tomo anterior. Los esquemas del tomo II son objeto de profundas críticas, entre las que destacan las de Rosa Luxemburgo.<sup>14/</sup> Ella opina que los esquemas son mecánicos al no reflejar quién produce, para quién se produce y el hecho de partir de supuestos abstractos que no se dan en la realidad. Al respecto podemos decir que tales esquemas deben ser considerados como

---

<sup>13/</sup> Marx, Carlos. *El Capital*. Cap. I. La mercancía. Tomo I, Ed. F.C.E., México, 1967.

<sup>14/</sup> Luxemburgo, Rosa. *La Acumulación de Capital*. Véase caps. 25-27. Ed. Grijalbo, México, 1967.

instrumentos metodológicos que no pueden ser aplicados mecánicamente y que son válidos si se explican dentro del contexto específico de la totalidad histórica en la que se enmarque la realidad de estudio, es decir, con el complemento y la flexibilidad que determinen las contradicciones inherentes a lo concreto.

El tomo tres constituye el aspecto complejo, el análisis de las peculiaridades de lo general. En él se estudia la producción en su conjunto tomando como base los conceptos, categorías y leyes estudiadas en los dos primeros tomos, pero ahora aplicado al proceso de reparto de la riqueza entre las clases dominantes, es decir, al proceso de distribución de la plusvalía entre los miembros de la burguesía, dentro de ellos se encuentra el terrateniente, personaje central de nuestro tema de estudio.

#### b) Las Categorías de Análisis

##### El Capital y su Reproducción

El concepto de renta de la tierra, viene a ser la síntesis de todo un proceso en el tomo III de El Capital. Así como los precursores de la Economía Política parten del principio que establece a la tierra como creadora única de valor, -en el caso de los fisiócratas, <sup>15/</sup> compartido con el interés en el caso de Petty-<sup>16/</sup> y parten de aquí para explicar el proceso global del capital en el -

<sup>15/</sup> Marx, Carlos. *Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía*. Tomo I, Cap. Los Fisiócratas. Ed. Brumario, Argentina, 1974.

<sup>16/</sup> Ibid. Véase Petty.

momento de las primeras manifestaciones clásicas de acumulación - originaria de capital, donde implica la disolución de la propiedad al productor directo, llevándolos a conclusiones generales equivocadas -no así los aciertos teóricos, de las que retomará la crítica. Marx, por su cuenta, diseña su exposición de tal manera que propone su concepción teórica de la renta de la tierra al final de su tercer tomo, e incluso proyecta un estudio rico en el tema a través de un cuarto tomo que a diferencia del tomo I editado por Marx y el II y el III editado por Engels, éste editado por Kautsky, éste muestra como una forma de ganancia se fetichiza, cuando en realidad se trata de una forma de ganancia particular, se le considera la fuente de la riqueza,<sup>17/</sup> tal confusión es aclarada por Marx deductivamente partiendo de la desmistificación de la ganancia en general,<sup>18/</sup> lo que pretendemos sintetizar a continuación.

El capitalista particular invierte una cantidad en capital constante y otra en variable con valor de 20, independientemente del remanente que pueda obtener, él sólo invierte dicha cantidad y ésta constituye su precio de costo. De acuerdo a la proporción en que se distribuya 20 entre c y v, del nivel medio de productividad, con el grado de explotación del trabajo, una jornada laboral arrojará un remanente entre el valor y el costo de producción denominada plusvalía. La cuota de plusvalía se determina dividiendo P/V, suponiendo un grado de explotación del 100% tenemos:  $10c + 10V + 10p = 30$ . Cuota de  $P = 10/10 = 1\%$  en tanto que la cuota de ganancia se hace sobre todo el capital, es decir, sobre el -

<sup>17/</sup> Ibid. El sistema de los Fisiócratas.

<sup>18/</sup> Marx, C. *El Capital*. Opus Cit. Tomo III. Caps. I al V.

precio de costo,  $10/20$  ó  $\frac{P}{c+v}$ , ó  $P/C$ . El precio de costo sólo incluirá el desgaste de capital fijo en  $c$  y el capital circulante de  $c + v$ . De acuerdo a las variaciones que pueda haber en la  $P' -$  (cuota) y en las proporciones en que se distribuya el capital en  $c$  y  $v$ , se presentarán variaciones en la cuota de ganancia, partiendo de que  $g' = P' \cdot v/C = g' \cdot \frac{P}{c+v}$ , ó  $g': P' = v: C$ .<sup>19/</sup>

El tiempo de rotación influirá en la cuota de ganancia: a mayor tiempo menor  $g'$  y a menor tiempo mayor  $g'$ . En este aspecto la agricultura se ve sujeta a los ciclos biológicos de la especie de cultivo, lo que se contrarresta, asimismo como en la industria con la aplicación de la ciencia al aumento de la productividad, la ciencia y sus efectos, como puede ser la aplicación de la energía, la construcción de edificios adecuados, y aprovechamiento de los desperdicios mediante su reelaboración, o uso adecuado tienden a economizar en capital constante, lo que aumenta la  $g'$ . Otra forma menos material, es el ahorro a costa de no mejorar las condiciones de seguridad de los obreros, a pesar de las legislaciones y la inspección.<sup>20/</sup>

Ahora bien, la cuota de ganancia también puede ser afectada por las variaciones de los precios en el mercado, es decir, - por las alzas en los precios del capital circulante en  $c$ . Una escasez puede provocar la interrupción del proceso de producción, a causa de desajustes que tienden a cargar sobre la explotación del obrero, los efectos de las crisis.

<sup>19/</sup> Ibid, p. 64.

<sup>20/</sup> Ibid. Véase caps. de la ganancia, VIII-XIII.

Si bien el capitalista lleva al mercado todo el valor de su mercancía, c.v.p., no realiza toda la plusvalía, se tiene que conformar con una parte que constituye su ganancia y que se determina en la diferencia del precio del costo y el precio de venta, o valor adquirido en el mercado, a partir de la proporción invertida en c y v.

Un capitalista a'	invierte	90c.	10v.	(a 100%)	10p.
"	"	b'	"	10c.	90v.
"	"	c'	"	40c.	60v.
				"	90p.
				"	60p.

Como vemos, en todos los casos se invirtió 100, pero en distintas proporciones, por tanto, implicará de acuerdo a  $g' = p/C$ , que quien invierte mayor capital constante obtendrá menor  $g'$ . En proporción inversa, a mayor inversión en v, mayor cuota de ganancia. Sin embargo debido a la concurrencia, tiende a formarse una cuota general de ganancia, la cual será la que tenderán a obtener, a manera de ganancia media, cada capitalista como mínimo. La  $g'$  - media se determina a través de la suma de todos los c, las v y las p que concurren, se aplica la fórmula  $g' = p/C$  y el porcentaje resultante será la ganancia media que corresponda a cada capitalista. De esta manera se forman los precios de producción que no son mas que la suma del precio de costo y la ganancia media. Todo capitalista tenderá a realizar su precio de producción como garantía para seguir en la competencia. Así tenemos que la cuota de ganancia, tiende a nivelarse a partir de la transformación de los valores en precios de producción, presentándose la posibilidad de una ganancia extraordinaria a través de una producción en mejores condiciones que permita el ahorro de c, o en la medida en que adquiera par



te del valor perdido. Tengamos por caso: la plusvalía de A es de 10 y la de B es de 20, el precio del mercado es de 15, por tanto, A obtendrá extra 5 y B perderá otro tanto, lo que implica que la masa de P es igual a la masa de g pero en la sociedad se redistribuye.

Si bien la ley determina la caída decreciente de la tasa de ganancia, ésta se contrarresta por diversos factores como son: el aumento en la explotación del trabajo, escamoteos del salario mínimo, el comercio externo en ampliación, y la presión que hacen las masas sub y desocupadas de la sobrepoblación relativa a los salarios de los obreros ocupados, asimismo el aumento del capital acciones que permite la adición del interés.

Hemos visto como la ganancia puede ser distribuida por capitalistas industriales de distintas ramas, consideremos entonces su distribución entre los sectores comercial y financiero.

El industrial no realiza toda su plusvalía, la comparte, para empezar, con el capitalista comercial, quien invierte también un capital constante y variable que añade al precio de la mercancía, ya sea por la distribución o por el almacenaje, y por otro lado obtiene de la ganancia final los salarios de sus empleados, quienes ayudaron a realizar el valor de la mercancía, junto a su ganancia media que resta de c y v.

El comerciante puede abrir el crédito a los clientes, fundamentalmente para asegurar la venta a pesar de que los posibles compradores no tengan en sus ingresos capacidad de compra, lo

que permite mantener un consumo que garantice la reproducción del capital.<sup>21/</sup>

Otra parte de la plusvalía está destinada al pago del interés, aquí interviene el hecho de que el dinero se convierte en una mercancía "sui generis" pues supongamos que una persona presta 100 a otro que tiene capacidad de invertir en la producción, de acuerdo al grado de productividad medio, a un determinado tiempo, pagará por el uso de los 100 un porcentaje.

Debido a que el capital se contrae en el proceso productivo o en su calidad de capital-mercancías, el capitalista recurre constantemente al financiero para continuar la reproducción y acumulación del capital. Cuando se da un desajuste en los factores de la producción y se interrumpe el proceso productivo, los capitalistas se ven urgidos al crédito, pero la crisis conduce a los bancos a elevar el interés, lo que paralizará a todos los que no puedan afrontar los pagos al tener que parar y entrar en bancarrota. Estos generalmente son absorbidos por los monopolios en desarrollo al final de cada crisis. El capital financiero puede frenar o acelerar el proceso de las crisis, de aquí la base de la política - Keynesiana. En los momentos de bonanza, de apertura de mercados, el capitalista tiene dinero y el interés es bajo. Al comenzar el auge se mantiene así hasta llegar al borde, donde comienzan las primeras manifestaciones de pánico y su consecuente caída con desempleo e inflación.<sup>22/</sup> El Estado puede coptar divisas, pagar las

<sup>21/</sup> Ibid. Véase capital comercial.

<sup>22/</sup> La inflación constituye un procedimiento que permite orientar los ingresos de los trabajadores hacia los empresarios, de ma

deudas y así recobrar el crédito internacional de donde surgirá el financiamiento para la recuperación, donde volverá a bajar el interés para volverlo a subir en el momento oportuno.

El banco, además de oro y otros metales, papel moneda, - etc., basa sus actividades en valores ficticios representados en - bonos, acciones, letras de cambio e hipotecas, representantes de - dinero que incluso puede ya no existir por haber sido invertido anteriormente, lo que se cobran son sólo los intereses y eso es lo - que se compra en estos valores.

El capital a interés es un elemento básico en el capita-  
lismo y viene a sustituir a su antidiluviano antecesor: la usura,  
que aparece desde las épocas más remotas, y que a diferencia del -  
interés, que apoya el desarrollo del capital, ésta contribuye a la  
disociación del productor directo de sus medios de producción, a -  
través de endeudarlo. La usura juega ese mismo papel arruinando a  
los nobles feudales en beneficio de la burguesía. Así como arrui-  
nó al campesinado de la república romana.<sup>23/</sup>

### c) La Renta de la Tierra

El planteamiento parte del siguiente cuestionamiento: -  
¿Es posible que un capitalista que invierte en la agricultura, pue-  
da sustraer además de su precio de producción, una ganancia extra-

---

nera que sea posible contrarrestar los efectos de la caída de  
la tasa de ganancia, por medio de la elevación de precios y -  
la caída de los salarios reales.

<sup>23/</sup> Ibid. Véase capital financiero y cap. xxxv.

ordinaria que le permita cubrir la renta de la tierra que utiliza? Marx trata de demostrarlo en toda la sección sexta del tomo III. Parte de precisar las confusiones en el análisis estableciendo que toda renta procede de la plusvalía como una forma de ella, pero no se trata de la plusvalía en sí. El monto de la renta lo determinan variantes ajenas al terrateniente o al capitalista. No se debe confundir la renta con las rentas precapitalistas, como son: la renta en trabajo, en donde el productor reproduce su sustento y el resto del tiempo lo dedica a la labor en las tierras del señor; el pago en especie, en donde después de deducir el consumo se paga el resto al señor en productos y el pago en dinero, en donde los productos se venden para dar el dinero al señor. Estas formas tienden a frenar al desarrollo de las fuerzas productivas en la medida en que atan la fuerza de trabajo, de aquí que la primera sea más retrógrada y no así la última que conecta al campesino con el mercado. Existe una forma de transición conocida como aparcería en donde uno pone la tierra y posiblemente la semilla y otro los aperos y la fuerza de trabajo y se dividen a partes según acuerdos. Todas estas formas suelen encontrarse combinadas sobre todo en aquellas regiones y países en donde el desarrollo es más desigual y polarizado. 24/

Marx comienza por definir la renta diferencial considerando que terrenos iguales en tamaño pero de distinta fertilidad, dan productividades diferentes, y terrenos con una distancia desigual al mercado, aún siendo idénticas en fertilidad, proporcionan

---

24/ Ibid. Sección sexta.

ganancias distintas. Esto implica que de acuerdo a las condiciones físicas y químicas del suelo se obtendrá un remanente diferencial según el precio de producción medio en el mercado, tasado a partir del precio de producción de la peor tierra, ésta será aquella que sólo arroje el precio de producción vigente y no la renta. Esta tierra pasará a la improductividad y entonces la de siguiente calidad ocupará su lugar. Se da renta en la peor tierra por efectos del ajuste en relación al lugar que deja de ocupar la tierra menos productiva, ocupado por la inmediata superior. Esta renta se conoce como Renta Diferencial I.

La renta Diferencial II se define a partir de que en terrenos iguales con capitales diferentes se producen ganancias distintas, es decir, dos terrenos de igual renta I se le abonan cantidades sucesivas de capital a uno, resultando ganancias mayores en el mismo. Algunos autores dicen que esta renta tiende a desaparecer<sup>25/</sup> dentro de la agricultura moderna por efecto del desarrollo tecnológico, sin embargo, las diferencias de desarrollo en países como el nuestro no permiten que se homogenice la inversión de capital y aún sea posible que esto ocurra. La renta II puede ser afectada según el caso en el que este el precio de producción, como constante, decreciente o ascendente.

La renta diferencial I, ya había sido estudiada por los clásicos, Marx, fundamentalmente corrige y agrega algunos señalamientos; la renta II, constituye el punto de partida para refutar

---

<sup>25/</sup> Fenner, Ricardo. *La Teoría de la Renta de la Tierra y la Lucha de Clases en el Agro*. Cuadernos del CELA N° 37. Avances de investigación, FCPS, México, 1978.

la Ley de la Fertilidad Decreciente sustentada en primer lugar por Malthus en su teoría de la población. Sin embargo, es el concepto de renta absoluta la aportación central del autor.

El planteamiento parte de la pregunta, ¿es posible que una tierra que no da renta diferencial, arroje un remanente que pueda ser pagado como renta?

Como la composición orgánica del capital tiende a ser más baja en la agricultura, y como ésta acude con sus productos al mercado, participa de la fijación de una cuota media de ganancia, que está determinando los precios de producción y que permite que en el momento en que los precios de venta aumenten, sea posible introducir una tierra que no da renta diferencial a la producción, pues ahora va a dar un remanente entre el valor realizable y el precio de producción, con lo que se obtendrá una renta absoluta no diferencial. Si bien el propietario de la tierra, no puede fijar el monto de las rentas a su arbitrio, la potestad jurídica que le otorga el ser propietario, le permite especular con la tierra de manera que ésta pueda entrar a la producción cuando a pesar de ser tierra que sólo arroje su precio de producción, los productos obtenidos puedan venderse con un falso valor que es la renta absoluta.

Como la base de la renta absoluta es la posibilidad de producir en el campo con una composición orgánica baja, sólo existen dos posibles maneras de evitar la renta absoluta en la sociedad: nivelando la composición orgánica de las ramas productivas, y nacionalizando la propiedad permitiendo la libre inversión de capitales en el campo. Al nivelar las composiciones orgánicas desaparecen las posibilidades de ganancia extraordinaria en tanto en que

ya no será posible la transferencia de valor que permite la formación de falsos valores en los productos agrícolas.

La renta de monopolio se manifiesta cuando el valor realizado es menor que el costo de producción y el arrendatario se ve obligado a pagar una renta de monopolio.

La suma de todas las rentas nos da la renta total.

El torno al estudio marxista de la tierra, actualmente se han lanzado amplias críticas, sin embargo, todas ellas parten de premisas falsas o trasgiversan el contenido del análisis de Marx. Destaca Jean Philippe Rey, quien niega que la renta sea una forma de relación de producción capitalista, sino más bien una imposición de fuera, y se trata de una relación de distribución. Al parecer la proposición vuelve a mistificar la relación renta como ganancia y a separarla de su origen en la explotación de plusvalía.<sup>26/</sup>

Se encuentra también Alain Lipietz, para él, Marx no hace un análisis materialista, sino un análisis marginalista, afirmando que la renta no proviene de la agricultura sino de la industria y que constituye más bien una renta de monopolio. El autor deja varios puntos sin responder satisfactoriamente, lo que hace que su tesis aparezca propiamente sin sólida fundamentación.<sup>27/</sup>

En México conocemos también las críticas de Armando Bar-

<sup>26/</sup> Pierre Philippe Rey. *Las Alianzas de Clase*. Ed. Máspero, París, 1974.

<sup>27/</sup> Lipietz, Alain. *El Tributo Fundiario Urbano*, Ed. Máspero, París, 1974.

tra<sup>28/</sup> para quien la renta diferencial se determina por la escasez de la tierra y el carácter monopólico de la misma tierra, además - de considerarla como particular del sistema capitalista; asimismo plantea a la renta diferencial como la base de cualquier otra renta. Sostiene que Marx da dos versiones distintas sobre la renta - absoluta; una, basada en los efectos de monopolio y otra, a partir de las transformaciones de valores en precios de producción, lle-  
gando a afirmar que la primera es la correcta y la segunda equivo-  
cada. Podemos afirmar que Marx no habla realmente de dos rentas, Bartra prácticamente lo que hace es reducir los fundamentos de la renta absoluta al análisis de la renta diferencial como escasa y - no llega a solucionar el problema planteado por Marx en torno a la renta absoluta, pero sí tiende a distorsionar los conceptos plan-  
teados por él, en la medida en la que se acerca más a la concep-  
ción marginalista y rechaza la aportación original del Marxismo.

*Metodología*

d) La Renta y la cuestión Agraria

El punto central del problema agrario consiste en solu-  
cionar, en primer término, los problemas de tenencia de la tierra de los que consecuentemente se derivan los problemas de productivi-  
dad, distribución, intercambio y consumo de los productos agríco-  
las. Es decir, los estudiosos de la cuestión agraria se enfrentan ante la necesidad de plantear las alternativas de desarrollo social

---

<sup>28/</sup> Bartra, Armando. *La Renta Capitalista de la Tierra*, Cua-  
dernos Agrarios 7/8, UACH, México, 1979.



en el medio rural, partiendo propiamente del problema de la concentración contra la dispersión de las tierras, pasando por el análisis de la transformación de las formas precapitalistas en capitalistas y el consecuente proceso de disociación del productor directo de los medios de producción que implica una consecuente apropiación de la tierra en características de explotación capitalistas.

Un fenómeno central es el análisis de la unidad campesina en su proceso de disolución al interior del sistema capitalista a través de un proceso de polarización interna en donde unos se convierten en proletarios y otros en posibles burgueses. Al hacerlo, los proletarios agrícolas generalmente pasan por un proceso de semiproletarización, hasta que muchos pierden la relación incluso indirecta de la tierra y se convierten en proletariado de las ciudades o en alguno de los niveles de la superpoblación relativa, base para el desarrollo de la acumulación en tanto, como vimos, tienen a presionar en los salarios y por tanto a elevar la cuota de ganancia.

El problema campesino implica la existencia de unidades de producción basadas en la explotación de la mano de obra familiar, que produce generalmente para el consumo ya sea productivo o improductivo. En el primer caso, se ve obligado a recurrir al mercado en calidad de proveedor de mercancías que no le dan la posibilidad de acumular, es decir, se articula al mercado por medio de la fórmula M-D-M aportando materia prima para el proceso capitalista DMD'. El campesino finca su prosperidad en la explotación de su parcela, generalmente pequeña y en la mayor parte de los casos se ve obligado a complementar con el trabajo artesanal para cubrir

sus necesidades sobreexplotando la fuerza de trabajo familiar ya - que generalmente posee tierras de baja renta diferencial. Si bien puede no producir en condiciones capitalistas, lleva sus productos y consume en el mercado capitalista, con lo cual, de hecho, sus - tierras entran en la fijación de los precios de producción en condiciones negativas, pues generalmente tiene que hacer producir - - tierras que no arrojan remanente diferencial, lo que tiende a elevar las ganancias diferenciales en las mejores tierras.<sup>29/</sup>

En el tercer tomo, Marx plantea la irremediable desaparición de la propiedad parcelaria, por tratarse de pequeñas unidades en donde la aplicación de la tecnología moderna no es posible, así como una división más racional del trabajo y menos competencia en el mercado con los capitalistas; sin embargo, como afirma Kautsky, el campesino continúa existiendo a pesar de todas las adversidades incluyendo las catástrofes naturales. La causa fundamental, en muchas ocasiones, es fundamentalmente de origen político, mientras los campesinos se organizan para la lucha en torno a la defensa de sus intereses, en otro punto, constituyen una fuerza política que permite a determinadas tendencias apoyarse en ellos para hacer política, dándose por tanto un proceso de recampesinización a partir del reparto de la tierra. Sin embargo el campesino sigue siendo - la fuente de mano de obra barata que nutre gran parte de la superpoblación relativa. Kautsky menciona cómo en la Roma antigua al - desaparecer el campesino parcelario y desarrollarse el latifundio

---

<sup>29/</sup> Kautsky. La cuestión... Opus Cit. Véase cómo se proletari- za el campesino, caps. IV al VII, Siglo XXI, México, 1976.

esclavista, comienza la decadencia del imperio al no tener una base de ciudadanos libres productivos.

De esta manera tenemos que en el desarrollo capitalista en el campo se presenta la disyuntiva de a qué tipo de unidad productiva hay que apoyar: la gran propiedad capitalista o vía Junker, la mediana explotación granjera o Farmer, a semejanza del desarrollo Norteamericano, o al proceso combinado en donde se encuentra la unidad campesina de apoyo, que produce barato y constituye una fuerza política. Kautsky se inclina a considerar que lo mejor es una mediana propiedad, demostrando los límites de la gran propiedad y de la pequeña, las que considera orgánicamente complementarias.<sup>30/</sup>

En torno al problema de la renta, se considera que la Renta Diferencial existirá en la medida en que persista un mercado capitalista y que la absoluta puede desaparecer, planteándose el problema de la reforma agraria, en torno a la cual Lenin propone la nacionalización de la tierra como medida para terminar con la traba impuesta por el control jurídico de la tierra, de manera que los capitales puedan concurrir libremente al proceso de producción según su capacidad de inversión.<sup>31/</sup> Sin embargo puede afirmarse que una nacionalización total difícilmente puede darse en el capitalismo ya que contradice el principio de propiedad que fundamenta la apropiación privada.

El problema agrario tiene entonces como base el concepto

---

<sup>30/</sup> Ibid. Caps. VI-VII.

<sup>31/</sup> Lenin. *El Programa Agrario...* Opus Cit. pp. 68-76.

de la renta de la tierra en tanto que constituye la forma particular de la ganancia en el campo, la cual es redistribuida en la sociedad de manera inequitativa, dando lugar a la acumulación polarizada, a la transferencia de valores, al dominio del campo por la ciudad y a determinar la diferenciación del campesinado, en tanto sustituye las formas tradicionales de explotación e incide en la polarización en base a las diferencias productivas de las tierras del campesino, entre otras cosas.

#### e) El Medio Rural y las Crisis Económicas

Arriba nos hemos referido al problema de las crisis, pues bien, en relación a la producción agrícola, consideramos a ésta como parte del sector II, productor de bienes de consumo, en tanto al sector I, como productor de bienes de producción. El sector II, para producir, requiere de productos del sector I y éste de los del sector II, lo que se consigue por medio del intercambio comercial, en la medida en que el sector II tiende a producir con baja composición orgánica, el I tiende a una composición alta, lo que en la compensación de la cuota media de ganancia constituye transferencias del sector II al I en el intercambio desigual. Por otro lado, en la medida en que los precios de los productos del sector I aumentan, la capacidad de modernización se limita en el II y en la medida en que los obreros del sector I ven afectados sus sueldos por efectos del contrarresto de la caída de la cuota de ganancia, el consumo en el sector II por parte de aquéllos, se ve frena

da, de manera que el primeramente afectado es el sector I, en donde se tiende a especular con la producción en la medida en que se incide en las leyes de la oferta y demanda con el fin de elevar - los precios de los productos agrícolas. Esto afecta a la sociedad de conjunto produciendo una crisis de alimentos.

Si consideramos el papel del crédito como básico para la continuidad de la reproducción, en el caso del sector agrícola es determinante en cuanto a la prolongación del tiempo de producción. En este sentido vemos como las unidades que no pueden gozar de crédito se ven impulsadas a abandonar la producción y la tierra en beneficio de la concentración. En las crisis el banco actúa como regulador, paralizando o impulsando, de modo que apoyará a quienes - puedan sobrevivir, o destruyendo a los incapacitados incidiendo en el abandono de la tierra y el proceso de proletarización del campesino sino en beneficio de la acumulación polarizada y la reproducción - del capital en manos de las tendencias monopolistas. Todo esto a pesar de las Reformas Agrarias.

#### f) La Reforma Agraria y su Legitimación

La Reforma Agraria implica por tanto, un procedimiento - tendiente al cambio de las formas de propiedad que puede modificar parcialmente la organización del trabajo y por tanto generar efectos en la rotación de capital, en la distribución del mismo, en - desarrollar el mercado interno y dinamizar la exportación. En ocasiones provoca la disolución de formas precapitalistas y en otras

replantea las condiciones de subordinación de éstas al capital.

La reforma burguesa se circunscribe a un ámbito capitalista y dentro de él, en sentido radical, busca librar de trabas a la inversión, pero una reforma de este tipo es un ideal que en la realidad no se presenta.

Las reformas en los casos concretos están limitadas por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en general y en particular de la región rural o del país de que se trate.<sup>32/</sup>

Según las convicciones sociales establecidas en la producción y su correspondencia con este desarrollo, las fuerzas sociales se aglutinan en grupos constituidos en clases en sentido estructural, por su lugar en el ciclo productivo, producción-distribución-circulación y consumo.<sup>33/</sup>

Las clases se encuentran en una dinámica de lucha manifiesta en varios niveles y que conlleva periodos de crisis que implican cambios en el contexto socioeconómico.

Los fenómenos jurídicos legitiman las relaciones económicas y políticas establecidas y estos determinan a la Reforma Agraria. Lo jurídico reflejará los cambios, pero siempre con un grado creciente de incorrespondencia con la realidad cambiante, causado por el carácter institucional de la legislación. De aquí que los planteos iniciales se vayan modificando y nunca correspondan a la realidad en la América Latina.

<sup>32/</sup> Marx, Carlos. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Prólogo, Ed. Nuestro Tiempo, p. 6, México, 1969.

<sup>33/</sup> Lenin, V.I. *Una Gran Iniciativa*. Obras Escogidas, Tomo I, p. 4, Ed. Progreso, Moscú, 1974.

Las luchas de clases presentan también una incongruencia entre los planteos ideológicos y la realidad económica, según el grado de legitimidad en relación al nivel de alineación social, - pueden circunscribir las manifestaciones de lucha a niveles controlados y/o superables, de aquí que por un lado, se plantee lo que se quiere y por otro lado, se dé lo que se puede, en un sentido, y en otro, sea posible la manipulación demagógica y la desvirtuación de los objetivos sociales del desarrollo en general.

Aquí el problema está en proponer lo que no se pretende hacer, en contraste con lo que en verdad esta sucediendo.

Las Reformas Agrarias deben enfocarse entonces, en los niveles de su legislación, en sus procesos reales jurídicos, en sus planteos ideológicos, en el análisis de su base y en sus efectos económicos, para con ello poder determinar el nivel político - que esclarezca el papel de la Reforma en la estructura de poder.

**CAPITULO II**



## II. LA CLASIFICACION DE LAS REFORMAS AGRARIAS

### a) La conceptualización de los tipos

El establecer una tipología de las Reformas Agrarias, en el punto de partida de una polémica muy amplia, que incluye puntos de vista que van desde quienes afirman la imposibilidad de establecerla, hasta quienes pretenden establecer leyes derivadas de sus conceptualizaciones abstractas, creyendo decir lo último sobre el tema. En todo caso, la pregunta es: ¿Cabe la posibilidad de establecer una tipología? La respuesta deberá partir de la necesidad de diferenciar los casos históricos específicos, que si bien pueden convencer en las generalidades de las vías de desarrollo, tanto capitalista como socialistas, presentan particularidades determinadas por las contradicciones internas en la dinámica de dominación del imperialismo moderno. Como se señalaba arriba, es necesario distinguir entre la Revolución o sin ella, incluyendo Nicaragua. Asimismo no podemos confundir el proceso cubano, con el proceso soviético y menos aún con el Chino.

Lo que no podemos perder de vista, es el hecho irrefutable, confirmado con los cambios anunciados recientemente por el gobierno cubano,<sup>34/</sup> de que las leyes de la producción marcan determinados rumbos, que implican pasos necesarios, aunque no deseados, - que sólo podrán ser superados cuando el imperialismo sea derrotado.

En el caso socialista, la nueva formación arrastra resas-

<sup>34/</sup> Véase *Uno más Uno*. Director José Becerra Acosta.  
27 de mayo de 1980.

bios de la producción capitalista como de las formas anteriores, - que no podrá destruir hasta que desarrolle todas las fuerzas productivas que pueda contener.<sup>35/</sup> Por ello se hace necesaria la dictadura del proletariado, para dominar el proceso de desarrollo por la vía de la planificación, orientando la participación de las distintas fuerzas no socializadas, hacia la integración de la sociedad socialista. Los resultados de la Revolución de Octubre, no permitieron la aplicación de la nacionalización y socialización de la propiedad de manera total. Así tenemos que Lenin reconoce: la economía natural, la pequeña propiedad, la empresa capitalista, la empresa estatal y la propiedad socialista. Las características que determinen los procesos revolucionarios, junto al grado de decadencia del imperialismo, permitirán un mayor o menor grado de acercamiento del socialismo al comunismo, donde la posibilidad de la reforma agraria pierde su razón de ser así como las contradicciones derivadas del monopolio de la tierra y la concentración de los medios que permiten la acumulación.<sup>36/</sup>

Por la parte capitalista estamos de acuerdo con Pierre - Grac, cuando dice que "...Una reforma agraria podría afectar la totalidad de las tierras de un país determinado, podría abolir por completo la propiedad privada de la tierra, sin que ... sea socialismo ... Porque la tierra no es un instrumento de producción en el sentido estricto del término, es decir no es un producto del trabajo, sino una condición natural de producción. Cuando se opera esta condición natural de producción, puede que se modifiquen -

---

<sup>35/</sup> Marx. *Contribución...* Opus Cit. Prólogo.

<sup>36/</sup> Lenin, V.I. *Dos Pasos Atrás y Uno Adelante.* Obras... Opus Cit. véase también los documentos dirigidos a los campesinos proletarios.

unas relaciones de producción precapitalistas, pero no se modifican en absoluto las condiciones de funcionamiento del capitalismo".<sup>37/</sup> Incluso, como se ha visto antes, es propiamente el ideal burgués del empresario moderno, que no se preocupa por la tenencia, siempre y cuando el Estado garantice la inversión y la apropiación del usufructo. Siguiendo con Grac, la función esencial de la toma de propiedad agraria consiste en captar rentas, según la amplitud de las transferencias de tierras implicará la transferencia de rentas, la modificación de la repartición social del instrumento que permite captarlas.<sup>38/</sup> Por tanto, el grado de radicalidad y particularidad de la reforma contribuirá a delimitar el grado de poder y dominio que emane de la estructura de clases de una sociedad determinada.

#### b) Los tipos de Reforma Agraria

Aceptando la tesis del desarrollo desigual y combinado, podemos concluir que existe la necesidad de establecer una tipología en las reformas agrarias que permita ubicar los procesos sociales dentro de generalidades teóricas, sin perder las particularidades de la realidad concreta, con el fin de poder diseñar las alternativas correctas para la acción práctica en el cambiar del mundo.

Como quedó asentado, la carta de presentación del capital es el despojo violento de la propiedad al productor directo, este

<sup>37/</sup> Grac, Pierre. *La Reforma Agraria y los Ideólogos*, en *La cuestión agraria y campesina*. Ed. Fontamara, 1979, P.B.

<sup>38/</sup> *Ibid*, p. 14.

es el proceso clásico tipificado por Inglaterra, de acuerdo a Lenin, en donde el campesino es desalojado por el terrateniente, - - quien se convierte en rentista y se cambia la producción de cereales por materias primas para la industria en plena expansión.<sup>39/</sup> Teniendo como fondo el despojo violento al campesinado, pueden presentarse dos formas de desarrollo burgués, la vía junker, en la que la explotación terrateniente se torna lentamente en explotación burguesa, basada en el latifundio, y la vía farmer, en donde no existen haciendas de terratenientes o son destruidas por la revolución que confisca y fragmenta sus posesiones formando un campesinado que en su proceso de polarización, por un lado se proletariza y por el otro evoluciona hasta convertirse en granjero capitalista, quien finalmente desaparece o queda bajo la férula del capital industrial monopolista.

Las reformas agrarias, entonces, serían estrategias de desarrollo dentro de una de estas dos vías. Lo que Lenin llama reforma en la vía Junker, en el proceso del paso de un capitalismo subordinado a un capitalismo dominante, sufre un cambio dialéctico, en donde o entra en un proceso de revolución o implementa medidas tecnocráticas de desarrollo, que como dice Kay<sup>40/</sup> nada tienen que ver con la Reforma Agraria, su objetivo se limita a lograr un aumento de productividad y producción mediante políticas convencionales en torno a los precios, crédito, impuestos, promoción de las exportaciones y políticas de inversión pública. Aquí, no se espera un cambio importante en la tenencia de la tierra. Este sistema

<sup>39/</sup> Lenin. Programa... Opus Cit. p. 28.

<sup>40/</sup> Kay. Opus Cit, p. 857.

exige un grado de control extremo que sólo puede ser mantenido con la violencia, generalmente dirigida por dictadura.

Otro tipo de reforma sería aquélla que implique el cambio de vía junker con predominio o no, de formas precapitalistas, a la vía farmer, que puede cobrar formas colectivas de propiedad y organización e incluso la nacionalización parcial de la tierra. Implica una transferencia del control sobre la tierra y puede ser motivada por un levantamiento campesino y negociada con las armas o ser el resultado de una modificación impuesta cuya finalidad es evitar cambios revolucionarios, a partir de cambios graduales que permitan una redistribución del ingreso y aumenten la producción. La reforma puede utilizar y crear diversas modalidades en torno a la tenencia, producción y usufructo, pero siempre dominadas por las leyes del mercado y la dinámica de la acumulación.

El imperialismo se ha visto en la necesidad de apoyar las reformas; primero, para evitar revoluciones con cambios profundos, y segundo, para asegurar zonas productivas que generen materias primas baratas, apoyado en un sector granjero alimentado por campesinos en proceso de descampesinización, conduciendo a una contradicción con efectos desastrosos como en Centroamérica, donde las oligarquías locales se oponen e incluso llegan a cuestionar por qué no hacen una reforma en Texas.

El problema que los campesinos, la clase obrera y los sectores revolucionarios de la clase media deben comprender, es el cómo dar el paso de una reforma dentro del capitalismo, hacia una reforma dentro de un proceso revolucionario socialista, sin confun--

dirse con los problemas y características del cambio dentro del capitalismo, llámese vía tecnocrática o reforma del año que sea.

Si bien hemos utilizado algunos conceptos y definiciones de Kay, no aceptamos los términos de reforma reformista que utiliza para señalar los cambios del latifundismo a la granja, así como la no distinción de los motivados por rebeliones y las dirigidas desde arriba. Asimismo preferimos no llamar reforma radical a la socialista, sino por su nombre, reforma socialista.

Es claro, entonces, por qué no podemos estar de acuerdo con Antonio García,<sup>41/</sup> que en su clasificación, no diferencia entre vía farmer y socialismo, pues consideramos la reforma basada en la rebelión, pero sin cambiar en lo esencial al capitalismo, dentro de lo que él considera "Convencional" y no dentro de lo que denomina estructural, en donde nosotros en el caso de América Latina sólo consideramos a Cuba, excluimos incluso el caso de Nicaragua, en donde el rumbo aún está por definirse, todavía dentro de una dimensión capitalista.

En cuanto a lo que denomina marginales, corresponde a las tecnocráticas de Kay, o contrarreformas.

Lo que nos parece correcto en García es el diferenciar entre dos líneas operacionales:

"a) La reforma agraria propiamente dicha, basada en el cambio de la estructura de la propiedad o tenencia de la tierra y del sistema de relaciones sociales correspondientes a esa estructura; y

---

<sup>41/</sup> García, Antonio. Opus Cit.

b) Las medidas complementarias de la reforma agraria, - que tienden a apoyarla, a suministrarle recursos técnicos y financieros, a transformar a los nuevos tenedores de la tierra en empresarios agrícolas o a crear los canales de relación con el sistema nacional de mercado".<sup>42/</sup>

El segundo aspecto es lo que denominamos modalidades de producción cuando una reforma llega al grado en que se plantea suprimir el reparto y cambiar la estrategia por la vía tecnocrática, predominando la atención en la producción. Este es el principio - del fin de la reforma, la cual cede al proceso tecnocrático y éste tarde o temprano cederá ante la reforma que implemente la revolución socialista.

El problema parece plantearse en cuanto a la diferencia entre la reforma agraria desde arriba, preventiva y la reforma de una modificación de vía dentro del capitalismo, a través de la violencia con una consecuente modificación de la estructura de poder, sin llegar a un cambio significativo que involucre la imposición - de la dictadura del proletariado.

Los casos propios de América serían: México, Bolivia y - Nicaragua, ejemplos del segundo caso y Perú, Venezuela, Colombia, Guatemala y hasta que resista el empuje popular la junta de gobierno en El Salvador, donde se dará un cambio posiblemente más radical que en Nicaragua, ejemplos del primero.

Chile es un caso "sui generis" que presenta todos los ti

---

<sup>42/</sup> Ibid, p. 207.

pos, incluso el radical hacia el socialismo que sólo duró un momento y fue sustituido por la contrarreforma militar, no conocida anteriormente.

En el caso de Bolivia, la contrarreforma se ha implementado, pero no ha tenido arraigo, por los efectos de los resultados de la Revolución del 52.

Lo cierto es que en toda Latinoamérica, llámese como se llame el tipo de estrategia, el proceso revolucionario es manifiesto, por ello el carácter represivo de los militares y pseudo demócratas de todos los tintes.

Uruguay, Argentina, Paraguay, Brasil, serían casos tecnocráticos.

Como se ha señalado el único caso socialista triunfante, es Cuba.

Utilizando algunos elementos tomados del "Seminario sobre Reforma Agraria y Colonización", realizado en Chiclayo, Perú, del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1971<sup>43/</sup> con ponencias de 18 países, y los elementos señalados, se estructuró el Cuadro 1 - donde se clasifican los países de América Latina.

Posteriormente se analizarán brevemente los casos de Bolivia, Chile, Perú, El Salvador, Nicaragua, como los más representativos de reforma y el cubano como el proceso Socialista. Se considera que estos casos ejemplifican claramente los tipos y momentos de la reforma agraria. Para el tecnocrático se da un esbozo -

<sup>43/</sup> Varios. *Seminario Latinoamericano sobre Reforma Agraria y Colonización*. Editado por Jorge Martínez Ríos, IIS UNAM-FAO, México, 1975.



global de los distintos países que caen en la clasificación.

En ningún momento debe considerarse el esquema como definitivo, ni absoluto. Es un instrumento visual que puede modificarse en términos de método que permitan reflejar los cambios reales operados. También sin ser modificado en su estructura, pueden cambiar las condiciones de los casos y pasar de una columna a otra.

Lo que se pretende en última instancia, es dar un margen para ubicar el caso de México en el contexto Latinoamericano, víctima de la dominación imperialista a través de todas sus formas y de todas sus etapas, de manera que dé pie al capítulo donde se analice el caso mexicano, objetivo central del trabajo.



CUADRO 1

REFORMA AGRARIA, NIVELES DE DESARROLLO Y MODALIDADES  
TIPOS DE CLAVES

NIVEL	País y N° de modalidad Reforma TECNOCRATICA O CONTRA-REFORMA	NIVEL	País y N° Reforma REFORMISTA A y B	País y N° Reforma SOCIALISTA	Modalidades de Tenencia y Producción
A	Argentina 1, 15.	C	Bolivia B.2.	Cuba 9,10.	1. Programas de desarrollo
B	Brasil 1,5,6.	B	Colombia 2,3, 7.	Chile hasta caída U.P.	2. Parcelas individuales
A	Uruguay 2,3,5.	B	Costa Rica 2. 3.I y III, 8,12.		3. Cooperativas Agrícolas I, Campesina II, de - Ref. Agr. III
C	Ecuador 1,3,5, 8.	A	Chile hasta antes U.P. 2, 3.II, 12.		4. Comunidades campesinas tradicionales
C	Salvador 2,5. (1980 3er. intento de reforma)	C	Guatemala 2, 3.III, 8,9.		5. Propiedad individual
		B	Perú 2,3,4,12.		6. Regularización Fundiaria
C	Paraguay 2,15.	B	México B. 3,4, 5,14.		7. Empresas comunitarias
C	Rep. Dominicana 2,3,7.	C	Honduras 2, 3.III		8. Consolidación de Tenencia Precaria
A	Chile D.U.P.	B	Venezuela 2,7.		9. Granjas y/o fincas estatales
		C	Honduras 2,3.III		10. Peg. Prop. Campesina
		C	Panamá 2, 3.III, 11.		11. Sociedades agrícolas
		C	Nicaragua A, 1, 3.III (Hasta la caída de Somoza)		12. Centros, Federaciones y Confederaciones
		B	(Al triunfo del Sandinismo)		13. Sociedades de Personas
					14. Ejidos
					15. Colonización

NIVELES DE DESARROLLO

- A Agricultura Moderna poco precapitalista
- B Agricultura Mixta
- C Agricultura Precapitalista Predominante

Fuente: ELABORACION PROPIA CON DATOS del Seminario Latinoamericano

### c) El Contexto Latinoamericano

La invasión y colonización Hispano-lusitana, incorporó - las extensas y ricas tierras de América al proceso de conformación del mercado mundial, en la etapa de acumulación originaria preámbulo de la revolución industrial, bajo una política eminentemente - mercantilista sustentada en un sistema de dominación que buscaba - la obtención masiva de productos primarios, requeridos para la expansión industrial generada por la dinámica de acumulación que dió lugar al triunfo del libre cambio, ante el cual la organización - económica de las potencias ibéricas tenderá a subordinarse, en tanto que se frena el proceso de industrialización, convirtiéndose en un eslabón intermediario que impide la modernización e industrialización de las colonias y perpetúa formas de explotación combinadas, en donde los pagos en especie, trabajo y dinero, conjuntamente con formas esclavistas y reminiscencias comunales predominan y/o se - confunden con manifestaciones precarias de trabajo asalariado.

La estructura agraria, en cuanto a tenencia de la tierra se refiere, tenderá a desarrollar el latifundio, que cobrará modalidades según el tipo de producto, la región y la orientación al - mercado hacia donde se encamine la producción. Así tenemos el desarrollo de la hacienda de capital pequeño, de mercado reducido, - donde el propietario no sólo busca la acumulación, sino las aspiraciones de poder y ambiciones sociales en la región. Por otra parte, se encuentran las grandes plantaciones, que se orientan hacia un mercado en gran escala, con asistencia de abundante capital.<sup>44/</sup>

---

<sup>44/</sup> Varios. *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, p. 17, Simposio de Roma. CLACSO, México, 1975.

Cualesquiera que fueran las modalidades, la tendencia general conduce a la concentración de tierras en pocas manos y a la consecuente limitación, e incluso desaparición de la propiedad comunal y pequeña. No sin que tenga que protegerse en etapas coyunturales, como medio de asegurar mano de obra y la reproducción de la misma. 45/

La quiebra del orden colonial, desplazó el poder de España y Portugal y lo sustituyó por el de los países capitalistas hegemónicos de la revolución industrial. El triunfo del liberalismo y el ascenso de la burguesía industrial en la última etapa del siglo XIX, condujeron a reestructurar el sistema capitalista y la división del trabajo en escala mundial. Entonces las ex-colonias se convirtieron en economías periféricas de los países centrales, constituyéndose en abastecedores de materias primas y alimentos baratos, que apuntalaron a partir de entonces el desarrollo y expansión de los centros capitalistas. 46/

En general, esta situación propició el asentamiento de oligarquías terratenientes, tanto de nacionales como de extranjeros, que pretenderán perpetuar su control territorial, oponiéndose a cualquier transformación en torno a la tenencia tradicional de la tierra, sólo dos factores tenderán a interrumpir sus deseos: la revolución, como en México, Nicaragua, Bolivia e incluso en términos radicales Cuba, y la reforma preventiva implementada por el Estado y el propio imperialismo.

---

45/ Cabe aclarar, que si bien la explotación del trabajo se basa en formas no heterodoxamente capitalistas, no se trata de un feudalismo, sino de una dominación capitalista en versión colonial.

46/ Teuval, Miguel. *La Crisis Alimenticia y el Tercer Mundo: Una Perspectiva Latinoamericana*. En *Economía de América Latina*. Varios. Mayo 1979. N° 2. CIDE, México, p. 62.

En todos los casos, no incluyendo a Cuba, las líneas de desarrollo seguirán los esquemas de la división social del trabajo a nivel mundial, en las fases sucesivas que, siguiendo a Pedro - - Vuskovic, podemos diferenciar en las siguientes etapas:<sup>47/</sup>

a) "...a comienzos del siglo regía todavía un esquema de especialización en producciones primarias y manufactureras y de intercambio de un tipo de productos por otros..."<sup>48/</sup>

Este esquema permite la modernización y crecimiento de algunas naciones, como el pacto A, B, C y México.

Los límites del mismo, lo marcan, el desequilibrio que genera la "modernización, con los bajos niveles socio-económico y culturales que alcanzan las fuerzas productivas en la periferia latinoamericana, además de la contradicción entre producción industrial, producción primaria y la dinámica del cambio tecnológico."<sup>49/</sup>

b) "...el remplazo de productos naturales por sintéticos, y ... habilitación creciente de países industriales en productores y aún exportadores de productos agropecuarios con lo cual, el es--

---

<sup>47/</sup> Vuskovic, Pedro. *América Latina ante los nuevos términos de la división del Trabajo*. *Ibid*, pp. 16-20. La reforma agraria ante un esquema de división internacional del trabajo, se convierte en un objetivo para el imperialismo, que no escatima esfuerzos como lo demuestran estudios numerosos, por ejemplo: OEA-CIDA. *Progresos en Materia de Reforma Agraria*. ONU, Nueva York. 1962. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrario, una panorámica. Washington, 1965.

<sup>48/</sup> Aquí tratase de un caso típico y nítido de intercambio desigual, que genera sobre ganancias a partir de comerciar capitales de baja composición orgánica, con capitales de alta composición orgánica.

<sup>49/</sup> Véase Lange, Oscar. *Economía Política*. Relaciones técnicas y de balance. "...hacen que en el proceso de producción, deban ser respetadas ciertas relaciones determinadas, en las condiciones de desarrollo tecnológico". Ed. FCE, México 1971, p.59. Véase también: Marx, Carlos. *Trabajo, Precio y Ganancia*. Las fuerzas productivas determinantes, Obras... Opus Cit., p. 403.

quema de especialización prevaleciente en el comercio internacio--  
nal, sufrió modificaciones progresivas, las que fueron ostensibles  
desde la primera guerra mundial, se acentuaron en la crisis de la  
década de los treinta y culminaron en el periodo de la segunda - -  
guerra mundial..."

Este es el periodo conocido como desarrollismo, donde -  
las economías periféricas tienen que redefinir los términos de su  
inserción en la economía mundial, es el periodo de "sustitución de  
importaciones" y "crecimiento hacia dentro" conjunto con la pene--  
tración masiva de transnacionales sustituyendo a los enclaves de -  
otros tiempos.

c) "A mediados de la década de los 60, era notorio, tan-  
to el agotamiento del esquema prevaleciente de relaciones económi-  
cas internacionales como del esquema de crecimiento interno que se  
articulaba en torno a la industrialización sustitutiva..."

Este periodo lo podemos identificar con la larga cuesta  
de la inflación, que va a caracterizar a América Latina como uno -  
de los campeones en el tema, medida que ante la crisis pretende -  
elevar la cuota de ganancia. América Latina presenta una tasa de  
inflación que va del 13.5% en 1970, a 47.3% en 77 y 40.2% en 78.<sup>50/</sup>  
Como se ve, finalmente se llega a una precipitación con la crisis  
74-75. Todo esto, como resultado de la imposición de un nuevo es-  
quema en la división social del trabajo por parte del imperialismo,  
que lo implementa en una de sus etapas más críticas de la historia.

50/ Knochenhauer, Guillermo. *La Inflación que vino del Norte*. En -  
revista Nexos N° 28. Director Enrique Florescano. Abril 1980,  
p. 40.

Como parte modular de estos esquemas encontramos algunos aspectos esenciales del capital: la producción de alimentos baratos y la reproducción de la fuerza de trabajo económica para que - de esta manera sea posible mantener costos salariales bajos que repercuten en el aumento de la ganancia. También es importante porque permite la formación y consolidación de los mercados internos de las economías centrales.

Inicialmente en el primer periodo señalado, la periferia se abre como un vasto productor de alimentos baratos; en la segunda etapa, se pierde importancia en la producción de los mismos en la exportación, pero tiende a cubrirse la demanda interna. En este periodo surgen inusitadamente las reformas agrarias implementadas por los gobiernos y alentadas por el imperialismo, que exige una modernización de las condiciones de producción y un adecuamiento a sus demandas.<sup>51/</sup>

La pretensión a partir de los 60s es la incorporación de las agriculturas del "tercer mundo" a la economía mundial, adquiriendo facetas y dimensiones nuevas, identificadas con el "agribusiness"; ahora, la periferia procesará artículos con alta cuota de mano de obra en empresas transnacionales.

Los efectos de la "revolución verde"<sup>52/</sup> llevan a la ruina del campesinado y a la baja en la producción de alimentos, - abriéndose la era de la importación, el control transnacional de los monopolios y la proletarización masiva del campo.

<sup>51/</sup> Teuval, Miguel. Opus Cit. Sobre el análisis de la producción de alimentos y los periodos, pp. 62-64.

<sup>52/</sup> Ibid, p. 63.

La baja en la producción de alimentos en la periferia, - acrecentó la importación con los países hegemónicos, quienes alzaron los precios entre 60 y 74 hasta en cuatro veces, incrementando además los precios de los fertilizantes y costos de transporte.<sup>53/</sup>

La insuficiencia alimentaria implicó a su vez terribles hombrunas entre 73 y 75 con sus consecuentes efectos sociales. - Sin embargo, la dependencia alimentaria en general tiende a incrementarse conjuntamente con el poder cerealero de las empresas transnacionales, concentrado en seis empresas: Cargill Inc., Burge Corp., Continental Gray Corp., Cook Industries, Inc. Louis Dreyfus Corp. y Garnak, con un control de más del 80% en el comercio mundial. - Es clara la intención de las agroindustrias transnacionales y las llamadas revoluciones verdes, como un programa impulsado por tales empresas para favorecer su expansión y consolidación.

La reforma agraria constituye un arma de dos filos para el imperialismo. Si ésta es orientada y apoyada por él, tenderá a evitar cambios no deseados y adecuará a las economías locales a insertarse en el esquema de dominación impuesto, pero también puede rebasar los márgenes trazados y afectar sus intereses como en Nicaragua, en donde la reforma emana de la rebelión popular y busca - sus propios cauces.

El proceso de las reformas agrarias en América Latina está marcado por la dinámica hasta aquí señalada. Se debate entre una transformación inserta en el imperialismo o busca el camino de la liberación a través de la penosa tarea de edificar el socialis-

---

<sup>53/</sup> Ibid, p. 65.



mo. Hasta ahora, el rumbo del capital se ha mantenido bajo la - -  
fuerza, las reformas son del todo parciales y se refleja en las es  
estructuras de poder en general, una tensión que exige romperse y -  
que progresivamente comienza a saltar por todos lados, a pesar de  
la sangre que chorrea de cada grano producido y de cada grano no -  
consumido.

#### d) Los Casos

##### d.1. PERU

La patria de Mariategui, nos parece un modelo adecuado -  
para ejemplificar una reforma agraria preventiva, dirigida por el  
Estado, en busca de una modernización del campo, más acorde con -  
las necesidades del capitalismo actual.

La acción agraria del "Nacionalismo Revolucionario" de -  
los militares peruanos, ha sido considerado por muchos como una de  
las más ambiciosas y prometedoras, y no a pocos "izquierdistas", -  
les parece que se ha alejado de medidas encaminadas a la revolu- -  
ción socialista, sólo que los resultados parecen mostrar que no es  
más de un intento por encontrar un cauce para sortear la crisis ge  
neral por uno de los medios ya probados como el caso del Cardenis-  
mo, de incorporar el campesinado a la dinámica productiva por me-  
dio de un "pacto" con el Estado, a partir del proceso corporativisg  
ta que maniata más que libera.

El llamado nacionalismo revolucionario, implica un cier-  
to compromiso con las masas productoras, pero en condiciones de -

subordinación eliminando la posibilidad de la organización independiente. Como diría Aníbal Quijano: "...la participación social en organizaciones de base como las cooperativas de producción, los comités de barriada, las sociedades agrícolas de interés social, las comunidades de empresas ... constituye sólo un modo de despolitización de las masas, quedando la clase, disuelta en conglomerados políclasis, socialmente amorfos y extremadamente heterogéneos, bajo el control político y burocrático del Estado".<sup>54/</sup>

La reforma agraria en Perú, por supuesto, está inserta - en un proceso global de transformaciones en relación al modelo de desarrollo que implica a la industrialización, el mercado, las relaciones sociales y el papel del propio Estado.

Las múltiples y disímolas organizaciones campesinas con que cuenta el Perú,<sup>55/</sup> han tendido a caer en dicho proceso de corporativización, o no han encontrado la posibilidad ni el camino para llevar adelante una lucha independiente, incluso acciones y movilizaciones emprendidas, no tardan en ser asimiladas por la política estatal, o en todo caso aisladas. El Aprismo, ha ido progresivamente perdiendo fuerza, lo cual quedó patente en las recientes elecciones con el triunfo de Balaunde (mayo 1980). Las causas giran probablemente en la división de sus filas y a un retroceso del sindicalismo aprista, punto fuerte de su política en el campo, representada por la FENCAP.

---

<sup>54/</sup> Quijano, Aníbal. *Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo en el Perú*. Ed. Periferia. Buenos Aires, 1971, p. 201.

<sup>55/</sup> Gimékin, von Peter. *Seminario...* Opus Cit. Nota sobre la organización campesina y su relación con la Reforma Agraria en el Perú, pp. 259-304.

La CGTP da amplias perspectivas, de tendencia izquierdista, se ha constituido en la principal fuerza de apoyo a las medidas agrarias del Estado, lo que implica un repliegue y una pérdida de la independencia en las acciones, ante una alianza sin garantías.

La FCP ligada a la social democracia cristiana, sigue de hecho la línea de la CGTP, si bien en términos moderados.

La participación de estas organizaciones nacionales en la toma de decisiones, se ha limitado a consultas ocasionales propuestas por los organismos del Estado. Sólo ante la acción concreta de la movilización campesina, el aparato estatal se hace sensible a los planteamientos de los campesinos.

Las luchas esporádicas entre la propiedad indígena y los latifundios, son una constante en la historia del Perú,<sup>56/</sup> hasta que se van modificando en luchas entre campesinos sindicalizados y el surgimiento de las federaciones mencionadas y otras de menor importancia. La organización, los efectos del modelo de modernización, como son el que el 1% de la población agrícola concentrara el 80% de la propiedad productiva, incluyendo los recursos de agua, crédito, tecnología y acceso al mercado nacional e internacional,<sup>57/</sup> motivó una vasta movilización campesina, que incluye invasiones de

---

<sup>56/</sup> Aníbal Quijano menciona en la colonia, entre otra la última insurrección de Tupac Amaru, como ejemplo de las revueltas campesinas del periodo. Las revueltas de Pano en 1920 y en el departamento de Agacucho en 1935. Quijano. *El Movimiento Campesino del Perú y sus Líderes*. En: revista de América Latina, Año 8, N° 4, pp. 44-45. Perú, 1965.

<sup>57/</sup> Sctlismer, Ute. *Reforma Agraria y Cooperativismo en el Perú*. Revista Mexicana de Sociología. Opus Cit, p. 800.

tierras, huelgas y choques violentos entre campesinos y terratenientes o fuerzas públicas.

Ante los acontecimientos, el gobierno de Belaunde Terry expide leyes de reforma agraria conjuntamente con una dura represión, que hace declinar la acción campesina, amenazada de no participar en repartos, además de ser en términos jurídicos sobrepenalizada la insurgencia agrarista.

En octubre de 68, Belaunde es destituido por el general Velazco Alvarado quien plantea una política nacionalista, antiimperialista y antioligárquica, que construya una sociedad ni comunista ni capitalista, pluralista y humanista. Esta ideología implica un proceso en el cual el Estado requiere de una base social de apoyo, que le permita llevar adelante las nacionalizaciones de los recursos básicos de las potencias hegemónicas. Supuestamente no es capitalismo y pretende la independencia económica, pero hasta ahora todos los experimentos lo más que han logrado es renegociar las condiciones de dominación con el imperio, exigiendo una mayor participación en las ganancias y también continúa teniendo como esquema económico las leyes del capital, sólo que con un socio más, el capitalismo de Estado de carácter monopolista. Definitivamente no podría ser de otra manera, ya que de ser posible significaría que la nación en cuestión estuviera en posibilidades de disputar al monopolio norteamericano la hegemonía en el mercado, lo que de hecho es un sueño que ni los maestros del fascismo consolidaron. Consideramos que menos oportunidad tienen los soldados de países con capitalismo tardío pero subordinado.

En 1975, la balanza de pagos presentó un acentuado déficit, propiciando la caída de los precios de productos de exportación, conjuntamente con el alza de los importados, lo que condujo al aumento del costo de la vida y mostró la incapacidad del gobierno de mantener el equilibrio social, siendo entonces destituido Velazco por Francisco Morales Bermúdez, quien en principio no cuestionó el programa de reformas de su antecesor, sólo modificó el acento frente al centro hegemónico.

El objetivo general de la reforma agraria, es apoyar la industrialización acelerada. En 1975 el sector agrícola recibe sólo el 12% de la inversión pública.<sup>58/</sup>

Los objetivos de la reforma buscaban destituir la estructura basada en la existencia de minifundios y latifundios, por un sistema "más justo", que distribuyera el desarrollo social y económico de la nación, mediante el aumento de la productividad y producción, elevando y asegurando el ingreso de los campesinos. La reforma agraria estaría apoyada por todo un programa global relacionado con las acciones planificadas del Estado.<sup>59/</sup>

Como vemos, es un proyecto que pretende la transformación de una vía a la Junker, a través de la Farmer, sustentada en la expropiación de tierras de las agroindustrias extranjeras de la costa de producción azucarera, que le permite al Perú, nacionalizar la producción de azúcar para cubrir el hueco dejado por Cuba, con beneficios para el monopolio estatal y su proyecto.

<sup>58/</sup> Ibid, p. 805.

<sup>59/</sup> Tomado de: Decreto Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, Texto único concordado. 18 de agosto de 1970, artículos 1° y 2°

En la ley se asienta que sólo se beneficiarán las cooperativas y sociedades agrícolas de interés social y personas calificadas por los organismos agrarios. Es claro que en el caso de los primeros, se exige la garantía de la capacidad productiva y la subordinación incondicional; en el segundo, es típico modelo de impulsar al granjero a la farmer.

Una diferencia notable con la reforma agraria en México, Bolivia y Nicaragua Sandinista, es la acción de indemnizar. En ninguno de estos países la reforma se apoyó en tal hecho, no así todas las reformas preventivas lo realizan. La Rusia zarista es un antecedente de lo nefasto de esta política para los campesinos, quienes dejaron de ser siervos de los nobles, pero pasaron a ser "esclavos" endeudados al zar, tarde o temprano, más lo último, los efectos desembocaron en la Revolución de Octubre. El gobierno militar de Perú, endeudó a los "beneficiados" con 38,296 millones de Soles, de los cuales 22,981 pasaron en efectivo para los exterratinientes y sólo el 32.3% se invirtieron en obras públicas, en tanto el 11.3% fue absorbido por concepto de costo de la administración agraria.<sup>60/</sup>

El apoyo fundamenta a la reforma, lo que constituye las cooperativas industriales de producción. Supuestamente la modalidad de participación será la autogestión, pero en la realidad, están limitadas por la obligación de plegarse a las políticas de producción y consumo en nada desligadas de la organización capitalista, consiguiendo con esto mayor exportación y con ello, recursos -

---

<sup>60/</sup> Sctlismer, Ute... Opus Cit., p. 805.

para que el Estado subsidie la compra de alimentos al extranjero, de manera que se pueda mantener una política salarial baja, al proporcionar alimentos baratos.

La legislación tiende a convertir también a los sindicatos, tradicionalmente controlados por la APRA, en instrumentos del corporativismo, haciéndolos perder su papel como centros de representación de clase, ya que incorpora al proceso productivo una legislación que garantiza la intervención militar ante cualquier intento de paralizar o sabotear los "Intereses Nacionales", entre las que se consideran las CAP,s.

La reforma agraria, finalmente ha estado mostrando que las CAP,s no han sido capaces de cumplir su papel, pero sí han generado un sector de apoyo social al Estado. Se calcula que al terminar el proceso sólo serán beneficiados el 28% de las familias rurales, que ocuparán el 42.9% del área censada en el país.<sup>61/</sup> Por contraste, el 71.4% de las familias rurales no serán beneficiadas. El problema del minifundio no ha sido solucionado y el latifundio ha adquirido una nueva cara, la proletarización es masiva y el objetivo industrial continúa en pañales que cambia la nana yanqui.

Parece ser que todo el modelo engarza cómodamente a los modelos señalados arriba, propuestos para la nueva división del trabajo a nivel mundial, favoreciendo al sector capitalista más avanzado y consolidando su dominio. Los límites de la reforma y sus alcances los determina el carácter de indemnización que acompaña a la expropiación, cuyos efectos cargarán contra el desarrollo

---

<sup>61/</sup> Ibid, p. 829.

industrial y distorcionarán la acumulación en el campo.

En síntesis podemos concluir que la reforma agraria peruana fue un intento avanzado por acabar con el latifundio improductivo por una vía farmer que contempla la granja colectiva y garantiza el control de las movilizaciones campesinas. Todo esto - hasta un cierto punto, ya que el poder ha decidido que para continuar es necesario entrar de nuevo al juego democrático, que permita desfogar las inquietudes políticas de la oposición civil. ¿Cuánto tiempo resistirá el modelo capitalista bajo su nuevo traje? Es difícil determinarlo, pero las contradicciones insolubles de la estructura social peruana, vislumbran nuevamente la bota militar frente a la lucha de liberación de las fuerzas productivas explotadas.

#### d.2. EL SALVADOR

La pequeña y explosiva república es la muestra, hasta - tiempo muy reciente, de una persistente contrarreforma, que después de muchos años de no ceder, incluso ante las presiones de la ALPRO y sus proyectos de "revolución verde", ha sido obligada a decretar, por medio de la junta cívico-militar, una tambaleante y tímida reforma agraria, amenazada de ser tumbada por el empuje popular por una parte; y por otra, por la ultrarreacción que busca el camino fascista.

Inicialmente, en 1821, la economía salvadoreña se basaba en la producción de añil y cacao, producción que los terratenientes oligarcas combinarán con el café, el que sustituirá a los - -



otros rubros cuando entre en crisis, sobre todo el mercado de añil a mediados del siglo pasado. La oligarquía adquirirá un nuevo corte con el ascenso de los insurgentes que apoyados en la reforma liberal, instituirán la acumulación originaria, desplazando a los campesinos indios de sus comunidades, acelerando la aparición del proletariado agrícola. A finales de siglo, se da la entrada al mercado mundial y la aparición de los bancos de apoyo financiero.

La crisis del 29 golpeó duramente las zonas cafetaleras al caer el precio internacional del café, lo que provocó un estancamiento en la producción y por tanto desocupación masiva que desembocó en los levantamientos campesinos del 32, en donde la burguesía cafetalera respondió con una masacre que arrojó aproximadamente 35,000 campesinos muertos. El gobierno militar de Maximiliano Hernández Martínez intentará la primera reforma agraria que repartió tierras a los sobrevivientes. Durante este periodo comienza una emigración masiva hacia Honduras y Guatemala, que en cierta forma, mitiga la tensión en el agro. Para 1944, Hernández es derrocado en medio de la primera huelga general. Los nuevos gobiernos se encargarán de anular los efectos de la reforma y eliminarla del cuadro histórico.

En 1950 bajo los auspicios de la CEPAL se implementa un proyecto industrial, que requiere nueva infraestructura, plantas hidroeléctricas, telecomunicaciones y agua potable, con lo que de hecho se entra al periodo de modernización impuesto por las exigencias del mercado mundial.

Durante los 60s, tiene lugar la política de la ALPRO, -

que pretende cubrir el hueco dejado por Cuba en la producción de - azúcar y ampliar sus fuentes de obtención algodonera. La oligar-- quía, con esto, ve ampliado su radio de acción productiva al acapa-- rar el mercado de café, azúcar y algodón, respondiendo a lós pro-- gramas de industrialización de la CEPAL.

En 1966 se desquebraja el Mercado Común Centroamericano. Entre otras cosas, por el papel hegemónico de Somoza quien impidió un equilibrio comercial. Para 1969 la llamada guerra del futbol - pone fin al MCCA con la consecuente salida forzada de los emigra-- dos salvadoreños, con lo que se agravará la ya tensa situación de la estructura de clases.<sup>62/</sup> Los recién llegados portan la expe-- riencia organizativa de los avanzados sindicatos y organismos cam-- pesinos y de obreros agrícolas que caracteriza el proceso hondure-- ño.

Después del fracaso del nuevo intento por conformar el - MCCA en 72, tiene lugar una nueva tentativa de reforma agraria en 76, impulsada por las instituciones de control imperialista. Esta pretende alcanzar un sistema de producción de alimentos básicos, - amortiguando la tensión de los sectores agrícolas no propietarios y minifundistas, a la vez que se perfilan las agroindustrias trans-- nacionales, sin embargo, la oligarquía no cede negándose a aceptar los términos de reforma agraria, se opone a lo que ellos llaman - transformaciones agrarias, desembocando finalmente en un fracaso -

---

<sup>62/</sup> Véase Tulio Halperin Donghi. *Historia Contemporánea de América Latina*. Cap. Crisis del orden neocolonial. Ed. Alianza Editorial. Madrid, 1970.

de este penúltimo intento por reformar la estructura de poder en el campo.

El marco estructural de los acontecimientos reseñados hasta aquí, pueden resumirse en los siguientes datos:

A partir de 1950, comienza a bajar la tasa de inversión en el campo,<sup>63/</sup> con la consecuente baja en el producto interno bruto agrícola y la disminución de fuerza de trabajo ocupada en la rama.<sup>64/</sup> La caída de la tasa de interés, generada por la imposibilidad de abrir mercados, el cambio sufrido en las economías centrales, al convertirse en exportadores de alimentos baratos, canalizó progresivamente los capitales del campo a la ciudad lográndose un desarrollo urbano masivo sin resolver ni medianamente a los problemas básicos de despegue. Todavía el 53.4% de la población económicamente activa no dedica a la agricultura, generalmente, mezclando formas precapitalistas que limitan la posibilidad de generar un mercado interno desarrollado.

Los niveles de analfabetismo en el campo alcanzan un porcentaje del 88.9 y un 0.1 en niveles universitarios.

En vísperas del quiebre del MCCA, se presentaban las siguientes formas de tenencia:

---

<sup>63/</sup> Monteforte Toledo, Mario. *Centroamérica. Subdesarrollo y Dependencia*, p. 168. Proporción del producto interno bruto agrícola (Porcentajes) 50-65. 1950, 52.9%; 1955, 45.0%; 1960, 34.7%; 1965, 29.9%.

<sup>64/</sup> *Ibid*, p. 177. Población económicamente activa en la agricultura. 1950-70 (porcentajes) 63.1% , 53.4%.

CUADRO I <sup>65/</sup>

TENENCIA, NUMERO Y SUPERFICIE  
(Porcentajes) 1960-64

Formas de Tenencia	Número	Superficie
Propiedad	39.6	77.5
Arriendo	19.1	5.0
Colonato	24.6	2.8
Otras	3.5	6.9
Mixtas	13.2	7.8
Total	100	100

Destaca como primer aspecto, la inexistencia de formas derivadas de reforma, aun las tierras de programas oficiales como puede ser el colonato, prácticamente no constituyen una extensión significativa, a no ser en el sentido del contraste.

En cuanto a concentración de la tierra encontramos el siguiente marco:

CUADRO II <sup>66/</sup>

FINCAS POR TAMAÑO (Porcentajes)

Grupos de fincas por tamaño	Número	Superficie
Pequeñas	81.4	21.9
Medianas	6.7	20.6
Grandes	1.9	57.5

<sup>65/</sup> Ibid, p. 187.

<sup>66/</sup> Ibid, p. 196.

En realidad, la concentración llega a extremos como sería el caso de los mayores latifundios considerados como el 0.6% poseen 40.4 de la tierra, en tanto que la microfinca, el 40.3% de los predios, cuenta con el 2.3%. Esta desproporción sólo puede ser entendida por el apoyo del imperialismo a la oligarquía local, hasta la caída de Carlos Humberto Romero. Si bien los latifundios no llegan a tener en promedio más de 208.21 hectáreas los minifundios no pasan de 1.67 como promedio, lo que se explica por el carácter rabiosamente reaccionario y conservador de la oligarquía en El Salvador.

Si bien, por medio del Instituto de Colonización se llegaron a entregar 3,677 parcelas, la entrega fue con apoyo de la oligarquía, todo de acuerdo a sus intereses.

La quiebra del modelo económico, se comenzó a manifestar con la creciente represión bajo la dictadura de Carlos Humberto Romero que fue desplazado por la Junta Cívico-Militar misma que pretende impulsar la "democracia viable", fomentada por los Estados Unidos con el proyecto de reforma-represión, que ya implementaba Romero.

La Junta pronto se manifestó como antirrevolucionaria, tratando de tomar las banderas de la insurgencia, pero acompañada de la represión extrema. Su heterogeneidad no tardó en dar contradicciones internas, ocasionando el abandono de los más honestos como Salvador Samayoa, quien se pasó a los insurgentes y fue recientemente aprehendido (mayo 1980) con peligro a su integridad física y según se sabe, ya ha sido torturado.

En los primeros días de marzo, la Junta decretó una Ley de Reforma Agraria en la cual se pretende una expropiación, que se rá pagada con un 25% en efectivo y el resto en bonos que pueden - ser invertidos en otras ramas. El campesino adquiere la tierra - con pagos de quinientos a mil quinientos colonos. Las tierras - - afectadas no son ni el 1%<sup>67/</sup> de las dedicadas al cultivo cafetalero, el más productivo por sembrarse en las mejores tierras. El - proyecto contempla beneficiar un promedio de setenta mil campesi-- nos, lo que es obvio, pero no implica la solución del problema - - agrario y si se apunta hacia la modernización del sector productivo con miras a la adecuación de las demandas de la división inter- nacional del trabajo. El conflicto llega a sus extremos, incluso háy quien pregunta a los enviados norteamericanos que llegan a im- pulsar la reforma, el ¿por qué no hacen un reparto en Texas o cual- quier otro Estado de la unión y tratan de obligar a los terrate- - nientes, que siempre han sido fieles, a deponer la fuente de su po- der?

Lo cierto es que El Salvador se encuentra en un virtual Estado de Sitio, donde la violencia cotidiana tiene tiempo que anun- cia la guerra civil. En ella se encuentran como protagonistas; - por un lado, el imperialismo, dispuesto si es necesario a interve- nir militarmente, a la oligarquía, a la democracia cristiana, al - ejército y grupos fascistas paramilitares, a los gorilatos vecinos y por otro, a las organizaciones revolucionarias como el Frente Po

---

<sup>67/</sup> García, Luis Alberto. Entrevista de Carlos Lora del (BPR), Salvador. Revista Crítica Política. 15-30 de abril de 1980. N° 3, director Carlos Perzábal. México, pp. 35-37.

pular Revolucionario, las Fuerzas de Liberación Farabundo Martí, - al clero progresista, a las fuerzas sociales trabajadoras, a la socialdemocracia internacional y a los movimientos y revoluciones de todo Latinoamérica, para quienes el éxito de la revolución en El - Salvador es una garantía para el triunfo de sus propias causas, como es el caso de Nicaragua. Asimismo para México en su trayecto--ria nacionalista, La victoria en El Salvador es un proceso tortuoso, pero definitivamente será alcanzado, consolidando la cuenta regresiva que ya han marcado para el imperialismo Vietnam, Cuba, Angola y todos los focos de ebullición que se manifiestan en el mundo.

La Reforma Agraria que resulte al final del proceso revolucionario, promete ser una de las más avanzadas, ya que romperá - con uno de los sistemas latifundistas más arcaicos e intocables de América Latina.

### d.3. BOLIVIA

La reforma agraria boliviana es un ejemplo de una reforma que no indemniza, "...muy violenta, los campesinos organizados en sindicatos y milicias armadas, pudieron imponer el desmantelamiento de los latifundios en los altiplanes andinos y la distribución de la tierra sin indemnización ni compra".<sup>68/</sup> Sin embargo - los resultados son hartamente limitados, lo que en parte se refleja -

<sup>68/</sup> Grac, p. La Cuestión... Opus Cit., p. 9.

en la inestabilidad permanente de la sociedad boliviana.

En 1864, el presidente Melgarejo autorizó el despojo de las tierras comunales, dando inicio a una larga lucha campesina a través de la historia y del territorio.

El sindicalismo agrario comienza con la sublevación contra la administración de la hacienda "Santa Clara" en 1936 propiedad de un convento, exigiendo la administración colectiva y liquidación de los pagos en trabajo y especie que se hacían por el uso de parcelas. Simultáneamente, subió al poder el general David Toro, quien instauró el "Estado Socialista" y apoyó, incluso jurídicamente, la medida.

Las acciones determinaron una corriente sindicalista, - que en principio actuaba contra haciendas religiosas y municipales, no así a las privadas.<sup>69/</sup> La caída de Toro significó la contraofensiva terrateniente, logrando quitar la administración campesina y evitando la venta de parcelas. A partir de 39, la lucha cobró la forma de huelgas de brazos caídos. Miles de huelgas de este tipo se presentaron hasta 52.

El gobierno de Villarreal trató de solucionar el problema con decretos que los propios indígenas trataron de hacer cumplir y profundizar. Villarreal duró poco, a su muerte de nuevo se perdió el avance logrado por los movimientos campesinos. En 47 la sublevación indígena se presentó de nuevo y fue sofocada cruelmen-

<sup>69/</sup> Reforma Agraria y Colonialismo... Opus Cit. Luis Antegana E. *Las Organizaciones Campesinas en la Reforma Agraria Boliviana.* Sobre los antecedentes véase, pp. 404-416.



te, a pesar de lo cual la organización clandestina y la lucha no cesó en contra de los hacendados.

Hacia 1950 surgieron organizaciones nacionales como la Federación Sindical Agraria Boliviana y la Central de Campesinos de Bolivia, puntales de apoyo en 52 del MNR.

En 1950 Bolivia disponía de 110 millones de hectáreas de las cuales prácticamente eran explotables para la agricultura el 1.5%.<sup>70/</sup> El latifundio cubría insuficientemente la demanda de productos agropecuarios en el mercado interno y las economías minifundistas se limitaban a la subsistencia. El 4% de los terratenientes poseía el 95% de la tierra (con promedio de 4,490 hectáreas) - en el polo opuesto, el 69.4% contaba con el 0.41% de la tierra. Las parcelas medianas, un 9%, contaba con el 15% de la superficie agrícola.<sup>71/</sup>

Las relaciones laborales conservaban características pre capitalistas, o sea niveles de sobreexplotación y estancamiento en la producción. En casi todas las haciendas la relación era el sistema de colonato, en el que por pequeñas parcelas, se obligaba a trabajar según tamaños, de tres hasta doce días hombre por semana, sin compensación.

Con la usurpación del triunfo electoral al MNR en 1951, este partido comandó una insurrección que le dió acceso al poder, en donde el campesinado jugó un papel propiamente insignificante.

<sup>70/</sup> García, Antonio. Opus Cit., p. 235.

<sup>71/</sup> Ibid, p. 236.

El MNR en el poder, instaló el decreto de reforma agraria el 3 de agosto de 1953, para entonces, los campesinos por su cuenta, habían realizado la reforma de facto, invadiendo tierras y organizándose en las armas, el Estado progresivamente fue apoyando las tomas. Todo esto fue acompañado de la extensión del sindicalismo campesino.

El poder para interpretar e imponer la ley agraria, fue otorgado al Servicio Nacional de la Reforma Agraria, sin embargo, las funciones complementarias fueron delegadas en agencias que no actuaban coordinadamente, lo que implicaría más desviaciones en los objetivos y límites en los alcances.<sup>72/</sup>

Los objetivos del programa tendían a:

a) Dotar a los campesinos con poca o ninguna tierra, parcelas adecuadas para trabajar, expropiando las tierras mal trabajadas, las posesiones demasiado extensas y las de propietarios absentistas.

b) Restaurar las tierras de las comunidades, usurpadas desde 1900.

c) Cambiar el sistema predominante de relaciones de trabajo.

d) Estimular la producción y comercialización capitalista en el campo.

e) Proteger los recursos naturales de la Nación.

---

<sup>72/</sup> Véase Reforma Agraria en América Latina. Clark J. Ronald. "Reforma Agraria en Bolivia". México 1974, p. 172.

f) Impulsar la colonización, con fines de redistribución de la población.<sup>73/</sup>

Los efectos en cuanto al crecimiento agrícola podemos sintetizarlos así:

- a) Expansión del área sembrada.
- b) Expansión por medio de la colonización, incorporación al mercado de vastos territorios.
- c) Incremento de la producción de alimentos básicos, - - orientado al mercado interno.
- d) Formación de un sector agroexportador de productos - tropicales.
- e) Introducción de técnicas modernas.<sup>74/</sup>

Hasta donde se puede ver, se trata de un débil impulso - al desarrollo, el cual queda demostrado con el siguiente cuadro - que señala la estructura de tenencia en 1963

CUADRO III<sup>75/</sup>  
(Porcentajes)

Escala de tenencia. Ha.	Unidades	Superficie
Menos de una hectárea	12,2	0.32
De una a menos de 5	59.8	7.91
De 5 a menos de 20	25.6	11.87
De 20 a menos de 200	1,7	4,87
De 200 a menos de 500	0.17	2.38
De 500 a menos de 2,500	0.21	13.46
De 2,500 a más	0.22	59.81

<sup>73/</sup> Ibid, p. 174.

<sup>74/</sup> García, Antonio. Opus Cit., p. 240.

<sup>75/</sup> Ibid, p. 242.

El cuadro es elocuente por sí mismo. Diez años después de iniciada la reforma el panorama no podía ser más desolador. El minifundismo no ha sido erradicado, por tanto el latifundismo sigue siendo el predominante en la andina República. Considerado en dos polos significa que: el 0.60% posee el 75.65 de la superficie y el 99.3% le toca al 24.97, incluyendo a la activa pequeña burguesía rural. Todo denota que la nación candidata a los "200 golpes", "record", de Estado, ha desestabilizado la reforma pretendida por los campesinos a través de la violencia sistemática apoyada en una concepción "franquista" del dominio social, armada por el imperio y controlada por medio de la dinámica del capital, quien impone sus moldes y en el caso de Bolivia, la condena al enclave minero, a la agroexportación, al estancamiento del desarrollo del mercado interno y a la dependencia tecnológica incurable.

El proceso democrático se ha planteado como la alternativa, encono la lucha electoral que ha elegido para el poder a la derrotada y dividida izquierda, que tiene la ventaja de contar con el proletariado minero más combativo de América, brazo fuerte de la revolución de la "República del Poder Dual" y buscador de los canales al poder. Por su parte, ante el tambaleante gobierno de la segunda presidenta de América Latina, los militares hicieron uso de su carta favorita imponiendo un retorno al militarismo. Las consecuencias sólo conducirán a un recrudecimiento de las contradicciones existentes, más aún si los generales provocan, como ya han amenazado, una guerra hacia el mar. Esto podría ser la fuga que desatará la explosión revolucionaria en el Cono Sur, en donde los efectos de la depresión tales como la inflación y la recesión,

tenderían Keynesianamente a buscar la salida a la crisis en una guerra subcontinental en las mentes castrenses.

Cada vez parece ser más probable que la liberación boliviana sólo pueda ser posible unificando esfuerzos, en cierta forma como Volívar lo intuyó, pero también como pretendió Ernesto Guevara, creando muchos Viet Nam, uno en cada país de Latinoamérica. Por supuesto, la coyuntura es distinta y no cabe ninguno de sus esquemas, pero se deben considerar sobre todo sus errores y las causas históricas que condujeron a ellos, cuando no se trate de actitudes personales.

La reforma agraria boliviana muestra signos de reactivación, no en cuanto a las instituciones, sino en cuanto a las bases de los sindicatos que han sobrevivido y constituyen la fuente de la movilización campesina que aún recientemente exigió la tierra y que puede hacerlo ahora, gracias a su organización y proceso de toma de conciencia.

#### d.4. NICARAGUA.

Doce años antes del nacimiento de Rubén Darío, el filibustero norteamericano William Walker se autoproclamaba presidente de Nicaragua, setenta y cinco años después que el poeta escribiera "Cantos de vida y esperanza" triunfó la revolución del "General de Hombres Libres".

La heroica batalla por Nicaragua, no sólo eliminó a un militar genocida con desplantes de paranóicos, fundamentalmente ex

tirpó a la monocéfala oligarquía posesionada de más de la mitad de la economía y el poder nacional y mostró al imperialismo que la guerra popular es posible en el territorio predilecto del "destino manifiesto".

El desarrollo histórico de esta pequeña República, se asocia a dos polos extremos, uno se conoce como Sandino y la herencia sandinista y el otro "somozoyanquismo". Para Norteamérica, Nicaragua representó siempre un punto estratégico para el control de la región, que incluye Centroamérica y El Caribe, por eso, cuando los liberales pusieron en peligro sus intereses, no vaciló en invadir manteniendo la ocupación prácticamente 18 años, hasta que en 1933 presionados por la recesión y sus efectos y el ejército de Sandino, cedieron, sólo para dejar en su lugar a un nuevo socio, al asesino del insurrecto: Anastasio Somoza Portocarrero, quién inauguró una dictadura doméstica, por aquello de la familia y lo servil a Washington. Hasta su ejecución en 1956 por Rigoberto López Pérez penetró y se consolidó un pacto entre la oligarquía y las transnacionales, como la United Brands, en ese entonces United Fruit y otros grupos como el Rockefeller.

En el gobierno de su hijo Luis, los movimientos armados y los conflictos sociales que se presentan son una constante que Anastasio II resolverá por largos años gracias a su experiencia como estudiante de primera en West Point. A la vez aprovechará el poder para convertir al país en su hacienda pública; poseía el 65% de las tierras, tenía inversiones monopolistas en todas las ramas productivas, financieras, comerciales, incluso en la especulación, el tráfico, el vicio y la prostitución. Como dice Jaime Avilés, -

"Dueño de los volcanes, de las llanuras, de los lagos, de los litorales, de los tiburones de agua dulce, de la niebla, de las reses y las piedras y los negocios y los soldados y la lluvia y de todo cuanto hay en el cielo y en la tierra de este país".<sup>76/</sup>

La consolidación de su capital y de hecho el principio - de su fin como sátrapa fue el terremoto de 77, donde la administración de la ayuda internacional le permitió capitalizar a su favor la desgracia del pueblo.

El somozismo impulsó un modelo de desarrollo, en el cual la transferencia de valor del campo a la ciudad, permitió el surgimiento de una burguesía nacional de oposición con pocas alternativas bajo el régimen. El Estado mantuvo precios de garantía altos en la producción de café, lo que provocó la inflación y un nivel - de demanda en extremo baja.

Dos años después del terremoto, la balanza de pagos pasó, de un déficit de 34 millones de derechos especiales de giro, a 190 millones. El alza en los precios del petróleo y las crecientes necesidades de importarlo, junto con bienes duraderos, materiales de construcción, materias primas e intermedias, en contraste a la especialización de la exportación de productos de plantación, azúcar, café y algodón, que en conjunto reflejan un alza del 10% en la producción agropecuaria,<sup>77/</sup> explican el origen del desbalance.

En los mejores años el somozismo, la proporción de cre-

<sup>76/</sup> Becerra Acosta, Manuel. Director. *La Batalla por Nicaragua*. Cuadernos de *Uno más Uno*. Enero 1980, México, p. 46.

<sup>77/</sup> Estudios Económicos de América Latina. 1974. ONU. Véase - Nicaragua, pp. 315-321.

cimiento en el producto interno bruto en la agricultura se presentaba así:

CUADRO IV<sup>78/</sup>  
(Porcentajes)

1950	1955	1960	1965
40.05	40.0	36.9	31.8

Es claro que la baja en la producción se debe al desplazamiento de los capitales hacia la ciudad, hasta que en los 70 se implementó la nueva política del mercado mundial, que permitió el crecimiento arriba señalado. El descenso corresponde a la disminución de la población económicamente activa en la rama.

CUADRO V<sup>79/</sup>  
(Porcentajes)

1950	1955	1960	1965	1970
67.7	66.2	64.7	62.8	60.8

Somoza, como fiel guardián y ejecutor, ante las demandas sociales y comprendiendo las exhortaciones de la FAO y la CEPAL, - emitió en 1963 una Ley de Reforma Agraria, cuya aplicación correspondió al Instituto Nacional Agrario. La Ley contaba con amplias bases, por ejemplo, imponía límites a la propiedad privada por causa de utilidad pública y la obligación del Estado de proponer la - división de los latifundios incultivados.

<sup>78/</sup> Monteforte Toledo, Mario ... Opus Cit., p. 168.  
<sup>79/</sup> Ibid, p. 177



En la práctica, la ley no fue aplicada, en todo caso limitadamente, se redujo a adquirir la tierra inculta de los finqueros, previa compensación en efectivo y por el valor comercial; la distribución sería sólo a campesinos diestros y que pagaran al recibir la tierra el 25% de su valor. Tierras incultas pagaban ocho centavos oro al año por hectárea.

El mayor alcance de la Ley consiste en que si alguien quiere usurpar puede conservar su tierra hasta el fallo del Estado. En 1966, se habían repartido 43,000 hectáreas entre 2,685 familias<sup>80/</sup> establecidas en colonias, si bien en la legislación se preveía el apoyo, los créditos y recursos se canalizaron para los finqueros - de grandes y medianos terrenos.

El límite inafectable, para los anteojos de Somoza eran de 500 a 5 000 hectáreas.<sup>81/</sup> Lo que obviamente no es más que una protección al latifundio y una burla al campesino, que se traduce asegurándolo en el minifundio como complemento a la gran propiedad.

Los resultados de la reforma son claros en el siguiente cuadro.

CUADRO VI<sup>82/</sup>  
(Porcentajes)

Fincas por tamaño	Número	Superficie
Pequeñas	50.8	3.5
Medianas	27.4	11.1
Grandes	21.8	85.3

<sup>80/</sup> Ibid, p. 271.

<sup>81/</sup> Ibid, p. 356.

<sup>82/</sup> Ibid, p. 195.

Si bien, no son los extremos de El Salvador en cuanto a la diferencia entre las grandes y las pequeñas propiedades, sí son los extremos comparando a una familia y un pequeño grupo de familias. La complejidad de fuerzas en el país vecino marítimamente, promete una guerra más larga y tal vez más violenta. El 85.5 representa más de dos tercios en propiedad privada del dictador.

La modificación en la estructura de la tenencia se establece del 60 al 64, y señala un claro incremento en los repartos, pero en lo esencial la estructura de dominación latifundio-minifundio sigue intacta, como se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO VII<sup>83/</sup>  
(Porcentajes)

1. 1960 - 64

Formas de tenencia	Número	Superficie
Propiedad	38.6	66.7
Arriendo	12.6	2.6
Gratuita	23.1	21.7
Ejidal	8.0	8.1
Otras	4.0	0.9

Ni sumadas las ligadas a la reforma serían la mitad de la propiedad, que está en manos de dos niveles mínimos de propietarios:

<sup>83/</sup> Ibid, pp. 187-188.

CUADRO VIII <sup>84/</sup>  
(Porcentajes)

Distribución de la tierra según grupos  
de tamaño en hectárea 51-52 y 60-66

Tamaño	Número	Superficie	Número	Superficie
Microfincas	-	-	2.2	0.0
Subfamiliar	34.8	2.3	48.6	3.5
Familiar	37.4	12.8	27.4	11.2
Multifam. Media	26.2	43.1	20.3	44.1
Multifam. Grande	1.6	41.8	1.5	41.2

Como reforma agraria realmente no mostraba mucho el experimento, sólo que la medida había servido para asegurar, como se ha mencionado, el apoyo minufundista al latifundio, que por demás, es en más de 41.2, recordemos su especialidad en la especulación.

Estimando las características y alcances de la reforma, podemos clasificarla como un ejemplo claro de una contrarreforma - que nunca comprendió las modificaciones que el capital mismo crea, nunca aceptó el juego, pero siempre lo hizo sucio.

Las desproporciones de los cuadros, sólo son una muestra de las que existían bajo Somoza, la imposibilidad de enfrentar la crisis, aislado políticamente al interior junto con su guardia, - con malas relaciones con los países del área excluyendo al CONDECA, alianza garra del imperialismo, el genocida odiado por el pueblo, fue derrocado por él, comandado por el Frente Sandinista de Liberación. La lucha fue heroica ante la brutalidad e incluso demasiado

84/ Ibid, 1960-66, p. 192; 1951-52, p. 197

benevolente con el vencido. Los comandos triunfantes, integraron junto con representantes de la oposición burguesa a Somoza y de la pequeña burguesía, como la señora Chamorro, una Junta de Reconstrucción Nacional que plantea un pluralismo sin Somoza, apoyado en reformas profundas que apuntalan hacia una transformación más radical para cuando la lucha frontal con el imperialismo se dé; no ahora que la revolución se hizo con alianzas que nada quieren con el socialismo y que el mismo Sandinismo no ha conjugado las corrientes que lo conforman y que plantean profundas contradicciones en cuanto al porvenir de la Revolución.

La Junta de Gobierno ha planteado su propia reforma agraria, de profundas perspectivas revolucionarias con un amplio margen material, pues los inmensos latifundios del derrocado han sido expropiados, lo mismo que todas sus propiedades, incluyendo lo hecho por Costa Rica que expropió las inversiones y propiedades que allí tenía.

El criterio planteado por Tomás Borguez, portavoz de la revolución, "...indica la posibilidad de un gran desarrollo agrícola a nivel Estatal ... habrá que tomar medidas desde el punto de vista de limitación sobre la tierra. No es correcta la existencia del latifundio ni lo es tampoco la del minifundio. No vamos a repartir las tierras del Estado tan fácilmente. Vamos a crear unidades agrícolas que no dividan la producción ni ocasionen problemas en ésta. Sería una estupidez dividir unidades agrícolas.<sup>85/</sup>

---

<sup>85/</sup> La Batalla por Nicaragua... Opus Cit. Borguez, Tomás. Diálogos con Adolfo Gilly, p. 287.

Nos parece acertado el no permitir la vía farmer clásica y apuntar más hacia formas de socialización, que eviten la pulverización de la parcela de los más débiles, junto con la concentración de capitales por los más hábiles.

La operatividad de la reforma, se condiciona a que la revolución no se institucionalice y pueda dar el salto cualitativo - hacia el Socialismo, ante el cual existen muchos obstáculos por su perar. Internamente deben llegar a su extremo las contradicciones de la alianza con los empresarios, por su parte, Alfonso Robelo, - el empresario en la Junta, ha renunciado y tiende a replegarse a - la contrarrevolución. Es esta última, una amenaza que se cierne - en cada rincón en forma de sabotaje, traición o crimen directo como el perpetrado en la persona de los alfabetizadores; por agentes del somozismo, apoyadas por las dictaduras vecinas y financiados - por los Somoza en su desesperada frustración, sin faltar la cons- tante opresión cínica del dominio Yanqui, quien incluso declara la posibilidad de una intervención armada directa.

A Nicaragua revolucionaria, sólo le queda el camino de - no abandonar su carácter popular, con participación directa y solidarse con las revoluciones en puerta, sin las cuales la consoli- dación de la lucha del pueblo de Sandino se verá retardada y hos- tigada. La invasión yanqui es posible, sólo que se arriesga al - inicio de una guerra, quizás no tan sistemática y psicodélica como la perdida en Vit Nam, pero si igual de efectiva en el cuello mis- mo del tío Sam.

Los problemas inmediatos a resolver son: la reactivación

de la economía, estimulando las inversiones y desarrollando la participación activa en la producción en cuanto a toma de decisiones y ejecución por parte de los trabajadores. El reforzamiento de las milicias y brigadas en general con armas que garanticen su seguridad y con un previo adiestramiento colectivo. Romper progresivamente con el distanciamiento entre la zona del Pacífico y la del Atlántico. Existen poblaciones en la zona penetrada por los sajonos, donde los habitantes, en su mayoría indígenas y negros, guardan recelo a la que identifican con el español. Incluso, los grupos indios presentaron la petición de la independencia, hasta que aceptaron la "federación" al Sandismo.

Así como para El Salvador y Bolivia, la alternativa es la integración del proceso revolucionario latinoamericano. La transformación en Nicaragua y con ello, la radicalización de la reforma agraria triunfante, dependen del éxito de esta empresa en amplia medida.

#### d.5. CUBA. Una reforma socialista

La diferencia de una reforma agraria en el Socialismo y una reforma agraria en el Capitalismo, parte de los objetivos específicos que se desprenden del tipo de sociedad que se pretende construir. Una sociedad capitalista, circunscribe sus intereses al logro del beneficio que garantice la continuidad de la rotación de capital y la consecuente acumulación que consolida el poder de los empresarios privados en el lugar social. En el Socialismo, la pro

ducción y la actividad económica en general, está encaminada a la satisfacción de las necesidades de la población. En este sentido, el socialismo requiere de un instrumento eficaz que le permita el logro de sus metas sociales conseguido a través de la planificación del desarrollo económico, que expresa el hecho de que el socialismo no depende del movimiento elemental de las leyes económicas, sino de un control consciente que somete la actuación de las leyes y el desarrollo económico de la sociedad a la voluntad humana.<sup>86/</sup>

El socialismo, no es un sistema que pueda eliminar por decreto las diferencias del capitalismo que ha heredado, su desarrollo se procesa a partir de etapas, en las cuales se van superando las contradicciones sociales que se presentan en su seno. La socialización de los medios de producción, punto de partida hacia la desaparición de las diferencias de clase, no es un acto absoluto - que pueda darse de un paso, el socialismo reproduce leyes que no puede eliminar ni pasar por alto, una de ellas es la ley del valor y las relacionadas por tanto, con la producción y el mercado. El socialismo puede contener importantes empresas de tipo capitalista, pero en condiciones de adecuación a los programas de planificación social y sin posibilidades de que pueda llegar a convertirse en dominantes.

Los estudios sobre el socialismo hasta ahora no son muy abundantes, lo que es natural porque poco tiempo es el que ha transcurrido desde la aparición del primer Estado obrero, sin embargo,

---

<sup>86/</sup> Véase: Lange, Oscar. *La Economía en las Sociedades Modernas. Teoría y Praxis*. Grijalbo, México, 1976, p. 44.

se pueden distinguir dos momentos básicos: la primera fase, que se ha caracterizado por los métodos de dirección división administrativa de los medios económicos, en base a prioridades centralmente establecidas, es un periodo de politización y llamamiento político a los trabajadores,<sup>87/</sup> que resulta de las necesidades de los cambios revolucionarios: la de la dictadura del proletariado para consolidarlos y la exigencia de una acelerada industrialización. Es el periodo difícil de la contrarrevolución, el bloqueo y el sabotaje. La siguiente etapa, implica la eliminación gradual del poder extraeconómico del Estado a medida que se van eliminando las leyes presocialistas y se imponen las de la nueva sociedad que se vuelven más operativas. Se trata propiamente de la etapa de administración de las cosas y no de los hombres, aquí se van generando una serie de incentivos que producen los objetivos logrados, con lo que se permite impulsar la gestión del trabajador en la construcción social.

En estas condiciones, la reforma agraria socialista presenta también varias etapas, en las que los avances hacia la gesttión automática y planificada se van presentando, de acuerdo al desarrollo alcanzado por las fuerzas socialistas de producción. La reforma agraria en el socialismo se enfrenta a la existencia de formas de propiedad no socializadas, que tiene que respetar, pero a su vez debe resolver la manera de orientarlas hacia la participación activa de los planes nacionales.

Creemos que el camino cubano, si bien con demasiadas di-

---

87/ Ibid, p. 47.



ficultades, ha andado por la vía correcta, la cual se caracteriza por la renovación constante de la estructura agraria del desarrollo y la actualización de las políticas de integración y apoyo a los productores. La dirección cubana ha cometido errores de altos alcances, pero hasta el momento ha tenido el tino de la rectificación, lo cual manifiesta la claridad de objetivos de alcance histórico y la implementación de la crítica y la autocrítica.

El socialismo cubano ha sido uno de los acontecimientos más contundentes en América Latina que marcan el paso hacia la decadencia de la hegemonía de los Estados Unidos. Con la derrota a España, habían instituido un "mare Nostrum" del Caribe. A partir de entonces Cuba quedó como protectorada, que traducido, implica una economía de enclave, que generó una balanza de pagos muy desigual, amén de las transferencias de valor y la explotación del vicio.

En cuanto al campo se refiere, la isla cuenta con un promedio de 10 millones de hectáreas, el 80% cultivable y de alta calidad diferencial. En la cúspide del "americanismo cubano", 1957, el número de obreros agrícolas se estimaba superior a los 420 000, quienes recibían únicamente el 10% del Ingreso Nacional. En general, vivían en exiguas viviendas rústicas de palma y madera, estaban subalimentados, tenían un 43% de analfabetismo, sin contar los niveles de semianalfabetas, carecían de servicios públicos, los períodos de ocupación en la caña no excedían a una tercera parte del año, por lo que eran presa continua de la desocupación y subocupación que se contaba sobre 700 000 personas a nivel nacional. La -

inversión en recursos, importó sólo un 26%, el más alto en el periodo de 54-58.<sup>88/</sup>

La concentración de la tierra se componía con un promedio de 2 176 hectáreas por propietario en un total de 2 873. Las empresas azucareras controlaban 2 480 000 hectáreas, de las cuales 1 800 000 eran controladas por 13 empresas norteamericanas y 9 cubanas; de las primeras, seis de ellas con 854 000 hectáreas. Las divisas por azúcar generaban el 90% del total.<sup>89/</sup>

La producción de bienes de consumo en el renglón de alimentos era insuficiente, el 30% de los alimentos se importaban de Estados Unidos.

La descapitalización que implica el modelo semicolonial, generó la persistencia de relaciones de producción precapitalistas basadas en la alta explotación de mano de obra que genera productos de un alto valor, pero también inconformidad que se manifiesta a través de las luchas campesinas dadas en las décadas que preceden a la revolución.

En la década de los 30s, el movimiento campesino<sup>90/</sup> planteó demandas tales como la permanencia en la tierra, oposición a los desalojos, mejores precios para los productos agropecuarios, -

<sup>88/</sup> Varios. Seminario sobre Reforma... Opus Cit. Ponencias presentadas por la delegación de Cuba. "Una evaluación sobre la reforma agraria en Cuba", pp. 476-478.

<sup>89/</sup> Tomado de García, Antonio. ...Opus Cit, pp. 245-248. Coincide con lo afirmado por Emiro Valencia, Luis. *Realidad y Perspectivas de la Revolución Cubana*. Publicaciones de la Casa de las Américas. Cuba. Junio 1971.

<sup>90/</sup> Sobre las luchas campesinas consúltese: Regalado, Antonio. *Las Luchas Campesinas en Cuba*. Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista Cubano. Agosto, 1973, La Habana, Cuba.

créditos oficiales de bajo interés, rebajas en pagos en dinero y especie, educación rural, infraestructura y facilidades para la distribución, todas ellas respaldadas con la constitución de ligas de campesinos y colonos, orientados y dirigidos por el Partido de la Clase Obrera y la Confederación Nacional Obrera de Cuba.

En diciembre de 1932 se celebró la primera conferencia de obreros del azúcar y se constituyó el primer Sindicato Nacional de Obreros del Azúcar.

En 37 se celebró el primer Congreso Nacional Campesino, con el fin de unificar esfuerzos en la defensa de las tierras.

En los 40s. se lleva a cabo el segundo congreso, que resuelve la creación del Banco de refacción agrícola, la fijación de precios mínimos remunerativos, la proscripción de latifundio y la derogación de leyes que le apoyan así como demandas de orden social. La organización importante que surge, es la Asociación Nacional Campesina, que hasta los 50s será la defensora de los intereses campesinos, contra el despojo y la explotación.

En el III Congreso Nacional se planteó la necesidad de la reforma agraria, demandas que en agosto de 1950, en el V Congreso, van adquiriendo madurez en su definición ante la urgencia de un cambio. Durante el VI y último, la demanda fue fundamentalmente de reivindicaciones economicistas más que agrarias.

El Estado pretendió controlar a partir de la formación de la Confederación Campesina Cubana y la creación de Asociaciones de Productores, por colegiación, organismos blancos que no luchaban por las demandas agrarias y pretendían dividir el movimiento -

campesino. El ANC, en respuesta, decide a partir de 1942, intervenir en la estructuración de las asociaciones, buscando apoyo a una solución revolucionaria de los problemas campesinos.

El 21 de septiembre de 1956 se efectuó, en el frente II Oriental "Frank País", el Congreso Campesino en Armas, donde se acordó el apoyo al Ejército Rebelde, la limitación del altifundio, la recuperación de tierras usurpadas, la extinción de gravámenes a la propiedad y el reparto de tierra gratuitamente.

El 10 de octubre de 1958, la comandancia general de Ejército Rebelde, promulga la Ley Número 3. En ella se dispone la concesión de la propiedad de la tierra que cultiven a los poseedores de tierras del Estado, así como a los arrendatarios, aparceros, colonos, subcolonos y precaristas que ocupen lotes de 5 o menos caballerías de tierra.<sup>91/</sup>

Al triunfo de la Revolución, la Ley de Reforma Agraria - del 17 de mayo de 1959,<sup>92/</sup> fijó en 30 cababallerías el máximo de tierras que una persona podría poseer, considerando el mínimo vital de 26.8 hectáreas, los campesinos pueden aumentar su área hasta en 67 hectáreas.

La ley 851 del 6 de julio de 1960, expropió las plantaciones cañeras cubanas.

La primer reforma agraria de la Revolución se caracterizó por seguir las líneas de la primera etapa en un nivel de reinvi-

---

<sup>91/</sup> Una Caballería es igual a 13.4 hectáreas.

<sup>92/</sup> Sobre las leyes agrarias antes de la Revolución consúltese: *Seis Leyes de la Revolución*. Ed. Imprenta del Ministerio de Justicia. La Habana, Agosto 1976.

dicación nacional. Fue un golpe contundente al sistema de dominio imperial de los complejos azucareros, severas restricciones al latifundio ganadero extensivo y aumento de las tierras con apoyos al minifundio. Las tierras expropiadas no fueron repartidas en parcelas, evitándose la desintegración de la producción y el aislamiento del trabajador, las grandes fincas fueron organizadas en cooperativas bajo la dirección estatal. Con el minifundio se procedió a organizar un moderno empresario familiar. Se preservó un sector burgués limitado a 60 caballerías, dejándoles la iniciativa empresarial y la selección de recursos físicos y operacionales.<sup>93/</sup>

En este periodo la propiedad privada conserva aún un 59% de la tierra y participa en el 65%<sup>94/</sup> de la producción. Todavía - la Revolución no comienza la reorganización de la agricultura en base a la planificación, tendrá que dar un salto en 1963 con la Ley del 3 de octubre, en la que la reforma transfiere al control - del Estado el 70% de las tierras, con lo cual se afecta al sector burgués que entorpecía el proceso revolucionario, manteniéndose un sector privado de medianos empresarios con menos de 5 caballerías, compelidos a organizarse en cooperativas de servicios para resolver los problemas de la producción inserta en una sociedad socialista. Se calcula (1966) que la empresa privada de este tipo disponía de casi el 40% de la producción ganadera, el 80% de la producción de café, el 85% de la tabacalera, el 40% de la producción agropecuaria y ocupaba una fuerza laboral de 325 000 personas, in-

---

<sup>93/</sup> Seminario sobre... Opus Cit, p. 483.

<sup>94/</sup> García, Antonio. Opus Cit, p. 255.

cluyendo familias y asalariados, que se puede comparar con la ocupada en el sector estatal. De cualquier modo sus actividades estaban orientadas cada vez más a la integración con los programas del Estado. Estos se basaban en instrumentos de planificación en los que se observan: balance de tierras, movimiento de rebaño, utilización de maquinaria, fuerza de trabajo y blances materiales.<sup>95/</sup> Periódicamente se realizaba un control del plan, las metas de desarrollo eran fijadas mediante discusiones con los campesinos.

Las haciendas del Estado, se transformaron en Granjas del Pueblo que sintetizan los esfuerzos por integrar los sistemas nacionales productivos.

En contraste con los resultados de las reformas agrarias que se analizan en el presente estudio, la reforma cubana ejemplifica lo que es propiamente una reforma socialista, en donde en realidad se crea una estructura de poder diferente, donde el beneficiado progresivamente es el productor en conjunto con los demás sectores de la sociedad. Si bien, se indemnizó y se legitimó legalmente el acto, el abandono de los capitales extranjeros y burgueses en exilio no se presentó a cobrar. En los casos de gente necesitada o dispuesta a colaborar, se les dejó la tierra o se les pagó en efectivo, sin gravarse ni una moneda al campesino beneficiado (100 000) con dotación. A diferencia de la parcelación, que tiende a agotar la tierra y al campesino medio y pobre, proletarianzándolo, las plantaciones se habilitaron directamente bajo la di-

---

<sup>95/</sup> Seminario... Opus Cit., p. 503.

rección del Estado, lo que permitió un amplio margen de avance para la segunda etapa.

La política de la Revolución, cometió serios errores, como fue subir los ingresos, sin considerar las leyes del valor y el no tener desarrollado un aparato productivo como correspondería a la segunda etapa, la misma dinámica del proceso hubo de conducir a la reglamentación del consumo y por tanto al recrudescimiento del carácter tenso de la primera etapa, la más opresiva del socialismo.

La necesidad de entrar a la segunda etapa, unida a los efectos de la crisis internacional que repercuten en la estructura social cubana generando problemas, en gran parte alentados por el imperio norteamericano, como el de los disidentes y antisociales - que aprovechando la coyuntura generada por la declaración del Primer Ministro en cuanto a permitir la salida a quien así lo quiera, ha conducido al Estado cubano a implementar un cambio nuevo, fundamentalmente cualitativo, que responde a la necesidad de crear incentivos básicos para la planificación. La medida, por los ortodoxos, ultras y reaccionarios de todo tipo, va a ser utilizada para tratar de confundir a la opinión popular, desvirtuando las causas y objetivos de dicha medida, que consiste en un aumento en los precios de los productos agropecuarios y la apertura al mercado de los mismos. Pero si recordamos lo que dice Lange<sup>96/</sup> "En la economía socialista, toda la actividad económica se encamina al cumplimiento de determinadas tareas sociales. Para cumplir bien sus tareas, los trabajadores y directores de una empresa socialista tie-

---

<sup>96/</sup> Lange, Oscar, La economía en... Opus Cit., pp. 41-42.

nen que tener un interés moral y material en la buena marcha de la empresa. Por este motivo, deben crearse incentivos tales al trabajo que el interés personal o bien el interés colectivo de los obreros se oculte tras las tareas sociales de la empresa..." En el socialismo, la superestructura de la economía determina los métodos de planificación y de la realización de los planes, los principios del cálculo de los costos, el sistema de retribución de beneficios, el papel de los mercados y otros. Todas estas cosas a su vez influyen sobre la eficacia de los incentivos existentes.

En conclusión, Cuba se encuentra en un momento en el que el desarrollo de su sistema le exige el impulso a sus bases socio-económicas a partir de incentivos, puntal estratégico de la segunda etapa del socialismo. La noticia de mayo del 80,<sup>97/</sup> vista desde esta perspectiva, implica un buen acontecimiento: el Socialismo de Cuba está madurando a pesar de los ataques viejos (bloqueo económico e invasión mercenaria) y nuevos, (intento de desprestigio - aprovechando al lumpen y amenazas de invasión por medio de provocaciones y manifestaciones de poder). No sólo se ha solidarizado con todos los movimientos revolucionarios del mundo, incluso con apoyo directo armado, sino que da señas claras de poder emprender el camino a la segunda etapa, lo que constituye una consolidación del Socialismo y mantiene a la vanguardia a la Reforma Agraria Cubana por sobre todos los modelos reformistas del Continente. No está muy lejos, cuando se recojan los resultados de las nuevas ex-

---

<sup>97/</sup> *Uno más Uno*. 28 de marzo de 1980. Véase también: "Cuba, utopía y realidad". Editorial de José María Fortuny. Lunes 29 de marzo de 1980.



periencias, conjuntamente con el agravamiento de la decadencia de los Estados Unidos, el que Cuba asombre a propios y extraños dando un salto cualitativo en materia de reforma agraria, acercando ya - no empíricamente, su estructura agraria a la meta del socialismo, sino a la sociedad comunista.

Por ahora tiene que encontrar, entre otras cosas, los mecanismos para la integración de su Revolución triunfante, con las revoluciones en gestación de los pueblos hermanos de todo Latinoamérica, como ya lo ha hecho en otras regiones del mundo.

#### d.6. Los ejemplos tecnocráticos o contrarreformas

Si bien, los países latinoamericanos realizaron la Reforma Liberal tarde o temprano, todos tendieron hacia la implantación del latifundio, como base para el desarrollo capitalista en el campo. El latifundio se constituyó en la modalidad característica - que configuró a todo el subcontinente durante largos periodos, que terminaron en su crisis, punto motor para el impulso a las reformas agrarias, que de alguna manera le han restado poder.

Dos problemas básicos se desprenden de la permanencia - del latifundio, el acaparamiento de rentas por un sector no productivo y la reproducción que requiere de formas precapitalistas de producción. Por una parte se desarrolla el sistema de renta, pero por otro, se siguen dando pagos en especie, dinero y trabajo, además de la aparcería y formas claras o veladas de esclavismo, así - como el apoyo fundamental a la parcela minifundista. La dinámica

del mercado mundial requiere de la incorporación masiva de los productores directos, tanto como creadores de valor, y consumidores; por ello se requiere la reforma en su versión "preventiva", ya que la persistencia de estos fenómenos, dentro de un modelo económico configurado por una política de bajos salarios e inflación, conduce a manifestaciones sociales de descontento y oposición y en ciertos momentos, de rebelión y/o conspiración.

América Latina regularmente ha encontrado la clave extrema en otorgar la violencia institucional a los soldados, por su - puesto que en todos los casos, salvo contadas excepciones (Bolivia con Torres y Toro, Chile con Armaduke Duke), los militares han contado con el apoyo a discreción de los Estados Unidos, dejando el - paso a los civiles por periodos, hasta que la crisis nuevamente encona la lucha de clases y entonces viene el incruento Golpe de Estado. Dependerá de los intereses que manejan a las fuerzas arma-- das, el carácter de las medidas económicas que tomen. Por ello, - encontramos casos tan distintos como en Perú, Nicaragua y hasta - hoy El Salvador. En todos ellos, de distintas maneras, se ha dado la reforma agraria. En el primer caso, preventiva; en el segundo, sin rebasar los marcos del capitalismo producto de una lucha - popular que permanece armada y, la tercera es un intento poco afor- tunado de sustituir la contrarreforma por la reforma preventiva. Firmes, impositivos y en crisis, se conservan incólumes los lati-- fundios meridionales del Cono Sur, sin menospreciar casos como el de Uruguay y Paraguay. Los ejemplos más claros son Brasil y Argen- tina, "El milagro" y "El granero del mundo" respectivamente, dos - sociedades que por más que se diga, se debaten en el subdesarrollo

y presentan en síntesis las mismas contradicciones que generan el atraso y por tanto la violencia en los demás países.

De alguna manera han pretendido denominar a los proyectos agroindustriales, haciendo uso del término reforma agraria, pero definitivamente no corresponde al concepto, pues hasta la fecha no se ha implementado ningún intento de transferir las tierras de los latifundios a los trabajadores.

La causa fundamental, junto a la fuerza bruta, ha sido el enorme potencial territorial del que disponen Brasil, como el quinto país en extensión en el mundo y Argentina como el octavo. En los dos casos, gran parte de su historia está marcada por la colonización, lo que ha permitido en cierta forma contar con un medio ideal para satisfacer parcialmente la demanda de tierras, cuando el garrote no ha servido. Lo más que se puede encontrar como programa agrario en estos países, son proyectos ligados a la colonización y programas de apoyo a la inversión privada y a la comercialización.

En Argentina, Rivadava implementó la Reforma Liberal que pretendía se habilitaran las tierras ociosas creando un sector farmer, finalmente la dictadura de Rosas dió puerta abierta a la vía junker condenando a la chacra el proceso de parcelación minifundista.

El Estado, en la década de 1870, promovió la colonización con inmigrantes europeos; en la de los 80s, se dió una segunda etapa apoyada en la colonización privada, que orilló a un proceso de especulación que gravó el precio de la tierra y por tanto el poder del latifundio.

En las provincias más prósperas, se rehuyó al método de la colonización y parcelamiento optándose, por el del arriendo, - que cobró tanto su forma capitalista, como las formas de especie, dinero y trabajo.<sup>98/</sup>

La agricultura comenzó en las tierras de colonización - nuevas. En la provincia de Buenos Aires tuvo lugar un proceso clásico de terrateniente capitalista, en el que el productor capitalista era el inmigrante de la tercera época, que también contribuyó a formar al proletariado agrícola. A finales del siglo pasado, sólo se aceptaba fuerza de trabajo y no colonos.

Las medidas de la concentración presentan casos que sobrepasan las 400 000 hectáreas. En la provincia antes mencionada, 7 000 000 de hectáreas las poseen 1 299 personas, los datos del latifundio no varían sustancialmente, ni en 1929, 1960 ó 1979.<sup>99/</sup> Lo que es interesante y causa de preocupación es el que las compañías extranjeras presenten tasas de concentración territorial mayores - que las de los nacionales en promedio. El cálculo global presenta que el 5.4% de los propietarios poseen el 74.1% de la tierra.<sup>100/</sup>

Los latifundios en general, practican una agricultura poco o nada modernizada, lo que ha frenado el desarrollo de las fuerzas productiva, reflejándose en una caída de la actividad agrícola, dando lugar a su desplazamiento por la ganadería, que a su vez, en la producción, presenta una concentración en ganado vacuno del 38%

<sup>98/</sup> Isacovich, Marcelo. *Argentina Económica y Social*. Ed. Quipo. Buenos Aires, 1968, p. 20.

<sup>99/</sup> Ibid, pp. 24-26.

<sup>100/</sup> Ibid, p. 28.

en poder del 2.0% de los propietarios.<sup>101/</sup>

Una estructura tan disforme, tiende a provocar una caída de la producción en la agricultura. Entre 1970-72, la tasa de crecimiento del sector decreció en 2.0%, lo que condujo a la implementación de programas de colonización y planes económicos de apoyo - en materia de créditos, precios y tecnificación,<sup>102/</sup> que permiten un crecimiento al 5.5% en 73 y en 74 del 8.1%, para tender nuevamente a caer en 1977 ante la crisis mundial, por la actitud de los terratenientes de contener los productos para especular y contrabandear.<sup>103/</sup>

Entre los proyectos de colonización, están los que pretenden aliviar la carga social a la región pampeana, contándose con 99 proyectos que habilitarían un total de 2 835 910 hectáreas para 197 006 posibles lotes.<sup>104/</sup>

De cualquier manera, ni la colonización, ni la reglamentación de problemas de arrendamiento, solucionan el que Argentina siga siendo una semi-colonia del imperialismo, ni el que las contradicciones de las que emana la lucha de clases estén por resolverse. Por ello, se ha recurrido nuevamente a la dictadura ante los fracasos de los populistas y parientes, sin alternativa aún ma dura, para la revolución. Parece ser que actualmente, la recesión y las sanciones de Carter a Videla, están empujando a los militares a entablar alianzas peligrosas que sólo muestran su cada vez -

<sup>101/</sup> Ibid, p. 55.

<sup>102/</sup> Estudio económico de América Latina. Opus Cit., p. 210.

<sup>103/</sup> Economía de América Latina... Opus Cit., p. 129.

<sup>104/</sup> Tenencia de la tierra y desarrollo, OEA/CIDA. Opus Cit., pp. 140-142.

menor capacidad para controlar el poder. Esto indica que la movilización clandestina y la oposición en el exilio, pronto tendrá la oportunidad de reactivar la lucha por la toma del poder que configure a uno de los países de Latinoamérica con mayor potencial, físico y social hacia el socialismo.

En Brasil, encontramos también el fenómeno del latifundismo, sólo que configurado por la plantación tropical y la minería. Las condiciones de productividad en este gran país, le permiten altas tasas de producción, pero en su mayoría de exportación, en contraste con el producto para el mercado interno, que es insuficiente y le obliga a la dependencia alimentaria.<sup>105/</sup>

La concentración de la tierra en 1950 registraba el 85% de los predios con el 17% de la tierra, los poseedores de predios de 100 a 200 hectáreas con el 8% y las de más de 200 hectáreas, el 9% con el 75% de la tierra. Es elocuente la desproporción en la concentración territorial,

El Brasil ha sido un ejemplo claro de un inmenso enclave imperialista. Su economía siempre dependió de los productos mono-exportadores, llevándolo a quiebras económicas cada vez que ocurría un boom en el mercado y afectaba al producto. Así fue con el azúcar, con los diamantes y lo ha sido constantemente con el café. El desarrollismo cada vez más asociado con el capital extranjero, junto con las debilidades del populismo nacionalista, dieron paso al proceso de alta industrialización de Brasil, pero todo a través de

---

<sup>105/</sup> Weonck Sodre, Nelson. *Evolución Social y Económica del Brasil*. Ed. Universitaria, Buenos Aires, 1964, p. 90.

transnacionales que explotan con todo el rigor del látigo militar, al país potencialmente más industrializado de América Latina, haciendo que el aparente desarrollo sólo sea un fantasma de la sombra del Tío Sam, quien encontró la mejor cabeza de playa para su dominación en el Sur. Prácticamente, en Brasil, sólo se han dado programas técnicos de colonización y regularización fundiaria sin descuidar la mejor forma de entregar la selva amazónica a las empresas extranjeras. Sin embargo, los problemas sociales, a pesar de la añeja experiencia en opresión, continúan ofreciendo descontento que ha llamado la atención al Estado para intentar fortalecer un sector de granjeros propietarios.<sup>106/</sup>

Los objetivos se plantean en dos puntos:

- a) "Aplicación de una escala móvil de imposición territorial sobre la base del tipo del suelo, intensidad de explotación y tamaño de las granjas y,
- b) La creación de nuevas explotaciones agrícolas como resultado de la explotación de grandes propiedades, adquiridas o por compra o por expropiación obligatoria y del cultivo de tierras vírgenes de propiedad del Estado".

De cualquier manera, la amenaza de expropiación, no es a los grandes latifundios, ni al extranjero. En lo esencial es una medida preventiva que no llega a ser una reforma agraria y se mantiene dentro de la línea que marca la CEPAL y la ALPRO.

---

<sup>106/</sup> Programas en Materia de Reforma Agraria. Opus Cit., p. 36.

Actualmente el gobierno ha anunciado la próxima reapertura del proceso electoral. Nuevamente se pretende una línea política que amortigüe las luchas sociales, que ante la crisis han reactivado la acción, manifestándose como voceros de una avalancha, - creando verdadera preocupación a la dictadura, estas reivindicaciones que exigen los proscritos sindicatos y que en San Paolo han conmovido al régimen. En el tema agrario, los Nordestinos son - - quiénes marcan el principio de lo que exige un cambio en las relaciones basadas en el complejo latifundio-minifundio.

El potencial bélico y el estrangulamiento que impone el imperialismo, tiende a conducir el proceso de las oligarquías hacia una guerra subcontinental, en la que sean las alianzas como - sean, sólo será un paso para evitar lo irremediable, el cambio de estructuras de producción y reproducción social.

#### d.7. El caso de Chile. Frustración y esperanza

Hemos dejado al final de este capítulo, el caso chileno, por constituir una síntesis de todos los casos, incluyendo como corolario lo que podemos denominar "El camino fascista" del antiagrarismo.

Pocos países han logrado desarrollar un proceso democrático sostenido como el que caracterizó a este país hasta antes del golpe de Pinochet, pero posiblemente, ninguna ha retrocedido tanto y en tan corto tiempo como aquí ha ocurrido. Por un momento, la - llamada "vía chilena al Socialismo", pareció deslumbrar al mundo,



proprios y extraños consideraron una situación poco común. Los estudios y planes para implementar el proceso fueron numerosos y parecía que al fin habría una alternativa civilizada y pacífica para el cambio. Por un momento, los menos susceptibles, llegaron incluso a plantear que en Chile las clases se encontraban en camino de desaparecer, pero parecían olvidarse de que los intereses materiales nunca ceden, por muy largo y constante que haya sido el periodo histórico de la democracia "plural" de la burguesía. Son muchos los que han intentado negar la validez actual de la tesis de la "Dictadura del proletariado", posiblemente en término coyuntural sea válida la negación, mas por ahora, cuando se trata del paso definitivo al cambio, sólo la lucha armada con la consecuente destrucción del Estado burgués, incluyendo sus métodos democráticos, por avanzados que estos sean, ha logrado consolidar a los movimientos revolucionarios. Si aún dentro de los Estados Socialistas, la contrarrevolución y la herencia capitalista son un problema altamente difícil de resolver que obliga a los revolucionarios a mantenerse en permanente alerta contra sus agentes y rescoldos, peor aún es el caso donde se trata de reformar por dentro al capitalismo, sin proceder a imponer el poder proletariado en términos de fuerza y medidas basadas en la primera etapa socialista, aquella que se caracteriza por contener una "política de guerra" a la que han de subordinarse todas las fuerzas sociales, incluyendo las variadas corrientes de izquierda que no coinciden con la vanguardia en el poder.

Podemos afirmar que es en materia agraria en donde más se reflejan los efectos de los cambios que los militares han imple

mentado. Propiamente, como dice Ricardo Fénner,<sup>107/</sup> se trata de un "intento de involución histórica" que pretende eliminar un largo y peleado proceso de reforma agraria que había pasado por varias etapas, en cada una de las cuales se avanzó cualitativa y cuantitativamente, conforme la movilización y las condiciones lo exigieron. Fueron varios años durante los cuales el campesinado sufrió un proceso de concientización que se arraiga, sobre todo ante la actual situación generada por la política de la dictadura.

Los antecedentes agrarios en Chile, nos presentan un ejemplo más del desarrollo por la vía del latifundio. La institución del mayorazgo permitió la alta concentración de tierras en manos de una oligarquía que producía extensiva y rudimentariamente y por tanto con baja productividad. La importancia de la agricultura siempre ha estado por debajo de la minería o en su tiempo, del guano y el salitre.<sup>108/</sup> El mercado externo, después de la liberación, se abre en 1821 con Perú. Después de varios altibajos en 1930 desaparece el mercado externo de la agricultura. Para entonces el desarrollo de sectores medios con sus propias demandas se dejó sentir, las élites industriales con miras más amplias, amparadas con una coalición democrático-liberal, hacen frente a las presiones de los nuevos sectores con modificaciones dentro de lo que denominamos vía tecnocrática.<sup>109/</sup> Esta pretendía estimular un pro

<sup>107/</sup> Fénner, Ricardo. *La Política Agraria de la Junta Militar Chilena: Un Intento de Involución Histórica*. En Revista Cuadernos Agrarios. Año 2, N° 5. Consejo Editorial Conjunto. Septiembre 1977, México, Chapingo, Estado de México.

<sup>108/</sup> CIDA. *Chile. Tenencia de la Tierra y Desarrollo del Sector Agrícola*. Santiago de Chile. 1966, p. 8.

<sup>109/</sup> No estamos de acuerdo con Antonio García. Opus Cit, pp. 283-286. En considerar esta etapa como el modelo Nacional-Popu-

ceso de modernización introduciendo nueva tecnología, implementando el "fondo del inquilinaje" con nuevos métodos de inserción en el mercado. La Constitución de 1925 señaló la necesidad de limitar el latifundio y promover la granja familiar, por lo que se estableció la Caja de Colonización Agrícola que llevaría a cabo una redistribución de tierras vírgenes y compraría tierras en el mercado abierto; las que posteriormente vendería de nuevo con hipoteca a plazo largo.

Los esfuerzos de la Caja fueron muy limitados, siempre dentro del marco de la contrarreforma. Al final de su existencia había establecido únicamente 4 206 familias en todo el país.<sup>110/</sup> Los resultados sociales se pueden medir en el número de peticiones y huelgas entre 1960-66 678 y 876 respectivamente,<sup>111/</sup> lo que conjuntamente con los resultados de la deficiente satisfacción de la demanda interna obliga a imponer alimentos en volúmenes crecientes que van, en 1942 de 100 millones a 650 en 73. El sostenimiento de los precios agrícolas en beneficio de los bajos salarios, con el consecuente estancamiento del sector, entre 64-67 aportaba sólo el 9% del Producto Nacional Bruto, presentando una baja de ocupación del 37% en 1940 a 25.6% en 67, esto condujo a la democracia cris-

---

lista, pues de alguna manera se emparentaría con el caso peruano e incluso con el de México durante Cárdenas y nos parece muy distintos, ya que en estos ejemplos sí hay una reforma y no sólo proyectos sin modificación sustancial de la tenencia y usufructo de la tierra.

<sup>110/</sup> R. Thome, Joseph. *Legislación de la Reforma Agraria en Chile*. En la Reforma Agraria en América Latina. Opus Cit., pp. 120-121. Puede también consultarse las estadísticas sobre el período de CIDA Chile, Tenencia de la tierra... Opus Cit.

<sup>111/</sup> Hernández, Silvia. *Reforma Agraria y Gobierno Populista*. Varios. Ed. Periferia. Buenos Aires, 1973, p. 108.

tiana en su oportunidad bajo Alessandri, a decretar la Reforma - Agraria en su versión farmer, los objetivos que seguían los podemos sintetizar, de acuerdo a Silvia Hernández en: 112/

a) Transformación de la gran propiedad agrícola de baja productividad eficiente (capitalista).

b) Reglamentación de las formas de lucha y organización de las masas rurales de acuerdo a los intereses de la burguesía. - (Paz social).

c) Incorporación de una parte de los campesinos al mercado de consumo.

d) Mantener a la población campesina, para aminorar los efectos políticos de la transformación. Mediatización de la lucha de clases.

Los resultados de la reforma, modificaron una estructura agraria que en 1955 presentaba al 2% de los propietarios con el - 55% de la tierra productiva en su poder. En 1965 ofrecía las siguientes cifras:

---

112/ Ibid, pp. 112-115.

CUADRO IX<sup>113/</sup>

TENENCIA DE LA TIERRA 1965.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	NÚMERO DE EXPLOTACIONES	SUPERFICIE TOTAL (MILES DE HAS)	SUPERFICIE MEDIA (HA)
Menores de 5 Has.	123 636	207.0	1.7
De 5 a 50 Has.	92 408	1 556.0	16.8
De 51 a 200 Has.	23 959	2 284.0	95.3
De 201 a 1000 Has	10 158	4 310.9	424.4
De 1,001 a 5,000 Has.	2 601	5 495.4	2 112.8
De más de 5,000 Has.	730	16 795.4	23 007.4
Total Nacional	253 492	30 648.7	

Como puede notarse, inicialmente los pasos fueron limitados pero prometedores, véanse los progresos logrados hasta 1969 en el CUADRO X anexo.

Las instituciones operativas de la reforma agraria fueron: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario; al primero, se le dió la responsabilidad de poder adquirir o expropiar tierras para subdividir las en pequeñas granjas familiares y sembradíos, reagrupar minifundios y establecer cooperativas.

Las tierras se obtendrían por compra en subasta pública a los terratenientes, también podía expropiar pero la Ley no era demasiado clara al respecto, de cualquier modo se obligaba el CORA a pagar la tierra antes de pasar a su posesión.

Finalmente, los beneficiados fueron aquellos que tenían

<sup>113/</sup> Fuente: Chile Hoy. Varios. Ed. Siglo XXI, 1970, México, p. 121.

posibilidades de ingresar al mercado y que realmente fueron pocos.

CUADRO X<sup>114/</sup>  
EXPROPIACIONES (AL CONSEJO DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1969)

AÑOS	Nº DE PREDIOS EXPROPIADOS	SUPERFICIE (MILES DE HECTAREAS)				Nº DE FAMILIAS VIVIENTES	CABIDA PC TENCIAL %
		RIEGO	SECANO	TOTAL	H R B'		
1965	99	41.3	499.9	541.2	40.8	3,698	4,011
1966	265	57.9	468.3	526.2	49.4	3,235	5,267
1967	217	50.6	234.4	285.0	44.0	2,845	4,267
1968	223	44.7	612.6	657.3	44.9	2,824	4,878
1969	316	54.5	805.3	859.8	72.3	4,798	7,525
TOTALES	1,120	248.9	2,620.5	2,869.4	251.4	17,400	25,948

1) Hectáreas físicas convertidas a su equivalente en hectáreas básicas de riego.

Como puede observarse en el cuadro X, el complejo latifundio-minifundio no fue eliminado y el déficit productivo no se logró superar. Los objetivos de beneficiar a 100 000 familias sólo alcanzaron un quinto de esa suma, quienes se convirtieron más tarde en importantes oponentes de la política de la U.P.

Objetivamente, la reforma de la Democracia Cristiana es un ejemplo claro de la política ALPRO-Imperialismo. Nueva inser---

<sup>114/</sup> Ibid, p. 147.

ción, que a pesar de la máscara socio-humanista, benefició a todos menos a los campesinos de bajos recursos y trabajadores agrícolas. Ante el empuje de las demandas populares, el fracaso del gobierno de Frei cedió el lugar al intento de la reforma socialista dirigida por el gobierno de la U.P.

Los objetivos de la reforma agraria durante el lapso efímero de Allende, se pueden sintetizar en estos puntos:

- a) Cambiar lo más rápido posible el sistema de tenencia de la tierra.
- b) Cambio en las interrelaciones económicas entre la agricultura y el resto de la economía.
- c) Reorientación de la estructura productiva, a fin de maximizar las aptitudes del sector chileno y obtener un ingreso y una ocupación satisfactoria.
- d) Incorporación progresiva de los sectores sociales menos ligados a la relación salario-capital. (Los indígenas y comuneros). 115/

Se expropiarían más de 80 hectáreas de riego básico; predios menores que en su conjunto un solo propietario posea más de 80 hectáreas, predios abandonados de cualquier tipo y los que interesen y sean voluntariamente ofrecidos por los dueños.

La organización se encomendó a los Centros de Reforma Agraria, sus características eran: 116/

115/ Simplificación de los puntos que señalan: Sbarraclough y José Antonio Fernández. Siglo XXI, 1974, p. 26.

116/ Ibid, p. 27.

- Organización de conjunto de predios operativos económicamente.

- Participación en Asambleas Generales y de Comités de Bienestar Social del Centro así como el control de todos los habitantes del Centro mayores de 16 años.

- La gestión sería responsabilidad de un comité y de equipos de producción formados por compañeros.

- No exclusión de ninguno de los trabajadores existentes hasta la expropiación y la incorporación progresiva de la fuerza de trabajo.

- Ingreso del trabajo conformado por una remuneración fija de acuerdo con las diversas tareas que deben abordarse en el Centro y por un incentivo económico a distribuir en función del cumplimiento del Plan de Producción.<sup>117/</sup>

- El excedente de cada Centro en un 10% sería para un fondo de bienestar y el resto para capacitación interna, desarrollo y capitalización comunal.

- Los predios de alta concentración de capital continuarían en poder del Estado, quien construiría Centros de Producción Estatal con gestión de los trabajadores.

- El campesinado sería propiamente el actor y autor del proceso, a partir de su participación en la organización, vigilancia y planificación.

---

<sup>117/</sup> Nótese la incongruencia de tratar de imponer incentivos cuando aún no se ha implementado la primera etapa de la revolución, de acuerdo a como lo definimos arriba. Véase Oscar Lange. Las economías... Opus Cit.



La U.P. expropió un total de 3 282 predios y benefició - un total de 45 433 familias con 5,286,752 hectáreas superando en - todo al reparto de 65-70 que sólo benefició a 29,567 familias se- lectas con 3,562,223 hectáreas de un total de 1,410 predios afecta- dos.

Se transfirió un 56% de las tierras a sectores ligados a los proyectos estatales. Todo indica grandes avances, sin embargo, a causa de la base reformista, en donde el gobierno no tiene el po- der, porque pretende transformaciones estructurales por la vía le- gal, sin armar al pueblo ni desestabilizar el poder burgués, se - llegará al fracaso cuyo efecto es, la baja de la producción.<sup>118/</sup> La imposibilidad popular de presentar oposición al golpe de Estado, condujo más rápidamente al cambio militar, como veremos adelante. El avance de la U.P., no se logró integrar a ningún Plan Económico Nacional pues no habían resuelto las contradicciones de clase fue- ra de la legislación. La inflación fue inevitable, con ella el - alza de los precios y la caída de los salarios reales, la fuga de capitales, el boicot, y la desocupación creciente. En cuanto a la cuestión indígena, no se dió ningún avance significativo, para com- pletar el panorama, no se pudo poner fin al minifundio como forma colectiva.

Estamos de acuerdo con Fénner, cuando considera que his- tóricamente la experiencia no fue un fracaso. El ejemplo debe ser - vir para las luchas venideras, tanto en Chile como en el área, - - "...el desarrollo de la conciencia de clase y la capacidad organi-

<sup>118/</sup> Estudio Económico de A.L... Opus Cit. Análisis sobre Chile, pp. 252-255.

zativa que desplegaron las masas durante este gobierno, algún día rendirá sus frutos revolucionarios".<sup>119/</sup>

Ricardo Fénner, joven aún, no vivió para verlo, pero con temporáneos a él lo tendrán ante sus ojos, realizado por las nuevas generaciones.

El cuasi-fascismo, desde el primer momento comenzó a desmantelar el proceso agrario chileno, no conformándose con los avances de la U.P., sino llegando incluso a tocar lo ganado por la D.C. Además de regresar las tierras a sus dueños oligarcas, se procedió a desbaratar toda organización colectiva, convirtiendo a las CERO y las CEPRO en asentamientos en proceso veloz de parcelación individual llamadas Unidades Agrícolas Familiares.

En los cuadros XI y XII<sup>120/</sup> se ilustra los pasos gigantes de la bota militar en el proceso de restitución de tierras hasta 1977. Para fechas más recientes los pasos han sido como en el cuento de "Siete Leguas".

---

<sup>119/</sup> Fénner, Ricardo. Opus Cit., p. 9.  
<sup>120/</sup> Ibid, p. 11.

CUADRO XI

RESTITUCIONES TOTALES Y PARCIALES DEL  
SECTOR REFORMADO AL SECTOR PRIVADO  
(SUPERFICIES EXPRESADAS EN HRB)

Z O N A	RESTITUCIONES TOTALES		RESTITUCIONES PARCIALES		TOTALES AJUSTADOS		DISMINUCION POR CIENTO	
	PREDIOS	SUPERFICIES	PREDIOS	SUPERFICIES	PREDIOS	SUPERFICIES	PREDIOS	SUPERFICIES
TORAPACA-COQUIMBO	39	4,208.0	47	1,913.4	86	6,121.4	13.4	7.5
ACONCAGUA-COLCHAGUA	317	25,806.5	735	27,634.9	1,052	63,441.4	14.7	16.2
CURICO-NUBLE	313	20,155.7	571	24,133.0	884	42,288.7	19.8	23.6
CONCEPCION-CAUTIN	257	15,066.6	225	11,257.5	482	26,324.1	24.7	26.2
VALDIVIA-CHILOE	170	13,783.6	241	10,126.8	411	23,910.4	26.5	29.4
AYSEN-MAGALLANES	21	1,287.7	9	533.4	30	1,841.1	20.2	4.1
T O T A L	1,117	80,308.1	1,828	85,619.0	2,945	165,927.1	19.2	18.7

CUADRO XII

RESTITUCIONES DURANTE EL GOBIERNO  
DE LA JUNTA MILITAR CHILENA

RESTITUCIONES	PREDIOS	PREDIOS DEL SECTOR REFORMADO 1973	SUPERFICIES RESTITUIDAS HS. FISICAS
RESTITUCIONES TOTALES	1,117	5,655 PREDIOS	1,290,953 HS.
RESTITUCIONES PARCIALES	1,828		437,178 HS.

Las restituciones totales y parciales han afectado en un 50.7% del sector reformado, reduciéndose en un 19.9% las unidades reformadas y en un 18.7% la superficie del área.

7 de junio de 1978, Se elimina el límite máximo de posesión de tierra y se permite la posesión a sociedades anónimas, lo cual deroga la Ley de latifundios. Se decreta la venta de las propiedades territoriales de las comunidades indígenas.

19 de junio. Oficialmente se pone fin al programa de Reforma Agraria. Sin embargo, el CORA continuará distribuyendo o vendiendo tierras previamente expropiadas.

12 de diciembre. Se decreta la disolución del CORA a partir del 1° de enero de 1979. Funcionará la Oficina de Normalización Agraria ONA, para liquidar asuntos pendientes. 121/

El intento de involución, pretende imponer una vía Junker pero modernizada, que esté integrada al modelo de las agroindustrias y de lo que demande el Centro hegemónico.

No es una total vuelta atrás en cuanto que pretende superar el carácter improductivo del latifundio tradicional, pero a la vez sí lo es por retornar a la vía tecnocrática ya fracasada anteriormente, destruyendo todos los avances que incluso se ahogaron con sangre.

Un primer punto que los chilenos en el exilio deberían de solucionar, es el encuentro de objetivos de todas las tendencias. Desafortunadamente los intereses creados nunca dejan de influir y esto se ve difícil, pero una alternativa es la unificación nuevamente, bajo el esquema de la crítica y la autocrítica en base a la experiencia dolorosa de la U.P. La lucha interna responderá

---

121/ Tomado de Economía de América Latina. Opus Cit., p. 210.

al quiebre económico, al que conducirán las contradicciones insuportables que genera el modelo del régimen castrense. La decadencia del Imperio no tardará en ceder y entonces los espurios dejarán el paso a la Revolución que implementará una Reforma Agraria, no sólo más radical que las diseñadas arriba, sino también integrada a un Plan Nacional de Desarrollo guiado por la Dictadura del Proletariado. Para ello queda mucho por reorganizar y unificar.

En general parece ser que en todos los casos analizados hasta aquí, el camino para una Reforma Agraria que cumpla con un cambio de estructuras, que elimine el latifundio y a la Acumulación Monopolista, es la Revolución armada en un proceso de unificación continental, a riesgo de mantenerse en el suspenso como en Nicaragua o en la opresión como en Chile o Argentina.

**CAPITULO III**

## QUETZALCOATL

Y los hombres no encontraban asiento,

su peregrinar era como el del sol y la luna,  
junto a la noche y el día que se besan en el  
alba y el ocaso.  
El ave que se arrastra entre la tierra,  
trajo el grano, lo germinó y de su reproducir

extrajo la ciencia y los hombres tuvieron luz.  
Crótalo al fin, tomó la carne y el vino impuramente,  
el ave fue humillada y desterrada.  
El prefirió la penitencia y la muerte,  
principio de la vida.

Porque la sabiduría bajó a las entrañas del mundo  
y con las olas renació en la estrella de la mañana.

Dios del viento y del amor desde entonces,  
dejó a los hombres de maíz la esperanza de su regreso.

Para impartir justicia, enderezar los caminos  
y dar de beber al sediento como reconciliar a los  
contrarios.

Pero la escritura dice:

Nunca creas a quien dice yo soy, ven a verme que  
he vuelto,

porque hasta los que no dirán Soy y las alimañas  
se vestirán con piel de ovejas.

Los hombres de maíz por tantos siglos de ser objeto  
de explotación,

sintieron al primero que se agazapó en penacho de  
pluma fina y piel de ofidio, quién dijo ser la libertad.

La mordida fue en el pecho, en el costado donde reside  
el espíritu,  
en el cambio del maíz, hijo de Quetzalcóatl, por la  
producción de sorgo y granos comprados a los grandes  
vertedores de sangre.

De entre los cielos del mundo,

el ave volverá envuelta en arcoiris y vestida de pueblo,  
entonces reconquistará la tierra de los hombres de Maíz.

Roberto Bermúdez



### III. "LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO DURANTE LOS CUATRO PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO"

#### "Vida y muerte del pueblo de Maíz"

Una de las características generales del desarrollo agrario detectadas hasta aquí, que unifica al contexto Latinoamericano, es la contradicción latifundio-minifundio, los caminos para resolver el problema son muy variados, van desde los que pretenden conservarlo como punto de apoyo, a los que han dado salidas que afectaron al latifundio, pero al final de cuentas, o no se le ha extinguido o están presentes las condiciones para recrearlo. Por otro lado tenemos el caso de Cuba (y parece ser en Nicaragua), pero hasta hoy son los únicos ejemplos de una expropiación masiva que ha eliminado, de tajo, al latifundio. Los demás países sufren los efectos de la permanencia de las oligarquías y neoligarquías terratenientes, lo que provoca movimientos sociales que exigen modificaciones en la estructura de poder en el campo. Las alternativas y soluciones de la burguesía, en ninguna de sus faces, han logrado evitar la continuidad de la lucha agraria, porque hasta ahora sólo han dado soluciones parciales ajenas a los intereses de los grupos campesinos y trabajadores agrícolas, por ello ninguna Reforma Agraria ha permanecido estática, se modifica según el grado que alcance la lucha de clases en cada sociedad y se consolida de acuerdo al control que la organización y la fuerza social logre sobre la ejecución del hecho, hasta la recolección de los resultados.

La Reforma Agraria en México es un ejemplo de un país - donde el pueblo ha mantenido una lucha constante por la modifica--

ción de la estructura agraria. No podemos generalizar en cuanto a que toda la historia de México se reduce a la lucha por la tierra, pero sí podemos afirmar que es uno de los problemas centrales y - que en momentos coyunturales han sido clave en la determinación de la acción histórica, la solución del conflicto agrario, a partir - de resolver la contradicción latifundio-minifundio.

A partir de esta consideración enfocamos el análisis del presente capítulo en tres momentos: un primero muy amplio en tiempo, 1521-1970, subdividido en seis etapas, el segundo toca el breve pero neurálgico antecedente inmediato: la revoltura agraria de 70-76 y el tercero, con cinco subíndices, estudia los resultados y las medidas recientes sobre la cuestión agraria en 1977-80.

#### a) Antecedentes

##### a.1. Los orígenes

La producción de alimentos en el mundo prehispánico, se asentaba sobre las espaldas de las comunidades y el trabajo forzado de la colectividad en las tierras del Estado teocrático-militar. Los Calpullis constituían la integración del indio a la comunidad, era "el laboratorio natural" que permitía la reproducción y existencia del hombre teniendo derecho a los frutos de la comunidad - por el hecho de pertenecer a ella.<sup>122/</sup> La comunidad no sólo signi

---

<sup>122/</sup> Marx, Carlos. *Fundamentos para la Crítica de la Economía Política* (Borrador). 1857-1858, Volumen I, Siglo XXI Editores, México, 1971, p. 243. Marx observa las características gene

ficaba protección, sino a partir del alimento daba toda una cosmovisión, que generó a su vez una cultura que se refleja en su arte, en su cotidianidad y en la síntesis de su existir.

Los investigadores concuerdan en que existían, a la llegada de los españoles, cinco modalidades de tenencia de la tierra, Teotlali o tierra de los templos, Tecplantalli o tierra de las casas de la comunidad, Pillali y Tecutlalli o tierras de los nobles, y el Calpullali o tierra de los Calpulli.<sup>123/</sup> La propiedad individual, como vemos, ya daba señales, pero prácticamente aún estaba condicionada por el Estado, en tanto que el Calpullali generaba los excedentes que administra el centro y la fuerza de trabajo en las demás tierras. Las perspectivas de una transformación han sido muy especuladas si no hubieran llegado los españoles, lo cierto es que a su llegada, sólo sobrevivirán las dos últimas, ahora condicionadas a la jurisdicción española y a la capacidad local del poder, que regularmente estaba de parte de los europeos.

Al principio, la abundancia de tierras y la escasez de trabajo limitaron los conflictos con respecto a la tierra. La encomienda no implicaba el control de tierras, sino el de la fuerza de trabajo, tal vez los encomenderos llegaron a establecer latifundios, pero no como parte de la encomienda. Los límites de la encomienda se encuentran con el desarrollo de la hacienda, organización económica que presupone un control jurídico de la tierra y de sus frutos, que permite el desarrollo de la comercialización y de

---

rales de la comunidad Asiática, que en lo general se reproduce en la sociedad prehispánica asentada en comunidades.  
<sup>123/</sup> Gibson, Charles. *Los Aztecas bajo el Dominio Español*. Ed. Siglo XXI, México, 1967, p. 263.

la producción, con los consecuentes efectos de una acumulación originaria en el sector minifundio-comunidad, en objetiva versión colonial.<sup>124/</sup>

Tres son las formas que permitieron la apropiación privada de la tierra:<sup>125/</sup>

1. "...La compra a ocupantes o propietarios indígenas, - entendida como un preliminar legal a la titulación formal por las autoridades coloniales". Sistema que se prestó al fraude y al despojo legitimado.

2. El uso de privilegios de posiciones de autoridad política o el caso de los encomenderos por privilegios.

3. La merced, que supera y legaliza a los demás, pues - permite pedirla y aún cuando en un principio no es onerosa posteriormente, con las necesidades de la Corona, se grava.

Los indios también recibieron mercedes y algunos de los principales pudieron conservar sus tierras. Pero lo que se consolidó fue la propiedad comunal de los pueblos y villas de españoles e indios, tanto el Fundo Legal como los ejidos comunales y los - - terrenos parcelarios.

<sup>124/</sup> Marx, Carlos. *El Capital*. Opus Cit. Cap. XXIV, Tomo I. Marx señala cómo en el momento culminante de la acumulación originaria en los países europeos, los siglos XVI, XVII, XVIII, - son en los que se mantiene dominada y dependiente la Nueva - España del mercantilismo español.

<sup>125/</sup> Gibson, Charles. Opus Cit, pp. 281-283. Coincide con Florescano, Enrique. *Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios en México 1500-1821*. Cap. II, pp. 23-36. Ed. ERA, México, 1971. Véase también: Gunderfrank, André. *La Agricultura Mexicana. Transformación del Modo de Producción 1521-1630*. ENAH, Comité de publicaciones de alumnos, México, 1976, pp. 46-47.

Las relaciones entre estas formas de posesión generaron una dinámica de retroalimentación, que se fue acomodando conforme la hacienda, como vía Junker, logró consolidarse de manera dominante. Los verdaderos latifundios ligados a un sistema mercantil, se sitúan como acaparadores de la tierra durante el siglo XVII y alcanzan su apogeo en el siguiente.

En torno a las causas que permiten la expansión del latifundio en la colonia, destacan tres puntos de vista: los que consideran que se dió un retroceso sin más hacia el feudalismo, (Chevalier) traído de la España feudal; los que consideran que la crisis del siglo XVII condujo a una contracción que obligó al proceso a contraerse, (Borah y Wolf). Y la crítica a estas corrientes presentada por André Gunder Frank, apoyado sobre todo en Florescano y Gibson. Centra la crítica ante la tesis de los primeros sobre los efectos de la crisis, señalando que no fue efecto de la contracción por causa de la depresión, sino que por el contrario, el latifundio fue motivado por la ganancia,<sup>126/</sup> La baja en la población indígena, permitió la apropiación de las tierras desocupadas, en tanto que el mercado se estimulaba con el cese de la competencia del autoconsumo, la afluencia de emigrados a las ciudades y el crecimiento de la población no india, que en conjunto elevó la demanda, estimulando la afluencia de capitales que dejaban la poco productiva minería. Por tanto, el latifundio se hizo más rentable, ya que permitía bajar los gastos de producción con la agricultura

---

<sup>126/</sup> Gunderfrank, André. Opus Cit. Parte II. El desarrollo de la hacienda, p. 69. Véase también: Chevalier, Francois. *La Formación de los Latifundios en México*. F.C.E. Cap. VIII. La hacienda y sus amos, pp. 326-372.

extensiva, apoyada en una combinación de modos de explotación del trabajo, que generan un valor que finalmente se realiza en el mercado.

La institución que consolidó al latifundio fue el Mayo--razgo en su versión privada. En su aspecto corporativo se encarnó en la iglesia quien alcanzó una alta concentración de la tierra, - destacando la alcanzada por los jesuitas.

El latifundio siempre presentó un carácter mercantil, p<sup>o</sup> siblemente el hacendado llegaba a obtener pagos en trabajo, especie o dinero, pero ante todo su ganancia provenía del mercado. Pa<sup>o</sup> ra apoyar su desarrollo, requería del progresivo desalojo de la - competencia, es decir, el autoconsumo y los mercados indígenas, - con lo que generaba a su vez mano de obra y ampliaba el mercado. 127/ El acaparamiento de la producción, en las condiciones naturales de una agricultura de temporal, presenta constantes crisis producti--vas, en donde los precios subían tanto que era posible que el ha--cendado obtuviera una renta absoluta, gracias a la especulación, - con la que nunca pudo soñar ningún caballero de la Edad Media.

La comunidad y la parcela fueron cediendo territorio ante el embate de los dueños de las haciendas, había que ganar en ex<sup>o</sup> tensión como medio para garantizar una tasa de ganancia ante un - mercado reducido e inflacionario. La dinámica fue restando terri--torio a las otras formas de tenencia apoyadas en la fuerza y mane--

127/ Florescano, Enrique. Opus Cit. Cap. III-IV, pp. 85-88. De--sarrolla el proceso de acaparamiento y el fraccionamiento - del latifundio y su papel en el mercado y comportamiento con la oferta y la demanda.

jando la legislación con la garantía de ser un Derecho Español, - que delibera sobre disputa entre españoles y nativos.

Nos parece con mayor validez la posición que sostiene - Gunder Frank, pues demuestra objetivamente cómo el latifundio es - un instrumento de desarrollo capitalista en las colonias, que gene- ra los efectos de la acumulación originaria y tiende a eliminar, - como predominantes, a formas no capitalistas, como son la encomien- da y la comunidad. El malestar social que hizo explosión en 1810, tenía como motivo principal, el problema de la tierra. La Corona nunca comprendió los graves problemas de la compleja estructura de sus lejanas colonias, la prueba la dió la Real Cédula de 1804, que obligó a cobrar a la iglesia los adeudos contraídos por los hacendados, quienes tenían en ella el único apoyo financiero seguro. - La obligación de pagar, condenó a muchos a rematar sus tierras y a dejar a otros al borde de la ruina. Los efectos fueron tan desas- trosos que motivaron las recomendaciones de entendidos del tema co- mo Abad y Queipo y San Miguel, quienes proponían dotar al indio de parcela, para lo que era necesario hacerlo libre al nivel de los - españoles eliminando el paternalismo y toda ley que le protegiera como menor de edad. 128/

Finalmente la oligarquía sufre un desquebrajamiento moti- vado por la disputa del poder de parte de los criollos hacia los - españoles. Para los primeros no se trataba de ninguna modifica- ción de la estructura agraria propiamente y nada incluyeron de im- portancia entre sus planes y proyectos, todo el tiempo se garanti-

---

128/ Ibid, pp. 143-152.

z6 la salvaguarda de los derechos de la propiedad. Los primeros y únicos que pudieron plantearla fueron desplazados del poder insurgente y después derrotados como Hidalgo y Morelos. Los criollos - en retirada, concertan una alianza con la oligarquía contrarrevolucionaria, en el momento en que las leyes liberales se imponen en la metrópoli. Esto conduce a una independencia que hereda una estructura agraria basada en la economía de la hacienda latifundista como factor dominante.

La hacienda se presenta entonces como el punto de partida de la acumulación capitalista en el campo en la Nueva España. Presenta modalidades según regiones y productos, pero en general, impulsa relaciones de tipo salarial y dinamiza el mercado; los remanentes no capitalistas que pueda contener, están conectados por el sistema mercantil que desarrolla la acumulación del capital - agrícola. El carácter extensivo de la producción, constituye el principal factor que frena el desarrollo de una economía liberal, pero es la forma en que las características de poder derivadas de la conquista logran contrarrestar los efectos de la crisis importada y encuentra su expresión el reacomodo global del choque de culturas.

La institucionalización del latifundio, enraizará y tardará un siglo para ser cuestionado, atacado y semi-extirpado, pero desde el comienzo presenta la síntesis de los conflictos sociales generado por la contradicción pequeña propiedad-latifundio.



a.2. La Reforma liberal. La lucha, la aplicación  
y los efectos

El pacto entre la oligarquía reaccionaria y los restos - de la insurgencia con el ala radical descabezada, permitió la permanencia del latifundio, que ante la crisis de independencia logró extenderse además de acaparar la producción y mantener una progresiva sujeción de la fuerza de trabajo. Previo a la independencia se estipuló que a los miembros del Ejército Trigarante se les diera tierras de sembradura y una yunta,<sup>129/</sup> pero con la orden del 24 de marzo de 1821 Iturbide desconoce los acuerdos.

Anteriormente, los borbones habían decomisado las mejores tierras de la iglesia al expulsar a los jesuitas, pero al desaparecer el poder de la Corona, el poder secular quedó exento del control que ésta ejercía desde el Emperador Carlos I, lo que le permitió extender su dominio económico-político con la consecuente reconcentración de tierras.

Hasta antes de la Reforma, sólo existieron proyectos contra el latifundio y algunos casos aislados de alta significación, como es el caso de las expropiaciones y repartos realizados por el gobernador del Estado de México Lorenzo de Zavala, a partir de 1923 afectando tierras de absentistas y propiedades de las Misiones Filipinas. Para Zavala, "...el espinazo de toda nación estaba constituido por una población agraria capaz de cultivar sus propias

<sup>129/</sup> Aguilera Gómez, Manuel. *La Reforma Agraria en el Desarrollo Económico de México*. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 41.

tierras",<sup>130/</sup> se oponía a la continuidad del mayorazgo al que calificó como la principal traba para eliminar los latifundios.

Las acciones más directas para terminar con las tierras de la iglesia fueron impulsadas por Valentín Gómez Farfías en un efímero intento por adelantar la Reforma. Pero el poder de la oligarquía y el clero se apoyaban en Santa Anna quien nunca desaprovechó oportunidad de volver a gobernar eliminando todo lo que oliera a desamortización.

Además de estos intentos de desamortización, destacan los proyectos de colonización, los cuales en general o fracasaron o fueron catastróficos para la Nación. La colonización en Texas fue el inicio del proyecto del destino manifiesto, que anunciaría al mundo un nuevo poder, que para empezar arrancararía más de la mitad del territorio a México por medio de una incruenta y alevosa guerra, marcando desde entonces un protectorado de hermanastro - cruel, que al menor desacato sacará el garrote y la intimidación o el boicot.

Los primeros 33 años de vida independiente se caracterizan por una inestabilidad política que refleja las consecuencias de las condiciones en que se realizó la independencia. Sin resolver el problema agrario y sin tener un proyecto definido de desarrollo con la base social para implementarlo, dos posiciones se destacan claramente con objetivos encontrados: los liberales y los conservadores. Los conservadores propiamente no lo serán tanto ya -

<sup>130/</sup> Silva Hersog, Jesús. *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria*. Exposición crítica. PCE, México, 1959, p. 47. Citado de: Lorenzo de Zavala, *Profeta del Liberalismo Mexicano*. Porrúa, México.

que de acuerdo con Charle A. Hale, <sup>131/</sup> se trataba de capitalistas pragmáticos con un programa en términos de industrialización superior al de los primeros.

El punto de vista conservador se representa en la persona de Lucas Alamán. La vía que proponía se enmarca de hecho, en una concepción Junker de desarrollo; la industria debería ser impulsada por el Estado a través del proteccionismo y el financiamiento institucional, los recursos se captarían fundamentalmente de la minería y la agricultura latifundista y su apoyo natural, las comunidades indias. Los planes de Alamán no pudieron implementarse por falta de un poder estable, además de la bancarrota generalizada por los efectos de la guerra de independencia y los demás movimientos, golpes y asomadas. La casi nula soberanía del Estado impedía el éxito de la protección aduanal requerida y la imposibilidad de crear la infraestructura necesaria para la industrialización, pero sobre todo pesó la carga que representaba la Iglesia ligada al Estado y la inexistencia de proyectos de rehabilitación social, que condenaban a la persistencia de la esclavitud y los rasgos serviles en la explotación del trabajo.

Para los liberales librecambistas la tierra debería dividirse para implementar granjeros a la "Farmer" quienes entrarían al libre juego de las fuerzas económicas como punto de partida para desarrollar una agricultura capitalista. La industria se dejaría al extranjero, en tanto se fortalecía el capital nacional y pudiera progresivamente sustituirle.

---

<sup>131/</sup> Hale A., Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Epoca de Mora*, Siglo XXI, México, 1970

Ninguno de los dos pudo ver los resultados, pero tanto - uno como otro contenían ideas que el México moderno retomaría en - una síntesis maquiavélica, que a la fecha no ha quedado resuelta - del todo, pero cuyo reflejo presenta el punto de partida de las - contradicciones sociales que nos aquejan.

Las luchas populares en contra del dominio oligárquico, estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX, Jean Meyer<sup>132/</sup> registra más de 100 más o menos importantes; muchas de ellas fueron de inmediato acusadas de comunistas y violentamente aplacadas, pero tarde o temprano volvían a aparecer sólo que sin una unidad orgánica nacional que les garantizara la posibilidad del triunfo.

La segunda generación de liberales tuvo más suerte que la anterior. La Revolución de Ayutla abrió el camino hacia el poder a un grupo de alzados, ambiciosos políticos, portadores de una más clara visión frente a una coyuntura internacional favorable a sus objetivos. La primera medida tomada, es iniciar la lucha por separar a la iglesia del Estado. El punto neurálgico radica en los latifundios eclesiásticos, que serán afectados apoyándose en la acción jurídica el Decreto "Sobre Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de la República Mexicana",<sup>133/</sup> expedido por Comonfort en 1856, los terrenos se subastarían si existiese denunciante al término de tres meses, ninguna corporación civil o eclesiástica podría legalmente adquirir propiedades.

<sup>132/</sup> Meyer, Jean. Las luchas campesinas del siglo XIX, en México. Sep-setentas, México, 1972.

<sup>133/</sup> Decreto del 25 de junio de 1856. Tomado de Aguilera Gómez ... Opus Cit., pp. 50-51.

Por una parte, se pretendía poner en circulación las - - tierras incultas y de "manos muertas", con el fin de complementar el programa del librecambio; por otra parte, se daba un golpe importante para rehabilitar la acumulación originaria de capital a - partir de la disociación del productor directo de sus medios de - producción. Al quedar las propiedades de las comunidades en el ámbito de la ley, tenían la obligación de legalizar las tierras concedidas por la Corona Española, lo cual pocas pudieron hacer ya - que carecían de confirmación real. Al final, los beneficiados fue ron los latifundistas e incluso la Iglesia se encubrirá en prestatarios para mantener sus propiedades, cuestión que más de 100 años después se sigue presentando, a pesar de la Reforma Agraria de - - 1917.

La Constitución de 1857 retomaba en lo esencial el Decreto anterior<sup>134/</sup> poniendo énfasis en el reparto a la "farmer", gravando la tierra en un octavo de su valor. En 59 en Veracruz, Juárez expide la "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos", en plena guerra civil.

En 1863 se expide la "Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos" en donde se garantiza la posesión hasta de - 2 500 hectáreas, con lo que se legalizará el latifundio.

El intento de recuperar posición por los conservadores - encontró eco en las condiciones internacionales. Los Estados Unidos resolvían sus contradicciones internas en una moderna guerra -

---

<sup>134/</sup> Algunas de las opiniones más conocidas, al respecto, la maneja Sergio de la Peña en: *Los Orígenes del Capitalismo en México*. México, 1976, siglo XXI.

civil que permitía a Francia intentar la penetración en América a pesar de la doctrina Monroe a la vez que conciliaba diferencias con Inglaterra, Bélgica y Austro-Hungría, en una nueva estrategia, ante la indefinición en Crimea y la poco afortunada participación contra los austriacos por la unificación de Italia. La necesidad de expandirse responde al momento histórico caracterizado por el inicio de la expansión del imperialismo moderno, señalado por Lenin alrededor de 1857. El reparto del mundo está en marcha, la conformación de un mercado mundial monopolizado está en pleno proceso y no descansará en muchos años, tantos que apenas en esta década empieza a dar cuenta de su agonía, debatiéndose en estertores de muerte que ya regando a su paso.

El efímero Imperio, lo comandó un ambicioso Archiduque que pretendió ganarse a los liberales sin el consentimiento de los conservadores que le trajeron. El emperador reconoció las Leyes de Reforma, con lo que se enemistó con la iglesia y sus seguidores; decretó una legislación laboral para los peones de las haciendas, con la que se enfrentó con los terratenientes finalmente fue abandonado por las tropas francesas que eran requeridas en la guerra franco-prusiana, cuna del Imperio Alemán y tumba del "Imperio de Napoleón III", además de la determinante presión norteamericana en el fin de la Secesión.

El triunfo de la República consolidó la Constitución de 1857 y con ello dió lugar a una etapa de integración al dominio Imperialista moderno abriendo las puertas liberales a la expansión de los monopolios, a la vez que concretó al latifundio como vía dominante del desarrollo agrario a costa de los terrenos de las comunidades indias.

Juárez murió sin implementar la aplicación de las Leyes de Reforma, correspondió a Porfirio Díaz su ejecución una vez que hubo derrocado a Lerdo de Tejada. Las predicciones y buenos deseos de la vía farmer no se cumplieron, el latifundio alcanzó concentraciones inconmensurables, ya que gracias a las compañías deslindadoras el capital extranjero se introdujo pero para incorporar al país en el esquema del mercado mundial en calidad de enclave productor de energéticos y materias primas en bruto, diversificando poco la industria, lo que condujo a que la fuerza de trabajo liberada de las comunidades, se concentrara en las haciendas, aumentando la oferta de trabajo, con lo que se fortalecieron los bajos niveles de vida y las formas precapitalistas de explotación. Lo anterior permitía la producción extensiva de productos cargados de trabajo excedente que se valorizarían con altas ganancias para los monopolios.

El país comenzó un proceso de desarrollo muy desigual - que en materia agraria se refleja en las siguientes cifras: 135/

Las compañías deslindadoras llegaron a acaparar 49 millones de hectáreas, en Chihuahua. Adjudicaron 14.5 millones de hectáreas a siete concesionarios, todos los Estados se convirtieron en propiedad de un pequeño grupo de personas. Para 1910 se registraron un promedio de 9 700 000 peones al servicio de 370 000 hacendados y rancheros. Lo que significaba que el 90% de la población dependía del trabajo en las haciendas.

---

135/ Aguilera Gómez. Opus Cit. Los datos son tomados del capítulo segundo, pp. 65-120.

Las compañías de capital extranjero llegaron a acaparar un promedio de 9 350 650 hectáreas y el total en manos de extranjeros fue de 38 004 046 hectáreas 51% de norteamericanos.

El 70% de los predios registrados sólo poseía el 1.5% de la superficie, concentrando la tierra productiva en un 90% menos - del 5% de los propietarios. Si consideramos que el 71% de la población económicamente activa dependía de la agricultura, se comprenderá el grado de poder alcanzado por el sector terrateniente, a costa de la explotación del pueblo trabajador.

La paridad con el patrón oro fue rota, trayendo por consecuencia un proceso inflacionario que vino a agravar el bajo poder adquisitivo de los peones y motivó el descontento generalizando. Un efecto inmediato fue el aumento en el precio de la tierra, promoviendo más la expansión de la hacienda.

La permanencia de la dictadura, los efectos del cambio de la moneda, el alejamiento de Díaz de los Estados Unidos, la crisis política y las consecuencias derivadas del malestar llevaron a Porfirio Díaz al "Ipiranga" abriendo una etapa de violencia, en donde las fuerzas federales y constitucionalistas buscarían apagar el incendio provocado por la persistencia del latifundio. La cuestión agraria pasó a primer plano como debería ser en un país agrícola por excelencia. El Estado liberal sería quebrado irremediablemente y la Revolución estructuraría otro con un carácter intervencionista determinante para quien el problema agrario es un instrumento de la legitimación y apoyo que, como veremos, a veces tiende a escapársele de las manos. Bajo Porfirio Díaz, la oposición clau



destina preparó la Revolución con un alto espíritu de lucha. Preclaros patriotas de ideas avanzadas contribuyeron a sembrar la semilla y a echar las raíces del agrarismo mexicano del siglo XX. Aportaron acciones e ideas que habrían de ser retomadas por las facciones revolucionarias muchas de las cuales finalmente quedarían impresas en la Constitución del 17.

El Partido Liberal Mexicano, de donde procede Soto y Gama para integrarse con Zapata e I. Villarreal al ala radical del constitucionalismo, en su proclama al pueblo para unirse a la rebelión contra Díaz publicada el primero de julio de 1906, en San Louis Missouri Estados Unidos, presenta en su programa la esencia de la Reforma que retomaron los constituyentes de Querétaro, en él se proponía: "...declarar nulas las deudas de los jornaleros; adoptar medidas que protejan a los medieros, ... prohibir pagos que no sean en efectivo, ... suprimir las tiendas de raya ... expropiar las tierras que no estén produciendo, ... el Estado dará tierras a quien lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas, ... fijar la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona ... El Estado creará un Banco para apoyar a los agricultores pobres con rédito bajo y redimible a plazos".<sup>136/</sup>

Los miembros del PLM, de tendencia anarco-socialista, planteaban lo anterior con miras a llegar a una revolución que cambiaría las condiciones sociales de producción. Pero la condición

---

<sup>136/</sup> Programa del Partido Liberal Mexicano y Manifiesto a la Nación. Cockroft, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. Siglo XXI. Apéndice, México, 1971.*

de pequeños burgueses y sus excesos anarquistas, además de las diferencias Arriaga Ricardo Flores Magón, no les aportó el apoyo popular y no logró consolidarse militarmente, por lo que se desbarató y sus miembros más radicales sufrieron la persecución, incluso fuera del país como es el caso de Ricardo, quien más desarrolló, - entonces, el análisis sobre el problema agrario, concibiendo un - proceso de expropiación que generara haciendas de gestión propia, sin hacendados, lo que significaba unidades colectivizadas con una alta organización empresarial que redundaría en una producción mayor y eficiente. Flores Magón terminó sus días en las cárceles - norteamericanas y poco pudo influir durante la revolución del agrarismo. Su aportación quedó como precursora, poco exaltada por los regímenes de la nueva era, probablemente por lo contaminante y contradictorio que sería explicar la existencia arraigada de ideas no capitalistas en la historia, cuando se ha insistido que la Revolución es producto de una idiosincracia que no acepta ideas extranje-rizantes.

El malestar provocado por la polarización social, arras-trando formas no compatibles con el crecimiento económico que alcanzó el país en su integración al sistema mundial, bajo el dominio del capital estadounidense, en el momento en que los efectos - de la crisis de 1907 anuncian el no muy lejano conflicto mundial, permitirán a un sector de la burguesía nacional, que ha llegado al límite de la acumulación y reproducción se encuentre amenazada por los cuellos de botella que impone el dominio de los monopolios. - Lanzar a un candidato que promete democracia liberal y que sin que-rerlo del todo, incluya una pequeña cláusula en su programa que le

arrastrará más votos y apoyo que cualquier "slogan" por muy sufragio efectivo no reelección" al que se refiera, el tema no puede ser otro que la cuestión agraria. Talón de Aquiles del Sistema Mexicano a lo largo de su historia.

La salida del dictador traerá la irrupción de las masas nuevamente al primer plano de la historia. Demandarán una Reforma Agraria que les costará ríos de sangre y al final encontrarán la derrota militar y la manipulación de un triunfo de papel que quiere ser parcela pero al pulverizarse se escapa de las manos.

Las Leyes de Reforma no cumplieron los objetivos sociales que se proponían, por el contrario, crearon un volcán que no tardaría en hacer erupción, postraron a las fuerzas productivas ante un callejón sin salida, en tanto que entregaron al imperialismo el dominio de la economía quien la compartía con una cerrada oligarquía local que no cedería, incluso tiempo después de consolidada la Revolución.

Mucho antes de Madero, exigiendo el reparto de las tierras, antes usurpadas, por la hacienda "El Hospital", en Anenehuilco Emiliano Zapata proclamado dirigente en asamblea general, invade las tierras y se declara en armas contra el régimen. Más tarde la lucha se extendería a todo el municipio de Ayala y daría comienzo el movimiento agrarista más radical de la Revolución Mexicana, Díaz sólo encontró el camino de la represión, mismo que habrían de seguir Huerta y Carranza, para quienes la tierra no es de quien la trabaja, sino de quien jurídicamente la posee. Una larga lucha - dió comienzo, tan larga que aún no ha terminado.

### a.3. Crisis, Rebelión y Cambio

En 1911, desde Europa, José Ives Limantour Ministro de Hacienda de Díaz decía que era necesario fraccionar las grandes extensiones del norte heredadas de padres a hijos. El 8 de marzo del mismo año, declaró que el gobierno desde hacía tiempo se encargaba de estudiar el problema de dividir las grandes haciendas, no por acceder a las demandas de los revolucionarios, sino por tratarse de la política gubernamental.<sup>137/</sup> Asimismo, otros personajes del régimen dieron su opinión al respecto, pero para entonces la Revolución había roto la puerta y sólo quedaba hacer las maletas por parte de los científicos, junto con el octogenario dictador.

Madero, ante el cierre a toda negociación lanzó el Plan de San Luis, donde se convocaba al pueblo a levantarse en armas en contra de la dictadura, en pos de un régimen de derecho que eliminase la reelección y otorgara la elección democrática. Pero lo que más llamó la atención de los campesinos, fueron las promesas de la fracción III artículo 3º, "Abusando de la ley de terrenos baldíos numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos... siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos que se les despojó de un modo arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallas..."<sup>138/</sup> San Luis 5 de octubre de 1910.

Como muchos ya estaban en armas, sólo fue cuestión de enterarse del Plan y se añadieron a él de inmediato, muchos más fue-

<sup>137/</sup> Silva Herzog, Jesús. *El Agrarismo...* Opus Cit., p. 161.  
<sup>138/</sup> Ibid, p. 161.

ron reclutándose progresivamente ante la perspectiva de la restitución de tierras. Es de subrayar las condicionantes, una explícita y la otra implícita, en la primera, se sujeta el proceso a un engorroso y burocrático camino que justificaría las largas al asunto y la continuidad del respeto a la gran propiedad; la segunda, se refiere al carácter de pequeños propietarios, con lo que de hecho se está dejando de lado el problema de las comunidades.

Madero subió al poder, pero no cumplió con el párrafo agrario, lo que llevó a Zapata y otros grupos campesinos a rebelarse para exigir la restitución de las tierras, montes y aguas usurpadas, a los individuos y los pueblos que lo demostrasen, procediendo a la ocupación armada de las posesiones. También se pide la expropiación, previa indemnización de un tercio de su valor, de los terrenos no reclamados, que exceden límites no especificados en el documento con el fin de beneficiar socialmente a los necesitados, que conforman la mayoría del pueblo mexicano, formando fondos legales, ejidos y colonias para los pueblos. También serían expropiadas todas las tierras de los que se opusieron al Plan y las dos terceras partes de la indemnización se destinaría a los huérfanos y viudas de los caídos en la defensa del mismo.<sup>139/</sup>

El Plan de Ayala supera el Plan de San Luis, en tanto que faculta a los demandantes a ocupar los predios y defenderlos con las armas, con lo que le dan una dimensión popular que no pretendió Madero, pero además se le da un carácter social muy amplio,

---

<sup>139/</sup> Magaña, Gildardo. *Emiliano Zapata y el Agrarismo Mexicano*. Tomo II, México, 1979, Talleres Gráficos de la Nación.

al rebasar el nivel de la restitución con el de la dotación y conformación de nuevos centros agrícolas de producción. El aspecto - criticable era lo tocante a la indemnización, que no quedaba del - todo claro, además de que indicaba cargar el erario nacional. La represión al movimiento por parte del gobierno modernista no difirió en mucho de la de Porfirio Díaz. El Plan encontraría adeptos aun muchísimo después de terminado el movimiento en 1917. La convicción de justicia que movió el zapatismo fue determinante en la configuración de la reestructuración del país a partir de la reestructuración agraria. Madero no pudo contener la ola revolucionaria y estorbaba en el camino, el último intento de sostener al Estado liberal oligárquico eliminó al "apóstol" y desató la guerra civil contra la usurpación de Carranza, político de altura y terrateniente burgués. El convoca al Plan de Guadalupe para restablecer el orden Constitucional conformado el "Ejército Constitucionalista" con sus tres alas: la del noreste, a cargo de Pablo González, incondicional de Carranza, la del noroeste comandada por Obregón, el mediador favorito de norte y la división del norte con - - Francisco Villa al frente, quien consolidó el triunfo militar sobre Huerta, el usurpador.

La posición de Carranza fue intransigente, en tanto no - fue necesario, estratégicamente, dar pasos sobre la legislación - agraria con el fin de consolidar al constitucionalismo en el poder. Si bien en el seno de su grupo militaban agraristas como Lucio - - Blanco, quien desatendiendo el parecer del "Primer Jefe" realizó - repartos de tierra en las zonas que liberaba, nunca reparó en condenar actos como éste e incluso reprimirlos en la persona de sus -

ejecutores. La idea carrancista consistía en retornar al orden y entonces tratar los problemas con estricto apego a la ley, en donde el respeto a la propiedad privada sería incuestionable.

De cualquier manera, el tema era impostergable, el mismo Victoriano Huerta, el primero de abril de 1913, declaró que la Di  
rección Agraria, "... ha estado constantemente rectificando y frag  
cionando terrenos en varios Estados de la República y en el Terri  
torio de Baja California ... A fin de impedir la indebida explota  
ción de los terrenos nacionales, se procura que los tengan única--  
mente jefes de familia que puedan cultivarla".<sup>140/</sup> Se trata de -  
una concepción muy restringida de una vía farmer, que excluye cla  
ramente a las grandes mayorías, pues es obvio que el concepto - -  
"... que puedan cultivarla" no se refiere a las comunidades ni a -  
los peones, menos aún a los que están en armas. Por su parte, los  
carrancistas estudiaban el problema, como el caso de Luis Cabrera,  
el más destacado jurista abogado y canciller de Carranza, quien -  
elabora un proyecto de ley, de alta influencia en 1917. Posterior  
mente, en ella se planteó la necesidad de la protección a la pequ  
ña propiedad agraria y la reconstitución de los ejidos como vía de  
protección contra las haciendas. Las tierras serían obtenidas de  
la forma necesaria y posible como podía ser la expropiación, por -  
causa de utilidad pública con indemnización, compra o por medio de  
arrendamiento o aparecería forzosa. Los terrenos dotados al campe  
sino se entenderían como un complemento al salario.<sup>141/</sup>

---

<sup>140/</sup> Silva Herzog, Jesús. Opus Cit., p. 214.  
<sup>141/</sup> Ibid, pp. 200-208.

Lo interesante de esta ley, es que sus planteos han evolucionado en la realidad, sin llegar a ser el planteamiento definitivo en Querétaro. La indemnización largo tiempo fue eliminada, - hasta los tiempos de Echeverría y López Portillo ha reaparecido, - en el lapso que incluye a estos presidentes, podemos afirmar que - el 75% de los ejidatarios son semiproletarios no muy diferentes - que los que consideraba Cabrera.

La Ley no deja de ser una concepción burguesa por todos los lados, de "facto" reconoce el carácter intocable de la propiedad privada con lo de la indemnización y la subordinación al capital por parte del trabajo.

A la caída de Huerta, se da al rompimiento entre Villa y Carranza, las avanzadas del Ejército Federal son sustituidas por - las fuerzas de Pablo González. El rompimiento del orden confronta directamente los intereses encontrados de los aliados, dando lugar al recrudecimiento de la guerra civil. Los ejércitos campesinos - ocuparán tres cuartas partes del territorio incluyendo la capital, donde sostendrán un efímero gobierno representado por pequeños burgueses, quienes finalmente les traicionarán. Las fuerzas campesinas se retirarán a sus regiones en donde en incruentas batallas la División del Norte será destruida y el Ejército de Liberación del Sur progresivamente estrangulado.

La División del Norte se componía por un heterogéneo grupo que incluía arrieros, contrabandistas, peones libres procedentes de regiones que no conocieron civilizaciones indígenas como Mesoamérica, revolucionarios extranjeros como John Reed, aventureros,



ex-vandoleros, mineros, políticos y militares de carrera como Felipe Angeles. La fuerza militar de Villa tenía el "talón de Aquiles" en la carencia de un objetivo especificado dentro del programa de acción política, este se fue dando sobre la marcha, incluso la ley agraria que presenta Villa es tardía y obsoleta, en ella se pretendía:

Expropiación por medio de indemnización, la que sería pagada por los adquirentes. Se expropiarían también los terrenos circundantes a los pueblos indígenas y se distribuirían en pequeños lotes.142/

Claramente se distingue un camino granjero, donde se gravaron el repartimiento en calidad de deuda, de hecho insolvente por los campesinos, propiamente no es muy distinta de los casos - analizados en cuanto al pago. Se podría aventurar que de haber - triunfado, los Zapatistas la rechazarían por limitada. Frente a las reformas de 17, explica en mucho del por qué de la derrota y - repliegue del villismo.

Villa fue reclutado por el gobernador González Obregón. Para el maderismo, entonces sólo era famoso vandolero generoso, - peón de origen, leal a Madero hasta el sacrificio; su visión política se limitaba a la lealtad a las personalidades o a no cejar ante el enemigo. Huerta mató al Presidente, contra él sería la lucha; Carranza no accede al reparto, hay que tirarlo. A la caída - del Primer Jefe dejó la guerrilla para ser asesinado cuando la - - oportunidad lo requirió.

---

142/ Ibid, p. 235.

Los Zapatistas se integraban fundamentalmente por campesinos de los pueblos despojados, intelectuales avanzados y rancheiros medios y comerciantes locales que veían peligrar sus pertenencias con el latifundio, los primeros constituían la base dominante a la que Zapata estaba consagrado y por la que no cedía aun ante la muerte, lo que era correspondido por sus hombres, quienes de hecho no formaban un ejército como el de Villa, con grandes columnas estructuradas casi profesionalmente, más bien se trataba de una guerrilla popular, el pueblo en armas que aparecía y desaparecía, que estaba en todas partes y a la vez no existía.

El centro sur del país, donde se movían, es el heredero directo del mundo de la comunidad. Los pueblos luchaban por sus derechos despojados y por la expoliación constante de que eran objeto, defendían la tierra como el patrimonio de la comunidad sin la cual, ésta perdía razón de ser y la identidad personal se esfumaba.

El enemigo inmediato se caracterizaba por su poder, en la zona de Zapata se encontraban las haciendas más prósperas del país, los grandes ingenios cañeros que producían para la exportación con la tecnología más moderna y los sistemas productivos más adelantados. Definitivamente aquí no se trataba de la lucha entre el siervo y el señor del feudo, sino de la lucha del pueblo campesino contra la concentración capitalista que había logrado devorar pueblos al grado de sembrar entre sus ruinas.

El cumplimiento del Plan de Ayala debía ejecutarse incondicionalmente, lo que nunca aceptaron Díaz, Madero, Huerta y Carran

za. El enemigo más radical al que no se podía dar ninguna posibilidad, fue el zapatismo, ellos lo supieron y por eso su lucha fue a muerte. La implementación del Plan se ejecutaba de inmediato en los territorios que el Ejército de Liberación ocupaba. Zapata se preocupó de que los ingenios tomados se dedicaran a la explotación organizada que permitiera ingresos y ganancias. Las limitaciones del movimiento, consideradas en torno al carácter localista que adquirió, fue incapaz, junto con Villa, de consolidar la unificación y adherencia anarquista del Plan que contribuyó junto con la limitada preparación política de los líderes campesinos, a la carencia de un proyecto nacional que además del problema agrario, contemplara los demás aspectos económicos, político y sociales que afectaban al país. De cualquier manera resulta ser la posición más radical del contexto y la esencia del Plan de Ayutla se perfila como el fundamento de la lucha agraria nacional, que incluso en la actualidad, ha sido retomada ante las consecuencias de la Reforma Agraria por su carácter revolucionario. El imperialismo norteamericano estaba presente todo el tiempo en el proceso y no titubeó cuando lo consideró oportuno, influir en los acontecimientos por todos los medios posibles: promovió la caída y asesinato de Madero, dió el empujón a Huerta cuando fue innecesario y peligroso, como lo hizo con Díaz; tomó Veracruz, sabotó a Villa y entre otras cosas invadió el norte de la República con el pretexto de perseguirlo ya que había invadido a la vez su territorio. El hecho realmente fue para presionar al Congreso Constituyente de Querétaro. La reacción fue natural, pues era prematuro el proceso mexicano para modelo internacional e implicaba la posible pérdida del control di

recto de los energéticos y territorios en poder de compañías y particulares. La coyuntura mundial, sin embargo, permitió a Carranza defender una postura nacionalista que reivindicó en papel, hasta - Cárdenas, los derechos de la nación sobre el subsuelo patrio.

El triunfo del Constitucionalismo se consolidó en 1917, aunque siguió la guerra hasta 1920 con el asesinato de Zapata por orden de Carranza. El acto político que permitió fortalecer a los constitucionalistas fue la emisión de la Ley del 6 de enero de - - 1915, que debilitaría a los ejércitos campesinos. En ella se declaraban nulas las enajenaciones realizadas en base a la Ley del - 25 de junio de 1856, con lo que se garantizaba la restitución de - las tierras despojadas a quien lo demostrara y se permitía dotación a los pueblos que carecieron de ellas o no pudieron comprobar por medio de títulos sus derechos. El proceso restitutivo debería atenerse a todo un largo procedimiento legal que se definía en la Ley y que dependía de una Comisión Nacional Agraria. Muchos aspectos quedaban sin aclarar, tal es el caso del problema de la indemnización, pero se trataba prácticamente de una medida política en el momento en que los ejércitos campesinos estaban en la capital y habían desarrollado gobierno. A la retirada de las huestes del "Zapata-Villismo", Obregón recuperó la capital e incluso incorporó a su ejército al incipiente movimiento obrero organizado bajo la corriente anarcosindicalista, con lo cual la posibilidad de la unión obrero campesina no sólo se frustró, sino que les enfrentó directamente en el campo de batalla.

La Constitución de 1917 en el artículo 27 tiene como base la Ley del 6 de enero de 1915, pero superándola en términos ge-

nerales, constituyéndose como el artículo más revolucionario de la Carta. Los aspectos destacados del artículo los podemos sintetizar de la siguiente manera:

La Nación se faculta para imponer a la propiedad las modalidades que dicte el interés público, así como regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación. Se desarrollará la pequeña propiedad y se crearán nuevos centros de poblamiento, para el fomento de la agricultura. Las tierras se restituirán a los que demuestren con título los derechos sobre ellas y los pueblos carentes de las mismas las obtendrán por dotación.

La Nación tendrá el dominio del subsuelo y las aguas y mares territoriales con carácter inalienable e imprescindible y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal conforme a las leyes mexicanas. En una faja de cien kilómetros de las fronteras y playas los extranjeros no podrán adquirir propiedades. Las asociaciones religiosas no podrán obtener ningún bien raíz y los templos serán propiedad de la Nación. Las sociedades comerciales por acciones no podrán comprar mas que los terrenos y propiedades rústicas que le sean indispensables para los servicios indicados, asimismo las instituciones bancarias. Las corporaciones que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común sus propiedades. La extensión máxima será fijada legalmente, las que excedan lo permitido deberán rematarse en fraccionamientos si el propietario no acepta será llevado a -

cabo por el gobierno local por medio de la expropiación.<sup>143/</sup>

Propiamente este es el resultado de 10 años de lucha armada. No implica un cambio radical contra la propiedad privada, - sólo faculta al Estado para imponer las modalidades socialmente re- queridas, con lo que espera al liberalismo pero en aras de un po- der centralizado que pueda intervenir directamente para dirigir el camino del desarrollo. Claramente adquiere un arma eficaz para la prevención de otra revolución, se pretende impulsar una vía farmer a partir de la destrucción de los latifundios. Si bien se genera- liza el carácter comunal de los pueblos que lo mantengan, se da - prioridad a la pequeña propiedad, a la que de hecho se le garanti- za su existencia. Como veremos más tarde, dicha pequeña propiedad es propiamente la unidad capitalista rural. En el caso de la tie- rra de los pueblos, no se garantiza la organización para la produc- ción y la tenencia queda sujeta a criterio del Estado, implicando en definitiva un control del campesinado que será de gran utilidad a los gobiernos de la Revolución, y como dice Juan Felipe Leal,<sup>144/</sup> una cárcel para el movimiento campesino.

Sobre los demás puntos sintetizados, hasta ahora sólo se han logrado con el petróleo y muchos años después del 17. Los as- pectos sobre limitación a la propiedad extranjera, sociedades y re- ligiones, hasta parecen una broma, o si no preguntemos a los hote- les de lujo de Acapulco o a las colonias americanas de Puerto Va--

<sup>143/</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Talle- res de la Nación, pp. 17-32.

<sup>144/</sup> Leal, Juan Felipe. *El Estado y la Burguesía Mexicana*. Ed. El Caballito, México, 1974.

llarta, por mencionar los casos conocidos, o las propiedades de religiones como las protestantes o los grandes latifundios de empresarios industriales y banqueros, sin contar el poder económico semiocubierto de la Iglesia Católica.<sup>145/</sup>

Si bien el punto de la exigencia a rematar cuando se exceda el límite de propiedad permitida y su expropiación en caso de negativa, dan poder al Estado para expropiar sin indemnización; en la realidad sólo se expropián tierras poco o nada productivas y se respetan las tierras mejores a sus originarios propietarios, o muchas de ellas son latifundios de nuevo cuño bajo el control de miembros de los gobiernos de la Revolución y de sus descendientes.<sup>146/</sup>

La Revolución Mexicana no se reduce al problema agrario,<sup>147/</sup> tan es así que en última instancia los movimientos campesinos de 10-17, no prosperaron por no tener un proyecto global que diera una alternativa sólida en la oportunidad de definir el cambio; las constitucionalistas, conformados por lo más selecto de la pequeña burguesía y clase media, con una base militar apoyada también en campesinos allegados a los medianos rancheros y capitalistas nacionales como el "Jefe Máximo" conjunto de hombres ambiciosos y decididos que supieron consolidar su posición, que en lo general coincidía en alcanzar la reestructuración nacional a partir de un capitalismo más dinámico que garantizará el desarrollo económico; posteriormente las opiniones cambian encontrándonos con lí-

---

<sup>145/</sup> A veces lo hueco suena a monumento.

<sup>146/</sup> Característica que se perderá en tiempos recientes.

<sup>147/</sup> Creerlo sería colocarse en una posición campesinista propia de los populistas de fines de siglo en Rusia.

neas socialistas, liberales romanticistas, liberales pragmáticos, populistas y hasta gérmenes de totalitarismo.<sup>148/</sup> A fin de cuentas heredaron un Estado fuerte, interventor y monopolista, que tiene sus columnas en la semi-corporativización del movimiento obrero en base legal al Artículo 123 y en la fuerza política que emana de la movilización de los sectores campesinos bajo control del Estado, arma política de dos filos que sería inconcebible sin el proceso de Reforma Agraria. Nos atrevemos a afirmar desde aquí que en la actualidad es uno de los problemas más cálidos en el panorama de la Nación.<sup>149/</sup>

Carranza pudo arrebatarse, jurídica y políticamente, el monopolio del agrarismo a los Zapatistas, incluso con Obregón, uno de los más pequeños burgueses de los hombres de Zapata, Gildardo Magaña, pactó con el Estado y terminó la asimilación de los restos del movimiento sureño. Pero el agrarismo independiente y la conciencia agraria revolucionaria siempre ha estado presente y cada día más fuerte a la puerta, uno de sus reclamos cuestiona los resultados de la revolución y ha llegado a plantearse la necesidad de renovarla.

#### a.4. El reacomodo y el gran impulso

En la Constitución de 1917, se institucionaliza la con--

<sup>148/</sup> Sin olvidar el punto de unión, el oportunismo y la ambición.  
<sup>149/</sup> Que lo diga la intensa actividad y difusión sobre el tema durante el segundo semestre de 1980.



tradicción entre la pequeña y la gran explotación, toda la historia, de Obregón a López Portillo y de seguro posteriormente es una constante lucha entre las modalidades, incluso ejidales, de la parcelización campesina, que favorece de múltiples formas a la propiedad capitalista, ofreciéndole mano de obra barata, alimentos y materias primas también baratos en tierras de baja productividad y altos costos, con lo que eleva las ganancias de las tierras de los empresarios y neolatifundistas, casi todos creados a la sombra del Estado, ya sea por pactos con caciques locales o por el aprovechamiento de las muchas oportunidades que la alta burocracia permite.

A pesar del Artículo 27, para 1930 México era considerado como uno de los grandes países con mayores tasas de concentración de la tierra. Hasta Cárdenas, las necesidades y contradicciones del sistema permitirán la reivindicación del problema agrario y el tema del subsuelo. Obregón alguna vez dijo que ellos serían los "científicos del mañana" y podemos darle la razón, sólo que agregándole el "criollo", pues ese fue el resultado: "Ulises Criollo" se convirtió muy pronto en el "científico criollo" y supo negociar con los Estados Unidos, la no aplicación de la Ley sobre los energéticos y sólo se distribuyó la tierra mala que más urgía para finiquitar compromisos y asegurar el orden. Las tierras repartidas en Morelos constituyen un alto porcentaje del total repartido por Obregón.

Con el sonorenses se expiden los primeros reglamentos agrarios, en los que sólo se beneficia a entidades políticas y se excluye a los individuos, como es el caso de los peones acasilla--

dos y exige un complejo proceso burocrático que amenaza alargar -  
los trámites para las restituciones. 150/

Los límites máximos inafectables serían:

150 hectáreas de riego o humedad.

250 hectáreas de temporal, con lluvias abundantes.

500 hectáreas de temporal o de tierras de otra clase.

Comparado con las cinco a siete hectáreas con las que se dotaba en ese entonces, nos muestra un cuadro adecuado al desarrollo empresarial apoyado en el minifundio, esta vez controlado esta talmente.

El ejido hasta aquí sólo se consideraba como una etapa - en transición hacia la vía granjera, los intentos operativistas - que se llevaron a cabo, no contaron con el apoyo ni la organiza- - ción previa para enfrentarse a la economía de mercado y fracasaron, con lo que los dogmáticos de la propiedad desarrollaron amplios - ataques a la colectivización partiendo del carácter "natural" de - la propiedad privada sin la que según ellos no existirían incenti- - vos sociales, en cierta forma es la versión colonial de la mentali- - dad utilitarista.

Lo más avanzado del periodo lo podemos considerar como - la Ley Bassols 151/ suprimiendo la tendencia a considerar sólo a - los centros con categoría política, con lo que se abrió la posibi- - lidad a todos los poblados de solicitar tierras.

150/ Aguilera Gómez, Manuel. Opus Cit, pp. 128-129.

151/ Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927.

Obregón fue el mediador y la esperanza, un Napoleón que no llegó a tener cien días. La oportunidad para la reestructuración del Estado Mexicano correspondió a su sucesor Plutarco Elías Calles, quien creó la Nacional Financiera, El Banco de México y modificó la imposición hacendaria, con lo que dotó al Estado de elementos para dirigir el proceso económico. También modernizó e institucionalizó al ejército, inició la mediatización del movimiento obrero aprovechando líderes como Morones y fundó el gran partido - Nacional Revolucionario, que unifica a las líneas "Revolucionarias" y da principio a una larga historia, no contada aquí, de seudodemocracia.

El periodo de Calles fue turbulento, prácticamente cuando estaba directamente en la presidencia sostuvo la enconada - guerra cristera, que encubierta del conflicto Iglesia-Estado, la apoyaban los terratenientes quienes reclutaban a los peones acasillados sin derechos ejidales. La rebelión no prosperó ni alcanzó las magnitudes necesarias para restarle méritos a la reconstrucción estatal, pero sí mostraba que el problema agrario, lejos de resolverse, encontraba una oposición dispuesta a todo.

De cualquier forma, con cristeros antiagraristas o sin ellos, el callismo no era de ninguna manera agrarista, propiamente fue el primer intento institucional de darle un carácter tecnocrático, "cardenísticamente" desafortunado.

En el gobierno de Calles, se consideraba que el ejido era sólo una forma de propiedad transitoria, que debería dejar el paso a la plena propiedad capitalista. El propio General decía -

"...Cada uno de los Estados debe fijar un tiempo relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir - tierras puedan ejercitarlo, y, una vez que haya expirado ese plazo, ni una palabra más del asunto. Después debemos dar garantías a todo el mundo, tanto a los agricultores como a los grandes, para que resuciten la iniciativa y el crédito público y privado".<sup>152/</sup>

Calles también cedió ante la presión extranjera como su antecesor, por ello, además de su propia visión aburguesada, no podía concebir las formas colectivas, ni cooperativa ni comunal. Los pueblos indios trataron de ser incorporados por la fuerza a la cultura nacional, en un replanteo de la acumulación originaria, que dañó seriamente a las étnias nacionales.<sup>153/</sup> Sin embargo de lo - por venir, aún subsisten en el medio rural mexicano. Por el contrario, el Estado canalizó esfuerzos al sector capitalista y aceptó el pago, los datos dicen 12.5 millones de dólares, que se efectuaron entre 1938-1955, por tierras expropiadas a norteamericanos entre 1927-40.<sup>154/</sup> Sus gobiernos tras bambalinas, a excepción con - dicionada de Portes Gil, fueron rabiosamente antiagrarristas, Pascual Ortiz Rubio, Licenciado y General, declaró a la prensa norteamericana que solicitaría autorización al Congreso de la Unión para incluir en el presupuesto nacional la partida suficiente para - pagar en efectivo las siguientes expropiaciones de tierras, después reformó la Ley de Dotaciones y Restituciones de manera que no

<sup>152/</sup> Simpson, Eyley N. *El Ejido: única salida para México*. Problemas Agrícolas e Industriales de México. Volumen IV, N° 4, México 1952, p. 66.

<sup>153/</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Teoría y Práctica de la Educación Indígena*. Sep-Setentas, N° 64, México, 1972.

<sup>154/</sup> Flores, Edmundo. *Tratado de Economía Agrícola*. Ed. FCE, México, 1961, Cap. 17.

se hicieron las indemnizaciones correspondientes. La dificultad - estaría en la carga a la deuda pública y privada, que a fin de cuen - tas no podría cubrir el campesino, a quien se le cargaría con la - consecuente ruina y progresiva proletarización, beneficiando la - concentración de la propiedad fundiaria. El extremo lo encontra-- mos en la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Agrarios, en donde se sancionaba incluir penalmente a los Goberna-- dores por contravenir las disposiciones antiagraristas del régi-- men.<sup>155/</sup>

Su sucesor, el General de los casinos, abrogó los Decretos de Pascual Ortiz y dejó que la reforma agraria se diera donde fuese necesaria. Ante todo la voz del gobernante, que vivía frente al presidente, era lo que se escuchaba y el plan tecnocrático - ya estaba trazado. El problema que no se podía resolver serían - los efectos de la crisis económica del 29, la caída de las ganan-- cias motivó la inflación, la crisis agrícola y la muy incipiente - industrialización requerían de un cambio en la estructura de poder, o sea una rehabilitación de los postulados de la Constitución de - un millón de muertos.

Los datos siguientes son elocuentes sobre el carácter - tecnócrata antiagrarista del primer periodo de México Revolucionario.

---

<sup>155/</sup> Aguilera Gómez, Manuel. Opus Cit., pp. 134-135.

CUADRO XIII <sup>156/</sup>

Periodos	Absoluto		Porcientos			Absoluto Beneficiados
	Repartidas	Riego	Temporal	Total	No laborable	
1915-20	381,926	2.5	42.8	45.3	54.7	77,203
21-24	1,728,686	3.1	28.4	31.5	68.5	164,128
25-28	3,186,294	3.2	27.2	30.4	69.6	302,539
29-30	2,438,511	2.9	22.4	25.3	74.7	187,269
30-32	1,125,752	2.4	18.8	21.2	78.8	57,934
33-34	2,060,228	4.4	2.5	29.6	70.4	158,393
<b>TOTAL</b>	<b>10,921,397</b>					<b>947,466</b>

Si recordamos los latifundios del norte como el de la familia Terrazas, con más de 11 000 000 de hectáreas, y además recordamos que se disponen de aproximadamente 116 millones de hectáreas, nos da una idea de lo limitado del reparto. Pero lo más objetivo de la no intención voluntaria de resolver el problema campesino, - por la vía de su incorporación productiva, es la calidad de las - tierras, en su gran mayoría improductivas, con un porcentaje bajo

156/ Elaborado con datos de: Varios. *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*. Premio Nacional de Economía. Cap. Las Políticas Agrarias, FCE, México, 1974, pp. 50-52. Manuel Aguilera difiere un poco en los datos sobre la superficie total repartida por periodo, el enfoque de la - Asamblea Nacional Agraria de la CIOAC. Realizada en la - Ciudad de México los días 18 y 19 de agosto de 1979. Firmada por el Comité Ejecutivo Nacional. Coincide con la - superficie pero no coincide en los porcentajes de las calidades de la tierra considerando mayor en un 2 a 3% las no laborables con respecto al texto de Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola. Presentamos los datos de este último por ser los oficiales, pero considerando que por lo mismo están un poco inflados a favor de la imagen.

pero considerable de temporal y un mínimo de riego, lo que implica que los campesinos incorporarán tierras no rentables a la producción lo que consecuentemente dará un sobrebeneficio a los monopolistas de las mejores tierras.

Las condiciones sociales derivadas de la estructura agraria, no podían mantenerse por más tiempo y fue necesario el reemplazo que encontró en Cárdenas al más avanzado presidente agrarista, a él tocó crear la base material sobre la que se sustentaría el Estado que tan hábilmente reformó Calles. Todos los elementos institucionales estaban dados, sólo faltaba la fuente que aportaría los recursos económicos y la base social que lo sustentara, el general Lázaro Cárdenas lo encontró en la expropiación petrolera y en el reparto de más de 20 000 000 de hectáreas gratuitas entre los campesinos, a los que rearmó, (Portes Gil y Abelardo Rodríguez los desarmaron cuando pasaron los peligros de rebeliones militares y la importancia de la guerra cristera, que siguió esporádicamente hasta 1937). Cárdenas implementó una política de masas que le reportó amplios elementos para fortalecer al Estado, al darle un carácter semicorporativista, apoyado en una política populista, en el doble sentido, en el del reparto al estilo populistas rusos y en el concepto moderno de la política.

Cárdenas fue quien enfrentó los efectos de la crisis del 29, la baja de la producción agrícola y las exportaciones, lo que condujo a reformular el modelo de desarrollo a partir de los planes sexenales, con miras a la sustitución de importaciones, para lo que el petróleo significaba una esencial necesidad. La urgencia de desarrollar el mercado coincidía con las necesidades agrar-

rias que exigían poner en circulación las tierras excesivas de los latifundios. El programa pretendía impulsar el ejido colectivo, - con lo que se daba el giro total a la política de la anterior etapa. El Estado impulsó las cooperativas que al final del régimen - pocas sobrevivieron. La lucha agraria fue feroz pero el gobierno supo manejarla a pesar de las guardias blancas y las presiones del extranjero, los campesinos armados defendían sus dotaciones y la - rebelión de Cedillo, intento frustrado del imperialismo y los terratenientes, no tuvo eco y fue aplastada personalmente por el General Cárdenas.

El furor agrario y los errores cometidos permitieron casos como el de un grupo de pescadores que fue desalojado de Janitzio en el Lago de Pátzcuaro, para ser reacomodado en la ribera del lago, con dotación de tierras fundando la colonia "Revolución".

Los pescadores no supieron cambiar su actividad tradicional y los pueblos vecinos, Puacuaro y Napitzaro denunciaron las - tierras y fueron dotadas como ampliación a los denunciantes. También a Jarácuaro, la isla mayor, fueron llevadas máquinas agrícolas que hasta la fecha están abandonadas e inservibles por el moho.

Lo que sí se aprovechó por las familias dominantes fueron planchadoras de sombreros que se donaron con fines operativos que nunca funcionaron.<sup>157/</sup>

---

<sup>157/</sup> Observación registrada en la monografía sobre el municipio de Erongarícuaro Michoacán, Taller de Investigación Social 1974-75. Mimeografiado. Investigación coordinada por el autor. La investigación en Revolución y Puacuaro fue elaborada por el mismo.



En 1936 fue creado el Banco de Crédito Ejidal con muy - buenas intenciones que después de este periodo nunca fueron cumplidas. En 1938 se creó la Confederación Nacional Campesina, instrumento de corporativización del movimiento campesino, ala campesina del entonces P.R.M. reformado del P.N.R. de Calles.

Pero no todo fue "jauja", era necesario dar las garantías al capital y ello lo ejemplificó la creación de los Certificados de Inafectabilidad Ganadera por un periodo de 25 años, nunca renovadas, pero vigentes en el 80 en su inmensa mayoría. Con esto se refirió a la posibilidad de la concentración latifundista, con lo que se frenó en amplias zonas el proceso de la reforma agraria y fortaleció a un sector que se ha caracterizado por su ambición y poder local a nivel de caciquismo. Por otra parte, sólo el 4.7% - de las tierras eran de riego, 21.1% de temporal y el 70.4% improductivas, por lo que a pesar de las intenciones "populistas y socializantes" del cardenismo, siempre prevaleció un esquema capitalista dirigido. Las condiciones en que se deja a los ejidos frente a la propiedad privada capitalista, con el carácter tecnocrático de los sucesores, no permitirán a la economía campesina "recampesinizada" salir más allá de un mínimo fuera de su papel como productores de alimentos baratos, que permitan bajos salarios y altas tasas de ganancia, aportadores de fuerza de trabajo barata para el campo y la ciudad y clientes del mercado del capital.

Los méritos de Cárdenas como estadista visionario son indiscutibles, puso las bases que en 17 años nadie hizo, aplicó los artículos tabú de la Constitución a pesar del Imperio, recobrando el subsuelo nacional (en gran parte) y rehabilitando el nacionalis

mo mexicano apoyándose en el campesinado y las centrales obreras. Las tierras repartidas sobrepasan las dotadas por sus antecesores y los dos siguientes presidentes juntos. Los efectos inmediatos - en 1940 elevaron la aportación de un 50.5% del 158/ producto agrícola la por parte de los ejidos, irremediamente el Estado mexicano - contrajo un compromiso social con las fuerzas productoras del país, que por naturaleza tiende a romper en favor de la burguesía, tanto nacional como internacional, pero que sabe en momentos coyuntura-- les, beneficiarse del mismo.

Cárdenas conjuró prácticamente un nuevo levantamiento popular. Con el reparto revitalizó a la ideología de la Revolución Mexicana en torno a su origen: el agrarismo, sólo que le faltó dotarlo de un imposible, un camino realmente socialista para sostenerse. Entre 1958-76, se impulsará el agrarismo como apoyo político, pero todo el demás tiempo, entre 40-80, la sombra ya planteada por Calles pretenderá cubrir el proceso anunciando el fin de la Reforma Agraria en México, ilusión y demagogia. Los siglos no se anulan por decreto.

Cárdenas fijó en 50 hectáreas de propiedad privada como máximo de restitución, la dotación sería de cuatro hectáreas de riego u ocho de temporal. Se concedió además el derecho a los peones acasillados para solicitar tierra de las haciendas, con lo que se incorporó al campesinado ejidal a un número importante del sec-

---

158/ Sobre el periodo Cardenista consúltese: Shulgovsky, Anatol. *México en la Encrucijada de su Historia*. Ed. de Cultura Popular, 2a. edición, México, 1972. Asimismo: *Estructura Agraria... Opus Cit.*, Cap. I. *La Reforma Agraria... Manuel Aguilera. Opus Cit.*

tor más explotado tradicionalmente. Los límites a la propiedad en 150 hectáreas de riego y 300 de temporal, en los casos de plantación, y sembradíos de alfalfa, en 1937 se redujeron las hectáreas de riego a cien y doscientas de temporal y ciento cincuenta para la siembra de henequén y algodón.

El mantener ese número de hectáreas privadas, indica una empresa capitalista importante, amén del no latifundismo, la renta de parcelas y el acaparamiento de la producción, la contradicción propiedad comunal-auténtica pequeña propiedad por un lado, y por el otro la propiedad empresarial y el neolatifundio, anuncian la continuidad de la lucha, por un tiempo se está en un cierto letargo que constantemente amenaza despertar en busca del fuego nuevo que traerá el porvenir.

#### a.5. "El Desarrollo Estabilizador" Frenos y marchas forzadas

##### a.5.1. El freno, la llamada "Contrarreforma"

A partir de 1940 se inicia la implementación de un "Modelo de Desarrollo" que algunos denominan desarrollismo, los regímenes hacen referencia usando el concepto de Desarrollo Estabilizador, otros lo denominan Crecimiento hacia Dentro y la Era de la Sustitución de Importaciones. En todo caso, se trata de una economía orientada en sustentar un desarrollo industrial, a partir de la transferencia de valor de la agricultura a la industrialización, conjuntamente con otros no menos importantes métodos de apoyo del campo. El papel que exige el Imperialismo a las economías Latino-

americanas, consiste en convertirlas en productoras de productos agrícolas en base a una baja composición orgánica de capital, que en el mercado internacional adquieren un precio bajo, con lo que se da un alto margen de sobreganancia a los monopolios. Internamente se buscará que el campesino produzca alimentos baratos que permitan mantener los salarios en beneficio de la ganancia en el sector industrial, manufactura, transportes y construcción, pero los efectos de la baja tasa de ganancia de los precios de garantía impuestos por el Estado, conducirá a los campesinos a no producir con miras muy lejanas al consumo y los capitalistas invertirán sólo en los más rentables productos de exportación expuestos a las variaciones del mercado externo. Las deficiencias del modelo lo llevarán a la quiebra en los setentas sin remedio. sobre todo si recordamos que es un callejón obligado por el Imperio, seguido e implementado por los intereses del gran capital del país.

El estado de sitio que pretextaba la guerra, permitió al General Avila Camacho retomar el camino tecnócrata en el proceso de Reforma, dando el apoyo total al sector empresarial y frenando el reparto, lo que queda claramente estipulado en el Código de 1942, <sup>159/</sup> donde se consideró inafectable aquellos terrenos hasta de 300 hectáreas donde se produjera para la exportación, es ese el caso de plantaciones de henequén, hule, vid, cocotero, olivo, quinina y vainilla. Los ganaderos podrían mantener terrenos suficientes para sostener hasta 200 cabezas de ganado mayor o su equivalente en menor (en 1950 se amplió a 500). Se eliminó del Código la -

---

<sup>159/</sup> Nuevo Código Agrario de 31 de diciembre de 1942. Publicado en el Diario Oficial de 27 de abril de 1943.

preferencia a los ejidos en relación al riego; en relación a los ejidos ganaderos se exigía, para ser dotados, de disponer del 50% del ganado para cubrir las superficies reclamadas, es obvio que sin tierra no es posible tener ganado, por lo que la disposición es claramente tendenciosa en cuanto a que busca eliminar la posible competencia a la próspera ganadería privada, que se convertirá en el sector prepotente de los terratenientes. Asimismo se dieron todas las facilidades para el encubrimiento de los latifundios que en manos de la "familia revolucionaria" tendían a crecer desmesuradamente, en contraste con el persistente intento de convertir el ejido en parcelas de plena propiedad, con lo que se facilitaría la descampesinización y la mencionada reconcentración de la propiedad.

La coyuntura bélica facilitó el primer impulso al modelo de desarrollo, fortaleciéndose la burguesía nacional con el crecimiento de las exportaciones y el desarrollo de la manufactura. La etapa del civilismo en el poder contaba con todos los elementos para hacer su aparición con la persona de Miguel Alemán, "cachorro de la revolución", según parece por lo grande de sus garras, ningún régimen se ha caracterizado tanto por la capacidad de enriquecimiento de sus miembros, por medio de los múltiples "negocios legales" que permite la dirección. Basta mencionar, por ejemplo, los polifacéticos beneficios que al Presidente le reportó la construcción de la presa, por demás llamada "Miguel Alemán", en Oaxaca, en donde antes del deslinde adquirió terrenos nacionales que después le fueron indemnizados a mayor precio que el de compra, el reacomodo, después de 25 años, aún tiene efectos perniciosos en los pobladores, en su mayoría indígenas. Por otro lado, la ener--

gía que genera la presa es aprovechada en Veracruz, en donde se encuentran empresas con inversión de Alemán, como lo es TAMSA, entre otras. 160/

En materia agraria es otro de los más destacados exponentes de la posición tecnocrática, lo que es claro en sus propias palabras: "...la nueva etapa de la Reforma Agraria ... tiene que caracterizarse por ser técnica, al encaminarse a suplir la situación económica y moral del campo. El progreso integral de México exige resolver en forma inaplazable las cuestiones del campo persiguiendo como objetivo la elevación económica y moral del campesino y el aumento de la producción agrícola..." 161/

Palabras muy semejantes serán pronunciadas en el régimen de López Portillo, que denotan sin mayor discusión un proyecto que ponga fin a la concepción agrarista, mucho antes de que las causas estructurales que la generan hayan, ni por asomo, desaparecido.

Consecuente con sí mismo y con el sector social al que pertenecía y pertenece a pesar del tiempo, Alemán modificó el artículo 27 Constitucional en los siguientes términos:

1. La producción de caña de azúcar puede contar con superficies hasta de 300 hectáreas.
2. La ganadería contará hasta con 500 hectáreas o sus equivalentes en calidad de tierra y clase de ganado.

160/ Información adquirida por el autor en práctica de observación en el Centro Indigenista del Papaloapan del INI, en visitas periódicas durante 1973-75.

161/ Estructura Agraria y Desarrollo... Opus Cit., p. 42.

3. La pequeña propiedad reconocida por la Constitución tendrá un límite legal inafectable:

Tierras de riego	100 Has.
Tierras de temporal	200 Has.
Tierras de agostadero buena calidad	400 Has.
Tierras de agostadero y monte árido	800 Has.
Algodón de riego	150 Has.
Plantaciones de henequén, hule, vid, olivo, cocotero, quina, vainilla, - cacao, caña de azúcar o árboles frutales	300 Has.

Ganadería:

Regiones tropicales con alto índice de agostadero, (5 Ha. por cabeza de ganado mayor)	2 000 Has.
Regiones áridas con índice de - agostadero bajo (60 Has. por cabeza de ganado mayor)	30 000 Has.

4. La unidad ejidal se amplía de:

	40	42	50-52
Has. de riego	4	6	10
Has. de temporal	8	12	20

4. Creación del Amparo Agrario que permite a los poseedores de Certificados de Inafectabilidad, promover el juicio que -

les garantiza la tenencia definitivamente. 162/

El carácter antes señalado, de apoyo en el fondo del artículo 27 a la propiedad empresarial, queda bajo Alemán definitivamente explícita, al permitir una flexibilidad tecnocrática a la propiedad. En este momento, el concepto gubernamental de la Reforma se inclina a su polo burgués institucionalizando el complejo minifundio (8 a 10 hectáreas) contra la "pequeña propiedad institucional" que puede alcanzar dimensiones de latifundio y permite especulaciones e inmovilidad de la producción a partir del monopolio territorial creciente (véase cuadro más adelante en el balance de este subapartado). El proyecto agrario cardenista queda institucionalizado, como lo refleja el cambio del PRM al PRI, en el papel del sector ejidal como apoyo a la "pequeña propiedad", a la generación de productos poco rentables por los precios de garantía pero base del freno salarial. Tenemos entonces una aberración a la combinación y a la desigualdad, proceso de descampesinización polarizado que crea mercado de trabajo en el polo de proletarianización y mercado para bienes de producción y consumo en el pequeño sector en vías de aburguesamiento, un sector empresarial con un control territorial muy considerable y una constante reproducción de la concentración latifundista. Las reformas a la Reforma dejarán honda huella en la realidad mexicana, tanto que cabrán los pies del imperialismo con todo y botas.

Ruiz Cortines hizo demagogia y "jineteó" el reparto para

---

162/ Reformas de: 31 de diciembre de 1946. *Diario Oficial* del 12 de febrero de 1946.



sortear la crisis que heredó de su antecesor. La entrada masiva - de manufacturas que permitió el liberal Presidente, absorbió parte importante de los ingresos obtenidos durante la Segunda Guerra y - el conflicto de Corea, los bajos salarios y la creciente deuda, - aunado a la entrada de capitales transnacionales, obligaron a continuar el reparto, pero muy lentamente, y con muchas limitaciones. En términos generales respetó el carácter tecnocrático de la Reforma, dedicando atención al apoyo productivo, creando el Seguro Agrícola y atendiendo riego y financiamiento.

Como es claro en los cuadros, los repartos de los 18 - - años de estos gobiernos son reducidos y las tierras de mala calidad, lo que constituye un freno claro al proceso agrarista, que - responde al recuadro exigido por el mercado mundial.

#### a.5.2. La Reforma Agraria "integral". Marchas forzadas

La política Kennedy de la Alianza para el Progreso, la - coyuntura crítica que posibilitó el triunfo de la Revolución Cubana y la creciente inconformidad popular por los resultados de tantos años de revolución, condujeron a los dos siguientes regímenes a retomar un carácter agrarista, el carácter semi-populista de López Mateos y la posibilidad de la rebelión con Díaz Ordaz, no les dieron otra salida.

López Mateos pretendía que el ejidatario se convirtiera no sólo en productor, sino también en consumidor, lo que implicaba la necesidad de generar no sólo incentivos y apoyos. El gobierno

decretó el Amparo Ejidal contra acciones del Estado y particulares, con lo que se dio un instrumento de protección a los ejidatarios. Por otra parte, el Estado usa la violencia para eliminar a las posiciones radicales del agrarismo revolucionario. El líder Rubén Jaramillo es masacrado junto con su familia, por la policía y el ejército en su propia casa por órdenes de la presidencia poco después de haberse dialogado con el mártir morelense.

Díaz Ordaz repartió más tierras que ninguno, pero también de la más mala que nadie diera. Reclamó las inefectabilidades vencidas, pero sólo cobró las de terratenientes decadentes y excedentes no rentables. Fundó el Banco Nacional Agropecuario, famoso por su inestabilidad administrativa y manejo permanente de números rojos. Con el hombre a quien la historia juzgará como a un hábil maniático, concededor del manejo de la violencia y la oportunidad, comenzó el desquebrajamiento del modelo tradicional y se prepararon las condiciones para la fractura inevitable del 74-76, que dará lugar al replanteo de la política agraria a partir de la posición tecnócrata heredada de los constitucionalistas, ideologizada por Calles, impuesta por Avila Camacho, institucionalizada por Alemán, administrada por Rufz Cortines y retomada con variaciones obligadas por el "López-Portillismo". Las declaraciones durante el movimiento de 1968, generalmente se realizaban en provincia durante actos de reparto de certificados agrarios, con la presencia de dirigentes y representados de la CNC. Un punto a favor, de alcance limitado, fue la legislación lograda en negociación sobre la salinidad del Valle de Mexicali y demás terrenos irrigados con aguas del Río Colorado. Durante el porfiriato se apoderó la Colo-

rado Land River de amplios y productivos territorios del país. Fue Cárdenas el que, apoyando los movimientos campesinos expropió y re-partió las tierras consideradas entre las de mayor productividad. En respuesta los Estados Unidos construyeron desvíos que apartaban el agua clara para el norte y que arrojaban el deshecho de las ciudades con lo que las aguas elevaron su nivel de salinidad, por lo tanto se condenaba a las tierras mexicanas a la improductividad - progresiva. La zona sólo puede producir con riego, algunos autores consideran esto como una variación de la política del Imperio Americano en países dominados como entonces, en la Guerra de Vietnam, significaba condenar a la asfixia agrícola y al hambre a importantes núcleos humanos.<sup>163/</sup> Díaz Ordaz logró una cuota temporal de irrigación y se construyeron compuertas para contener las - venidas salinizadas y aprovechar los periodos con baja salinidad, lo que permitió sobrevivir a la agricultura de la zona. De cualquier manera, en este periodo se da el esfuerzo más drástico y tenso para evitar el quiebre del modelo estabilizador. La aparición de guerrillas de arraigo rural se entiende sólo en un marco donde los márgenes del derecho burgués se han extralimitado, llegando a niveles de fuerza que sólo pueden ser enfrentados por muchos de - los afectados también con la violencia. Lo limitado de los programas guerrilleros y su carácter localista les fue aislando hasta su exterminio focal y asimilación de replegados.

La política de estos dos regímenes fue agrarista por necesidad, en el proyecto de fondo no se encontraba un verdadero - -

---

<sup>163/</sup> López Zamora, Emilio. *El Agua, la Tierra y los Hombres de México*. FCE, México 1977, pp. 65-98..

plan agrario de apoyo al campesinado, se utilizó en términos políticos al ejidatario y a los esperanzados, para amortiguar los efectos de la crisis y se les exprimió económicamente. Más que nunca se subordinó el agrarismo a los objetivos políticos del régimen pero también, más que nunca, se acentuaron las contradicciones de desigualdad y explotación, tanto del capital trabajo como de la industria agrícola. La alternativa no podía ser otra sino repartir sin importar si eran pedregales o desiertos, lo importante era mantener el desarrollo estabilizador, a pesar de todo y contra todo. Ese modo de concebir las cosas no podía perdurar, no por voluntad, sino porque en la base económica se estaban generando las contradicciones más profundas de lo que se advertían y el quiebre dependía esta vez de las leyes determinantes de los ciclos económicos y de las deformidades del sistema.

a.6. Balance estructural del periodo y resultados de la Reforma Agraria hasta 1970

El desarrollo económico de México permitió un crecimiento promedio del 6% sostenido entre 1940-70, incluso la CEPAL auguraba una continuidad en los años siguientes que nunca se dió. La década de los resultados y efectos es la de los sesentas. En ella se dan las variaciones generadas por el reajuste que conducirán a la crisis en la década entrante.

En términos industriales llegó a mantener tasas por encima del promedio regional (L.A.) no tanto así la agricultura que es

la que presenta serios desajustes que reflejan los desequilibrios provocados por la canalización de recursos a la industria, descendiendo progresivamente la población ocupada en la agricultura de - 4.9 entre 1951-61, a 4.3 en 1961-68, hasta 2.6 en 1969. Con el - consecuente aumento de la superpoblación relativa que alimenta al ejército industrial de reserva que presiona sobre los salarios.

En el estudio económico de América Latina de 1965, las - proporciones en el crecimiento de los principales sectores fueron:

CUADRO XIV<sup>164/</sup>

	1963	1964	1965
Agricultura y ganadería	2.1	6.5	3.1
Manufactura	9.2	14.2	7.0
Construcción	15.7	16.4	-3.0
Transportes	4.3	6.2	4.7

En el trienio se presenta un crecimiento en ascenso a ni vel general, que entra en retroceso en 1965 con los cambios provocados por el descenso de los precios de los productos agrícolas de exportación. El algodón y el café sufren serias caídas en el quan tum de exportación llegando a caer muy por debajo de los promedios alcanzados en los primeros años, en el siguiente periodo es más - clara la relación industria-agricultura:

<sup>164/</sup> ONU. Estudios Económicos de América Latina. 1965. Nueva York. 1966, pp. 243-244.

CUADRO XV<sup>165/</sup>

	1960-65	1966	1967
Agricultura y ganadería	4.3	3.2	2.6
Manufactura-Industria	8.0	11.1	8.0
Construcción	6.2	15.0	10.5
Transporte	6.1	7.5	6.3

En este trienio se da una recuperación de los sectores - no agrícolas, destacando el crecimiento de la industria y de la manufactura, la primera como efecto de la política Keynesiana, mucha de ella no indispensable, como toda la realizada para las Olimpiadas. En general los efectos de los precios en el mercado internacional y el congelamiento de los precios de garantía condujeron a una caída sostenida de la producción agrícola que a la larga no soportará más el peso de la industrialización.

En el siguiente trienio, 1968-70 las variaciones son elocuentes:

CUADRO XVI<sup>166/</sup>

	1968	1969	1970
Agricultura y ganadería	2.5	1.3	1.2
Manufactura e industria	9.0	8.2	8.5
Construcción	11.6	9.3	10.0
Transporte	8.0	8.7	8.6

<sup>165/</sup> ONU. Estudios Económicos de América Latina. 1967. Nueva York, 1968. Estudios sobre México.

<sup>166/</sup> ONU. Estudios Económicos de América Latina. 1970. Nueva York, 1971, p. 239.

La agricultura entra en un abatimiento sin vías de recuperación, en tanto se sostiene el crecimiento de la industria y se mantienen altos los niveles de la construcción y el transporte, - con lo que se anuncia el futuro desastre cuando la agricultura no pueda mantenerse con bajos precios y la progresiva importación de los implementos y mercancías provenientes de economías inflacionarias. La importación de la inflación se empieza a manifestar temprano en la década, elevando el costo de la vida obrera de 146.4 - en 1959 a 170.3 en 1965, lo que significa un aumento inflacionario del 2.4 al 3.1 que tiende a convertirse en galopante, llegando en 1969 a 190.6, con lo que se reduce el campo de acción de la capacidad de compra anticipando la crisis cada vez más cercana.

La dominación imperialista en el mercado mundial se refleja en la permanente desproporción con saldo negativo en la balanza de cuenta corriente, que presenta cifras como estas:

CUADRO XVII<sup>167/</sup>

1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
-173	-215	418	-360	-396	-697	-738	-731	-1100

Claramente se ve el proceso de subordinación que implica la transferencia de valores producidos con una baja composición de capital que se intercambian con los valores de alta composición orgánica a precios altos, muy por encima de los alcanzados por los -

<sup>167/</sup> Tomado de los distintos periodos estudiados en los textos de la ONU. Opus Cit.

productos agropecuarios, que son abatidos por la competencia creciente de la productiva agricultura estadounidense.

CUADRO XVIII<sup>168/</sup>

Valor corriente exportaciones. Importaciones

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Exportaciones	8.3	12.5	5.9	7.0	8.7	7.2	-3.5
Importaciones	-4.0	0.4	8.5	20.4	4.5	2.9	9.2

El cuadro demuestra el crecimiento de la inflación importada y la progresiva caída en la ganancia de las exportaciones. Sólo en la etapa de inicios de la Alianza para el Progreso se encuentra un saldo favorable que nunca más se recuperará.

Los datos permiten inferir que el sistema pudo mantener un crecimiento sostenido en base a la sobreexplotación del campo y llegó a echar mano de mecanismos negativos para la independencia económica, como son la inflación, la redistribución del ingreso y la deuda creciente. Todo esto llevará al cuello la botella que es tallará en la crisis del periodo echeverrista, pero que también encuentra complemento a su explicación en el distorsionado sector agrario, en donde a pesar de los repartos presenta una estructura de poder caracterizada en la concentración de la tierra y el acaparamiento de la producción.

El reparto de la tierra y la calidad fueron:

<sup>168/</sup> ONU. 1967. Opus Cit., pp. 64-69.



CUADRO XIX<sup>169/</sup>

Periodos	Superficie	Beneficiados	Riego	Temporal	Improductivas
1941-46	5 970 399	122 941	1.6	17.9	80.5
1947-52	5 439 528	108 625	1.5	19.7	78.8
1953-58	5 771 721	226 292	1.2	24.8	74.0
1959-64	9 093 357	284 161	0.8	18.2	81.0
1965-70	25 075 536	422 938 (aprox.)	0.5	8.2	91.3

Objetivamente se ve el carácter preventivo del reparto. Cuando disminuye el porcentaje improductivo es alto, pero no tanto como en los periodos de demagogia en donde las tierras son pésimas, lo que implica la inactividad o el gran esfuerzo por parte de los trabajadores del campo para poner a circular la tierra. En términos generales sólo permite una recampesinización de semiproletarios en gran desventaja ante la pequeña propiedad institucional.

La distribución de la propiedad en el censo de 1960 era:

CUADRO XX<sup>170/</sup>

Tipo de Prop.	N° Predios	%	Superficie Has.	%
Total	1 365 141	100	169 084 207.7	100
Privada	1 337 232	97	102 831 769.9	60.8
Ejidal	18 699	1.4	44 497 075.3	26.3
Otras	9 210	0.5	2 255 372.5	2.9

<sup>169/</sup> Elaborado con datos de Estructura Agraria... Opus Cit., pp. 50-53.

<sup>170/</sup> Fuente: IV Censo Agrícola y Ejidal 1960. Dirección General de Estadística.

El sector ejidal sigue siendo pequeño en relación al sector privado, lo que indica que no ha sido cumplido el objetivo del cumplimiento integral de la Reforma, los datos son contundentes - cuando revisamos la estructura privada:

CUADRO XXI-<sup>171/</sup>

Grupos	Predios	%	Hectáreas	%
Hasta 5 Has.	899 108	66.78	1 328 107	1.7
De 5.1 a 10	94 310	7.0	678 849	0.55
De 10.1 a 25	132 292	9.28	2 104 084	1.68
De 25.1 a 50	70 103	5.21	2 484 036	1.99
De 50.1 a 100	58 679	4.36	4 136 932	3.32
De 101 a 200	41 196	3.06	5 679 399	4.56
De 201 a 500	26 802	1.99	8 185 496	6.57
De 501 a 1000	10 689	.79	7 340 868	5.89
De 1001 a 5000	9 409	.70	22 023 166	17.68
De 5000 a más	3 854	.29	70 626 196	56.69

El cuadro nos permite evaluar los resultados de la derrota campesina, encontrando la persistencia del minifundio y el latifundio.

Como muestran los números, el 83.60% de los productores, 66.78 con menos de 5 hectáreas, poseen sólo el 4.31% de la propiedad privada en tanto que el 3.77% de los propietarios cuentan con el 80.83% de la tierra quedando un sector medio del 12.63% con un

<sup>171/</sup> Ibid.

9.87% de la propiedad, lo que implica que los márgenes del latifundismo no han sido superados en el fondo, adquiriendo el panorama sólo una fisonomía agrarista, pero con las profundas contradicciones registradas históricamente, inherentes al binomio latifundio-minifundio. Decididamente los efectos de la aplicación de las medidas tecnocráticas y de la posición no agrarista, han dejado su huella muy profunda, tanto en los avances de la Reforma, estructuralmente hablando ya que son muy limitados, pues la desigualdad continúa siendo la característica en el panorama agrario.

El minifundio, tanto ejidal como privado, engendra un creciente proletariado agrícola, con un sector semiproletario muy numeroso que es explotado directa e indirectamente y en cuyas relaciones laborales se combinan las formas precapitalistas, permitiendo la producción con un alto porcentaje de plusvalía. Los millones de campesinos sin tierra constituyen aproximadamente el 40% de la población económicamente activa, con un incremento del 399% de 1940 a 1960 en el campo y representan un grupo muy amplio en crecimiento constante, que presiona sobre las condiciones del reparto y en los siguientes periodos, junto a los campesinos empobrecidos, irrumpirán en el campo exigiendo sus derechos a la tierra, cada vez más independientes de las centrales campesinas, pero con el grave problema de su heterogeneidad y dificultades para la organización.

El riego y la maquinaria presentan desproporciones semejantes, concentrándose en el 9.82% de las hectáreas irrigadas y el 66.26% del valor de las ventas en el 3.75% de los predios, con una

inversión entre 50 000 pesos a más de medio millón en pesos de -  
60.<sup>172/</sup> Lo que aquí se refleja es una alta acumulación de capital  
favorecida por la política del Estado y que ha creado profundas di-  
ferencias difícilmente solucionables y que en gran medida están -  
permitiendo una explicación del comportamiento económico estudiado  
arriba. La carga del desarrollo se hará al sector campesino, tan-  
to el creado por el reparto como el minifundista privado, concen-  
trándose en la zona norte del país el grueso de la maquinaria - -  
agrícola en cultivos fundamentalmente de exportación.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal arrojó pérdidas en-  
tre 1955-66 hasta por 3 115.1 millones de pesos, en contraste con  
los financiamientos y recuperaciones de la banca privada.<sup>173/</sup>

Si a las desproporciones anotadas agregamos lo engorroso  
de los trámites agrarios en manos de un monstruoso aparato burocrá-  
tico que empieza por el DAAC, la estructura ejidal, las Secreta- -  
rías de Estado y los caciques o líderes blancos y conflictos inter-  
campesinos, llegamos a un cono sin salida por los mecanismos tradi-  
cionales que tienden a explotar y buscar los cauces de la apertura,  
que servirá para intentar desviar y mediatizar el creciente movi-  
miento campesino. Por lo anterior jugarán un papel importante las  
centrales como la UGOCEM, que se planteaba de oposición, pero que  
progresivamente será asimilada hacia el PRI; asimismo, la CCI que  
nació ligada al PC, que se dividirá dando origen a una corriente -  
progresista y un sector que dará, en tiempo de Echeverría, lugar a

---

<sup>172/</sup> Ibid.

<sup>173/</sup> Aguilera Gómez. Opus Cit., p. 294.

la formación de la CIOAC que intenta atraerse a los obreros agrícolas a partir de la sindicalización, disputada también, por la CTM y la CNC.

A partir de 1960, se fue perfilando el camino hacia la crisis, pero juega un papel muy importante en el hecho, las características en las que se llevó a cabo la Reforma Agraria, partiendo de solucionar problemas políticos, cuando en el fondo no se pretendía solucionar el problema agrario, sino el conformar un sector capitalista a la sombra del Estado y sobre las espaldas del pueblo oprimido, llevando al campesinado a niveles de infrasubsistencia, con niveles de desnutrición alarmantes, alta tasa de analfabetismo, violencia creciente, dirigida sobre los sectores conscientes en actitud de protesta.

1970 dejará atrás un proyecto de triste memoria y alcanzará la rotura de su continuidad en el sexenio por comenzar. El Estado se verá en la necesidad de buscar nuevos caminos dentro de un río revuelto que no solucionará la problemática agraria, pero que sí la volverá a llevar al tapete de la discusión y el replanteo, desembocando en un nuevo proyecto tecnócrata, que se debate, por su aplicación, por encima de la concepción agrarista y se encarna nuevamente la contradicción, amenazando con la inestabilidad social ante el inminente fracaso de las políticas de paliativo y muchas mañas.

b) La Crisis. Colectivismo y Demagogia.  
El poder terrateniente como omnipotente

Numerosas corrientes han tratado de desvirtuar la interpretación objetiva de la realidad durante el sexenio de Luis Echeverría, atribuyéndole a su persona y peculiaridades del "Modo Personal de Gobernar"<sup>174/</sup> las causas del deterioro económico que sufrió el país bajo su sexenio, hasta desembocar en la crisis total, acompañada de rumores de golpe de estado instrumentados por la misma burguesía y sectores más reaccionarios de la sociedad mexicana. La confusión rodea al periodo en toda su trayectoria, las más diversas opiniones se expresan, todas ellas ligadas a determinados intereses. Muchos veteranos del cardenismo consideraban al nuevo régimen como el inicio de una etapa "neocardenista" y el gobierno adoptó poses y figuras al estilo populista alcanzando matices grotescos y sin embargo reales y con efectos y causas.

El caso de Luis Echeverría, salvo las profundas distancias, es una constante en la historia del país, la pérdida del territorio nacional por la guerra de 1847, se atribuye a Santa Anna en su totalidad, cuando en realidad este pintoresco cacique sólo sabía sacar la mejor ganancia ante las circunstancias, que ya estaban determinadas por el choque inminente del expansionismo norteamericano y la naciente neocolonia más cercana. No negamos lo que le toque al veracruzano, pero la historia la hacen los pueblos en las condiciones históricas ya determinadas. En el 18 Brumario de Luis Napoleón, Marx inmortaliza una de sus expresiones más con

---

<sup>174/</sup> Como diría Cosío Villegas en *El Estilo Personal de Gobernar*. Joaquín Mortiz, México, 1974.

cidas, acerca de las repeticiones en la historia, presentándose - las primeras veces como tragedias y las segundas como parodias. El contexto cardenista surgía como una respuesta ante la crisis, pero en una etapa de despeque donde los compromisos con los sectores - campesinos y obreros se hacían con movilizaciones de masas apoyadas en reivindicaciones sociales inmediatas y efectivas. Echeverría recurría al reformismo populista, también en medio de una crisis, pero en una etapa de desgaste del modelo de desarrollo, donde la población trabajadora ha experimentado todos los caminos legales y necesarios para hacer valer sus derechos, pero sólo ha encontrado corrupción, burocratismo tortuguista, engaños y represión. "El 18 Brumario de Luis Echeverría" sólo quedó en rumor. En efecto, lo peor pasó, y fue sorteado con todos los medios, a fin de cuentas los beneficiados siempre fueron los detractores del reformismo, quien además dejó las condiciones para retomar el camino legalista y conservador que cómodamente, en términos relativos, tomó el período de su sucesor.

La tasa de crecimiento de la economía mexicana entre - - 1970-72 alcanzó los niveles más bajos conocidos, llegando a una recuperación forzada en 1973 para dar signos de agotamiento en 1974 anunciando la devaluación y las necesidades del cambio por venir.

El modelo de la década de los sesentas llevó a un deterioro de la balanza de pagos, que apuntalaba el déficit manufacturero con el sector agropecuario de exportación que entra en quiebra progresiva al cambiar la estructura del mercado externo, ante los efectos de la recesión mundial. El Estado va a sostener la paridad con el dólar a 12.50 pesos hasta los últimos momentos, a cos

ta de un galopante y monstruoso proceso inflacionario y una descomunal y creciente deuda externa, impulsando la redistribución del ingreso por medio de los servicios, destacando la construcción y frenándose la construcción privada no dirigida a la producción. El crecimiento del producto interno bruto por sectores y total presentó el siguiente comportamiento:

CUADRO XXII <sup>175/</sup>

	P.I.B. por ramas		Tasas anuales de crecimiento			
	1971	1972	1973	1974	1975-76	
Agropecuaria	1.9	0.6	1.8	2.4	-1.0	estimado
Manufactura	2.1	4.9	4.1	2.1	-0.0	"
Construcción	-2.6	16.0	15.5	7.5	1.0	"
Transporte y comunicación	7.0	10.6	10.5	9.5	-0.5	"
Total global	3.4	7.5	7.5	5.9	2.1	"

El sector agropecuario se perfila en plena caída, ante una estructura insostenible. Los bajos precios no dan incentivos y el cierre del mercado externo es contundente, asimismo la manufactura y los servicios señalados junto con la construcción, se mantienen altas como medida para mantener dinámica a la economía, pero el alza general de los precios que se puede analizar entre 1973-74, en donde la construcción arrojó en 1973, 28 133 millones

<sup>175/</sup> Tomado de ONU. *Estudios Económicos de América Latina*. 1973. Nueva York, 1974, p. 243; ONU. *Estudios Económicos de América Latina*. 1974. Nueva York, 1975; Economía de América Latina. CIDE. Opus Cit, p. 172.



de pesos (del setenta) y en 1974 arrojó 29 906, no obstante el descenso en la tasa de crecimiento llega prácticamente a la mitad. La manufactura se sostiene financiada por la agricultura, pero finalmente cede al deterioro general.

El Estado sostuvo la crisis en una constante deuda externa que pasó de 4 500 millones en los setentas a 20 000 millones en 1976 sin posibilidades hasta 1980 de detenerse, esto fue el resultado de un déficit crónico y canceroso en la cuenta corriente que arrojó las siguientes cifras:

CUADRO XXIII-176/

SALDO DE CUENTA CORRIENTE  
(Millones de derecho especial de giro)

1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
-1 075.0	-845.0	-848.0	-1 259.1	-2 386.4	-4 081	-3 423

El déficit se incrementó a partir de 1974 considerablemente por causa de la caída de las exportaciones agropecuarias y el comienzo de las importaciones de cereales (que antes eran autosuficientes). En 1971 se importó masivamente trigo; en 1972 comenzó el sorgo; en 1973, el maíz y en 1974 las oleaginosas. Obviamente que una economía sustentada en la producción de alimentos baratos tendría que enfrentarse a una crisis insuperable.

Un aspecto que agravó lo ocasionado por los datos presentados, es el proceso galopante de inflación alcanzando niveles del

176/ Ibid. Los tres textos.

20 al 30%, estimado en aumentos de precios al consumidor obrero. - De 1971 a 75 llega a un aumento del 95% con un índice de costo de la vida obrera con el mismo porcentaje de aumento.<sup>177/</sup> Como consecuencia, la tasa de ganancia se mantuvo artificialmente alta a costa del bajo nivel salarial, el sostenimiento, financiado estatalmente, de precios bajos al consumo y transferencias de valor en el intercambio interno, provocó una baja progresiva en la demanda interna que se manifestó originalmente en la baja de la producción agrícola y que finalmente repercutió en todas las demás ramas, al impedir el funcionamiento equilibrado de los sectores. El subconsumo generalizado a los sectores medios conllevó al estancamiento y obligó a la recesión, que encontraría en la devaluación, la salida urgente, que colocó a las exportaciones, nuevamente, en cierta ventaja y permitió la acumulación de las ganancias con el incremento de valor de la producción en general en el mercado interno. Como veremos, los efectos permitieron una lenta pero progresiva recuperación en el siguiente sexenio.

La inflación en gran medida provino de la dominación comercial del exterior. El país importó bienes de capital y alimentos a muy altos precios, con lo que el costo de producción medio se elevó y por tanto los precios internos subieron. Los precios de los productos agrícolas siguen en lo general la línea de los precios internacionales, sólo los alimentos básicos mantienen precios de garantía bajo control del Estado, pero a fin de cuentas, -

<sup>177/</sup> Bortz, Jeff. *El Salario Obrero en el Distrito Federal 1939-1975*. En: Revista de Investigación Económica. Facultad de Economía, UNAM, N° 4, Oct-Dic. 1977.

siguen la línea exterior, manteniéndose por debajo de la medida - con lo que los incentivos a la producción disminuyen a la vez que ayudan a la proletarización del campesino al limitarle los ingresos y convertirlo en un trabajador del Estado en su ejido.

La producción del maíz disminuyó entre 1970-77 entre - - 1.26 y 1.21, con una variación porcentual de -4.0, asimismo, el - frijol, en 1970-72, para aumentar sin precedentes en 1973-75, deca- yendo nuevamente en 1976, en contraste con las oleaginosas, forra- jes y trigo, este último cae nuevamente en 1976. En plano compara- tivo encontramos:

CUADRO XXIV<sup>178/</sup>

	Superficie cosechada (Miles de Has.)		Producción anual (Miles de Tons.)	
	1970	1976	1970	1976
<i>Cultivos básicos.</i>				
Maíz	7 440	6 783	8 879	8 017
Frijol	1 747	1 316	925	740
Caña de azúcar	547	496	34 651	31 387
Oleaginosas	626	598	772	683
Trigo	886	894	2 676	3 363
<i>Cultivos de exportación</i>				
Algodón	411	235	334	224
Jitomate	64	48	923	807
Tabaco	43	40	69	67
Fresa	8	5	127	89
<i>Forrajes</i>				
Alfalfa	153	205	9 240	13 483
Avena	54	66	43	48
Sorgo	971	1 251	2 747	4 027

<sup>178/</sup> Tomado de Dirección General de Economía Agrícola. SARH. Boletín mensual N° 2, Vol. II, México, 1978.

Los productos propios de la economía campesina, alimentos por excelencia, muestran los efectos de la crisis; los productos de exportación, por su lado, llegan a una caída propiciada por el decremento en el saldo de la balanza de pagos en la rama agrícola que representa, en 1974, -116 828 y en 1975, -18 662. Lo que claramente se nota es la diferencia de productividad de los productos de exportación incluyendo la caña de azúcar, con las superficies destinadas a alimentos básicos, lo que se explica por la alta renta diferencial que proporcionan los terrenos bajo control del sector empresarial, tanto "pequeño propietario" como neolatifundista, en donde se practica una explotación intensiva en las mejores tierras, en tanto se especula y se obtiene una renta absoluta con las peores, aprovechando la escalada inflacionaria, o se dan en aparcería a los campesinos.

El aumento en la producción de forrajes, responde a las garantías que el Estado ha otorgado a la ganadería latifundista, siendo la única rama del sector agropecuario que presenta una tendencia al alza en todo el periodo y que nivela los resultados de la tasa general de crecimiento por encima del cero; en contraste con los niveles de la agricultura, que descienden a números negativos. El aumento del trigo responde al aumento de los precios de garantía, asimismo la caña de azúcar, el arroz y el frijol, este último, sufre una nueva reducción en 1976, con lo que se volverá a presentar la baja registrada.

En el caso de la caña de azúcar, el Estado ha convertido a ejidatarios y auténticos pequeños propietarios en trabajadores -

asalariados, que están obligados a una cuota y son explotados por todos los medios, desde el transporte, la pérdida de tiempo para el pesado, en el que le restan al resultado, además de descuentos y moratoria en los pagos. Los ejidatarios gozan de Seguro Social y pensiones, pero están obligados a dedicar la tierra de riego a la caña. En un viaje de observación por el Estado de Morelos, cuna del zapatismo,<sup>179/</sup> encontramos casos en los que el ejidatario encajonado por la producción para los ingenios, asegura la mano de obra de peones sin tierra, concediéndoles un pedazo mínimo de tierra para construir su choza, generalmente de caña. En la producción para el dulce se utilizan las tierras mejores y se pagan jornales; en tanto que en las tierras de temporal se dejan en aparcería, en los periodos en los que no se trabaja el cañaberal a los mismos peones, con lo que se ata propiamente la fuerza de trabajo, produciéndose como efecto de la Reforma Agraria en un sistema disforme capitalista, contradicciones como ésta en donde para sostenerse como ejidatario-obrero, es necesario reproducir relaciones precapitalistas. Como quiera que sea, el carácter de trabajador explotado se presenta el productor de caña, condujo al grupo a manifestarse como trabajadores explotados, haciendo uso de su condición al responder con la huelga organizada, con lo que se dió uno de los enfrentamientos de clase más significativos en el campo durante el periodo. En 1973, los ejidatarios, pequeños propietarios, transportistas y cortadores se unen para no entregar el producto a cinco ingenios de los más importantes del país, entre ellos, el

<sup>179/</sup> Práctica de Campo en Cuauichichinola, Morelos, 1977. Reporte de Luis Palaci6n y Consuelo Olivos.

San Cristóbal de control Estatal. La respuesta del Estado fue la violencia que recuperó el acceso a los ingenios y rompió el paro - con ayuda de esquiroleros y la acción del ejército. En todo el juego la CNC cumplió con su papel mediatizador al servicio del equilibrio social, no importándole caer en el engaño y la traición. Asimismo el Estado ha proletarizado a los productores de café y tabaco a través del monopolio ejercido por TABAMEX y el IMCAFE. El Estado, en última instancia, ha caído en un proceso de convertir a la Reforma Agraria en un instrumento de proletarización en distintos niveles, donde el más contundente es la pauperización del campesino y el abandono crediticio y tecnológico, con lo que se da un crecimiento desmesurado de las urbes, llegando a extremos escalofriantes. Lo peor de todo es que se culpa a los inmigrantes, del extremo de una manifestación típica de las contradictorias leyes del capitalismo, en este caso la ley de la acumulación estudiada al principio del trabajo.

Los efectos de la crisis, conjuntamente con las contradicciones generadas por la estructura de poder en el campo, llevaron al campesinado, compuesto por minifundistas, ejidatarios parcelarios, trabajadores agrícolas, despojados individualmente o a partir de generaciones crecientes sobre la parcela, a movimientos sociales que se ubican en el plano de la lucha de clases. Muchas formas tomaron las acciones del campesinado durante el sexenio. Destacan las invasiones que para 1973 se calculaban en 600. 180/ Pa

---

180/ Datos tomados de Montes de Oca, Rosa Elena. *La Cuestión Agraria y el Movimiento Campesino. 70-76.* Cuadernos Políticos - N° 14, ERA, Oct- Dic., 1977, p. 63.

ra 1975 en todos los Estados de la República se habían dado tomas de tierra. En general, la exposición de los campesinos a la represión era segura, en ocasiones por el Estado y en otras por los neqterratenedientes y sus pistoleros, las masacres y desalojos violen--tos, el convencimiento demagógico, la eliminación o captura ilegal de los líderes, la oposición a manifestaciones y marchas fue la - respuesta más clara, sin embargo en algunos casos, todo estaba preparado y dirigido por el propio Estado. En otros casos, de funda--mental importancia, el Gobierno cedió ante la represión y actos - campesinos y expropió tierras en zonas tradicionalmente intocables, por ser cuna de las familias de la Revolución, las cuales quedaron en promesa de indemnización y en muchos casos se realizó de inme--diato. Por su parte los terratenientes empresarios, declararon un paro patronal y bloquearon las carreteras con su maquinaria contri--buyendo al desquiciamiento de la economía y mostrando su irraciona--lidad y ambición de monopolio. La mayor parte de las tierras mejo--res fueron posteriormente regresadas.

El Estado buscó la vía de la "alianza" con los sectores campesinos, por lo que instrumentó el proceso que dio lugar a la - creación del Pacto de Ocampo, que integraba en torno a la CNC a - centrales hasta entonces supuestamente independientes como la - - UGOCEM, la Unión General de Obreros y Campesinos "Jacinto López" y la Central Campesina Independiente de Alfonso Garzón. Por medio - de esta organización se trataría de reintegrar al corporativismo - estatal al campesinado que ha mostrado actividades independientes, si bien desorganizadas, con signos de rebasar a las centrales ofi--cialistas en su control. El objetivo final no se logró y el "Pac--

to de Ocampo" fue lo que acostumbran llamar un elefante blanco que no alcanzó a satisfacer las demandas y capacidad de movilización - del campesinado explotado. El apoyo económico incrementó el crédito agrícola de 23.0% a 46.6% entre 1974-76, el aumento mencionado arriba, de los precios de garantía, fue otra medida para estimular al sector. Se fundó en Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER), que impulsaría la infraestructura en poblados de menos de 3 000 habitantes, se ampliaron las actividades de la CONASUPO, pero en términos generales, podemos decir que todo estuvo dominado por la imprecisión y la tendencia al apoyo discriminado que - sólo motivó fracasos y fantasmas que permitieron excesos en la - - corrupción, ahondando la expoliación de los trabajadores del campo y obreros en general.

El régimen de Echeverría intenta institucionalizar el paso de una Reforma Agraria típica y en el caso incompleta, hacia el concepto que denominamos vía tecnocrática de estrategia agraria, - que pretende poner fin al reparto y dar prioridad a la producción, sólo que la crisis y las movilizaciones sociales, incluyendo las - obreras y de grupos medios, condujeron al Estado a conceder reparos como los mencionados. Pero el carácter tecnócrata se refleja en la legislación y los alcances de las acciones del Estado. El primer paso es la reforma al Código Agrario de 1942, sustituyéndolo por la Ley de Reforma Agraria de 1971.<sup>181/</sup> En ella se plantea la necesidad de que el Estado canalice la elevación de la producti

---

<sup>181/</sup> Ley de Reforma Agraria. Véanse artículos 148, 151, 152, 157, 161, sobre organización y producción. Sobre sanciones y control; artículos: 41, 469, 470



vidad agrícola, dando preferencia a los pequeños productores campesinos en materia de asistencia técnica, créditos y en general, a todos los servicios que pueda otorgar el Estado. Se obliga a los productores de insumos a canalizar sus productos al sector ejidal y se intenta impulsar el ejido; se declara que para ser sujeto de crédito es necesario organizarse colectivamente, para lo cual el Estado impulsa, a través de promotores de distinta índole, la colectivización, que fracasa en lo general, por ser una colectivización desde arriba, que no contempla las particularidades de los campesinos y que además cuenta con la oposición de los caciques y la burguesía local así como de sectores reaccionarios de la sociedad. En una encuesta en Hidalgo, se detectó, que en una población tan sólo el 25% de los ejidatarios se interesaron e hicieron el intento de colectivizarse. Estos pertenecían al campesinado medio del lugar, el resto, un 70% de campesinos pobres, coincidían con el 5% de los caciques y campesinos acomodados en no colectivizarse; los primeros, por temer a perder la tierra y el "comunismo anticatólico" y, los segundos, por no convenir a sus intereses como monopolistas de la tierra por varios subterfugios, compras simuladas, apropiación ilegal y renta, por acaparadores de la producción e intermediarios y por controlar además la venta interna de mercancías foráneas. 182/

La legislación también incluye los medios para dar una mayor capacidad de control al Estado sobre la organización del eji

---

182/ Investigación de Campo en Puente de Doria y San Dionisio Acaatlán, Hidalgo. 1977-78. Reporte de trabajo de Martha Chapa y Ovidio Torres respectivamente.

do, sancionando las acciones de los funcionarios que se aparten de la política estatal, sobre todo cuando promuevan invasiones.

Lo contradictorio de los hechos a la luz de las anotaciones económicas anteriores, con los aspectos legislativos, se manifiesta en incongruencias como éstas: Luis Echeverría declaró en su Informe de 1972 que se indemnizó por 57 millones de pesos por concepto de expropiaciones que se hizo de ejidos y terrenos comunales, lo que en más de una ocasión se realizó, pudiendo afectarse también a neoterratenientes. Otros casos son los lastimosos ejidos absorbidos por las metrópolis, algunos del todo en forma fraudulenta, como el caso del Ajusco, muestra descarada del proceso de pérdida de control campesino sobre la tierra. En todo caso el beneficio es para la ganancia general de la sociedad, en la que participan muchos sectores, pero pocos individuos. En otra declaración afirmó que fueron entregados 1 300 certificados de inafectabilidad ganadera que en conjunto amparan un millón ciento veinte mil hectáreas.<sup>183/</sup> Esta es la tierra que permite a la rama pecuaria mantener un equilibrio al contrarrestar, en mínimo, hacia los números negativos, la tendencia de la caída en la producción en la rama que complementa al sector agropecuario, que en otros términos se traduce como un creciente proceso de apoyo al latifundio ganadero, enemigo eterno de la propiedad parcelaria y formas comunales en América Latina.

La institucionalización de la Reforma Agraria como política del régimen, toma cuerpo en el cambio del antiguo y corrupto

---

<sup>183/</sup> Echeverría, Luis y varios. *Cuatro Tesis Agrarias*. Ed. Campesina, México, 1972, p. 32.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, por la Secretaría de Reforma Agraria, cuya función estará, principalmente, en la regularización del sistema de tenencia de la tierra y a la organización general de la producción agrícola, abandonando el carácter de repartidor de tierras, es decir, la SRA será la encargada de poner la "bandera blanca" en el medio rural. Con Echeverría no resultó. Como vimos el reparto fue obligado. En cuanto a la burocracia de la SRA, cayó en vicios como los del DAAC, pero a nivel de Secretaría de Estado, presentándose casos como el de Félix Barra García - que en tiempo de JLP será encarcelado, acusado de peculado. Lo mismo ocurrió con los fideicomisos y bancos agrarios. En el periodo se unifican el Banco de Crédito Agrícola, Agropecuario y Ejidal, por el Banco Unico de Crédito Agrícola, 184/ que continuará en el fondo, con las particularidades negativas de sus antecesores.

De esta manera, se instrumentó lo que el régimen siguiente simplemente implementó a partir de una política anti-agrarista que analizaremos adelante. Se pusieron las bases para canalizar - institucionalmente el fin de la Reforma Agraria, sólo que los problemas estructurales que la han mantenido viva desde el 17, continúan estando presentes en su dimensión actual caracterizada por el crecimiento masivo de la población y por el carácter de represión creciente del poder del Estado burgués.

El gobierno de Echeverría pretendió eliminar a los caciques locales. En algunos casos fue posible, por la decadencia de

184/ Huacuja, Mario y José Woldenberg. *Estado y Lucha Política en el México Actual*. Ed. El Caballito, México, 1976. Véase sobre el cambio de DAAC a SRA, pp. 179-182.

algunos, pero en general, sólo se trataba de un desplante populista limitado, ya que el caciquismo es parte modular del poder del PRI-Gobierno, con lo que se afectaba a los que han asegurado a los acarreados, la paz de la mansalva sangrienta y los excesos de poder a niveles absurdos fuera de una ideología propia del capital - disforme, como podrían ser los casos de los Figueroa, o Reyes García, o la familia Zuno guardando las distancias, todos los ejemplos de poderes caciquiles de alto nivel, que se sustentan a su vez en caciques locales que mantienen el atraso y la represión directa de sus pueblos. Hasta donde se sabe, sólo los campesinos victimados por la violencia rural, son los únicos que han sido eliminados, si no, tenemos como ejemplo los casos de Chiapas. En el tiempo de Echeverría la represión en el municipio de Independencia y otras regiones de población indígena, en donde se ha dado el apoyo al cacique o grupo de ellos, son los extremos de la violencia del ejército y guardias blancas locales.

Las tierras repartidas en el sexenio se calculan en --- 11 507 653 hectáreas de las cuales sólo el 0.5% de riego; 450 000 hectáreas de temporal representando el 9.0% y 10 414 426 hectáreas que representan el 90.5% del total entregado, de tierras improductivas. Con esto se demuestra el carácter no agrarista del reparto. En cuanto entrega tierras sin renta a la producción campesina, no en balde, a pesar de cualquier programa semicumplido, la producción de alimentos bajará, sobre todo ante la crisis y será imposible sacar alimentos de la nada depauperizando progresivamente al campesino quién se proletariza a grandes pasos por una parte y se manifiesta en descontento por la otra.

El populismo es un arma de la burguesía gobernante para nivelar el desequilibrio social. En determinados momentos es posible que el Estado adopte posiciones reformistas, incluso que adopte poses y caretas revolucionarias, pero siempre estará actuando - en función de mantener las condiciones de reproducción y acumulación de capital, de allí que el reformismo<sup>185/</sup> tenga un límite imposible de rebasar, pero que es peligroso y siempre anuncia un período por venir de mayor represión, que puede ir acompañado de una creciente oposición insurreccional como en Nicaragua y El Salvador, o a gobiernos fascistoides del subdesarrollo como en Chile y Argentina. En el caso de México, se llegó a un nuevo sexenio priísta, sólo más a la derecha que el anterior, pero a fin de cuentas continuador del proceso capitalista en su carácter de Capitalismo de Estado en versión neocolonial.

A pesar de la oposición de la burguesía y el enfrentamiento con gobiernos locales, el gobierno siempre sirvió a la burguesía y sólo aprovechó al movimiento de masas en su favor, con resultados no siempre satisfactorios. Lo cierto es que el sexenio terminó y sólo hasta el final, justo antes de entregar el poder, se dejaron ver los efectos de la crisis mantenida a flote por los mecanismos estudiados. La incongruencia de la política represiva interna, a pesar de la "Apertura Democrática", con la política tercermundista, arrojó finalmente una crisis de confianza en todos los sectores, destacando los de la burguesía monopolista que llegó a reclamar directamente ante la persona del Presidente el carácter

<sup>185/</sup> Véase a Pereira, Carlos. *Los Límites del Reformismo en Cuadernos Políticos* N° 1. ERA, Julio-Sep. 1974, pp. 52-65.

antiempresarial del régimen, exigiendo a su vez una represión más severa en salvaguarda de las instituciones nacionales y el orden económico.

A fin de cuentas, lo que se nota, es un deterioro general del proceso de la Revolución Mexicana, encarnada en sus gobiernos de los cuales, el de 1970-76, representa el ejemplo extremo por mantener una dominación que cada día se ajusta menos a las necesidades crecientes de las fuerzas productivas y exige un cambio que no encontrará tampoco con la Reforma del sexenio siguiente.

Al igual que sus antecesores, Echeverría sólo repartió por necesidad, y se presentó como campesinista en la medida en la que requería una base social que cada vez se deteriora más, como consecuencia del incumplimiento profundo del pacto entre las masas trabajadoras y el Estado Mexicano.

Los campesinos tendrán que reencontrar el camino de la organización independiente, como en el caso de la corriente de la CCI, ligada al Partido Comunista, que se convirtió en Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, dirigida por Danzón Palomíño, que implica la unión de campesinos sin tierras y campesinos ejidatarios y minifundistas, lo que es un paso para la unificación del movimiento agrario con las demandas de clase en torno a posiciones proletarias, cada vez más cercanas a las de los sectores obreros industriales.

Parece ser que nadie quedó contento con el sexenio de Echeverría, sin embargo, la posibilidad de un sexenio semejante pos 1982 es muy probable, sólo cabe esperar que no se le ocurra a la historia otros cien días después de Waterloo.

c) La Reforma Agraria y el Régimen de José López Portillo.  
Un intento de involución histórica en materia agraria

El gobierno de Luis Echeverría pretendió fortalecer el Estado a partir de alianzas con los sectores populares, pero siempre con miras a un beneficio para los capitalistas, que se tradujo en facilitar las condiciones para la obtención de ganancias y un mayor control sobre las condiciones del trabajo y el intercambio. La iniciativa privada, en cambio, respondió con la agresión económica y verbal, logrando una alianza, anteriormente difícil, entre terratenientes e industriales que tiene como fin oponerse a reformas y cambios que amenacen sus intereses. Las acciones emprendidas por la alianza burguesa lograron influir ampliamente en la tendencia del sucesor presidencial, exigiendo prácticamente un régimen más claramente definido hacia la derecha. Los artificios utilizados, entre otros, consistieron en el boicot abierto a los planes y programas, en los rumores, en la huelga patronal, en la fuga de capitales -destacando el capital de judíos norteamericanos-, con todo ello contribuyeron en acelerar el ciclo de la ya de por sí inevitable crisis con los resultados analizados. Sin la posibilidad de una presión efectiva de la izquierda y con la anulación de los sectores progresistas del partido oficial, fue posible colocar frente al Estado a un claro representante de la tendencia tecnocrática conservadora, que sin desprenderse del todo de una imagen populista, retomará las tesis antiagraristas y una posición antisindicalista y represiva, a pesar de la amnistía limitada que otorgó en el momento oportuno.

López Portillo tiene la obligación de recuperar la con--

fianza del capital, tanto local como transnacional, a lo que responderá dando prioridad al sector empresarial en la lucha capital-traabajo, golpeando fuertemente a las movilizaciones obreras independientes y a todos los sectores progresistas de los cuadros medios, tales como el sindicalismo universitario, los telefonistas, médicos y trabajadores públicos de distintas dependencias. En materia agraria el régimen pretenderá poner fin a la reforma, no por la vía de la solución concreta a la tenencia de la tierra, sino dando prioridad al aspecto de la productividad, que en última instancia no es más que tomar el camino que caracteriza a los países que se han rehusado a llevar a cabo reforma alguna, o que han implementado la contrarreforma. En todos los casos se trata de una concepción tecnocrática, a la que se quiere llevar lo que fuera uno de los avances más pregonados de la Revolución Mexicana. En el presente capítulo se analizan las acciones y métodos que el gobierno actual, retomando la intención ya planteada en el anterior, de poner fin al reparto, ha implementado y cómo incluso se ha escudado en la adversidad y en acciones definitivamente necesarias, para imponer el interés del capital por sobre el de los sectores del campesinado.

Se subtitula el capítulo como un intento de involución histórica retomando a Ricardo Fénner en su análisis sobre Chile, no porque se pretenda decir que el gobierno López-Portillista tenga el carácter del cuasi-fascista militarismo del gobierno de Pinchet, pero sí porque en última instancia, con otros métodos, se trata de poner fin a muchos años de lucha que no han alcanzado su objetivo; la justicia en el campo, dando paso a la solución a pro-



blemas de productividad sin resolver las profundas contradicciones de clases que han dado lugar y siguen dando a los movimientos sociales a lo largo y ancho del país.

El nuevo gobernante se enunció como amigo del campesino, incluso del indígena y en sus obligados eventos populistas abraza y besa a los niños campesinos, pero es muy sintomático que se ufane de pertenecer a los charros, que tradicionalmente representan - al latifundista y que incluso toda asociación conocida la componen miembros prominentes y no de la burguesía, casi todos con propiedad rústicas difícilmente catalogables como "pequeña propiedad". El besar y abrazar a los niños de los peones solía verse entre los hacendados antiguos, no es raro entonces que un charro lo haga y - no por ello le dejan de brillar las charreteras.

#### c.1. El panorama económico 77-80

La tasa de crecimiento en la economía presentó una recuperación a partir de 1976 en un 2.1% aumentando progresivamente en 77 a 3.2%, en 78 a 7.1% y en 79 a 8.1%, estimándose para 80 ligeramente superior al año precedente. 186/

El crecimiento se debe fundamentalmente al desarrollo de la producción petrolera y a la rama petroquímica, alternativa un -

186/ Datos de 76 a 79 tomados de Nexos, Director Enrique Florescano. N° 24, Dic., 1979. Art. *La Disputa por la Nación*. De Carlos Tello, p. 3. La estimación para 1980 se basa en datos publicados por el Colegio Nacional de Economistas entre septiembre y octubre de 1980.

tanto obligada para salir de la crisis en un momento en donde está a nivel mundial pone al petróleo como uno de los productos más codiciados. El gobierno ha permitido la ampliación de la plataforma petrolera como una medida que representa un arma de dos filos. Por ahora le permite un margen de negociación frente al imperialismo, mucho más amplio que en otros tiempos. La manufactura también presenta un crecimiento considerable, sobre todo en las empresas grandes y gigantescas, no tanto en la pequeña y mediana empresa, que tienden a obtener caída en las ganancias, a pesar del considerable nivel de ventas. Todo esto, sólo es un efecto de las mejores condiciones de producción de las grandes empresas que tienden a imponer sus condiciones de monopolio.

La producción agrícola que había presentado una recuperación para 78, del 4%, presenta un decremento conservador del 2%, - para 1979 proveniente del deterioro de la producción de alimentos básicos:

Mafz	-18%
Frijol	-32%
Trigo	-16.5%
Cebada	-18%
Sorgo	-4%

En conjunto representan un 30%<sup>187/</sup> de la producción agrícola, lo que implica que los productos de exportación agropecuaria continúan teniendo preferencia.

---

<sup>187/</sup> Varios. 1979. *¿La crisis quedó atrás?* Facultad de Economía. UNAM. Ed. ACERE, México 1980. "La Marcha de la Economía". Ensayo conjunto de Magdalena García Hernández, Fernando Ramírez y Juan Besbal, pp. 25-26.

Las superficies cosechadas de maíz, y frijol, si bien su peran la de 1974, después de ampliarse considerablemente en 79 - - caen las extensiones a niveles de 72, incluso por debajo en un promedio de 4%. Lo mismo ocurre con los índices de rendimiento:

CUADRO XXV<sup>188/</sup>

Rendimiento medio por hectárea

	1978	1979	1972
Maíz	131.2	107.8	107.6
Trigo	161.4	162.8	123.2
Frijol	146.6	99.3	126.8

Solamente el trigo presenta un aumento en la productividad, ligado al tipo de productor menos identificado con la economía campesina.

En cuanto a la inflación, para 79 se nota un aceleramiento de los precios al consumidor en un 18.2% con un incremento de 1.0% con respecto al año anterior que tiende al aumento para 1980, destacando la carne, las hortalizas y las legumbres. Lo que denota que la crisis aún no se ha superado y requiere del proceso inflacionario a costa del consumo popular para mantener las tasas de ganancia de los sectores empresariales.

La deuda externa del sector público aumentó entre 76 y 79 de 302 707 millones a 624 159 millones,<sup>189/</sup> lo que implica un

<sup>188/</sup> Ibid, p. 60.

<sup>189/</sup> Información Económica del Banco de México, incluidos los datos de la Balanza Comercial.

aumento en el gasto público canalizado en gran parte al subsidio empresarial y a la continuidad del sostenimiento de alimentos baratos en beneficio del mismo sector, en tanto el país se sumerge en una mayor dependencia a pesar del mar de petróleo que algún día se agotará.

La balanza comercial perfila una mayor dependencia del mercado mundial arrojando un déficit entre 77-78 del 58.8% y del 92.0% entre 78-79.

La composición de los productos de exportación tiende cada vez más a especializarse en petróleo, café, algodón, jitomate, camarón, productos propiamente ligados a capital nacional en alto porcentaje, así como productos químicos diversos y partes y piezas para automóviles y camiones, todos ellos ligados a empresas transnacionales.

Las variaciones entre 77-78 en el sector agropecuario presenta en las exportaciones un incremento del 2.7%, en tanto que las importaciones de bienes de consumo arrojan una variación del 17.0%, lo que indica que el aumento en la importación de alimentos ha agravado el déficit, tendiendo a incrementarse la importación constantemente, por efectos de la crisis agropecuaria, cuyas características analizaremos más adelante. Todo esto confluye en una mayor dependencia económica de los dictados del mercado externo que exige una readecuación, (atrás estudiada), de la división internacional del trabajo, ante la cual el "Nacionalismo Revolucionario" tendrá que dar una respuesta forzada para tratar de mantener esa cierta autonomía que aportó la Revolución de 1910-17. El Esta

do Mexicano, tendrá, en medio de una crisis no superada a pesar - del crecimiento, que resolver la contradicción empresarios-campesi nos que es altamente delicada, para rescatar la ya comprometida so beranía nacional, del peligro en que se encuentra al perder la - autosuficiencia alimentaria, que tiene como base: la crisis econó mica, la dominación externa, el desequilibrio social y las profun das contradicciones de clase en el seno de la sociedad mexicana, - amén de los objetivos capitalistas del Estado que siempre estarán presentes. La respuesta, sin dejar de ser política, raya en la - tecnocracia y se caracteriza por su ambigüedad, sintetizándose en el SAM y la Ley Agropecuaria,<sup>190/</sup> que tienen todo, menos un carác ter agrarista y que en relación al auténtico campesinado es todo - un discurso demagógico que sólo busca subordinarlos más a la férula del capital, sin contemplar sus auténticos intereses.

El crecimiento económico observado, es el resultado de - la tregua Estado-Capital, con el concurso de las clases trabajado ras engañadas con el mito de la alianza para la producción, en don de el trabajo trabaja más por menos y el capital gana más y más.

#### c.2. La política agraria de JLP durante Toledo Corro

En la economía de las sociedades modernas, incluyendo al capital central y periférico, la necesidad de la planificación de

---

<sup>190/</sup> Para el análisis de estos proyectos se abre un subcapítulo, en donde se retoma y profundiza estimando los resultados de la economía agrícola

los procesos económicos es de vital importancia. En el socialismo constituye el método esencial para la orientación del proceso de socialización de las relaciones sociales. En el capitalismo, la planificación tiene serias limitaciones, generadas por el conjunto de contradicciones en que se apoya su desarrollo. Toda planificación en el capitalismo no puede ir más allá de los ciclos económicos y por más está orientada en gran parte a encontrar los caminos para sortear la crisis e incrementar el poder del gran capital. En los casos de capitalismo periféricos, tardíos y subordinados, los que han logrado desarrollar y aplicar más la planificación, son aquéllos en los que el Estado ha alcanzado un grado de autonomía relativa y se ha convertido en un impulsor del "capitalismo de Estado" con carácter nacionalista, apoyado en alianzas generalmente populistas que legitiman el poder y sirven de contrabalance cuando los sectores más retrógradas de la clase dominante quieren rebasar las condiciones aceptadas por el poder estatal. La aplicación de proyectos de planificación comenzó con el plan sexenal cardenista, y desde entonces todos los gobiernos implementan sus planes, que en gran medida no llegan a su culminación y muchas veces sólo se invierte unos años y después se abandona para dar atención a los proyectos del nuevo régimen.

El gobierno de López Portillo, parece que nadie lo duda, tiene como objetivo central preservar el proceso de desarrollo del capital e incluso, dar los pasos necesarios para acelerar y fortalecer al sistema, implementando cambios urgentes al modelo de desarrollo que entró, como ya vimos, en crisis irreversible. La posición más conservadora del régimen, fue clara desde el principio

y ha buscado hacer prevalecer la concepción del fin del reparto - agrario y la mediatización absoluta de la participación de los trabajadores en la toma de decisiones por la defensa de sus intereses, pero como es claro en el análisis, lo hace en medio de una crisis en donde no se puede permitir socavar totalmente las bases sociales que sostienen al Estado Mexicano, menos aún en momentos en donde de la posibilidad de una guerra mundial es muy factible.

El régimen, desde el comienzo, mantendrá una declarada - tendencia a fortalecer el capital, a pesar de que se den momentos en donde aparentemente dará marcha atrás, siempre podrá reconocerse su tendencia. El gobierno de López Portillo planteará su posición dentro del Plan Global de Desarrollo, en el cual se busca fortalecer a los empresarios, sobre todo a partir de la alianza para la producción, en donde el trabajo pierde la posibilidad de la - - emancipación. Los puntales del Plan se centran en el petróleo y - el SAM, éste, en última instancia como veremos, sólo será un ins- - trumento de polarización del campesinado. Los límites del Plan - los señala la incertidumbre del sexenio por venir. ¿Qué sigue y - qué no sigue?. También las imposiciones veleidosas del imperialismo y como ya señalamos, los límites hasta donde lo permite la crisis en general y los movimientos de oposición particulares.

La intención de liquidar prematuramente la Reforma Agraria y dar paso al proceso tecnocrático productivo, se dejó entre- - ver con las delcaraciones presidenciales en Bulgaria y en el Caribe Mexicano, en donde se planteaba que era tiempo de olvidar los - problemas de tenencia y dedicarse a elevar la productividad. Lo - contundente fue la designación de Antonio Toledo Corro al frente -

de la SRA. burgués, terrateniente, ligado a empresas transnacionales y administrador eficaz, ampliamente reconocido.

En cuanto a la administración burocrática de la Reforma Agraria, el hecho fue el colmo, por ella pasaron de todo tipo de corruptos y demagogos, pero definitivamente aquí, aunque parezca trillada la expresión, se entregó la iglesia en manos de Lutero, quien no tenía empacho en tragársela entera con todo y las lombrices de los estómagos de los niños campesinos.

En torno a las declaraciones de JLP: "Ya es tiempo de liquidar los problemas de tenencia. Tenemos sesenta años de posibilidad institucional y no lo hemos logrado ... ello entraña la obligación constitucional elemental de liquidar el latifundio y también superar la debilidad y desesperanza del minifundio",<sup>191/</sup> se suscitaron una ola de expresiones en donde los empresarios y propietarios privados interpretaron de hecho el fin del reparto agrario, por otro lado, al enterarse del nombramiento de Antonio Toledo Corro, el movimiento campesino se manifestó, exigiendo al nuevo Secretario, el inmediato repartimiento de su propio latifundio, junto con una larga lista de latifundios afectables. El Secretario respondió diciendo que no existían pruebas y que en la medida en que su existencia se comprobara éstas serían repartidas, no sin antes dejar ver entre sus palabras la intención de congelar el reparto, sin dejar de estar como sombra los más de 200 000 expedientes rezagados que en su momento legitimaron al Estado mexicano.

---

<sup>191/</sup> Guzmán, Rodolfo. *Agrarismo y Política de la Mano*. En *Revista Proceso*. Director Julio Scherer García. N° 85, Junio de 1978, p. 6.



Destacan las declaraciones del presidente de la Coparmex señor Cloutier, que en conjunto de no más de catorce familias, con troladoras entre otras cosas de la producción de hortalizas, comercios, distribuidoras de semillas, maquinaria agrícola, concesionarias de automóviles, plantas enlatadoras y despepitadoras de algodón además de acciones de banco y financieras. Entre otras tenemos la proposición de acabar con el minifundio y convertir en obreros agrícolas a esos campesinos que según él, no son mas que semihombres que viven como animales y que deberían desaparecer de la tierra, ya que evitan que el desarrollo de la empresa capitalista se desenvuelva libremente y sólo ocasionan trastornos al país. Todo el campo mexicano debería convertirse en agroempresas que ofrecen fuentes de trabajo, y que serían según él la única posibilidad de salir del subdesarrollo.<sup>192/</sup>

Si bien, esta fue la voz cantante de la burguesía, no faltaron las declaraciones de todo tipo de jilgueros; oportunistas y reaccionarios que apoyaron la supuestamente obsoleta reforma agraria, planteando como un hecho el inicio de una nueva etapa favorable a los intereses de la burguesía.

<sup>192/</sup> Sonora y Sinaloa en Manos de unos Pocos. Revista Proceso. - N° 92. Agosto 1978, p. 12. Lo que habría que aclarar aquí sería, ¿quién es más bestia?, ¿aquél que ha sido dominado por siglos? o ¿quién acumula vorazmente aun a costa de la existencia de otros?. Sonora y Sinaloa constituyen un latifundio de 100 familias con cuatro gobernadores en su haber: Alvaro Obregón Tapia. "La herencia del caudillo", Luis Encinas y Faustino Félix, en la primera, y Alfredo Valdés Monto ya en la segunda. Las familias Coppel, Robinson, Ramos, Orantía, Bojorquez, Bon, Bustamante, Borrontes Salcido, Carreaga y griegas como Demerutis, Gatziones y Stabropulus, controlan la producción de tomate. En general, gente que sólo vive para hacerse rica a costa de la explotación de los demás.

La existencia de múltiples latifundios, está ligada, definitivamente, a la especulación, a la crisis agrícola y por tanto a la obtención de la renta absoluta que tanto afecta al desarrollo económico.

Ante la fuerte presión por parte de los sectores progresistas del campesinado y de la crisis de confianza generada por los vientos anticampesinos que soplaron en el país, el Estado mexicano decidió afectar los latifundios más descarados de los cuales, algunos de sus dueños, incluso retaron al pueblo y al gobierno.

El jueves 24 de agosto definitivamente quedó ejecutada la resolución presidencial que quitó 6 282 hectáreas al cacique Gonzalo N. Santos. Días más tarde el nefasto cacique Jesús Robles Martínez también fue afectado en otras miles de hectáreas. En tanto, Reyes García cedió 20 000 hectáreas presentándose como héroe nacional y gran humanista, pero todo el teatro se debe al intento de evitar que le afecten 83 000 más que tiene repartidas por todo el país.

Estos hechos inmediatamente fueron considerados como una medida revolucionaria por parte de la gran familia gobernante y admiradores, sin embargo, los afectados fueron indemnizados lo que definitivamente demuestra que se trató de una acción de coyuntura política obligada.

En contraparte, la denuncia de grandes latifundios continúa presente destacando los de la familia Baynes y Hohnson y los del intocable Miguel Alemán. Sobre todo los de éste último se nota claramente una vuelta a la hoja por parte de los encargados de las afectaciones.

Alemán amasó una fortuna que lo cuenta entre los hombres más ricos del mundo, gracias a la especulación y corrupción que le permitió el poder. Como hemos visto, siempre se inclinó a la propiedad empresarial y trató de frenar la Reforma Agraria, logrando ponerle los más grandes bozales que pudo: el amparo y la ampliación de la extensión máxima legal. No conforme con todo esto, aprovechando las circunstancias, tuvo la desfachates de declarar "El resurgimiento del latifundismo y del acaparamiento de la producción agropecuaria no significan la contrarrevolución sino que la revolución institucionalizada iniciada en 1910 se adecuía a las circunstancias actuales...",<sup>193/</sup>

Claro, que más puede declarar uno de los más poderosos - latifundistas y acaparadores del país, quien después de mucho tiempo se atreve a hablar, coincidiendo con las intenciones del régimen.

Las tierras expropiadas del "Gargaleote" y demás, aún es tñ rodeadas de una gran incertidumbre respecto a su usufructo legal y en lo general no han satisfecho las demandas de los campesinos interesados. (Noviembre 1978).

A Toledo Corro es fácil ubicarlo al analizar la entrevista concedida a Proceso;<sup>194/</sup>

---

<sup>193/</sup> Ureña, José. "El Latifundio no es Contrarrevolucionario: Alemán". Uno más Uno. Dir. Manuel Becerra Acosta. 20 de abril de 1979, p. 6.

<sup>194/</sup> Antonio Toledo Corro, Ministro de la Secretaría de la Reforma Agraria. "Sólo represento los intereses del Presidente López Portillo". Revista PROCESO. Opus Cit. N° 85, 19 de junio de 1978, pp. 6-7

"Hasta el límite de nuestras fuerzas, trataremos de entregar toda la tierra por repartir. Si lo logramos, el régimen que venga después, actuará con más tranquilidad en el campo".

"Solucionar todos los problemas que tenemos en el campo, si hubiera ... llegado antes, hubiera visto a los representantes de los pequeños propietarios: vinieron a brindar su apoyo al Presidente de la República y a esta Secretaría. Aquí estuvieron para prometer que buscarían el diálogo, antes que nada, para encontrar soluciones al problema de la tenencia de la tierra".

A la pregunta de la deficiencia productiva en alimentos, contestó:

"Mire 360 000 hectáreas que se siembran de hortalizas producen más de 1 500 000 000 en salarios, además se obtienen divisas importantes para el país".

"No es por la producción de hortalizas por lo que tenemos déficit (de alimentos) en esas mismas regiones del noroeste se produce también soya, trigo, sorgo".

Las causas de la deficiencia "Han sido una serie de causas: las meteorológicas, falta de preparación adecuada de los suelos ... el ingrediente más importante (solución) es la tranquilidad porque sin ella nadie piensa en producir".

"Me vinieron a ver 26 grupos de campesinos de Sonora que querían tierras, pero yo les dije que ya no hay nada que repartir allí".

"Si obtenemos más granos, tendremos agroindustrias, ten-

dremos empresas de alimentos balanceados, más producción de aves y ganado. Esto es más ocupación. Para nosotros, el punto principal en la producción".

Las declaraciones de la entrevista dejan ver claramente las intenciones de finiquitar la Reforma Agraria, sin contemplar los intereses campesinos, con un proyecto basado en la producción sin haber dado solución a los profundos problemas agrarios del país. Al paso en que va el reparto en este sexenio, ni remotamente logrará liquidar el reparto de tierra no legal, como dice que pretende respetar la ley en el artículo 27. La visita de los empresarios significa una alianza, que garantiza a los pequeños propietarios, continuar detentando tierra que les permite especular y les da altas ganancias, que difícilmente se redistribuyen entre la población. Supuestamente los rezagos se agotan, incluso en estados como Sinaloa, en donde, como anotamos, el latifundio es innegable.<sup>195/</sup> Si ya no hay rezago, quiere decir que ya no se va a repartir, lo que a su vez significa, que los latifundios están garantizados a sus dueños.

Acusar a los fenómenos meteorológicos de la baja producción de alimentos, es tratar de ocultar la deforme estructura agraria, a la que se pretende congelar, para dar paso a un modelo de acumulación más dinámico que a la larga convierta a los campesinos en proletarios reales, cada vez más subsancionados y dependientes del Estado y el capital.

<sup>195/</sup> Avilés, Leopoldo. Corresponsal. *Va no hay rezago agrario en Sinaloa. Uno más Uno.* Viernes 24 de noviembre de 1978. 1a.

El sorgo y el trigo, son más bien aprovechados por la industria y los ganaderos y poco contribuyen a la alimentación popular, menos en el caso de los últimos si recordamos que el 50% de la población no come carne ni toma leche. En cuanto al trigo, sabemos los mexicanos, que nunca ha sido el alimento del pueblo, además de que una buena parte de la producción se utiliza en la elaboración de bebidas alcohólicas como el vodka y el wiskey, que ni siquiera son las bebidas que consume el campesino y el obrero.

El acento en la producción y la promoción de agroindustrias, coincide en todo con los proyectos del imperialismo y sus programas de "revolución verde", demuestran el papel de administrador empresarial del Secretario del proyecto tecnócrata, que se desarrolla por encima de la justicia agraria.

En cuanto a la inexistencia de tierras por repartir en Sonora, será la respuesta favorita en su gestión, no sólo en ese Estado, sino en todos los de la República, a lo que dejamos contestar a la Asamblea Nacional Agraria de la CIOAC, quienes en su documento del 20 de agosto de 1979, denuncian los siguientes latifundios: 196/

"SINALOA. PREDIOS. EL CAIMANERO, BATAUTO, CHIRICAHUERO, SAN RAFAEL, LAS HIGUERAS, LA PALMA. (Todos en manos de extranjeros).

ANTONIO FOSADO GUTIERREZ. Propietario de 60 000 hectáreas divididas en 13 ranchos:

---

196/ Tomado textualmente Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos. Informe a la Asamblea Nacional Agraria - realizada en la Ciudad de México los días 18 y 19 de agosto de 1979.

EL TEPEYAC, EL CARIZO, LOS ENCINOS, AGUA SALADA, ALTAMI  
RA, LAS LOMAS, CUAHUILOTE, EL CONEJO, LA SELVA, EL REFUGIO, TRES -  
HERMANOS, NUEVA ORLEANS y LA CUMBRE. Se encuentran a nombre de al  
gunos parientes de Fosado Gutiérrez y de sus hijos Emigdio, Meli-  
tón y Hermilo.

REYES GARCIA Y SUS HIJOS. Que tienen una extensión ma-  
yor de 60 mil hectáreas en el país, además ranchos en Estados Uni-  
dos y en Centroamérica.

SIERRA NORTE DE PUEBLA. Ganaderos latifundistas. Melitón  
Fosado, Alfonso de la Madrid, Samuel Islas y otros, que con sus -  
guardias blancas han matado a un sinnúmero de líderes campesinos -  
por tratar de que se ejecuten 14 resoluciones presidenciales, sin  
que hasta la fecha legalmente se haya hecho.

#### EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

1. Familia Guerrero 171,804 Has.
2. Familia Borunda 26,199 Has.
3. Familia Urrutia 66,505 Has.
4. Familia Giner Durán (Ex-gobernador), más de 30,000  
Has.
5. Carlos Trouyet (Prominente banquero), más de un millón  
de hectáreas de bosques maderables, así  
lo manifestó cuando acompañaba por Chi-  
huahua, al Lic. Echeverría en su gira -  
electoral, asociado a Miguel Alemán.

LATIFUNDIO DE PALOMAS. Antecedentes: A fines del siglo  
pasado el norteamericano Luis Muller adquirió en nuestro país, un  
millón 400 mil hectáreas, colindante con la frontera de los Esta-  
dos Unidos de América, tierras que posteriormente vendió a la Com-  
pañía Inglesa The North Western Colonization and Improvement Compa-  
ny of Chihuahua.

en 1902 esta Empresa Inglesa nuevamente vendió a la Compañía Palomas de Terrenos y Ganados, S.A. (yanqui) 792,495 Has. - y a la Compañía Dublán de Aguas y Colonización, S.A., 211,625 hectáreas para fines de Colonización.

Como no se cumplió el propósito de colonización, ni se utilizaron las tierras para fines agrarios, en 1923 el gobierno mexicano expropió estas superficies; pero a pesar de que el gobierno de Obregón pagó por indemnización 4,175,177 millones de dólares no se tomó posesión del latifundio en virtud de que la empresa solicitó la protección del gobierno norteamericano.

Esta empresa yanqui, en complicidad con mexicanos, manióbró para eludir la expropiación, a pesar de haberse pagado la indemnización, y fraccionó el latifundio en 25 lotes, que ante Notario Público norteamericano residente en El Paso Texas, se adjudicó en compra-venta a igual número de mexicanos que se prestaron a este fraude, acaparando este fraccionamiento 1,400,000 hectáreas de la mejor calidad y que hasta la fecha las vienen usufructuando.

EN EL ESTADO DE SONORA. La mayor parte de las ricas - - tierras de riego del sur y centro, y, los buenos terrenos ganaderos en el norte, están acaparadas también por unas cuantas familias.

FAMILIA CAMOU, FAMILIA ELIAS, FAMILIA MALDONADO, FAMILIA CUBILLAS, FAMILIA VALENZUELA, FAMILIA ESCALANTE, FAMILIA MOLINA, - FAMILIA MORALES, FAMILIA CORDOBA y FAMILIA MASCAREÑA; estas 10 - - "distinguidas" familias sonorenses, sin contar muchas otras, acaparan 2,045,475 hectáreas. Además en la Costa de Hermosillo, Valle



de Guaymas, Valle del Yaqui y del Mayo; poseen tierras altamente productivas por el riego de gravedad o de bombeo: el Lic. Alejandro Carrillo Marcor con 1,000 hectáreas (actual Gobernador del Estado; Familia Masón, Astiazarán, Monrreal Parada, Castelo, Ramos, Alvaro Obregón, etc., etc.

EN EL ESTADO DE COAHUILA. 2,000,000 de hectáreas a menos de cien kilómetros de frontera en manos de extranjeros, de 90 mil hectáreas cada uno, entre estos el General Bonifacio Salinas con 240,000 hectáreas, en el rancho denominado el "Infante"; Longoria y Familia, aparte de sus actividades en la banca, la industria y en la política (que también para ellos es un buen negocio) poseen miles de hectáreas en la región de Piedras Negras, muchas de ellas dedicadas caprichosamente a extensos parques privados.

EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. Unas cuantas familias que están adueñadas de las mejores tierras de riego, principalmente las del Bajío.

FAMILIA LEON DE LA PEÑA. 50 mil hectáreas.

FAMILIA IGNACIO LEON. Más de 1,000 hectáreas de riego y siembra también más de 2,000 hectáreas de terrenos ejidales en arrendamiento.

FAMILIA URQUIZO. Más de mil hectáreas de riego, tanto en Guanajuato como en Querétaro.

FAMILIA JUAN DE ALBA. Con más de 500 hectáreas de riego y un rancho con 3 mil cabezas de especies mejoradas.

FAMILIA OBREGON GONZALEZ. Con más de 3 mil hectáreas.

FAMILIA ANTONIO MADRAZO. Rancho de más de 2,000 Has.

CARLOS TROUYET. Oligarca financiero, latifundista en Chihuahua y numerosas empresas industriales y en la banca, posee todavía en el Estado de Guanajuato más de mil hectáreas con ganado lechero de alto registro.

## LATIFUNDIOS EN BAJA CALIFORNIA

FAMILIARES DEL CORONEL CARLOS I. SERRANO. Más de 5 mil - hectáreas (rancho El Florido).

Luis Vizcarra Vizcarra. Con 2,000 hectáreas, rancho denominado "La Concordia" 2,500 hectáreas del rancho "El Encinal", propiedad de Villarreal, gerente de ventas de la Cervecería Cuauhtémoc.

Rancho "Las Juntas" con 20,000 hectáreas, propiedad del ex-gobernador Milton Castellanos, en el cual se filman películas y se crían búfalos. Además tiene el rancho "Santa Verónica", donde se construye un fraccionamiento y un centro vacacional.

Rancho "Alessio", propiedad de Johny Alessio. Propietario del Hipódromo de Tijuana, actualmente detenido por evasor del fisco en San Diego, California; la propiedad tiene 4,000 hectáreas.

En Mexicali, un rancho de 10,000 hectáreas propiedad del actor estadounidense John Wayne, situado en las Costas del Golfo de California; para colmo, las tierras son ejidales, asimismo en el Estado de Durango tiene grandes extensiones".

Comparando lo declarado por Toledo Corro y la denuncia de la CIOAC, uno de los dos miente soberanamente, sólo que los antecedentes de los dos nos llevan a considerar que es el Secretario quien no sólo pretende engañar a la Nación, sino a la historia misma, lo que definitivamente no es posible. Si se pretende hacer lo que plantea reiteradamente el Presidente: repartir todos los latifundios, no creemos que sea consecuente con lo que declara y ejecu-

ta el Representante del ejecutivo ante la Reforma Agraria.

Antonio Toledo Corro fue sustituido a principios de 1980 por Javier García Paniagua. La causa fue la nominación por el partido oficial PRI, del ex-Secretario como candidato a la gubernatura de Sinaloa, premio a sus esfuerzos, encaminados a lograr los objetivos que sintetizamos a continuación.<sup>197/</sup>

1. Frenar el reparto y garantizar la propiedad.
2. Prioridad a la productividad.
3. Impulso a las agroindustrias.
4. Represión a las invasiones.
5. Proyectos e intentos de ventas de tierra ejidal. Apoyo a terratenientes.
6. Impulso a la tecnología.
7. Compromisos financieros y tecnológicos con el imperialismo.
8. Participación del capital transnacional en el campo.
9. Colectivización del trabajo, no de la propiedad.
10. Disociación progresiva del campesinado "menos apto" de sus medios de producción y asociación al capital de los más productivos.

Sobre el punto uno, el gobierno de López Portillo se ha mantenido en los niveles más bajos de reparto, dando garantías absolutas a los empresarios y terratenientes, aun a costa de despojos y violencia como es el caso del Desengaño Tuxtepec, Oaxaca; donde 44 familias fueron despojadas de 250 hectáreas a favor del terrateniente Leonardo Rueda. Policías y pistoleros entraron el

---

<sup>197/</sup> Aburto, Mario. Reportaje. Uno más Uno. 14 de mayo de 1979, p. 7.

12 de abril de 1979 al poblado, arrasando con todo y desalojando a los campesinos; las escuelas, viviendas y tiendas fueron destruidas; los terratenientes introdujeron su ganado, que a la vez destruyó las siembras, los afectados se refugiaron en un ejido vecino, se trasladaron a México y el 24 de abril ocuparon el segundo piso de la SRA siendo desalojados por los granaderos con los métodos - acostumbrados y trasladados de inmediato a Tuxtepec, sin importar que dejaran a sus hijos menores, que no se encontraban con ellos - en el momento del desalojo. Toledo Corro responsabilizó al gobernador de Oaxaca Eliseo Jiménez Ruíz quien a su vez se disculpó y - responsabilizó al poder judicial que actuó, en cumplimiento de un mandato jurídico. El caso es una muestra de la política de la reforma de Toledo Corro, en garantía de la propiedad y perjuicio del campesinado. 198/

Acerca de la productividad, en una y mil formas, el régimen a través de sus voceros, ha repetido hasta el cansancio el objetivo. No puede negarse la importancia de la productividad, pero no pueden darse mas que soluciones parciales si no se resuelve el problema agrario, que tiene hasta tres millones de campesinos con derechos a salvo, y un rezago de una magnitud impresionante; además de litigios en todo el país que afectan directamente a los ejidos. 199/ Se busca la paz, pero sobre un barril de pólvora.

---

198/ Datos de: Uno más Uno. Marzo-Abril, 1979, Carmen Lira, Víctor Avilés Mario, Alberto Reyes.

199/ Uno más Uno. Lunes 13 de Agosto de 1979. 25% de la Superficie de Chihuahua en Litigio: Olivares Arellano. Jefe de la Sala Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario, p. 4. Véase también el 6 de mayo de 1979, Miguel López Saucedo. De claraciones de Merino Rábago Titular de la SARH, en torno a que producir es más importante que poseer un pedazo de tierra.

Sobre las agroindustrias, también es importante su impulso; lo que es criticable, es el carácter empresarial, que se distingue por un proceso técnico de presión sobre el campesinado, que sucumbe lenta y de seguro en ocasiones, inmediatamente ante la irrupción del capitalismo encarnado en las agroindustrias, que se exigen una relación desigual e inevitable con los monopolios internacionales.

Toledo Corro propuso que la tierra, a partir de entonces, debería ser vendida a los campesinos solicitantes, lo que implica introducir la tierra ejidal, progresivamente, al mercado, con lo que tarde o temprano entraría en el proceso de concentración, generador de latifundios. Querer acabar con los problemas de tenencia por esa vía, conduce a nuevos conflictos surgidos de la contradicción: minifundio-latifundio, economía campesina-empresas capitalistas, tendientes a radicalizarse, sobre todo por el grado de proletarización al que se ve obligado a entrar el 75% del campesinado, además, la propuesta implica un desconocimiento de partes fundamentales del artículo 27 constitucional, referentes al carácter social de la propiedad, aportado por el agrarismo mexicano.<sup>200/</sup> En cuanto el apoyo a terratenientes, se ilustra con las acciones de Corro en favor de los ganaderos de Chiapas, en relación a dedicar tierras amparadas a la producción de alimentos con precios de garantía estimulantes. La acción provocó protestas e incluso una denun-

---

<sup>200/</sup> Incluso Antonio Tenorio Adame, Diputado del PRI, en el homenaje al constituyente Pastor Roulay, denunció como antiagrarista la propuesta. Véase *Uno más Uno*, 20 de abril de 1979. Reportaje de Luis Gutiérrez. 1a. Plana.

cia por parte del Partido Socialista de los Trabajadores contra el ex-Secretario, que como se sabía de antemano, no prosperó.<sup>201/</sup> La denuncia consistía en acusar al titular de supuestos delitos oficiales al contravenir al artículo 27 y permitir a los ganaderos chiapanecos dedicar el 10% de sus tierras a producir granos básicos.

En realidad sólo se trata de aplicar "antes de tiempo", la esencia de la Ley Agropecuaria del régimen, que fue incubada desde los inicios del sexenio y adecuándose hasta su maduración, en el proyecto presentado en octubre de 1980. Las implicaciones son de indudable carácter anticampesinista; en pro de los intereses de los eternos enemigos del campesinado mexicano: los ganaderos.

El impulso a la tecnología se ejemplifica con el proyecto de tecnificación agrícola. Según Corro, sólo serían susceptibles de dotar el 50% de los solicitantes, o sea un millón 750 mil campesinos, menos de la mitad de los demandantes, a quienes se les capacitaría para alcanzar altos niveles de productividad, por lo que sería necesario crear una infraestructura, canalizando todos los esfuerzos financieros del Estado y la iniciativa privada a la mecanización del campo.<sup>202/</sup>

---

<sup>201/</sup> Uno más Uno. Sábado 24 de marzo de 1980. Reportaje sobre las condiciones de la denuncia ante la Cámara de Diputados y ante la autodeclarada incompetente Procuraduría General de Justicia, p. 3.

<sup>202/</sup> Uno más Uno. 24 de agosto de 1979. Ureña, José. *Sin Infra estructura no habrá más Reparto*, p. 5. Véase también: Uno más Uno, 20 de diciembre de 1979. Carlos Dayhe, pp. 1a y 4a., y Luis Gutiérrez. 8 de abril de 1979, p. 4.

En el Plan Nacional Agropecuario y Forestal presentado por la SARH al Presidente de la República, se recomendaba comprar 60 000 mil tractores para ampliar la frontera agrícola e incrementar la productividad en el campo. Más tarde se determinó la conveniencia de adquirir 10 000 tractores durante el bienio 78-79 de las marcas International, Ford, Massey Ferguson y John Deere, con valor aproximado de cinco mil millones de pesos. Los pagos se harían con financiamiento de los monopolios bancarios: Bancomer, Banamex, Banpaís, Comermex y el Banco Internacional a través del Banco Nacional de Crédito Rural. Supuestamente se pretende abatir el déficit de tractores (80 000) que requieren 8 millones de hectáreas. Los tractores son de alto calaje y de potencia recomendada para tierras de alta productividad, con una capa arable considerable. Desde aquí, se puede notar lo tendencioso de la medida: las tierras de los campesinos, como vimos antes, son tierras de baja renta diferencial con la capa arable reducida y generalmente en proceso constante de erosión; el tipo de tractor requerido en las tierras campesinas, es de un calaje menor, que incluso se adapte a condiciones irregulares del terreno, cosa que no va de acuerdo con los tractores programados. La importación constituye un error que abandona a la industria nacional de tractores al fracaso, implica un cierre con el comercio de países socialistas en ese renglón mercantil. El aumento productivo generado por la introducción de tractores redundará en el desplazamiento de mano de obra, con lo que tiende a agravarse la emigración de las ciudades bajo los siguientes efectos: de aumento del desempleo y oferta de trabajo, con la subsecuente caída de los salarios y el aumento de los índices de -

ganancia del capital. El uso de los tractores sólo beneficiará a las tierras más aptas, con lo que se tiende a ahondar las diferencias de los sectores agrícolas, no siendo más de 8 millones las hectáreas a beneficiar, cuando recordamos que las tierras repartidas por la revolución rebasan en muchos cientos por ciento esa cantidad. El pago finalmente recae en los campesinos, supuestos adquirentes, lo que de alguna manera podemos considerarlo un beneficio.

Los compromisos económicos que implica la compra de tractores reflejan una mayor dependencia tecnológica y financiera con el imperialismo, que esta presente en los Bancos dispuestos a financiar y en las compañías productoras y distribuidoras de los tractores. El aumento de la deuda externa, tiene su base en el aumento de la dependencia tecnológica que impone las condiciones del monopolio en el mercado, intercambiando productos inflacionarios, por productos agroindustriales y de plantación, a precios bajos en relación al valor real del producto.

El camino hubiera sido canalizar los recursos al incremento de la industria nacional de tractores, pero el dominio transnacional parece ser superior que los intereses nacionales.

En el control directo de la producción, las compañías transnacionales, controlan el 75% de la misma de ese ramo, así como el 25% en la de cosechas destinadas al consumo en general. Las cinco mayores empresas exportan el 72% de los alimentos industrializados, lo que frena el desarrollo de la industria nacional e implica fuertes transferencias de valor a las economías centrales. <sup>203/</sup>

203/ Empresas más importantes: Campbells Soup Co., Del Monte Carnation Co., Gerber, Kellogg Co., C.P. International Inc., Andex



Por si esto fuera poco, Toledo Corro llegó a plantear - que los capitales extranjeros podrían asociarse con los campesinos, sobre todo en las tierras de reciente reparto. Definitivamente - los efectos de la penetración transnacional, son nefastos, incluso para el consumo popular, ya que con las condiciones de monopolio - que imponen en el mercado, resulta más difícil el control de los - precios e imponen modalidades de consumo ajenas a las necesidades reales de la población. Recordemos que gran parte de los alimentos que producen, en realidad no lo son y sólo provocan, apoyados en la publicidad, el consumismo de productos de bajo o nulo valor nutritivo, que influye en la dieta de los mexicanos sin aportarle valores protéicos, pero en muchas ocasiones, produciendo consecuencias negativas en la salud.

En cuanto a la concepción de colectivizar el campo, no - la propiedad, supone la alianza para la producción, en donde bajo un proyecto capitalista, las clases productoras entran en el intercambio desigual que se traduce en transferencia de valor incrementando las ganancias de la burguesía, en tanto que al obrero y al - campesino lo subsumen más en la dominación real del capital.

Toda organización de la división del trabajo, tiende a - elevar la productividad, pero también tiende a especializarlo y - con ello convertir al trabajo colectivo en instrumento del capital. La proposición de colectivizar el trabajo y no la tierra encierra

---

son Clayton and Co., General Foods de México, S.A. Véase Ensayo de Martín Luis Guzmán Ferrer, "Alimentación y Política Económica". El Economista Mexicano", Volumen III, - N° 5, Sept-Oct, 1978, pp. 5-7.

un carácter corporativista que enajena por completo los intereses y derechos de los campesinos, a los intereses de los miembros de la burguesía.<sup>204/</sup>

El objetivo final de la gestión de Toledo Corro en la SRA, fue principalmente, contribuir a impulsar un desarrollo más dinámico del capital privado en el campo, buscando una aceleración de los procesos de proletarización del campesino, a partir de ofrecer todo el apoyo a los pequeños propietarios, verdaderos empresarios que añoran a las compañías deslindadoras porfiristas.

Como veremos, los efectos fueron contundentes para la población campesina, orillándola a buscar alternativas prácticas de solución a la afección persistente de sus intereses. Por nuestra parte, no podemos considerar el periodo de Toledo Corro como agrarista, sino todo lo contrario; una gestión tecnocrática al servicio de los intereses del capital y los sectores no agraristas del Estado, que perjudicó al campesinado, tanto o más que los peculados de Barra García y compañía, ya que aquí se trató de una acción con miras directas a la eliminación del campesinado como fuerza política y económica, cuestión que no es tan fácil cuando se tienen siglos de luchas agrarias.

### c.3. La productividad agrícola alcanzada durante Toledo Corro

A pesar de todas las promesas para lograr sortear la cri

<sup>204/</sup> Excelsior. 19 de agosto de 1979, p. 12 A. Opinión de Toledo Corro.

sis, a partir de la alianza para la producción, como hemos visto -  
en el análisis económico global, la producción de granos básicos -  
cayó considerablemente. En este apartado analizamos más particu--  
larmente el problema, considerado como un periodo de resultados de  
la política equivocada emprendida en el que coincide con la ges- -  
tión de Toledo Corro como titular de la SRA.

CUADRO XXVI <sup>205/</sup>  
RESULTADOS GENERALES POR CULTIVO

CULTIVOS	1978		1979		% DE CRECIMIENTO 78/79	
	SUPERFICIE COSECHADAS	PRODUCCION TON.	SUPERFICIE HAS.	PRODUCCION TON.	SUPERFICIE	PRODUCCION
Maíz	7 183 891	10 909 030	6 236 468	8 936 679	- 13	- 18
Frijol	1 580 222	939 614	1 228 940	637 772	- 22	- 32
Sorgo	1 396 558	4 185 055	1 367 637	4 010 607	- 2	- 4
Arroz	120 665	396 511	165 822	567 013	+ 37	+ 43
Cebada	296 292	504 598	286 222	412 160	- 3	- 18
Algodón Pluma	347 016	339 820*	375 835	343 310**	+ 8	+ 1
Algodón Semilla	347 016	534 003	375 835	558 379	+ 8	+ 5
Soya	216 440	333 939	386 300	728 987	+ 78	+118
Ajonjolí	243 760	133 897	301 544	185 279	+ 24	+ 38
Cártamo	429 072	556 850	494 200	619 387	+ 15	+ 11
Garbanza	73 741	94 000	118 407	147 000	+ 61	+ 56
	* 1 447 (Miles de pacas)		** 1 493 (Miles de pacas)			

<sup>205/</sup> Uno más Uno. 24 de noviembre de 1979. Informe del Sector Agropecuario y Forestal a la Opinión Pública, p. 18.

Lo primero que se hace evidente es la disminución de la superficie dedicada a la producción de granos básicos, sobre todo el maíz como base de la dieta del mexicano, esto implica el abandono de tierras, gran parte de ellas por parte de ejidatarios y minifundistas, que no cubren los costos de producción y se ven obligados a emigrar, tanto a las ciudades del país, como a la frontera de braceros indocumentados. La crisis agrícola ha tendido a incrementar el número de indocumentados que se aventuran a enfrentarse con la política represiva y racista del gobierno y sectas de extremistas, todo en provecho de los productores terratenientes norteamericanos, quienes aprovechan la posición del Estado, para pagar menos y evadir impuestos ejerciendo, en síntesis, fuera de las leyes laborales vigentes. El cierre de fronteras y la persecución -incide en agravar los problemas acarreados por la quiebra agrícola.

Mucho tiene que ver el capital transnacional en el proceso de proletarianización del campesino en México, por ello es extremadamente injusto que una de las válvulas de escape que ofrece la dominación imperialista, no se cierre, pues constituye un instrumento que afecta directamente la estabilidad nacional, así como repercute en el proceso Norteamericano, en donde la población de origen mexicano es altamente considerable.

Los productos que muestran aumento, son productos fundamentalmente utilizados para la producción agroindustrial, lo que muestra claramente cómo se ha beneficiado el sector que los produce, al implicar una concentración de tierras, conjuntamente con productos de apoyo a los sectores empresariales, como es la garban

za en la actividad pecuaria, que bien sabemos es por tradición el sector terrateniente más fuerte en la República. La soya, el ajonjolí y el cártamo, son productos acaparados por las empresas extranjeras señaladas en el apartado anterior, lo que nos dice mucho de la efectividad de la aplicación del artículo 27 constitucional, en cuanto se permite que aumente la extensión cultivable en productos para los monopolios, a costa de la extensión de la producción de alimentos básicos, tradicionalmente en manos de la economía campesina.

Si analizamos en el siguiente cuadro los resultados de la producción maicera, nos encontramos con que los Estados señalados con un guión, tradicionalmente de población campesina, son precisamente los que presentan baja considerable. Lo mismo ocurre en estados como Sinaloa, en donde a pesar de las afirmaciones oficiales, el problema agrario está lejos de resolverse. En el caso de Sonora, el aumento corresponde a las extensiones entregadas por la SRA durante el anterior régimen, lo que aumentó la producción campesina con los nuevos dotados. Influye también la producción apoyada por el SAM y la inversión privada que empieza tímidamente a considerar negocio la producción de granos.

CUADRO XXVII <sup>206/</sup>

M A I Z

ENTIDAD	1978		1979	
	Superficie Has.	Producción Tons.	Superficie Has.	Producción Tons.
B.C. Norte	4 171	12 342	8 881	25 317
B.C. Sur	1 622	5 154	3 213	11 227
Sonora	11 080	30 492	20 371	90 450
Sinaloa	107 563	146 320	52 364	50 202
Nayarit	116 765	231 843	90 152	203 302
Chihuahua	131 354	152 045	262 608	261 531
-Durango	199 467	237 516	104 156	98 706
Coahuila	47 805	69 091	33 133	56 191
Nuevo León	61 858	79 174	50 318	79 432
Tamaulipas	297 039	603 180	235 734	540 689
-Zacatecas	426 917	351 817	316 315	182 032
-Aguascalientes	110 409	86 309	34 116	55 226
-San Luis Potosí	200 599	155 043	138 686	110 513
-Jalisco	921 513	2 234 657	782 302	1 455 311
-Colima	38 556	83 693	30 256	74 088
-Michoacán	447 689	599 992	407 803	447 925
-Edo. de México	572 979	1 071 916	479 138	1 037 801
-Querétaro	97 063	81 414	52 721	78 334
-Guanajuato	306 622	525 136	330 331	355 603
-Hidalgo	257 644	287 117	274 658	255 245
-Puebla	454 436	796 123	438 508	565 345
-Tlaxcala	127 110	175 960	74 755	112 323
-Morelos	44 611	94 501	43 965	78 306
-Veracruz	595 873	823 037	525 896	646 344
Distrito Federal	17 300	22 810	10 623	25 122
-Guerrero	361 207	527 255	299 888	451 416
-Oaxaca	516 955	423 805	431 722	451 266
-Chiapas	437 354	746 265	432 593	851 039
-Tabasco	57 243	72 522	41 949	54 276
Quintana Roo	33 123	31 844	49 789	45 544
Yucatán	136 792	118 214	135 825	129 892
Campeche	43 172	32 443	43 699	57 311
<b>TOTAL:</b>	<b>7 183 891</b>	<b>10 909 030</b>	<b>6 236 468</b>	<b>8 936 679</b>

206/ Ibid, p. 18.

En el caso de Tabasco, la reducción de la producción se debe principalmente al aumento de la producción petrolera y el consecuente aumento de la plataforma de explotación, pero lo que más ha tendido a arruinar a los campesinos, es el aumento del costo de la vida por causa de la inflación que ocasiona la producción de petróleo, al aumentar el nivel de vida con los técnicos y obreros especializados que llegan a la región, imponiendo nuevos niveles de consumo, inalcanzables para la economía campesina, que se ve obligada a emigrar o a proletarizarse en las nuevas perspectivas de urbanización que trae consigo la explotación e industrialización de hidrocarburos.

En el caso de Morelos, cuna del Plan de Ayala, los campesinos son acosados por la industria turística, que bien sabemos esta controlada por monopolios extranjeros en contubernio con el grupo de Miguel Alemán. El propio gobernador, el Doctor Bejarano, declaró que consideraba a Morelos turístico y no agrícola, pronunciándose por apoyar el desarrollo de esa rama industrial. Para él es preferible que los campesinos se dediquen a ser meseros y mozos de los hoteles y restaurantes, a continuar en condiciones de infra subsistencia.<sup>207/</sup> Lo cierto es que el problema agrario, en vez de solucionarse, se agrava como podremos ver en el siguiente apartado.

En Guerrero los resultados sólo son una muestra del Estado más acosado por la represión, teniendo en la gubernatura a uno de los caciques nacionales más destacados por sus características machistas y prepotentes. Monopolista del transporte en el país, -

---

<sup>207/</sup> Uno más Uno. 6 de abril de 1979. Entrevista al gobernador de Morelos, p. 6.



miembro de la familia de los Figueroa que servían a la reacción como Guardias Blancas y bandas de apoyo durante la Revolución en contra del agrarismo, Rubén Figueroa, quien no tendría empacho en comandar una dictadura "cuasi Huertista", como se desprende de sus opiniones respecto a que la "caballada está muy flaca" para la sucesión presidencial, queriendo decir que él tiene madera de centaurero, o que es necesario uno por el estilo.

El Estado de México es el de mayor concentración industrial, en los últimos tiempos, debido a los planes y programas industriales promovidos fundamentalmente bajo el gobierno de Hank González, quien se ha proyectado como uno de los más afortunados criollos en el poder.

En todos los demás estados la razón principal del deterioro se debe a las profundas contradicciones que incluyen problemas de propiedad, comercialización y caciquismo.

Como hemos señalado reiteradamente, la producción de alimentos se dejó fundamentalmente en manos de campesinos, pero el apoyo técnico y financiero ha sido prácticamente nulo. Según cifras de la SRA existen 24 410 ejidos en todo el país, <sup>208/</sup> de los cuales tres quintas partes no alcanzan autosuficiencia. La causa fundamental es la falta de créditos y asistencia técnica, además de amenazas de invasión, despojo y expropiación, lo que nos muestra nuevamente las fallas en la planificación al no considerar los intereses campesinos, entregándolos sin instrucción adecuada a las veleidades del mercado capitalista.

---

208/ Uno más Uno. 11 de junio de 1979, p. 6.

Un efecto mediato del comportamiento agrario en el país, ha sido la pulverización de la propiedad considerándose la disponibilidad de hectáreas por familia campesina en 0.65 después de 30 años cuando se consideraba en 1.2.<sup>209/</sup> Este descenso se manifiesta tanto en la reducción de la producción y la extensión de cultivo de granos, como en la creciente emigración y los efectos nutricionales de la población en general.

En cuanto a este último renglón, se calcula que el país sólo produce el 20% de los alimentos que consume, lo que indica que el campesino ha dejado de ser autosuficiente y depende cada vez más de las oscilaciones del mercado mundial para alimentarse, afectando su dieta considerablemente. Según la Secretaría de Programación y Presupuesto, del total de la población, el 20.5% no consume carne, el 23.4% no come pan de trigo, el 23.2% no come huevo y el 70.1% no come pescado.<sup>210/</sup> Debemos tener en cuenta que gran parte de esos porcentajes está formado mayoritariamente por familias campesinas, además de que en las encuestas, muchos de los registrados que consumen carne sólo lo hacen pocos días a la semana y en ocasiones contadas veces en el año. Regularmente su alimento se basa en maíz, yerbas, hongos y frutas silvestres y cada vez menos regularmente frijol.

La respuesta oficial al "crak" alimentario, en voz de -

<sup>209/</sup> Uno más Uno. Artículo de Miguel Angel Velázquez. 13 de agosto de 1979, p. 3.

<sup>210/</sup> Uno más Uno. 28 de julio de 1979. Artículo. Guillermo Mora. "Hay Pocos Alimentos y Menos aún al Alcance de los Pobres". Cifras de la Secretaría de Programación y Presupuesto. p. 1a. y 3a. Véase también; David Siller. Víctor Manuel Juárez, en: Uno más Uno. 19 de octubre de 1980, pp. 1 y 13.

Francisco Merino Rábago, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en reunión de gabinete agropecuario, informó ante el Presidente de la República de los resultados de los cultivos básicos y oleaginosas del año agrícola de 1979 "que comprende los ciclos otoño-invierno 78-79, en donde la cifra alcanzada en toneladas de maíz respecto al ciclo anterior, fue de 1 972 000".<sup>211/</sup> Las causas del fenómeno económico fueron atribuidas a cuestiones atmosféricas adversas a los planes y programas. Desde aquí comienza todo un rosario de declaraciones atribuyendo el descenso en la producción a cuestiones como la sequía; se llegó a declarar que la causa de la misma eran los efectos de las bombas arrojadas por aviones norteamericanos para alejar los ciclones que producen las lluvias que bañan al país. Es posible que la sequía influyera en agravar la crisis, incluso -no comprobado- es factible que los Yanquis causen averías en el ambiente físico, pero definitivamente, no son la causa fundamental del problema, ésta, radica en las políticas que han implementado al modelo de desarrollo, basado en distorsiones económicas producidas por relaciones de producción obsoletas, para los niveles de desarrollo que alcanza progresivamente la población, reflejado en el dominio progresivo de la tecnología, en las que sí ha tenido que ver el Tío Sam. Para hacer frente al consumo interno, el Estado a través de CONASUPO, programó la importación de los granos básicos, en el momento preciso en el que el Gobierno Americano decreta el boicot comercial de granos a la URSS y además se proclama como el primer vendedor de los mismos.

<sup>211/</sup> Boletín de Prensa de la SARH. Noviembre de 1979. Fuente: aportación de Ricardo del Muro.

CUADRO XXVIII <sup>212/</sup>

PROGRAMACION Y CALENDARIZACION DE LAS IMPORTACIONES  
DE CONASUPO EN 1980

	ENERO/AGOSTO CIFRAS REALES	SEP/DIC. PRONOSTICO	TOTAL TON.
Maíz	1,740,000	960,000	2,700,000
Trigo	490,000	260,000	750,000
Frijol	125,000	125,000	250,000
Sorgo	1,400,000	350,000	1,750,000
Soya	200,000	300,000	500,000
Girasol	150,000	50,000	200,000
Grasa Animal	50,000	20,000	70,000
Leche	50,000	30,000	80,000
T O T A L	4,205,000	2,095,000	6,300,000

El cuadro nos muestra cómo el país, que llegó a ser auto suficiente en estos productos, ha caído en una espiral descendente, que lo conduce irremediabilmente a una mayor dependencia económica y política del vecino del norte.

Los pronósticos para fines de 1980 quieren ser alagüeños, pero las declaraciones son contradictorias. El análisis de este aspecto se incluyó en el último apartado del capítulo por considerarse profundamente influenciados por el Sistema Alimentario Mexicano tema central del subíndice.

<sup>212/</sup> Boletín de Prensa CONASUPO. 7 de diciembre de 1979. Fuente: aportación de Ricardo del Muro.

En cuanto a la población subalimentada, las importaciones no implican aún mejoramiento en la dieta, pero sí en cambio, - un alza en los precios. La ONU calcula que el mínimo para consumir los requerimientos protéicos y vitamínicos es de 10 pesos con 50 centavos, pero los cálculos del ingreso medio en el campo, son de 4.25 pesos. Lo que explica el por qué de la ausencia del huevo, la leche y la carne, que se cotizan en ocasiones a más de cien pesos el kilo.

Confrontando el apartado anterior con el presente, no podemos dejar de relacionar la política anticampesina con las causas de la baja en la producción y la disminución de la superficie destinada a la producción de granos básicos. Se nos conduce a encontrar la causa de esta disminución en el abandono de la tierra por la asfixia económica y la consecuente concentración de la propiedad territorial, producidas por una competencia desigual que exige por voz del Estado una "alianza para la producción".

Al recibir Toledo Corro, la candidatura oficial a la gubernatura de su Estado, se pone de manifiesto que a pesar de su - responsabilidad en cuanto a la inanición de una gran parte del pueblo mexicano; su gestión ante la SRA, fue satisfactoria para el régimen, aunque no lo haya sido tanto para los intereses de los campesinos.

c.4. La respuesta campesina independiente  
y la voz de las Centrales

La política señalada hasta aquí siempre fue acompañada - de la violencia o la intimidación, la acción permanente del ejército, sobre todo en Estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, ejemplares conocidos por todos, así como por la acción de guardias blancas, pistoleros y agentes de las diferentes policías, siempre en torno a un injusto despojo o desalojo de una toma legal en zona de latifundio fuera de la ley.

La aplicación injusta de la legislación, generalmente a favor de los terratenientes-empresarios, produce constantes enfrentamientos e implica el desalojo de familias a la indigencia. En 1978 habían sido cesados de sus derechos ejidales por la SRA 60 000 campesinos acusados de rentar sus parcelas. La acción es prestada cuando se trata de campesinos pauperizados, 213/ pero no así cuando se trata de los amparos ganaderos.

Un ejemplo de la acción del ejército, es la destrucción de cultivos de maíz en 141 000 hectáreas en la sierra norte de Puebla, poniendo como excusa "posesión ilegal", aún cuando se trataba de tierras denunciadas como latifundios desde 1952. 214/ Comparando la acción del cese de derechos y el uso de la fuerza en Puebla, podemos aclarar con quién está el Estado, ya que objetivamente, en los hechos, se muestra fuera de tener una posición en favor de los campesinos.

213/ Informe de Toledo Corro en rueda de Prensa. Ibid.

214/ Uno más Uno. 15 de noviembre de 1978. Mario García Sordo, corresponsal, p. 12.

La respuesta campesina a las condiciones impuestas por - la política del Estado ante las consecuencias históricas del deterioro del modelo de desarrollo de los últimos 30 años, se manifiesta a través de distintos canales, como puede permitir la lucha política en una sociedad moderna de masas; por una parte, nos presenta las organizaciones ligadas a los partidos políticos, incluyendo los de registro actual. Tal es el caso de la CNC, ligada al partido oficial, que salvo dos excepciones, siempre ha sido dirigida - por miembros de la clase media y la pequeña burguesía, incondicionales de los mandatos del partido, representantes ajenos a los intereses auténticos de los campesinos. La CNC se creó con el objetivo de socializar la tierra, pero ha perdido sus planteos originales, sustituyéndolos por un servilismo, que ha puesto bajo control, a los sectores que logró aglutinar, sin llegar nunca a lograr la - unificación campesina, sino por lo contrario, propiciar la desunificación y el sectarismo en aras de la promesa de poder, representada en una curul para ovejas finas.<sup>215/</sup> Sus demandas se limitan a señalar que aún es posible el reparto, pero nunca van acompañadas de acciones concretas que no estén atadas a los designios del Ejecutivo, presentando en sus últimos reportes, una abierta aceptación al SAM.

La UGOCEM ha mantenido una posición crítica al congelamiento del reparto y denunciado los casos en que existen tierras - improductivas así como cuando lo son por causas ligadas a la inefec

---

<sup>215/</sup> Uno más Uno. Reportajes de Ricardo del Muro, días, 26, 27 y 28 de febrero de 1980.

tiva aplicación de la Ley. 216/ En el fondo, mantiene una posición consecuente, como corresponde a una filial del PPS, que propone un programa extremadamente reformista y postula a la presidencia al candidato del PRI.

La CCI en su versión priísta, hace denuncias de latifundios y señala los incumplimientos del sector privado en torno a la alianza para la producción, mostrando una careta más radical que la CNC, pero siempre con una política oportunista en torno al gran partido y al Ejecutivo. 217/

La CIOAC de Ramón Danzós Palomino, es la que se ha mostrado más consecuente, señala como causa de la improductividad la indefinición de la tenencia de la tierra, denuncia latifundios, dirige tomas de tierras y defiende a sus afiliados, sin embargo, su nivel de influencia es limitado en comparación con la población campesina que escapa a su coordinación. 218/ La acción sobresaliente de esta central, es el apoyo a la constitución de su filial, el Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas. En contraparte el Estado impulsó a través de la CNC la constitución del Sindicato Nacional de Campesinos, supuestamente con tres millones de afiliados. 219/ La CNC, evidentemente, intenta corporativizar el movimiento sindical dándole un giro campesinista que pretende romper la CIOAC. De

---

216/ Uno más Uno. 2 de enero de 1979. Carlos Duayhe. "300 000 hectáreas al margen de la producción por burocratismo", p. 2. En la misma página, la SRA calcula el estudio de 4.8 millones de Ha.

217/ Uno más Uno. 31 de julio de 1979. Mario Alberto Reyes. "La Banca Privada no ha cumplido con la promesa de canalizar 10 millones al campo según la CCI". p. 2.

218/ Uno más Uno. 15 de julio de 1980. Ricardo del Muro y José Martínez. Declaraciones de la CIOAC.

219/ Uno más Uno. 6 de enero de 1979. Registrar ante la STPS, p.3.



hecho la suerte de los campesinos afiliados a uno y otro sindicato será la misma: pérdida de la independencia en la toma de decisiones, en beneficio del capital. El increíble crecimiento de la fuerza de trabajo disponible en el campo, se proyecta como una fuerza proletaria de tal importancia que el Estado no puede permitir su independencia, por eso instrumenta los mecanismos para su captación. Pero la CNC ya está muy desprestigiada como para dar resultados efectivos en contra de las inquietudes independientes, que en la oposición de la reforma política representa la CIOAC y en la posición independiente aun del PCM, se manifiesta en numerosas organizaciones que implementan una lucha de clases por métodos distintos a los característicos de las centrales mencionadas.

La más importante es la Coordinadora Plan de Ayala, dirigida por un hijo de Emiliano Zapata, quien pretende luchar por la aplicación del plan, como medida general para la solución de los problemas del campo.

También cabe mencionar, al movimiento de los 400 pueblos, que dirige César del Angel y que se ha caracterizado por combativo; a los movimientos de los campesinos de Tuxtepec, Oaxaca y a la organización denominada Unión Campesina Independiente de la sierra Norte de Puebla. Movimientos, todos ellos, de carácter popular que actúan como frentes a partir de movilizaciones abiertas de masas.

Por lo general, incluyendo la CIOAC, todas estas organizaciones han sufrido de alguna manera la represión del Estado y la de los pistoleros a sueldo, contando ya con innumerables líderes asesinados y presos.

El primer Encuentro Nacional de Campesinos en Chapingo, reunió a representantes de muchas de estas organizaciones independientes, quienes se manifestaron en la necesidad de la colaboración en torno a sus intereses comunes con el fin de luchar por la resolución a sus demandas.

Consideramos importante transcribir las demandas en cada Estado representado y el nombre de la representación asistente, ya que nos permite sintetizar los efectos de la política agraria de los últimos años y las demandas concretas que en contraparte, presentan los directamente afectados, además de identificar las coaliciones y asociaciones independientes que se manifiestan y actúan en el país. 220/

#### RELACION DE DEMANDAS POR ESTADO Y REPRESENTACIONES ASISTENTES

"J. Oaxaca, El Desengaño, Arrollo Anguila, Santa Gertrudis, San Pedro Amuzgos

- a) Respeto a la resolución presidencial de 1940 a favor del Ejido Amuzgos, Oaxaca. Respeto de la posición que 200 fa-

220/ Resoluciones del Primer Encuentro Nacional de Campesinos. Del 14 al 17 de julio de 1979. Mimeografiado a la opinión pública, a los campesinos pobres, jornaleros agrícolas, obreros, colonos y estudiantes. En las resoluciones se busca un acercamiento mayor entre investigadores universitarios y los problemas campesinos. El documento se presenta en estos puntos como conclusiones, pero claramente se distingue que son demandas en torno a las irregularidades en la tenencia de la tierra.

- milias ocupan de una zona urbana. . Libertad al campesino - Melchor Camerino Vega, y alto a la represión.
- b) Los compañeros del Desengaño plantean la restitución de - tierras; fuera la policía del lugar donde vivían; levantamiento de la demanda que existe contra su grupo.
  - c) Santa Gertrudis, respecto a la depuración censal; alto a la agresión contra el grupo de trabajo colectivo; alto a la - agresión contra los ejidatarios; retiro de la policía del Ejido el Trapiche.
  - d) Arrollo Anguila. Dictaminación del expediente, entrega de 615 hectáreas de tierra y levantamiento de orden de aprehensión contra el grupo.

## 2. Sinaloa. Unión de Ejidos Independientes

- a) Tierritas Blancas, Ejecución de resolución presidencial, - entrega de créditos, pago de cosecha destruida, división - del ejido por problemas de acaparamiento.
- b) Palmar de los Leal, Entrega de 105 hectáreas, actualiza- - ción censal, otorgar crédito refaccionario, cese a las órdenes de aprehensión.
- c) Noria de Arriba. Que se ejecute el desalojo al cacique Pru - dencio Urriarte, que los campesinos por resolución presi- - dencial tienen derecho a 108 hectáreas, que se entreguen.
- d) Rosa Morada. Un plano definitivo del ejido, cese de amena - zas por parte del cacique en contra de los campesinos.
- e) El Jalón. Pago de cosechas destruidas por parte del BANRU - RAL de Guamuchil.

- f) Cubini de Postela. Reacomodo a hijos de ejidatarios, investigación de derechos agrarios, investigación de usufructo parcelario en contra del comisariado ejidal.
- g) Emiliano Zapata. Entrega de tierras concedidas en la resolución presidencial.
- h) Cuauhtémoc. Entrega de zona urbana y legalización de la misma.
- i) Potrero de los Sánchez. Reacomodo de campesinos en terrenos ejidales.
- j) Potrero de Satoya. Entrega de 90 hectáreas ejidales de riego que poseen ilegalmente los terratenientes desde 1940, investigación de derechos agrarios y usufructo parcelario.
- k) Comunidad de Majolo. Restitución de 2 000 hectáreas de tierras que ilegalmente poseen los terratenientes.
- l) Alfredo V. Bonfil. Entrega de tierras solicitadas, propiedad de los terratenientes Redo.
- m) El Navito. Entrega de tierras solicitadas propiedad del terrateniente Redo.
- n) Grupo San Manuel. Entrega de tierras para segunda ampliación, propiedad de los terratenientes Redo.
- o) Ejido Monte Urde. Entrega de tierras delimitadas según resolución presidencial, investigación de derechos agrarios a los caciques de la comunidad del Solado.
- p) Mezquitillo. Entrega de tierras a campesinos con derechos a salvo, los cuales fueron vendidos por el representante (comisariado ejidal).

- q) Los Angeles. Entrega de tierras solicitadas, propiedad del terrateniente Aurelio Gonzalo.
- r) Tabolá. Restitución de tierras acaparadas por los caciques del ejido.

3. *Veracruz.* Santiago, Huatusco, Palmarillo, Coatepec

- a) Campamento 10 de Junio, Coatepec. Entrega de 2 000 hectáreas de tierra; retiro de la policía, y la libertad de un compañero campesino encarcelado.
- b) Campamento Tierra y Libertad, Huatusco. Exigimos libertad de seis campesinos encarcelados en Córdoba, Veracruz.
- c) Palmarillo. Desalojo de la policía y de ocho traidores, - entregá de la bomba de agua de riego, entrega de 875 hectáreas dotadas el 28 de agosto de 1974, exigir a la SRA, la solución de la depuración censal realizada el 27 de diciembre de 1976.
- d) Nueva Reforma, Tierra Blanca. No al despojo realizado por el Banco de Crédito Rural.
- e) La Reforma. Respeto de 2 095 hectáreas, acaparadas por los caciques, libertad a 17 campesinos presos.

4. *Distrito Federal.* Milpa Alta

- a) Milpa Alta. Destitución del Delagado, por intento de despojo de 27 000 hectáreas de tierras comunales.

5. *Durango.* San Isidro

- a) San Isidro. Exigimos que se realicen los trabajos técnicos informativos.

6. *Hidalgo.* Bojay, Tehñé, Chicabasco, Caxuxi

- a) San José Bojay. Legalización de las tierras, alto a la represión, retiro de las guardias blancas, y libertad de tres campesinos encarcelados el 22 de mayo de este año.

7. *Puebla.* Tatoxca, Auhacatlán, El Molino, Valsequillo (CGC), - Unión de pequeños productores de la Sierra Norte de Puebla, Tehuitzingo, Zacazonapan, Jolalpan, San Juan

- a) Tatoxca. Fuera ejército de la Sierra Norte de Puebla, alto a la represión de terratenientes y pistoleros, legalización a la tenencia de la tierra de Texocoyohuac y el Molino, libertad a cinco campesinos de la UCI presos en la cárcel de San Juan de Dios Puebla.
- b) Valsequillo Consejo General Campesino, no intervención del ejército y Comisión Federal de Electricidad para cortar energía eléctrica, alto a las amenazas del ejército al regar nuestras tierras.
- c) Unión de pequeños productores de la Sierra Norte de Puebla: Que UMPASA dote de suficiente azúcar a las 80 cooperativas de la Sierra Norte de Puebla.
- d) Tehuitzingo. Comercialización del cacahuate y que la UACH intervenga en nuestros problemas económicos, políticos y sociales.

8. San Luis Potosí. La Caldera, Tancuime, Tompate, La Lima, Huechemol, Otates (Campamento Tierra y Libertad)

- a) Campamento "Tierra y Libertad" redeslinda en el ejido de - la Lima municipio de Ciudad Valles, ampliación del ejido - La Caldera municipio de Aquismen, respeto a las tierras - que nos pertenecen y en general solución a cada uno de los grupos que integran el campamento "Tierra y Libertad".

9. Guerrero. Unión de Ejidos Valerio Trujano

- a) Sierra de Atoyac. Se pide la aparición y presentación de - 66 personas desaparecidas.
- b) Teapa de Galeana. Piden la libertad a presos políticos, - alto a la represión contra 7 perseguidos políticos".

Chapingo, 17 de junio de 1979

En los puntos enlistados, encontramos denuncias y demandas que reflejan muy claramente la política del Estado y la iniciativa, privada en resumen encontramos:

1. Respeto a la Ley
2. Ejecución de la ley en los casos de sentencias declaradas
3. Solicitud y exigencia de restitución de tierras usurpadas
4. Liquidación del rezago
5. Restitución de títulos extraviados

6. Indemnización por efectos de programas inconclusos o fallidos
7. Liberación de líderes y campesinos presos injustamente
8. Cese a la persecución y a los secuestrados. Indemnización a afectados
9. Fin a las ocupaciones del ejército
10. Eliminación del caciquismo

Considerando que no todos los pueblos con problemas, ni todos los grupos organizados acudieron al encuentro, los casos expuestos constituyen una muestra concreta de las condiciones de la cuestión agraria en nueve Estados de los ya señalados con un alto porcentaje de población campesina. Los derechos que otorga la Constitución, son violados continuamente y con la complicidad de las autoridades competentes. El entorpecimiento de los procesos legales y sobre todo su ejecución, causan daños socioeconómicos a los campesinos, muchas veces, la proletarianización o la muerte llegan antes que la resolución esperada.

A pesar de la constante demagogia, no se puede negar la existencia de un proceso de reconcentración de la tierra en México, a costa de la usurpación de derechos y el despojo violento. En ocasiones con sólo sustraer los expedientes y desaparecerlos corruptamente, es suficiente para apoyar al neolatifundio y arruinar al campesino.

Como ya mencionamos, la planificación, fuera de un contexto de socialización de la producción, se limita por los ciclos



críticos del capital y en el caso de México muchas veces sólo tienen apoyo por seis años, ocasionando que recursos importantes se desperdicien, los efectos de obras interrumpidas afecten las condiciones productivas del medio natural y esto devenga en perjuicio de las tierras campesinas.

La violencia, tanto la del monopolio oficial, como la consecuentada a la burguesía, es la tortilla diaria de cada día para el campesinado. Las injusticias y crímenes que se cometen a diario con ellos cubrirían una investigación exhaustiva e intensiva que requeriría varios volúmenes para su publicación. No hay día en que en los diarios objetivos, no salgan noticias sobre el tema. Amplias zonas del país se encuentran en virtual Estado de sitio y en otras, la tensión es una constante que se dibuja en el aire.

Uno de los problemas más añejos del campo mexicano, el caciquismo, continúa tendiendo su manto sobre la población rural, estos hombres se mantienen como un factor "sin ecuaron" para sostener las condiciones de dominación social que han mantenido la "paz social" de los últimos 40 años. El cacique, símbolo de autoridad absoluta, continúa sirviendo como vehículo de mediación entre el Estado y el pueblo con las canongías que eso significa: ser el que parte y comparte, el acaparador de la mejor tierra y de la producción, incluso de la tienda de la CONASUPO; manipulador del voto popular y de las voluntades, enemigos del progreso y el cambio apoyados en el contubernio con el Estado, en su poder económico y en la fuerza de sus armas.

En síntesis, podemos afirmar que el Estado no ha sido ho

nesto con el campesinado y demás trabajadores. Cuando plantea la "Alianza para la Producción" solicitando el acatamiento incondicional del mismo, a quienes sólo saben trabajar y sufrir represiones y promesas sin vale de cambio.

Los campesinos, arruinados por los efectos de la crisis, muchos cansados de esperar, otros por plena defensa propia, todos por necesidad, han buscado los métodos para manifestarse y hacer valer sus derechos y reivindicaciones. Aun a costa de la adversidad y la fuerza, la amenaza de la violencia se cierne constantemente sobre de ellos, pero la misma experiencia les ha mostrado cada vez con mayor objetividad, la necesidad de la unificación, inicialmente, en torno a objetivos comunes inmediatos; posteriormente, en pos de la realización de objetivos de transformación de alcance general.

Para ejemplificar y hacer más explícito el análisis, hemos escogido dos muestras de los movimientos campesinos detectados: una organización independiente, la "Coordinadora Nacional Plan de Ayala" y el movimiento de los comuneros "purepechas" de Santa Fe de la Laguna, Michoacán.

El 7 de agosto de 1979 se conmemoró el centenario del natalicio de Emiliano Zapata, el Caudillo del Sur. Los "spots" de la televisión bombardeaban con semblanzas del jefe agrarista y junto a cualquier anuncio de coca cola; se ofreció un festival en Bellas Artes en donde la gente bien se burlaba y discriminaba a los campesinos invitados, que se habían atrevido a presentarse en huachos y sombrero, olvidando el "smoking" colgado del azadón, sólo

hacían falta los planes del tiempo de Don Porfirio, pero que 80 - años después y teniendo de por medio una guerra civil y una reforma agraria que a los 62 años se muere prematuramente. Todos los sectores se pronunciaron en honor del héroe místico, pero ninguno lo hizo por retomar su voz de justicia, ni denunciar la verdadera situación del campo, sólo se buscaba manipular la ya muy ideologizada imagen priísta de Zapata.

La conciencia del Zapata real fue conmemorada en Morelos, con la presencia de viejos zapatistas, todos ellos fuera de los beneficios de la Revolución, que acudieron a la convocatoria del "Movimiento Nacional Plan de Ayala", dirigido por Mateo Zapata, hijo fiel a los principios de su padre, plasmados en el Plan.

Al llamado respondieron también varias organizaciones independientes del país, entre los días 6, 7 y 8 de agosto de 1979, algunas de ellas, asistentes al encuentro de Chapingo. De los resultados destaca el interés por la unidad y la comunicación en tono a problemas comunes, lo que motivó a organizar el Primer Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes, que se efectuó el 12, 13 y 14 de octubre de 1979 en Milpa Alta, D.F. Algunas de las resoluciones de mayor importancia aprobadas son: 221/

- Oposición a la alianza para la producción, por ser producto de una política antiagrarista y luchar por la reducción de la pequeña propiedad a los límites de las explotaciones ejidales y comunales, de acuerdo a las condiciones de cada comunidad.

---

221/ Textual tomado del "Boletín Plan de Ayala". Publicado en Boletín Chapingo. No. 3, Abril-Junio, 1980.

- Organización y movilización permanente de todos los campesinos.

- Formación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, cuya finalidad es la de integrar las luchas campesinas aisladas.

El primer punto, muestra como los campesinos están conscientes de sus intereses y reconocen cuando se les está tratando de engañar, para ocultar el objetivo final de lograr elevar las tasas de ganancia del capital.

El segundo punto, constituye de hecho la única garantía para impulsar la unión y el desarrollo de la coordinadora, pues no hay nada que garantice la defensa de derechos e intereses que la organización y la acción consecuente.

El tercer punto, consolida las aspiraciones inmediatas de Mateo Zapata, la consolidación de una Coordinadora Nacional, que aglutine a los movimientos independientes, en torno a las demandas de justicia del Plan de Ayala, asimismo significa una nueva alternativa para la participación directa en la defensa de los intereses comunes.

Las resoluciones particulares del encuentro en Milpa Alta fueron:

- Defender y difundir los principios aún vigentes del Plan de Ayala.
- Impedir el traslado de los restos de Zapata junto a los de su ejecutor, Venustiano Carranza, en el monumento hueco a la Revolución.

- Luchar por el incremento de los predios de garantía, - en beneficio del campesino pobre y derecho al crédito oficial, oportuno y barato.
- Independencia orgánica del ejido con respecto al Estado.
- Servicios del Seguro Social al campesino y mejores niveles educativos.
- Defensa y rescate del desarrollo de las culturas indígenas.
- Luchar contra la represión y por la verdadera amnistía.
- Aplicar el artículo 33 al Instituto Lingüístico de Verano.

Sobre la defensa del Plan de Ayala, consideramos que tiene un valor fundamentalmente de principios ideológicos, en tanto que representa la síntesis de múltiples luchas en la historia del pueblo mexicano; la lucha por la tierra. Pero en las condiciones actuales, la letra del Plan de Ayala debe modificarse de manera que contemple las condiciones del capitalismo dominante en su momento actual, que difieren de aquellas en las que se motivó la redacción del documento. Muchos de los problemas que aquejan al campesinado están ligados a la aplicación de una Reforma Agraria que no tomó en cuenta el Plan más allá de la inspiración y el manejo ideológico de las masas, pero su aplicación actual no resolvería todas las contradicciones agrarias del México de hoy. Lo que sí opera, es el tomarlo como punto de partida para la redacción de un nuevo Plan Agrario, que además de reivindicar los derechos de la tierra, garantice el uso social de la misma y marque los medios pa

ra la unificación del campesino explotado con las demás clases de su condición.

Acerca de los restos del Jefe suriano, la razón la tienen sus hijos, bajo el mando de la Nación, pero ésta no se compone sólo por Luis Echeverría o Luis Farfás ex-locutor de la radio, actualmente lo es del PRI y la burguesía ante la Cámara de Diputados; la base creativa la forman los trabajadores y hasta ahora con mucha importancia, los campesinos y éstos no han sido consultados, en todo caso algunos han sido convencidos con la retórica demagógica de los portavoces del Estado.

Luchar por la elevación de los precios de garantía y la obtención de créditos es válido como medida económica inmediata, pero no garantiza la superación de las contradicciones fundamentales que dan lugar a la explotación, la acumulación de capital y la subsecuente pauperización del campesino con peores condiciones, incluso se presupone una mayor dependencia del capital. Sólo en un proyecto de planificación socialista hay garantía para hacer efectivos los apoyos al agricultor, sin ocasionar efectos de polarización del campesinado. En última instancia, la validez de este tipo de lucha se asemeja a la igualmente necesaria lucha sindical por la elevación de salarios, concepto que cada vez se va haciendo más cercano a lo que reciben los campesinos actualmente, como vemos en el caso de los cañeros.

La independencia del ejido con respecto al Estado es importante impulsarla en la medida que el régimen se mantenga a la derecha, pues en las condiciones actuales, sólo permite la corporaci

tivización del campesino, pero al igual que en el punto anterior, su proceso de autogestión sólo puede madurar en la segunda etapa - del socialismo. (Véase supra Cuba).

Los servicios sanitarios y educativos, deben entenderse como derechos naturales de los que no debe carecer ningún ser humano, todo gobierno "decente" debe responder diligentemente a estas demandas.

Los indígenas lo han sido todo y lo han sido nada, pero sin ellos México no sería lo que ha sido ni lo que será. La raíz indígena de los mexicanos se cuele por todos sus poros a pesar de la terrible penetración del "Ham and eggs" y el ¡Okey!. La ambición de la ganancia ha ido devorando progresivamente a los supervivientes, exterminándolos de mil formas, o destribilizándolos por la pendiente de la proletarización. Los grandes cambios de la historia de México se han escrito con torrentes de sangre india. Parece factible que en la transformación que ya exige progresivamente el ambiente, de nuevo contribuyan a formar un México mejor. Por ahora ya se manifiestan con alto sentido de la unificación y ape-  
lan por la vida.

Constituye una obligación de todo aquel que se aprecie - de ser mexicano, el pronunciarse y luchar por lo que tiene más de mexicano que nada, el sector indígena de la población, luz y razón de Quetzalcóatl.

La represión es el instrumento de poder por excelencia - del Estado, sólo accediendo al poder es posible modificar realmente las modalidades de ejercerlo y contra quien ejercerlo. En el -

proceso anterior, sólo es posible frenar la represión con la organización y la movilización planificada; la denuncia constante y la presión son instrumentos útiles en este periodo, pero nunca debe esperarse nada bueno del gobierno en el capitalismo.

Exigir la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, es un principio que debe respetarse y llevar a cabo, porque lleva implícito la garantía de la integridad Nacional. Dicho Instituto ha sido señalado como agente de penetración del imperialismo desde mucho tiempo atrás, pero sólo recientemente se ha puesto atención al asunto, incluso en el régimen pasado, se publicaron por el Estado muchas de las investigaciones del mismo. De cualquier modo siguen su labor en amplias zonas del país, existiendo algunas en donde han alcanzado cierta raigambre. Los recursos y métodos con que cuenta, le ponen en condiciones de poder penetrar en las comunidades y paulatinamente ir influyendo en el comportamiento personal y social de sus miembros. En todas partes en donde están, han logrado divisiones entre los campesinos que incluso han llegado a los enfrentamientos. Uno de los medios que más utilizan para insertarse es el servicio médico, servicio de lo más escaso en el medio rural, en donde las autoridades competentes poco han cumplido de lo que prometen o lo han hecho sólo a medias. El hueco dejado por el Estado, es llenado por los lingüistas, facilitando el procelitismo, encubierto por una ideología cristiana protestante muy cercana al modo de sentir y vivir norteamericano.

Entre los pastores vienen investigadores de todas las especialidades, que bajo el auspicio del Instituto, e incluso las au



toridades mexicanas, realizan investigaciones muy útiles para el vecino del norte, que nada, poco o todo lo contrario, benefician a las comunidades indígenas que estudian.<sup>222/</sup> El Estado debe hacer uso de toda su energía para expulsar a estos agentes, pero tendrá consecuentemente que llenar el hueco que estratégica y oportunista mente ellos ocupan.

Consecuente con sus resoluciones, la Coordinadora ha realizado tareas diversas en torno al apoyo a las luchas campesinas independientes y a la difusión de los principios de la organización en pos de la unificación, los resultados del primer encuentro exigieron una pronta reunión, que tuvo lugar en Santa Fe de la Laguna, Michoacán, los días 10 y 11 de abril de 1980.

En términos generales, se revalidaron las proposiciones y acuerdos del primer encuentro, pero se incluyeron aspectos nuevos no considerados, o de posterior aparición. A continuación resumimos las principales propuestas del segundo encuentro:

- Sobre el Sistema Alimentario Mexicano: sólo funcionará

---

<sup>222/</sup> Entre los más antiguos denunciadores del ILV encontramos, a Ricardo Pozas e Isabel H. de Pozas. En: *Los Indios de las Clases Sociales en México. Siglo XXI*, 1970. En 1973 el Boletín del Centro de Estudios del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, a cargo del citado Profesor Ricardo Pozas, en el número 16, mayo-junio en una reseña, colaboración del autor del presente trabajo, en donde se retoma la denuncia criticando al libro de Setentás, de Turner, R. Paul, *Los Chontales de los Altos*, No. 119, México, 1972, en donde el autor Pastor del ILV reconoce que convenció a los Chontales de construir una pista de aterrizaje para su avioneta, creyendo que a ellos también les serviría, pero al final se dió cuenta de que para nada, a no ser el desgaste de sus instrumentos de labranza.

- con la resolución de los problemas agrarios y la justicia social.
- Reducción a los límites de ejido de todas las demás - propiedades y reparto de lo expropiado, como condición agraria al SAM.
  - Rechazo absoluto al Padrón Nacional Campesino.
  - Denunciar el engaño de la "Bandera Blanca" en el reparto.
  - Impulsar la sindicalización agrícola.
  - Apoyo a los afectados por el Plan Nacional de Urbanización.
  - Movilizaciones contra la represión.
  - Apoyo a la lucha de El Salvador.
  - Pronunciamiento a favor del desarrollo y liberación - real de la mujer, creación de organizaciones de acción.
  - Desarrollar canales de comunicación para la unidad de acción de las luchas populares.
  - Reconocimiento y justicia a los veteranos agraristas.

En principio, podemos afirmar que el conciderar al SAM - con reseryas es un acierto, sobre todo como las que plantean: una auténtica reforma de la tenencia de la tierra con un sentido so- - cial. El asunto es tema del siguiente apartado, aquí nos conforma- - mos con señalar el que los campesinos independientes no se comen - tan fácilmente los anzuelos, muchos años de engaño y frustración - les preceden.

La función del Padrón Nacional Campesino, es similar en el aspecto que rechazan los campesinos a la cartilla de identidad

recientemente propuesta. Es sólo un medio más de control sobre la población, que se implementa conforme la incapacidad política de mantener al país en orden. La oposición en general debe ser para todas las formas de control policial.

Ha quedado demostrado la permanencia del latifundismo en México, por tanto es de principio denunciar las maniobras para engañar a la opinión pública de lo que es evidente. Como primer paso, se debe exigir el respeto al artículo 27, veremos como hay mucho que hacer todavía.

La sindicalización independiente es un arma combativa para la defensa de los intereses del trabajador, un proceso de relación sindicato y planes de cambio sociales necesario en la conformación de la conciencia de los miembros y llegar a constituir los mejores cuadros para la organización, en las etapas de transición de una sociedad a otra. Lo que se debe evitar es el renovar la corporativización al Estado Capitalista.

La lucha contra la represión es un camino necesario para la concientización de los trabajadores, es un método que no debe abandonarse, pero que debe, constantemente, planificarse.

La unificación de los sectores explotados es la premisa para el triunfo, como muestra, ya analizamos arriba a Nicaragua y Cuba. Sólo la lucha por los intereses comunes puede garantizar los procesos de transformación social, todas las luchas aisladas - campesinas o proletarias, a corto o largo plazo, han sido derrotadas. Mejor ejemplo que el Ejército Libertador del Sur, no podría ser más claro.

Tan importante es la unificación con los demás sectores explotados, como lo es entre los sexos. La lucha por la liberación es por todos, y no es posible liberar al hombre sin hacerlo con la mujer y viceversa; la mujer debe participar más acorde con el mundo actual, consciente de su trayectoria histórica y en búsqueda de la plenitud; debe esforzarse por participar al lado del hombre en la creación cambiante de la realidad.

El crecimiento desmedido de las ciudades, es un efecto de las distorsiones del modelo de desarrollo subordinado. El crecimiento del poder de los monopolios en las zonas urbanas, desborda constantemente sus límites en detrimento de la agricultura, tanto los desperdicios industriales contaminan las zonas vecinas, como el pavimento y el concreto cubren los campos. Un ejemplo conocido: las faldas del Ajusco, ex-tierra ejidal, actualmente en regularización urbana por el CORET. Legalmente debe indemnizarse decorosamente a los afectados, pero hasta donde se tiene información, no ocurre así, la pauperización es el fantasma que recorre los campos vecinos de la ciudad.

El pronunciamiento en favor del pueblo en lucha de El Salvador, amplía la acción de la Coordinadora, proyectándola al plano Latinoamericano, pisoteado y amenazado por el imperialismo del norte, mostrando que la conciencia campesina comprende que la lucha es en todos los pueblos oprimidos y que los intereses de los explotados aquí, son semejantes de los explotados de otros lados, pero lo que es más positivo es el deseo de unidad que se advierte en el pronunciamiento.

Todos se han montado en los hombros del campo, pero a sus más valientes hijos sólo les dejaron sus propios recuerdos. Muchos zapatistas aún viven y están en la pobreza, lo mínimo que se puede exigir es su reivindicación como hijos de la patria. Esto no se hace porque implica reconocer que la aplicación de la Revolución no fue justa y con eso se esfumaría la ideología del PRI, al menos en sus versículos más dogmáticos. Se prefiere mantener a un ganadero que pensionar con decoro a viejos héroes y para colmo no se tiene límite planteando la "alianza para la producción".

La Coordinadora Plan de Ayala, se presenta como una alternativa importante para canalizar los movimientos campesinos, pero necesita deslindar más sus esperanzas en el Estado. Muchas de sus demandas se plantean en el plan de la negociación, dentro de la buena voluntad, tácticamente debe implementarse, pero el plan de acción deberá ir definiendo formas más definidas de acción política hacia la toma del poder.

Es necesario se imprima una actividad vigorosa, en base a una educación agrarista y científica, que evite el burocratismo caldo de cultivo del charrismo.

La Coordinadora debe buscar zanjar las bases de la CNC a partir de demostrar la honestidad de sus objetivos con los hechos, solucionando lo que los charros no solucionan. Igualmente con la CCI de Garzón.

Con la UGOCEM debe hacer una política semejante, pero en tablando un diálogo que cuestione las posiciones equivocadas y oportunistas de los líderes que la comandan.

Con la CIOAC, es necesario un diálogo abierto y el desarrollo de canales de colaboración que estén más allá de dogmas partidistas, de modo que sea posible integrar una oposición más concisa en todos los frentes.

La Coordinadora citó para el 20 de noviembre a su tercer encuentro en Veracruz, los resultados no abandonaron los aciertos alcanzados y obtuvo nuevos logros. Lo significativo de la fecha, triunfó sobre lo significativo del poder en Veracruz, símbolo del latifundio alemanista, enemigo constitucional y económico del Agrarismo.

Para los efectos del trabajo, cabe subrayar uno de los objetivos de la Coordinadora: la necesidad de la unión, como experiencia histórica que no debe olvidarse ni convertirse en "cliché o slogan", sino en una realidad que ponga fin a la prepotencia del latifundista, entre otros males sociales.

Entre los casos estudiados, nos parece interesante el de Santa Fe de la Laguna, Michoacán. En primer lugar, por considerarlo representativo de la contradicción histórica, Comunidad campesina vs. latifundio ganadero, que nos acompaña desde tiempos de la Nueva España.

En segundo lugar, por tratarse de una población indígena, descendiente de esa tan afamada por los literatos y poetas "raza de bronce", que nos permite ver lo que el Estado hace por ella.

La causa inmediata, es también porque le hemos seguido en los diarios y a través de las investigaciones del grupo de taller de investigación sociológica a nuestro cargo en la Facultad -

de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Por último, como un medio de denunciar con hechos concretos los problemas agrarios en México que aún están por resolverse a pesar de los esfuerzos y buenos deseos de Toledo Corro.

Los purépechas vinieron junto con los mexicas desde Chicomostoc, llegaron a una laguna grande y decidieron quedarse a pesar de la furia de sus acompañantes, quienes siguieron hasta encontrar otra laguna para su ídolo Huitzilopochli en el ombligo del mundo, como reza la traducción del vocablo "mexi tli".

Cuando los mexicas se hicieron grandes, quisieron doblegar al pueblo del "Tarasco", señor de los purépechas, pero ellos también eran grandes y nunca lo permitieron.

Fueron dueños de las tierras, aguas y todo lo que les rodea.

Cuando el Tlatoani cayó bajo el acero español, también cayó el Tarasco, entonces sus tierras y aguas fueron presa de la conquista, conservando aquellas partes que los mantenían como pueblo aún después de la Reforma y la Revolución. Santa Fe de la Laguna, poblado de purépechas, consiguió los títulos de sus tierras por Decreto Presidencial el 4 de octubre de 1955, reconociéndoles el derecho a la tierra en calidad de comuneros, amparados en el artículo 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria que dice:

"Los derechos que sobre los bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y por tanto no podrán, en ningún momento y en forma alguna, enajenarse, cederse, transmitirse, arren-

darse, hipotecarse, gravarse, en todo ó en parte. Serán inexistentes las operaciones, actos o contratos que se hallan ejecutado o - se pretendan llevar a cabo en contravención de este precepto (...). Este artículo es aplicable a los bienes que pertenecen a los núcleos de población que de hecho o de derecho guarden el estado comunal".

En julio de 1979, <sup>223/</sup> la comunidad se organizó en Consejo de Barrios, de los ocho que la componen. En las asambleas realizadas se ventilaban los principales problemas de la comunidad, de manera que empezó a quedar claro el proceso de despojo que de tiempo atrás venían realizando los ganaderos vecinos de Quiroga.

Los métodos para la concentración de tierras de los pueblos purépechas, es el viejo truco traído por los españoles, que mandaban sus reses a pastar en los sembrados indígenas y más tarde reclamar propiedad sobre las tierras donde se encuentre su ganado. Junto a este procedimiento, también se usó la intimidación y la violencia, además de la compra forzada a precios irrisorios de extensas tierras productivas. No contentos con esto, los ganaderos ya no permiten ni el paso por los terrenos robados y maltratan y golpean a quien se atreve a cruzar, además de llegar a cometer violaciones a las mujeres que acuden a las fuentes de aguas a lavar y asearse. No sólo los ganaderos cometen atropellos, también leñadores de aserraderos vecinos, quienes además han talado inmoderada

<sup>223/</sup> Los datos precisos y fechas fueron tomados del documento: UEAMEO. Santa Fe de la Laguna ¡Juchao Uinapikual del Comité de Lucha Indígena de Etnolingüística. Pátzcuaro, Michoacán, 1° de abril de 1980. López Impresores. Uruapan.



e ilegalmente los cerros de la comunidad.. Otros que han querido - aprovecharse también, son campesinos de comunidades y ejidos vecinos, que han denunciado supuestas tierras incultas. Por ahora ese problema no ha continuado.

Para los destrozos del ganado en las siembras y el peligro que representan, la comunidad decidió hacer lo que regularmente cada año hacían: bajar las reses ajenas de los cerros, pero esta vez incautarlas hasta que los responsables pagaran 100 pesos - por cabeza de ganado mayor y 50 pesos por la de menor, por un total aproximado de 700 cabezas.

Al día siguiente, los de Quiroga, se presentaron en la - comunidad exigiendo su ganado, muchos como costumbre y otros muy - enojados. No aceptaron las condiciones y se retiraron a mover sus influencias con el gobierno saliente del Estado. Los comuneros en respuesta se movilizaron y denunciaron ante la opinión pública, - por medio de volantes, los acontecimientos.

El 5 de agosto de 1979, se presentaron los representantes de la Reforma Agraria, de la Procuraduría del Estado, el Ayuntamiento de Quiroga y los ganaderos. Los acuerdos fueron, respeto a las tierras de la comunidad: no reincidencia y liberación de - - tierras invadidas; pagaron la mitad de lo demandado inicialmente y se hicieron contratos para que las reses pastaran, mientras se les reacomodaba en otra parte, a razón de uno y dos pesos por cabeza - menor y mayor diariamente.

Al siguiente mes ya no regresaron todos y se negaron a - firmar contratos, así como a retirar el ganado. Las autoridades -

competentes les enviaron oficios para que lo hicieran, pero no aca  
taron la exhortación.

El 11 de noviembre, la comunidad acordó bajar de nuevo -  
el ganado, el 17 del mismo mes, cuando regresaban arriando el ganado  
hacia los corrales de la comunidad, fueron acribillados por los  
ganaderos, acompañados de pistoleros. El resultado fue: dos comu-  
neros muertos y un pistolero, así como nueve heridos, que fueron -  
trasladados a Zacapu, en una clínica con cero recursos para casos  
como el presente. El agente del ministerio público se presentó en  
el lugar y con engaños se llevó a la cárcel de Patzcuaro a cuatro  
de los heridos, dejando a los demás en la misma clínica en calidad  
de detenidos.

En la comunidad, la gente se reunía en la plaza cuando -  
llegaron policías judiciales del Estado y con el pretexto de lle--  
varlos a declarar, se llevaron al representante de bienes comuna--  
les y a otros dos comuneros. En la Procuraduría del Estado los de  
jaron incomunicados y cada tres días los torturaban con choques -  
eléctricos en el cuerpo.

La comunidad se movilizó y fueron a la Procuraduría, hasta  
que el subprocurador les dijo que no podía liberar a nadie has-  
ta que no se hicieran minuciosas investigaciones en tanto se gira-  
ban órdenes de aprehensión contra los comuneros en general.

La asamblea decidió organizarse en comisiones para bus--  
car apoyo a sus demandas y luchar por su satisfacción, concretamente  
fueron:

1. Libertad inmediata e incondicional a los 11 detenidos.

2. Atención médica e inmediata a los heridos.
3. Castigo a los culpables de los asesinatos.
4. Replanteo de los linderos de la comunidad.

Desde un principio diferentes organizaciones estudiantiles dieron su apoyo a Santa Fe, asimismo comunidades purépechas numerosas. Se organizaron marchas, mítines, una parada en Palacio de Gobierno de Morelia, huelgas de hambre de los presos, se pusieron a las reses en huelga de hambre, el Uno más Uno puso atención al asunto y se dedicó a reseñar la verdad de los acontecimientos, desenmascarando muchos de los actos injustos de las autoridades responsables, incluyendo al gobernador del Estado.

La huelga de los presos no fue atendida, pero la de las reses, motivó una negociación en la que se pagaron 64,000 pesos, por las cabezas que alcanzaron a incautar en Santa Fe.

La campaña de intimidación continuó, se llegó a intentar el secuestro del asesor jurídico Lic. Efrén Capiz Villegas, se intentó también el soborno a líderes; no faltaron las infiltraciones y orejas, así como intentos de división por agentes del Estado. Oportunistas de todos los matices se aparecieron, pero sólo los más consecuentes de las visitas, fueron aceptados.

A los 32 días frente al Palacio, el Gobernador Torres Manzo, tuvo que aceptar la entrevista. Despóticamente mostró su posición burguesa y exigió que en 24 horas levantaran la parada o pasaría el caso al gobierno Federal.

El pliego petitorio que los comuneros le presentaron fue el siguiente:

(Resumido)

1. Seguridad al asesor jurídico.
2. Libertad de 9 comuneros detenidos.
3. Atención médica a heridos.
4. Castigo a culpables.
5. Indemnización por muertos y heridos.
6. Fin a la provocación, incluyendo la del Procurador del Estado.
7. Respeto a la propiedad de Santa Fe.
8. Agilidad de trámites.
9. Cese toda represalia a la Unión de Comuneros Emiliano Zapata.
10. Retirar las órdenes de aprehensión.

El Gobernador aceptó todos los puntos, menos el segundo, pero prometía que a los tres o cuatro meses los liberaría a todos.

A mediados de 1980, sólo se habían cumplido el punto uno, el tres y en parte el cinco, con la indemnización de 75 000 pesos a las viudas; el nueve y el diez. La parada se levantó ante la amenaza física de la violencia. Los comuneros desde entonces comenzaron a desarrollar nuevos métodos de lucha, formando sus propias organizaciones femeniles y juveniles, desconociendo a los representantes de la CNC, que se mantuvo de parte de los ganaderos; continuaron sus mítines y han logrado movilizaciones masivas con apoyo de otras comunidades. Como vimos, en el mes de abril se celebró en la comunidad la asamblea del encuentro de la Coordinadora Plan de Ayala, antes se realizó el IV encuentro de campesinos de -

Michoacán, donde discutieron problemas de las comunidades del Estado.

El Procurador fue sustituido por Francisco Javier Ovando, quien presenta otra cara ante el asunto, "la situación de los comuneros va a cambiar y la vamos a cambiar". La razón del cambio fue la entrada a la gubernatura de Cuauhtémoc Cárdenas, que toma el mando con un áurca ideológica agrarista, que parece inflarse por ser hijo del presidente de los campesinos, el General michoacano - Lázaro Cárdenas.

El 26 de octubre de 1980, los comuneros nuevamente fueron balaceados por los ganaderos cuando aquellos intentaban arrear el ganado fuera de sus tierras. Alrededor de 300 desarmados repitieron en parte la escena ya vivida, esta vez sólo se encontró por las riberas del lago, el cadáver de un hijo de los ganaderos, lo que ha dado pretexto para que estos continúen su campaña, que tiene como fin el despojo de los bienes comunales y el ultraje a los auténticos propietarios del suelo.<sup>224/</sup>

El Gobernador prometió solución a través "del diálogo", el padre del joven encontrado muerto, ha mantenido una constante agitación, los comuneros por su parte no están dispuestos a ceder. Por la nuestra nos inclinamos a pensar que los derechos de los purépechas son legítimos, sólo que el desarrollo de México ha tendido irremediabilmente a conceder a la burguesía poder y control en la economía a través del control de los medios de producción bási-

---

<sup>224/</sup> Uno más Uno. 20 de octubre de 1980. Luis Murillo del Razo. Corresponsal, p. 6.

cos como es la tierra. El nuevo gobernador sólo puede llegar a una conciliación no duradera, la contradicción podrá resolverse con la desaparición de alguno de los contendientes. Como veremos el gobierno Fede-al no lo pretende, por tanto lo que se buscará será la extinción de la economía campesina, que es lo que en última instancia impone el desarrollo capitalista cuando se decide a penetrar de lleno en el campo, como lo propone el régimen actual.

La única alternativa que les queda a los comuneros, es la que han implementado: la movilización y el proceso de unificación con otros movimientos, como ya lo llevaron a cabo al permitir ser la cede de los encuentros mencionados. Los intereses de las clases explotadas sólo pueden ser defendidos íntegramente por ellos mismos, la alternativa consiste en buscar la identidad de los intereses de clase y la organización unificada. El gobierno puede presentar caretas populistas, pero constantemente muestra su verdadero rostro, al lado de los intereses de los sectores empresariales y terratenientes.

El proceso de Santa Fe es duro, propio de novelas y cintas cinematográficas, pero antes que nada es una realidad, tan cruda que nos revela lo que ha sido la historia de todos los pueblos campesinos del país: los mismos métodos, el contubernio, la prepotencia, la discriminación, la intimidación, la corrupción; resumiendo, la violencia sistematizada. La lucha es una y va en camino de integrarse, la cuesta es larga y tortuosa, preguntemos a El Salvador, ya nos respondió Nicaragua. Pero la dinámica de los pueblos no puede ser detenida indefinidamente, menos aún con procedimientos que generan hechos como los reseñados. La burguesía y sus

representantes se enbeben tanto en su poder y codicia, que descuidan demasiado la fuente de sus riquezas, tanto que un día como una pesadilla, el monstruo torturado, famélico, sucio de tierra, lodo y su propia sangre, se levantará para destruirlos y entonces entrará en la transfiguración que lo arroje joven, fuerte, cercano a la plenitud.

c.5 La respuesta del Estado. El Sistema Alimentario Mexicano y la Ley de Fomento Agropecuario. El poder terrateniente como Iturbide II. Emperador de México. El campesino sobreviviente, un nuevo asalariado

Es claro, que para fines de 1980, la lucha de clases en el campo, se ha agudizado; además de la coordinadora, existen unas 14 organizaciones independientes con distintos planteamientos y métodos de lucha. Esto responde, como hemos venido siguiendo hasta aquí, a la quiebra de un modelo económico ineficaz que ha mostrado su agotamiento y que requiere ser reestructurado.

Los resultados parciales del fracaso de las distorsiones económicas, se reflejan en la existencia de 2 608 000 hectáreas ociosas o subprovechables. El 62.5% de la población campesina está desempleada desperdiciando 1 250 millones de jornadas hombre al año; el número de minifundistas es estimado en 2 millones, los obreros agrícolas sin tierra, se calculan en tres millones, y se espera un ascenso para el 80 de 6 millones. El cálculo del rezago agrario es de 5.4 millones de hectáreas la mayor parte no dotadas por existir el amparo de por medio, sin olvidar, como se había men

cionado, la existencia de 23 000 ejidos sin atención.<sup>225/</sup>

Ante los efectos de la crisis en general y las particularidades del caso mexicano, el Estado se vió obligado a reorientar los caminos de la estructura productiva, que en los hechos, están señalados propiamente a implementar una modernización del aparato productivo, a partir de un aceleramiento de la acumulación en aquellos sectores más capaces, con una consecuente liberación de mano de obra que alimente la demanda de trabajo, proveniente del aumento de la inversión. Los sectores medios del campesinado igualmente se convertirán en asalariados indirectos, como los casos ya vistos atrás.

Llevar al país hacia una etapa más desarrollada del capitalismo, en las condiciones actuales, sólo puede ser a partir de la planificación. El nuevo proyecto se expresa en el Plan Global de Desarrollo, que consiste en un programa de concertación de esfuerzos, de todos los recursos e instrumentos a disposición, con el fin de fortalecer al Estado como dirigente del proceso económico, para satisfacer las demandas sociales en crecimiento, generar empleo, autosuficiencia de alimentos y creación de un sector productor de medios de producción, racionalizar el consumo, estimular la inversión y elevar el nivel de vida de los campesinos.<sup>226/</sup>

La base para el sostenimiento del Plan, sobre los recursos petroleros, reorientados a la dinamización de la producción -

---

<sup>225/</sup> Uno más Uno. 14 de noviembre de 1980. Datos tomados del informe de la SARH.

<sup>226/</sup> Uno más Uno. 16 de abril de 1980. Carlos Ferreyra, p. 1a.



así como a su diversificación. En términos generales todo parece muy bien, pero para los intereses del capital privado, tanto nacional como extranjero, se trata de garantizar un orden con plena libertad para la inversión dentro de un proyecto de modernización - progresiva, lo que implica altas tasas de ganancia, a través de la liberación de precios, en contraste con la tendencia a remunerar - los salarios. Esto permite continuar con el proceso inflacionario, de redistribución del ingreso orientado al incremento del capital dinero en manos de los empresarios. La creación de un sector productor de medios de producción nacional, dentro de la actual dependencia tecnológica, sólo conduce a reinsertar la producción nacional según los dictados del mercado mundial, no implica llegar a la independencia económica, sino sólo remodelarla de manera que los - capitales nacionales canalicen su inversión más desahogadamente - sin presiones sociales ni extremos en la competencia.

El Plan Global de Desarrollo, según esto, no obliga a nadie, pero por estar orquestado por el Estado y apuntalado por los monopolios transnacionales, implica que quien no se repliegue será eliminado de la competencia capitalista; éste será el caso de la - pequeña y mediana industria y el campesinado medio y pobre, privado o ejidal, que no cuentan con las condiciones exigidas para seguir el ritmo de inversión y producción demandado.

El apoyo en el sector agropecuario, incluyendo la pesca, está contenido en el Sistema Alimentario Mexicano, propuesta presidencial considerada como una de las más trascendentes llevadas a - cabo. En términos generales, grupos y personalidades de todos los matices brindan su apoyo al SAM, los voceros del Estado se multi-

plican y extreman para proferir elogios y alabanzas, incluso, hasta los críticos semi oficiales, como Gustavo Esteva y Rodolfo Stavenhagen se inclinan abiertamente en apoyo al SAM. 227/

La política anticampesina que caracterizaba todo el período de Toledo Corro, tendió a intensificar las contradicciones y la lucha de clases; la necesidad apremiante de detenerla y no cambiar el rumbo propuesto, condujo a presentar otra careta al campesino. Hemos subrayado el acento en sustituir productividad por re forma agraria, buscando implantarlo por varios caminos: tecnificación, congelamiento del reparto, etc. Pero todo junto, sólo agravó la crítica situación ayudada un poco por los efectos de la sequía, sin sobrevalorarlos. Los designios de los Estados Unidos, - de dominar a partir de los alimentos son una grave amenaza para el proceso nacionalista del Estado Mexicano, lo que implica la nece sidad de limitar y progresivamente sustituir, la dependencia alimentaria aprovechando los beneficios que la crisis petrolera reporta para México.

Nuevamente, el campesino se sitúa como el salvador, sólo él puede ayudar a salir del problema, recobra la sonrisa y la mano del poder y vuelve a invitársele a compartir el riesgo. El SAM - plantea: 228/

- 1) - Apoyo a las zonas temporaleras productoras de granos.

227/ Declaraciones y documentos sobre el V Congreso de Sociología Rural.

228/ Huacuja R., Mario. *La Lucha por el SAM*. En: Revista NEXOS. 30 de junio de 1980, pp. 33-39. Síntesis de los puntos presentados por Cassio Luisseli Fernández, en: *¿Por qué el SAM?* Revista NEXOS, No. 32, Agosto 1980, pp. 25-33.

- Aumento a los precios de garantía. 30% al subsidio, - al consumo en un 70%.
  - Desarrollo de infraestructura y programas de apoyo.
  - Incremento del uso de fertilizantes.
  - Riesgo compartido. Seguro en especie equivalente a la producción promedio tradicional.
  - Aumento del crédito.
- 2) - Elaboración de una canasta básica de alimentos para - los habitantes de bajo nivel nutricional, que garanti- ce los normativos mínimos nutricionales, 2 750 calo- - rías y 80 gramos de proteínas al día por persona, con costo de nueve pesos. Subsidio de 27 millones.
- Ampliación de las tiendas distribuidoras CONASUPO de 4 780 a 14 000.
  - Modificación de los patrones de consumo.
  - Promoción del consumo de pescado.
- 3) - Ampliación de la frontera agrícola.
- Transformar la ganadería extensiva en intensiva.
  - Liberar tierras ganaderas para los cultivos.
  - Introducción de nuevos alimentos para el ganado.
- 4) - Mejores condiciones para que el productor retenga su - excedente.

En relación al primer punto, podemos considerar el apoyo a las zonas temporaleras como un camino acertado en primer instancia, ya que implica la reivindicación del campesinado como factor dinámico de la producción de alimentos, pero visto más de cerca, -

en el libre juego de las fuerzas económicas, la competencia de los grandes capitales tiende a arruinar a los menos aptos, en beneficio de los más, 229/ polarizando así al campesinado en un proceso de descampesinización acelerado en el polo subproletarizado y un proceso de aburguesamiento alterno de unos cuantos que logren asociarse al gran capital en calidad de accionistas. El caso de los campesinos medios nos presenta un proceso de conversión de peón de su propia parcela.

El aumento a los precios de garantía, tiene por un lado la posibilidad de convertir al campesino en un comprador que estimule la oferta, tanto de bienes de consumo no necesarios, como de bienes de producción, con lo que se amplía el mercado y los procesos no capitalistas tienden a diluirse con mayor intensidad. Por otra parte, el subsidio al consumo presupone niveles salariales siempre dentro de márgenes considerables para las ganancias del capital. Asimismo da lugar a la apropiación de una renta diferencial mayor que inclusive permita una renta absoluta.

La aplicación de la tecnología y el desarrollo de infraestructura, sólo es el resultado del paso de una agricultura "natural" a una agricultura moderna, que se traduce en insumos necesarios para elevar la productividad, reducir los costos de producción y aumentar las ganancias donde los afectados directamente se-

---

229/ Una de las declaraciones reiteradas en diferentes tonos por José López Portillo "...El campo ya no es solución hábil... Que la población rural se convierta en urbana, deseable. - Uno más Uno. 25 de enero de 1979, p. 1a., denota claramente las intenciones de la productividad, la intensificación del proceso descampesinización-proletarización.

rían los trabajadores, quienes se verían desplazados como agricultores, hacia las industrias supuestamente en apogeo por los incentivos del Plan Global de Desarrollo.

El uso de la tecnología muy desarrollada en tierras de temporal, puede conducir a incrementar la erosión en determinadas zonas, sobre todo aquellas en donde se asientan las poblaciones campesinas más pauperizadas.

El aumento del crédito significa la consolidación de un sector sujeto del mismo, como es aquel con más posibilidades de aburguesarse. Por mucho que se diga, el crédito no puede otorgarse indiscriminadamente, por lo que el sector minifundista seguirá siendo presa de la usura que lo devorará como campesino.

El riesgo compartido, en realidad sigue gravando al campesino, porque en última instancia, sólo se le estará pagando un salario mínimo, insignificante en relación a los beneficios globales que se aportan al sistema al encuadrarse dentro de los proyectos de planificación en función del incremento de ganancias. El Estado se asegura así, las ganancias cuando no existan siniestros y el control de los campesinos a partir de la productividad.

Sobre el punto dos, consideramos vital el asegurar un nivel alimenticio mínimo, debe ser una de las condiciones prioritarias de todo Estado moderno. En teoría constituye un acierto, así como la modificación al consumo de golosinas y antojitos no alimenticios y caros que venden las transnacionales. Pero aquí empezamos con problemas ya que los principales medios de difusión, incluyendo las fuentes del Estado, están dominadas por los grandes capi

tales y su poder se extiende en lugar de disminuir como correspondería si se aplicara la legislación al respecto. En donde dudamos de los efectos es en la posibilidad de asegurar la canasta mínima a precios tan accesibles, a pesar de la red de distribución; la duda la basamos en la permanencia del control caciquil y el grado de poder que alcanzan los intermediarios. Como ejemplo tenemos el hecho de que en un gran número de casos, los centros de abasto de la Conasupo, están administrados por los mismos caciques e intermediarios, lo que aminora las posibilidades de sostener los precios y la variedad de productos; la red de intermediarios, es tan amplia y polifacética, que está ligada a las propias autoridades competentes, lo que les garantiza impunidad y la corrupción tradicional, lo cual no garantiza que las inspecciones sean honestas. El sistema de promoción de los centros de abasto, se dejó en manos de - - COPLAMAR, institución nueva que sustituye prácticamente al PIDER de Echeverría y consiste en el proyecto de promoción de dichos centros. Las características generales del organismo adolecen de los mismos males que todos los programas de gobierno, se esperan con vida no más allá de los primeros años del sexenio. La política interna, la lucha entre intereses opuestos, la corrupción, el espontaneismo, el arribismo y el oportunismo, limitan la capacidad de eficiencia de los mismos y si agregamos la oposición de los caciques locales y regionales, la desconfianza de la gente y el tortuquismo de la burocracia, nos inclinamos a dudar que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados más allá del 50%. Quizás sea aplicable en las regiones más comunicadas, pero parece imposible implementarlo en las sierras tan extensas del país, de las que son un -

ejemplo la sierra de Chiapas y Oaxaca, la sierra Norte de Puebla, las Huastecas, etc., zonas donde la paz social del régimen deja mucho que desear, sobre todo cuando se habla de dejar a un lado la solución de las contradicciones agrarias.

El consumo de pescado podría ser la solución, sólo que el atraso en materia de pesca, implica todavía algunos años para alcanzar volúmenes de producción que garanticen el consumo básico a toda la población; además es un producto que requiere de adaptación a las costumbres alimenticias, sobre todo tratándose de un pueblo que nunca lo ha tenido como base de su dieta diaria.

En relación al punto tres, nos encontramos con un arma de dos filos: por un lado, definitivamente es necesario que se amplie la frontera agrícola, pero los métodos que se plantean al no especificar nada sobre la tenencia, está presuponiendo la legitimación del latifundio, ahora combinando el control de la agricultura y la ganadería, perfilándose una vía junker muy sui generis. Las intenciones ocultas tras este punto, se clarifican a la luz de la Ley de Fomento Agropecuario que nos muestran cómo el SAM, en última instancia, está proyectado dentro de la misma política implementada desde comienzos del sexenio: la sustitución de una reforma agraria, por un proceso de tecnocratización orientado a incrementar el beneficio del capital. 230/

---

230/ Coinciden investigadores de diferentes tendencias en el problema, asimismo como todas las Centrales, con matices importantes, sólo es posible apoyar al SAM teniendo resuelta la cuestión agraria. Véase: Uno más Uno. 29 de abril de 1979, Reportaje. Carlos Duayle. Entrevista a Olivares Lima, Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. - -  
"...El principal obstáculo para la producción es la tierra",

Sobre el punto cuatro, podemos añadir que se trata de - buscar los canales para consolidar un sector farmer de apoyo, que se funda por medio del SAM junto con los empresarios y los terratenientes ganaderos, en una pujante burguesía agraria con todos los medios para acumular a partir de la explotación de plusvalía.

Necesariamente debe accionarse un programa de producción de alimentos, pero ese programa requiere de una definición en cuanto a las contradicciones surgidas en torno a la tenencia de la - - tierra, aquí hemos demostrado la existencia de latifundios, simulados y no, mecanismos de acaparamiento, despojo de la tierra, en - síntesis violencia permanente que nos muestra la definición del actual régimen. Recientemente un vocero de la SRA, <sup>231/</sup> declaró: - "existen en el país 9 millones de hectáreas susceptibles de ser - (expropiadas) afectadas, por tratarse de concesiones ganaderas vendidas, además que, conservadoramente, hay entre 2 y 3 millones de hectáreas ganaderas (improductivas) Subaprovechadas", "...sin embargo todavía hay 81 millones de hectáreas ganaderas que no han sido investigadas".

Si en verdad se planteara una alianza "honestá", se entregarían esas tierras a los campesinos, sobre todo a los que han sido sus dueños por derecho histórico, ganado con su trabajo. Pe-

---

p, 13. También: Uno más Uno. 19 de octubre de 1980, Lucio Mendieta y Núñez, "Imposible planificar la producción agropecuaria mientras no se resuelva la tenencia de la tierra", p. 3. Coinciden asimismo, Esteva, Stavenhagen, Barkin, - Warman y muchos más.

<sup>231/</sup> Uno más Uno. 10 de noviembre de 1980. Ricardo del Muro, - "Nueve millones de hectáreas aún afectables", 1a. y 6a.



ro parece ser que es todo lo contrario. La contraparte inconclusa del SAM, la completa con precisión la Ley Agropecuaria que analiza remos adelante.

En consecuencia con los objetivos del SAM, la burguesía se ha pronunciado en su apoyo condicionalmente. La Canacintra considera que "...sin alimento suficiente, puede haber disturbios indeseables..."<sup>232/</sup> Es necesaria, entonces, la participación en el SAM para evitarlos.

El Vicepresidente de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) Federico Estrada Meraz, demandó el apoyo de los parvifundistas del país al SAM "si no ayudamos a resolver el problema alimentario ... nos lamentaremos en el futuro, porque la tranquilidad que actualmente disfrutamos y las facilidades que está dando el gobierno para superarnos, serán arrasadas por las inquietudes sociales".<sup>233/</sup>

Colocándose en el lugar de la burguesía, el gobernador de Veracruz, Hernández Ochoa, demandó al Presidente José López Portillo, la liberación de precios como apoyo al SAM.<sup>234/</sup>

La burguesía menos ciega, alcanza a darse cuenta de la magnitud del problema, pero no acierta a resolverlo más allá del SAM, porque, como dice la CNPP, todo está a nuestro alcance para acumular y enriquecernos, la mesa está puesta para nosotros, para nadie más, el SAM es nuestro y todos son el SAM, parodiando a --

<sup>232/</sup> Uno más Uno. 9 de noviembre de 1980. "Participará en el Sistema". Angélica Quezada, enviada.

<sup>233/</sup> Uno más Uno. 5 de agosto de 1980, p. 6.

<sup>234/</sup> Uno más Uno. 9 de noviembre de 1980, p. 5.

Huacuja (supra) cuando dice, el SAM somos todos.

El remate al asunto lo presenta el gobernador "jarocho", quien identificando Estado-Iniciativa privada, pugna por una liberación de precios que sólo provocaría mayor inflación, baja en el poder adquisitivo, incremento de la crisis, con la consecuente concentración de la riqueza productiva en manos de los contados monopolios.

La iniciativa privada y el capital extranjero requieren ser estimulados en el actual modelo de desarrollo, por ello se -- ofrecen incentivos y facilidades que por supuesto serán ampliamente considerados por las clases dominantes, incluyendo la burguesía extranjera y criolla.<sup>235/</sup>

La evidencia es objetiva; el SAM no se proyecta con un enfoque campesinista, a pesar de que pueda orientarse en un sentido progresista; el proyecto se encuadra en apoyo a la concentración y la acumulación, causantes de un proceso de proletarización que nada tiene de grato para la mayoría de los campesinos y que sí los hunde en una espiral descendente que llega a arrastrarlos hasta las capas más despreciadas de la sociedad, el mundo del subempleo y la lumpenización; cuando más, los convierte en fuerza de trabajo disponible en el mercado, para ser presa en el proceso productivo de la explotación de plusvalía.

El SAM se nos presenta entonces como un ambiguo plan necesario, replantea la alianza con el campesinado, pero también de-

<sup>235/</sup> Véanse las declaraciones de Francisco Merino Rábago al respecto. Uno más Uno. 10 de noviembre de 1980.

ja sin resolver, además del problema de la tenencia, la seguridad de su permanencia como productor directo en el juego del capitalismo moderno, fuera de la posibilidad de mantenerse en la tierra en calidad de asalariado.

En un momento determinado, podría imprimirsele un carácter netamente autogestionario, apoyado en el proceso de un reparto colectivizado que nivele las posibilidades territoriales necesarias a lo largo y ancho del país. Pero no sucede así, las modificaciones legislativas propuestas van encaminadas a cargar la balanza en favor del poder terrateniente, adquiriendo el SAM un carácter más definido como un instrumento de dominación, que utiliza al campesinado para cubrir el déficit alimentario, en un riesgo del que ya hemos hablado en el sentir campesino, pero que a nivel internacional, significa arriesgar el grado de autonomía relativa alcanzado por el Estado pos revolucionario, que a plazo más largo implica también llegar a perder el control interno, que entonces sería disputado por el imperialismo, las fuerzas nacionalistas en repliegue, los liberales trasnochados, los intelectuales de todos colores y las fuerzas trabajadoras.

Fortalecer al capital, es fortalecer al poder. Bajo esta consigna el Estado ha desplegado todas sus posibilidades para llevarlo a cabo, ha canalizado todas sus fuerzas para imponerlo, en la práctica se han permitido todos los excesos posibles por encima de los derechos constitucionales y humanos, sólo faltaba legalizarlo. Las cláusulas que preservan a la propiedad ejidal y comunal, tienden a modificarse de tal manera que el capital tenga todas las garantías para invertir y acumular.

Desde el principio del régimen se hablaba de un proyecto de Ley Agropecuaria, que implicaba modificaciones serias a las características de tenencia y usufructo de los ejidos y tierras comunales, así como de los terrenos ganaderos. El objetivo en general es el mismo del comienzo: la elevación de la productividad.

Todos los esfuerzos se canalizaron al apuntalamiento a la Ley Agropecuaria. Los medios de comunicación estatal desplegaron toda una campaña para preparar a la opinión pública al cambio, todas las acciones de Tolédo Corro, adivinaban el proyecto; la más clara fue la de los contratos con ganaderos chiapanecos, antes mencionada, señalada como anticonstitucional. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en boletín especial,<sup>236/</sup> opina que la Ley de Reforma Agraria debe modificarse de manera que sea posible un adecuado desarrollo de los centros de población. El pretexto es de índole técnica, pero ya anuncia la acción.

Los primeros proyectos conocidos, desde un principio, ob tuvieron el rechazo de las organizaciones campesinas y los sectores progresistas, por lo que se les pulia y pulia, sin cambiarle la esencia, guardándola para un momento más oportuno: el año de la cúspide, el cuarto del sexenio cuando los proyectos básicos están implementados y cuando la crisis de confianza ha sido del todo superada en el sector empresarial.<sup>237/</sup>

---

<sup>236/</sup> Periódico "El Universal", Jorge Coca, Redactor. "Corett y SRA Inoperantes". 1a. sección, p. 1.

<sup>237/</sup> Sin olvidar a los que quisieran regresar al porfirismo y ven "moros con tranchete".

El primero de septiembre de 1980, en su informe de go- -  
bierno el Presidente declaró: 238/

"...Alimentar al pueblo es responsabilidad de todos y no sólo de los productores rurales, asumamos nuestra responsabilidad, lo que a cada quien le corresponde..."

"Reiteramos que nuestra preocupación por generar todos - los alimentos que reclama la población nacional, no debe hacernos descuidar los mercados de exportación".

Claramente, es un llamado al capital en general a invertir en el campo, el capital es el que acumula, entonces que asuma su papel y que lo haga. No señores, diríamos nosotros, no se trata de que abandonen los negocios que arrojan altos dividendos, sobre todo si son divisas, sólo que es el momento de hacer valer su capacidad para apropiarse de una renta absoluta. Las garantías empiezan a asomarse en el discurso.

"No nos limitamos a expropiar; dotamos a la tierra de la infraestructura para hacerlas agrícolas y así, mejoradas las re-  
partimos".

"El gobierno no es un expropiador contumaz. Su mira es garantizar la tenencia de la tierra, pero al mismo tiempo cuidar - que la alimentación popular quede satisfecha, ajustándose en todo a lo previsto por la ley. No haremos nada en contra, al margen o

238/ El Informe se publica en todos los diarios el día 2 de septiembre de cada año. Los subapartados utilizados son: A) Alimentar al pueblo de México es responsabilidad de todos; B) En breve enviaremos al Congreso; C) Los contrarrevolucionarios pueden hacerse todas las ilusiones que quieran.

por encima de la Ley. Pero si la aprovecharemos para ser más eficientes".

"En el trópico húmedo ya se están implementando seis proyectos, que en su conjunto, abarcan 50 mil hectáreas con un área de influencia de 500 mil. Se procurará una ganadería más intensiva y se destinará el 50% de las superficies al cultivo de granos".

Significado: un reparto tecnificado más eficaz para responder a las necesidades alimenticias y un sector granjero inserto en el mercado y sujeto por los créditos. Garantizar la tenencia de la tierra en las condiciones estudiadas, implica propiamente legitimar el latifundio, lo que va contra la ley, por eso, rectifica y afirma que nada será fuera de ella y le confiere un carácter pragmático. El poder del Estado se da la capacidad para ajustar las leyes a sus necesidades, claro, en ningún momento se va a actuar en contra de la ley, sólo cuando se considere oportuno, cuando la ley prohíba, se acatara, pero cuando la ley cambie y sea aprobada en la legislación, lo que ahora es prohibido y antihistórico, entonces será legal y el proceso de implementar una involución histórica en materia agraria estará funcionando. Los hechos lo confirman (Corro y los ganaderos de Chiapas), lo del trópico húmedo es un experimento que abre el camino a la caja de sorpresas.

"... en breve enviaremos al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley de Planeación y Fomento Agropecuario. Se contemplan en ella dos urgencias de significación para el país: la programación de la producción señalando metas conforme a las necesidades nacionales y la determinación del mejor uso del suelo, del

agua y de la organización de los productores.

"Los rumorólogos y los desinformadores especulan sobre una iniciativa que no conocen ... en su oportunidad se enviará ... será entonces oportunidad de hablar..."

Para no ponernos nombres, esperamos a conocer la Ley y proyectos previos.

El 20 de noviembre de 1980, setenta años después de iniciado el movimiento revolucionario, el proyecto tenía más de un mes en la Cámara de Diputados, entonces creímos oportuno hacer el análisis de los aspectos generales y algunas particularidades de dicha Ley.

Para revalidar su carácter populista y refrendar el paternalismo del Presidencialismo mexicano, el mandatario expresó:

"Los contrarrevolucionarios pueden hacerse todas las ilusiones que quieran, pero las tierras no volverán a los antiguos ni a nuevos hacendados. El sistema injusto de concentración de tierras en unas pocas manos, que el movimiento de 1910 liquidó con las armas, la violencia y la sangre, seguirá así: históricamente liquidado, para siempre jamás.

La Reforma Agraria sigue su proceso, está vigente y no está equivocada, está avanzando y lo más importante, sabemos su destino. Por la filosofía del Régimen que presido, respondo yo. Que los quijotes de paja no pierdan el tiempo embistiendo molinos de viento. No tengo ni voceros, ni testaferros.

Que el pesimismo de unos cuantos desubicados, con voces de enanos del tapanco, no nos haga engendrar las contrarreformas de la utopía, o de la reacción. Confíemos en nuestra capacidad y alentemos nuevas soluciones inspiradas en la democracia, la justicia social y la libertad; sólo un pueblo derrotado pierde su capacidad de crear y de progresar, y México, no está derrotado. Sus más grandes victorias están por cumplirse".

En efecto, no se trata de que el Estado pierda el poder sobre el subsuelo y el suelo nacional, por el contrario, se refrenda su derecho constitucional de dar a la propiedad las modalidades que demande el desarrollo social, sólo que esta vez entendido claramente hacia una etapa más avanzada del capitalismo monopolista - de Estado, que no se explica sin sus socios, los monopolios privados.

El potencial ejidal representa un arma política de primera instancia para el Estado Mexicano, no se pretende destruirle totalmente, sino en parte, aquella menos eficaz para el capital. La intención propiamente es modernizar al sector.

Estamos de acuerdo en cuanto a que la Reforma Agraria está vigente, sólo que no lo entendemos de la misma forma. Para nosotros no se cumple con la Ley y para el Ejecutivo la fase de la tenencia ha pasado. En cuanto a que no está equivocada, lo aceptamos desde la perspectiva que considera que las cosas son de acuerdo al cristal con que se miran, pero no hay que olvidar que los intereses de los trabajadores explotados, urbanos y rurales, pocas veces coinciden con los del capital. No está equivocada para el proyecto capitalista, pero no coincide con las necesidades, en parte estudiadas antes, de los campesinos medios y pobres.

Toledo Corro siempre lo ratificó: "yo represento los intereses de JLP", 239/ pero ... ¿A qué intereses representa él? Tal vez el análisis del proyecto de Ley nos de la respuesta.

---

239/ Proceso. No. 85, p. 6.



Lo de "enanos del tapanco", aún no sabemos si se refiere al Diputado Blanco Moheno, a Figueroa o a algún otro espécimen, - porque a la reacción la tenemos ubicada y la utopía está bloqueada por el poder establecido; el primer paso es que la Ley se respete, si es utopía, entonces ¿Para qué se legisló? Si la justicia social también es utopía. ¿Se trata realmente de Quijotes de paja?.

Nos inclinamos a creer que López Portillo ha sido junto a Miguel Alemán y Díaz Ordaz, uno de los más fieles servidores de las clases dominantes, superior a aquéllos debido a su carácter - más sutil y su preparación teórica de corte Hegeliano conservador. En cuanto a Miguel Aleán, la Ley Agropecuaria es de mayor trascendencia que el mismo Amparo Agrario, pues éste sólo frenaba la aplicación de la ley agrarista, pero ahora, se pretende legitimar en definitiva, el acaparamiento de tierras e insumos y apoyos para la producción. 240/

240/ Para el análisis de la Ley se escogieron los aspectos considerados más importantes, por reflejar la esencia de la misma. En cuanto a objetivos, efectos y alcances, no se contemplan las modificaciones posibles de la diputación. Sin embargo, nos inclinamos a creer que el resultado en modificaciones será mínimo, la oposición de izquierda en la Cámara tiene hasta ahora una condición simbólica. Acerca de las fuentes, se consultaron los Boletines de prensa de la SHAR y se visitó el lugar, en donde se obtuvieron sendas copias de los proyectos de Ley, (que sí existieron como dicen Gordillo y Rello). Comparando el finalmente mandado a la Cámara de Diputados, con el fechado en 1977, no se encuentran modificaciones de fondo, sólo de redacción y casos muy particulares o generales, insuficientes como para no concederlos cambios sustanciales. Los artículos estudiados aquí, son tomados de la copia aportada en 1977 por Arturo Hinojosa, investigador, profesor y ex-empleado de la SARH. Con lo que demostramos lo premeditado del paso y el carácter antiagrarista de la Ley. La exposición de los artículos se hace confrontándolos simultáneamente con las críticas recientes, basadas en la Ley enviada a la Diputación.

El objeto de la Ley es la planeación y el fomento de la producción agropecuaria y forestal así como el incremento de la - productividad. Visto rápidamente, es una medida necesaria que nos remite de inmediato al Plan Global de Desarrollo, pero si lo comen- zamos a considerar más de cerca, nos indica que se trata del verda- dero instrumento del Plan, variable independiente en relación al - SAM y a la recientemente aprobada Ley del Seguro Agropecuario.<sup>241/</sup> "Es el arco iris en donde se bañan todos los colores".<sup>242/</sup> Todo - lo progresista que pueda ser el SAM y dicha Ley, queda condiona- do al objetivo último y a la acción directa que impliquen los efec- tos de la Ley en cuestión. Desde ahora, el SAM se nos presenta co- mo el paso que preparó el ambiente, una especie de amortiguador - que distraería la atención de los verdaderos propósitos contenidos en el hasta ahora proyecto.

En el artículo 4°, se atribuyen a la SARH las siguientes funciones:

I. Planear, fomentar y organizar íntegramente la produc- ción agrícola, pecuaria y forestal.

II. Estimular, dirigir, encauzar, coordinar, controlar, inspeccionar y evaluar las actividades agrícolas, pecuarias y fo- restales en todos sus aspectos.

<sup>241/</sup> Uno más Uno. 21 de noviembre de 1980. René Delgado, Reporte ro. "Aprobó la Cámara de Diputados por unanimidad la ini- ciativa de Ley del Seguro Agropecuario". La diputación la consideró como medida acertada incluyendo al PCM. La Ley - se adiciona al artículo 254 del Código Penal.

<sup>242/</sup> Parafrafcando a Marx en el "Método de la Economía Política". Apéndice de *Contribución a la Crítica...* Opus Cit.

III. Intervenir en la movilización de determinados productos agropecuarios y forestales, cuando el interés público así lo requiera y en cumplimiento de los fines de esta ley, conforme a disposiciones de carácter general que expida el Ejecutivo Federal.

IV. Determinar o proponer en su caso los estímulos más eficaces para la producción rural, y adoptar las medidas complementarias que se requieran para llevarlos a la práctica.

V. Intervenir en los contratos para la producción rural, conforme a esta Ley.

VI. Delimitar, establecer e intervenir en los distritos de temporal, en los términos de esta Ley y sus reglamentos.

VII..Intervenir en los distritos de riego, dentro del ámbito de su competencia.

VIII. Emitir la declaración de tierras ociosas y determinar su utilización de acuerdo a las prescripciones de esta Ley.

IX. Apoyar y vigilar el establecimiento de unidades de producción en los términos de esta Ley.

X. Las demás que le confieran esta y otras leyes y reglamentos.

Estamos de acuerdo con Gustavo Gordillo cuando dice "... llama la atención ... el excesivo peso que se les confiere a los organismos gubernamentales en la planeación y organización de la producción agropecuaria; y muy particularmente la SARH ... existe una evidente contradicción entre los propósitos de que la producción agropecuaria descansa en la organización de los productores -

y la enorme cantidad de atribuciones que se le asignan a la SARH".<sup>243/</sup>

Las atribuciones mencionadas, presuponen la absoluta subordinación del sector campesino, privado y ejidal, a los proyectos del Estado, pero sin voz ni voto, sólo con la obligación de cumplir, o sufrir los efectos de la proletarización directa, destaca el señalamiento del punto seis: "Delimitar, establecer e intervenir los distritos de temporal". Las tierras campesinas por excelencia, pueden ser delimitadas, o sea, modificadas sus medidas, autoritariamente se establece y niega de hecho la participación de los productores directos. En contraste, en el punto siete, sólo se estipula intervenir, señalando límites al poder. Sabemos que las mejores tierras de los distritos de riego han estado tradicionalmente en manos de la burguesía agraria, incluyendo el sector privilegiado de ejidatarios "nylon" o no, claramente se delimitan los dos campos de acción, el de juego libre del Estado, y el negociado, un modelo muy sutil de corporativismo, ¿La diferencia diferencia con el de otros sexenios? El abandono de la crisálida populista por las alas de un franco capitalismo monopolista muy cercano al totalitarismo.<sup>244/</sup>

<sup>243/</sup> Uno más Uno. 19 de octubre de 1980. Artículo Editorial de Gustavo Gordillo. *Fomento Agropecuario. Proyecto de Estratificación*, p. 2. También coincidimos con el señalamiento sobre la falta de lineamientos que limiten a los Distritos de Riego.

<sup>244/</sup> Un ejemplo más de esta tendencia se refleja en la última resolución del Congreso del SUTERM, en voz de su líder Rodríguez Alcaine, "La Güera", se modificó los estatutos, declarándose afiliados masivamente al PRI a todos los trabajadores adscritos al sindicato. Quien no acate el mandato, será sancionado y si reincide será despedido del sindicato y de la empresa. ¿Estado democrático? ¿Democracia sindical? ¿Planes y programas de interés social? La información, declaraciones y comentarios los recoge la Prensa Na-

La Ley en este apartado infiere también, la reducción de las actividades de la Reforma Agraria, ya que todos los litigios y luchas por deslindes, efectos del despojo y la rapiña terrateniente, se congelarían en todas aquellas partes en donde la Ley se - - aplique. Hasta aquí podríamos decir que al no haber precisión sobre algunos aspectos legales en relación a la tenencia de la tierra, ni a las condiciones de explotación del trabajo, la Ley podría beneficiar indistintamente a campesinos, empresarios y terratenientes, pero sabemos que en la sociedad burguesa, el reino de la igualdad es el reino de la desigualdad, tanto en el plano jurídico-político, como en el estructural. -adelante retornamos a este punto para demostrarlo en su oportunidad-. Lo que el régimen parece entender, es que ha llegado el fin de la Reforma Agraria como - institución, ahora en proceso inevitable de extinción al seno de los programas de productividad y fomento; lo que no entiende o pretende no entender, es que ha llegado el momento de emprender una reforma agraria desinstitucionalizada, no a la que ellos se han empeñado en poner fin, con grandes y desesperados aciertos, sino - - aquélla en la que se defiendan objetivamente los intereses sociales de las mayorías en contra de las minorías, que está en gestión y cuyo alumbramiento no podrá ser impedido, porque el suceso para que se realice, sólo podrá surgir de un movimiento general que integre a los trabajadores afectados por las contradicciones del bi-

---

cional entre los días 18 y 23 de noviembre de 1980. Héctor Díaz Polanco coincide con estimar los efectos como un "somatimiento de corporativismo". Uno más Uno. 29 de octubre de 1980, p. 6. Entrevistas varias: dirigentes e investigadores, "La Ley da lugar al rentismo".

nomio Campo-Ciudad, forma particular de expresión del binomio Centro-Periferia.

Tres puntos neurálgicos encontramos en el proyecto: los contratos de producción rural, la declaración de tierras ociosas y las facultades a los ganaderos.

El primero está contenido en el título tercero. De Los Contratos para la Producción Rural. Destacan los artículos siguientes:

ARTICULO 16. Para los efectos de esta Ley, se entiende por contratos para la producción rural el acuerdo que celebren pequeños propietarios o poseedores de tierras con ejidos o comunidades, con el propósito de explotar en común unidades de producción que agrupen pequeñas propiedades y tierras ejidales o comunales.

Estamos ante la síntesis de la tan pregonada Alianza para la Producción. Los capitalistas tendrán opción de invertir, - con la garantía de la legislación burguesa, en las tierras comunales y ejidos y, los campesinos entrarán en sociedad con los empresarios. En principio, la Alianza para la Producción es un mito en favor del aumento de las ganancias, es suficiente imaginar a Cloutier (ex de Coparmex) invirtiendo con buena voluntad en los terrenos de Santa Fe de la Laguna. Es más fácil la parábola del camello, que pensar que después de sus expresiones nacistas y ambiciosas de otro tiempo, se acercara a tierras comunales sin intención de incorporarlas a su latifundio personal, como una aportación más al emporio de la organización que presidió.

La expresión de Gustavo Esteva, "... por naturaleza los

campesinos no pueden ser socios de los capitalistas".<sup>245/</sup> Se fundamenta cuando analizamos las características del intercambio - - desigual y la explotación de distintas rentas y plusvalía por parte del capitalista; las primeras, en su forma desarrollada de - - arrendamiento, así como en pagos en trabajo y especie combinados - en la aparcería, forma generalizada que adquirirían en un principio; ya en la realidad, los contratos para la producción rural.

Más adelante encontramos:

"ARTICULO 19. Los Contratos para la producción rural no modificarán el régimen jurídico, de los ejidos y comunidades, ni - - afectarán los derechos de los ejidatarios y comuneros. Tampoco mo - - dificarán la situación jurídica de los predios de los particulares, ni surtirá efectos de consolidación de aquellos contratos que conforme a las leyes sean nulos o inexistentes".

En primera instancia no se afectan los derechos de los - - ejidatarios, pero en contraparte se garantizan los derechos de los empresarios, por tanto, la posibilidad de la concentración de - - tierras a raíz de la ruina de los incompetentes toma legitimidad en el peor de los casos, en el mejor, la alternativa sería convertirse en aparceros y peones de su propia parcela. La Ley no les - - quita los certificados ejidales y comunales, sólo los obliga a cederlos a quienes demuestren eficiencia a nivel empresarial.

Algo semejante ocurre con los artículos 20 y 21:

"ARTICULO 20. Cuando a juicio de la Secretaría existan

---

<sup>245/</sup> Ibid. Entrevistas varias.

unidades de producción colectiva en ejidos o comunidades que operen eficientemente, no procederá la celebración de los contratos para la producción rural a que se refiere esta ley.

ARTICULO 21. Las disposiciones de esta ley, en lo que les favorezcan, son irrenunciables tratándose de ejidos y comunidades".

Un dudoso juicio burocrático decidirá la eficiencia, en caso contrario la SARH puede obligar a ejidos y comunidades a no sembrar para cederlos a los inversionistas con todos los apoyos que la ley implica. Lo que falta definir, es: ¿Quién garantiza la imparcialidad en el juicio de los técnicos que desconocen, o tratan de ignorar los profundos desequilibrios del medio rural en torno a la cuestión agraria?

Si recordamos que el 75% de los ejidos han sido declarados ineficientes, por causas denunciadas claramente en muchos estudios, por falta de apoyo y actitudes extremas, implica que las tres cuartas partes del ejido podrá estar a disposición de las empresas capitalistas, enemigas eternas de la economía campesina.

Del artículo 28 destacan los puntos siguientes:

b) Los conceptos de rentabilidad de la tierra, trabajo y utilidad neta deberán considerarse independientemente, y no serán transferibles entre sí.

El significado del punto implica la posibilidad de la explotación del trabajo para la obtención de plusvalía realizada en todas sus formas de ganancia, incluyendo la renta de la tierra, -



sin especificar nada sobre sus formas cuyos efectos analizamos en la parte teórica del trabajo. Se garantizan los derechos ejidales, pero como un medio para garantizar fuerza de trabajo a los inversionistas privados, bajo programas diseñados verticalmente. Aquí encontramos una prueba más del intento de recorporativizar al movimiento campesino.

El punto VII legitima jurídicamente la conversión de campesinos en proletarios y semi-proletarios en calidad de aparceros:

"VII. Los propietarios, poseedores, ejidatarios y comuneros, y sus familiares en su caso, tendrán derecho preferente a desempeñar el trabajo personal que se requiera para la ejecución de los contratos.

El trabajo personal no podrá valuarse en cantidades inferiores a las sumas que correspondan al salario mínimo en el campo de la zona respectiva...

Las partes podrán convenir la terminación anticipada del contrato, pero de ninguna manera tendrá lugar con anterioridad a la conclusión del ciclo agrícola que corresponda".

¡Qué consuelo! El propietario tiene prioridad para ser empleado como peón en su propia parcela, ¿Qué pasaría con el postulado de "La Tierra es de Quien la Trabaja"? Esta sufrió una interpretación propia de un gobierno priísta. Ante la ley todos son salvos en sus derechos, pero los beneficios del trabajo deben ser compartidos por el capital, único capaz de acumular en un sistema que domina.

Al menos no se les olvidó garantizar, en lo jurídico, -

que se pague el salario mínimo, pero no se olvida que sigue habien-  
do un desarrollo desigual con niveles distintos de explotación y -  
consecuentes condiciones sociales. El colmo sería que en la tal -  
Alianza para la Producción no se garantizara el mísero sueldo de -  
hambre que implica un salario mínimo en el campo. Sobre todo si -  
se trata de los legítimos dueños del medio de producción básico en  
los contratos: la tierra.

Los contratos en cuestión constituyen el intento más -  
drástico de imponer por la fuerza los intereses de un Estado Mono-  
polista en transición, por efectos de las crisis interna y externa,  
hacia posiciones de fuerza institucionalizada que se capacita legí-  
timamente a ser el negociante número uno de la fuerza de trabajo y  
el capital.

La Ley Agropecuaria en este punto, se presenta como un -  
instrumento coercitivo de proletarización, es un caso moderno, por  
tanto sofisticado de recreación de la disociación de la propiedad  
y el productor directo. El Estado garantiza con el SAM el tempo--  
ral, pero quién garantiza al campesino el salir adelante de las cri-  
sis de producción capitalista y de los efectos del aumento del ca-  
pital constante y el presupuesto desarrollo tecnológico, de efec--  
tos irreversibles en la desocupación de mano de obra en el campo.

La Alianza para la Producción analizada en el proyecto -  
jurídico, coincide con nuestra apreciación sobre el comportamiento  
político y económico. No es una proposición honesta, ya que está  
encaminada a entregar las fuerzas productivas del campo a los em--  
presarios, sin consultar ni considerar los intereses de los campe-  
sinos mexicanos, base económica del desarrollo histórico del país.

Por ello, consideramos antes acertada la posición de la Coordinadora Plan de Ayala al no aceptar sin serias desconfianzas la invitación a la alianza, sobre todo si está integrada por miembros de comunidades, que sin ser legales, han sufrido los efectos de la política que se trata de defender en este apartado de la ley. Si por el contrario, se colectivizaran los ejidos, se diera tecnología, créditos y asesoría, respetando los derechos, empezando por hacer cumplir la Ley tantas veces violada en contra de ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, podría confiarse condicionalmente, pero no es este el caso.

En segundo lugar, analizaremos el título quinto, antes del cuarto, porque consideramos que los efectos de aquél, explican el carácter y trascendencia de éste, sin embargo respetamos la numeración original, de los siguientes artículos seleccionados para el estudio.

#### DE LAS TIERRAS OCIOSAS

"ARTICULO 33. Se declara de utilidad pública el cultivo de tierras ociosas. Al efecto la Nación podrá en todo tiempo ocupar temporalmente para fines agrícolas o ganaderos conforme a esta Ley, de aquellas que sus propietarios o poseedores no mantengan en explotación sin causa justificada.

La Secretaría ocupará las tierras declaradas ociosas en los términos de esta Ley, si no se explotan al cabo de un año contado a partir de la fecha de la notificación respectiva.

En el caso de ejidos y comunidades la Secretaría dará -  
aviso a la Secretaría de la Reforma Agraria de las tierras presumi-  
blemente ociosas, para los efectos que correspondan conforme a la  
ley de la materia".

Si la Ley se pretendiera aplicar a las tierras ganaderas  
en beneficio de la dotación campesina, significaría que el crite-  
rio agrarista predominaría en la ambigüedad que le caracteriza, pe-  
ro no sucede así. Cuando le revisamos más de cerca, si relaciona-  
mos el punto tratado atrás sobre la proletarización en la propia -  
parcela, encontramos que es más fácil que los empresarios y terra-  
tenientes se beneficien al invertir en las tierras que se declaren  
ociosas, a que lo haban los pauperizados campesinos que poseen - -  
tierras desgastadas y nunca han tenido condiciones como para inver-  
tirles lo suficiente y hacerlas rentables.

Las tierras de los campesinos requieren muchas veces de  
un largo reposo, o se encuentran en la rotación trienal, técnica -  
antigua reproducida en las zonas en donde los apoyos financieros y  
tecnológicos no han llegado. Los recursos del campesinado tienden  
a ser integrados a la acumulación capitalista condenándolos a la -  
destrucción que provoca la rapiña del capital.<sup>246/</sup> Duéanos mucho  
que los empresarios que tengan que reintegrar las tierras al fin -  
del contrato, lo hagan con beneficios a la misma, por el contrario,  
serán perjuicios, debido al desgaste y descuido provocado por la -

---

<sup>246/</sup> Entre los investigadores que han expresado críticas sobre los  
efectos ecológicos y socioeconómicos. Tenemos: Bolívar Her-  
nández. "Tierras Ociosas. Botín para Ricos". Uno más Uno. 15  
de noviembre de 1980, p. 3. Fernando González Cortázar. "Tie-  
rras ociosas. Tierras destruidas". Uno más Uno. 3 de mayo de  
1979, p. 2.

explotación intensiva en base a una sobrefertilización que agota - la tierra, no digamos los resultados en bosques y montes comunales.

Acerca de la definición de tierras ociosas, nos encontramos con dos espléndidos artículos:

ARTICULO 34. Se consideran tierras ociosas los terrenos que habiendo sido explotados en años anteriores, en aprovechamientos agrícolas o pecuarios, se encuentren improductivos, exceptuándose los agrícolas de un año en vez.

ARTICULO 58. Serán objeto de fomento y promoción en los términos de esta ley las tierras que se encuentren en los casos siguientes:

I..Que estén dedicadas a cultivos notoriamente antieconómicos o cuyo rendimiento resulte inferior a su potencialidad productiva.

II. Que se utilicen en aprovechamientos para los cuales no sean ecológicamente aptas.

III. Que en terrenos dedicados a la ganadería no tengan el número de cabezas de ganado suficientes una vez que se hayan puesto en vigencia los coeficientes de agostadero, o que siendo de aprovechamiento mixto sólo sean explotados en una sola actividad.

IV. Que tratándose de recursos forestales no se aprovechen integralmente.

El artículo 34, corrobora nuestra apreciación anterior - acerca de las características de las tierras campesinas, pero en la definición de las tierras viables a ser declaradas, presupone -

todas las parcelas basadas en la fuerza de trabajo familiar, y las expoliadas tierras comunales, porque objetivamente son formas, en el fondo, incompatibles con el capital. En cierto grado de su desarrollo, la contradicción campo-industrialización siempre ha implementado formas de disociación del productor directo de sus medios de producción.

Señalar "cultivos notoriamente improductivos" denota una imprecisión que se deja a los órganos jurídicos de la SARH, porque cualquier cambio en la política de los programas podría implicar estar dentro del criterio afectable, pero lo más grave son efectos de las conocidas distorsiones de la burocratización capitalista en Latinoamérica, en donde fácilmente puede darse un dictamen no objetivo haciéndose pasar por objetivo, lo que beneficiaría a los demandantes en contra de legítimos propietarios.

Los pueblos indígenas han desarrollado toda una cultura en torno al maíz. Las formas tradicionales que siguen aplicando en la producción son una herencia histórica que sobrevive porque el capital no ha satisfecho las necesidades de los pueblos que domina; ahora quiere llevar a cabo un golpe contundente que afecta profundamente los intereses y los índices de identidad de los pueblos campesinos. No se trata de apoyo para la producción al campo sino, se trata de apoyo a la proletarización en su polo y en el opuesto a la acumulación imperante.

Las inversiones sucesivas de capital tienden a nivelar la productividad en las tierras concentradas bajo su control. Ante las posibilidades de inversión cualquier tierra puede resultar

por debajo a su potencialidad, la Ley de la Fertilidad Decreciente fue criticada a su tiempo,<sup>247/</sup> demostrándose que la utilización de técnicas, planes y métodos científicos, intensifican la explotación y aumentan la productividad. Claramente las tierras propias de los efectos del artículo siguen siendo las campesinas.

Sobre las tierras de ganaderos sólo se les solicita que sean eficientes, imposible que tengan menos, deben llenar sus tierras; sus arcas deben desbordarse como la República sobre Baja California.

Sobre el punto IV, nos preguntamos, ¿Qué pasó con todo lo discutido y legislado sobre la desforestación? ¿No ha cambiado la ecología lo suficiente como para comenzar a considerarla seriamente? Todo el valle de Toluca era bosques, desde Ixtlahuaca a Valle de Bravo, hasta que los raparon las compañías Inglesas durante Porfirio Díaz. O la experiencia histórica no ha servido, o los escrúpulos han desaparecido.

El verticalismo de la Ley puede apreciarse claramente en el siguiente artículo, que remitimos íntegro por considerar todas sus partes muestra clara del concepto de fuerza de nuestros gobernantes.

ARTICULO 36. La declaratoria de ociosidad se podrá realizar a petición de los solicitantes de tierras ociosas o por la Secretaría, de acuerdo al siguiente procedimiento:

---

<sup>247/</sup> Véase Ricardo, Malthus, Marx. "Historia Crítica...  
Opus Cit.

La Secretaría determinará en el terreno mismo la existencia de tierras ociosas y las circunstancias que hagan presumir su falta de explotación en el próximo ciclo agrícola. Al efecto la Secretaría tomará en consideración las costumbres del lugar, el clima, la anturaleza del cultivo y las demás características de los terrenos.

Se levantará acta de dichas circunstancias y se entregará copia de ellas al propietario o poseedor del predio, la cual será firmada por éstos, el actuante y dos testigos de asistencia.

En esta diligencia la falta del propietario, poseedor o su representante podrá ser suplida por cualquier persona que no se encuentre impedida. La negativa o imposibilidad de estas personas para firmar no será causal que invalide la actuación.

En el caso que no se encuentre persona alguna en el predio se notificará al interesado mediante la publicación de un extracto del acta, por dos días seguidos en el Diario Oficial de la Federación.

Al levantarse el acta, o dentro del plazo de tres días contados desde su entrega o a partir de la fecha de la segunda publicación efectuada de conformidad con el párrafo anterior, el interesado deberá presentar por conducto de la representación estatal de la Secretaría, o directamente a ésta, las pruebas que estime convenientes a sus intereses en un plazo de 48 horas.

Transcurrido el término si el interesado ha garantizado debidamente que cultivará las tierras o que celebrará contrato de arrendamiento o aparcería, la Secretaría suspenderá el procedimien



to. De lo contrario se procederá según dispone el artículo 37 de esta Ley.

En los primeros párrafos del artículo, se ratifica la pluralidad de funciones de la SARH y la concentración de poder que representa. Tal concentración responde a los planes de fortalecimiento del Estado y a la necesidad de mantener un control estricto de los procesos que la aplicación de la Ley demande, permitiendo una libre acción sobre las posibles trabas que pudiesen presentarse.

La determinación de afección se aplicará, no sólo sin el consentimiento, sino aún sin la presencia del interesado. Si no supiéramos de las injusticias y de las necesidades que obligan a los campesinos a abandonar temporalmente sus tierras, podríamos considerar acertada la medida contra los absentistas ricachones, pero como las cosas han ido hasta ahora, es más probable que en base a este punto se agudicen y proliferen los despojos a los derechos de los trabajadores parcelarios y comuneros.

La última parte del escrito nos parece contundente, se presenta el supervisor, da fe por medio de un acta, si no se encuentra, se publica en el Diario de la Nación, nos preguntamos: ¿Quién lo lee? Pero sobre todo recordemos el alto porcentaje de analfabetismo en el medio rural. Supongamos que en la recolección de tomate en el noroeste, un campesino que salió a cubrir el gasto llega a enterarse de que sus tierras son objeto de la Ley, ¿Cuántos días habrán pasado de la publicación? Sin contar lo que tardaría en regresar, y conseguir pruebas para evitar el contrato, in--

cluso, supongamos que demuestra que él proyectaba sembrar; si el programa coincide, se le aceptaría como socio, pero si no coincide, a pesar del viaje, llegar a tiempo, estar en el predio, estar la familia y los compadres, el acta se ejecuta y se realiza el contrato con el capitalista solicitante. Podríamos suponer también que demostrara posibilidades de acoplarse al plan: si llegó horas después de ejecutada la sentencia, se le reconoce su derecho, pero se le niega el usufructo hasta terminar el convenio establecido. En síntesis se trata de un instrumento para facilitar la afluencia de la inversión empresarial conjuntamente con un aceleramiento del proceso de proletarización del campesinado.

El último párrafo denota además la legalización del arrendamiento y la aparcería, giro total al artículo 27 Constitucional, dando vuelta atrás hacia el afianzamiento de una vía capitalista basada en la concentración de los recursos productivos por las minorías dueñas del capital.

Por si quedara duda del carácter anticampesinista proempresarial de la Ley, <sup>248/</sup> tenemos el artículo sobre la asignación de los contratos:

ARTICULO 41. Las tierras ociosas se otorgarán por la Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios, S. de R.L. de I. P. y C. V. en arrendamiento o aparcería a los solici

---

<sup>248/</sup> Norberto Aguirre Palancares, Presidente de la Comisión Legislativa encargada de Dictaminar la Ley, demandó que "No se vean complicaciones capitalizantes en el proyecto, ya que lo único que busca es elevar la producción". Pero no dice ¿para quién?, ni ¿con quién?. Véase: Uno más Uno. 25 de noviembre de 1980, p. 13.

tantes que seleccioné la Secretaría conforme a esta Ley, siempre - que reúnan los siguientes requisitos:

I. Que sean de reconocida solvencia moral.

II. Que tengan experiencia en materia agrícola, ganadera o forestal según el caso.

III. Que puedan disponer de los recursos técnicos y económicos necesarios.

IV. Que otorguen garantías a satisfacción de la Secretaría.

V. Que acepten acatar los lineamientos que en materia de técnicas agrícolas, ganaderas o forestales determina la Secretaría.

VI. Que se obliguen a desarrollar los cultivos que determine el Plan Nacional de Producción Agropecuaria.

La largamente dicha, PNPA, S de R.L. de I.P. y C.V. también estará facultada para estipular las condiciones de arrendamiento o aparcería, además de ser la administradora de los ingresos por el producto de los arrendamientos o aparcerías.

Nuevamente, ¿quién garantiza que las negociaciones sean justas? Finalmente, ¿quién aprovechará la promoción de granos financiada con las ganancias? Nadie más que las empresas que ya se han manifestado en apoyo al SAM.

Sobre los requisitos a los solicitantes, desde el principio es subjetivo y tendencioso, porque la solvencia moral no se puede medir y varía en el tiempo y el espacio, además se puede ser

una cosa y demostrar otra si se tiene con que, pero si no se tiene aunque se sea realmente solvente moral, puede no aceptarse para la tecnocracia que administrará la aplicación de la ley.

Los grandes empresarios siempre tienen experiencia o si no la compran y además son los únicos que disponen de los recursos técnicos necesarios. Por tanto, evidentemente, esta Ley es un proyecto de apoyo abierto al capital, pues si no lo fuese plantearía un programa de apoyo técnico, unificación y colectivización, conjuntamente con la reducción de la extensión máxima legal y el impulso a la autogestión. Obviamente no hay nada de esto, en su lugar sólo autoritarismo a los limitados y puertas abiertas a los poderosos.

El ejemplo más claro de autoritarismo es el artículo siguiente:

ARTICULO 48. El propietario o poseedor de la tierra - - ociosa no tendrá derecho a exigir de los usuarios de aquélla ninguna renta o indemnización con motivo de los contratos de arrendamiento o aparcería.

La Secretaría vigilará el cumplimiento de esta disposición.

Claramente la ley implica la pérdida de derechos de los campesinos. Pone las tierras ejidales y comunales a disposición - abierta del capital, sin protección alguna para sus legítimos dueños, quienes incluso afectados no pueden recibir indemnización alguna.

Lo que más claramente se define en la Ley es el carácter

corporativista que imprimen las relaciones entre trabajadores-Estado-capital, que tiende a fortalecer al nacionalismo de partido hegemónico, en un modelo liberal subordinado.

Una nueva era de acumulación originaria se abre en el campo mexicano, sólo cabe esperar si la herencia agrarista del país lo permite.

#### SOBRE LAS TIERRAS GANADERAS

El papel de villanos en la tragedia de las tierras campesinas mexicanas, lo han jugado los ganaderos, hemos demostrado su trayectoria histórica y sus métodos sucios y violentos. No se conforman con despojar tierras, sino además especulan con la carne y la leche, son fieles al mercado externo. Los más de los casos de líderes y campesinos asesinados o desaparecidos, han estado regularmente involucrados en pleitos con ganaderos por posesión de tierras.

Fernando Rello constantemente ha denunciado el trasfondo anticampesino y popular de la Ley, considera "... sin exageración ... los ganaderos son el grupo más rapaz y represivo de la burguesía agraria..."<sup>249/</sup>

Para demostrar el poder que han alcanzado los ganaderos en el país, solamente seleccionamos dos artículos, que a la luz

---

<sup>249/</sup> Uno más Uno, 10 de noviembre de 1980. ¿Legalización del Latifundio Ganadero?,

del análisis de los dos puntos anteriores nos conducen a pensar - que la legalización del latifundio ganadero está en puerta.

ARTICULO 31. La Secretaría deberá practicar estudios - agroecológicos, por ciclos agrícolas o periodos definidos, para el aprovechamiento agrícola parcial o total de terrenos ganaderos.

ARTICULO 32. Los propietarios o poseedores de terrenos ganaderos que opten por acogerse a los programas que implante la - Secretaría para el aprovechamiento de sus tierras en los términos del artículo anterior, podrán solicitar ante las autoridades - - correspondientes los cambios de destino provisionales o definitivos, en la forma que disponga la Ley Federal de Reforma Agraria.

Una vez que los estudios técnicos han determinado lo mejor para las tierras del latifundio sin afectarlas, se le propone el plan al terrateniente y si acepta, obviamente que lo hará (incentivos económicos), conservará sus extensiones, recordemos que existen miles de certificados de inafectabilidad vencidos, que no se han ejecutado y por tanto, las tierras siguen en poder de los - ganaderos. La demanda campesina sobre esas tierras es constante y nunca se les ha dado solución, en cambio esta vez se le otorgan garantías de posesión al monopolio de la tierra y se le permite que ponga en circulación tierras ociosas en condiciones óptimas de producción y mercado que garanticen una ganancia extraordinaria que - no les corresponde y que si viene a complicar el desequilibrio en la concentración del ingreso y con ello los conflictos sociales no resueltos como para un paso de esta naturaleza. Como medida de - apoyo al Plan Global de Desarrollo, sólo demuestra un plan mínimo

a corto plazo, al aumentar las tasas de ganancia en las agroindustrias y el sector manufacturero, manteniendo un proceso de pauperización y frenos a los salarios, que conduce nuevamente a la caída del ciclo económico al darse un desajuste entre los sectores de la producción y la producción y el consumo. La Ley se plantea muy determinante, pero también muy peligrosa para la estabilidad del país.

Resumiento, un ganadero mete a la circulación tierras en condiciones favorables, explota peones, conserva su ganado que sigue usando como punta de lanza para apoderarse de tierras, bastará con que meta su ganado, denuncie utilidad y se le reconozca usufructo sobre tierras comunales, ejidos y auténticas pequeñas propiedades.

Los ganaderos siempre se sintieron dueños del campo mexicano. No negamos la importancia de la rama productiva, pero como la han desarrollado ha sido a costa de la concentración de tierras para la producción extensiva, con bajos costos de producción y desalojo constante de mano de obra. Entregar a este sector las facultades que les confieren los artículos, sería un error que agudizaría las contradicciones tan tirantes ya en el campo y podría iniciarse un sexenio altamente conflictivo. La orientación del próximo Presidente, dará algunos elementos para prever el grado de agudización de la lucha de clases en México en los años próximos. Pero hasta ahora, si la Ley se acepta como parece ser, sin modificaciones de fondo, indicará que se está preparando el camino a un gobierno fuerte con todos los elementos para llevar adelante la aplicación

cación de una Ley de esta naturaleza y otras aún peores.

La crítica a la Ley en revisión son abundantes. Investigadores, líderes, grupos campesinos, abogados, diputados, militantes, así como estudiantes, han manifestado en una u otra forma - una posición de rechazo a su posible aceptación en las Cámaras. Como muestra escogimos a dos investigadores que han expresado sus - opiniones al respecto.

Julio Voltvinik considera que la aceptación de la Ley implica una revisión a fondo del proyecto nacional contenido en la - Constitución de 1917, lo que constituiría cambiar el derrotero marcado en la época de Cárdenas, en base a la alianza del gobierno de la revolución y el campesinado.

La Ley rompe con la traba jurídica del ejido como no enajenable, en beneficio del mejor dotado. También supone, en cuanto reconoce a los latifundios ganaderos, la modificación de la Ley de Reforma Agraria. Las tierras ociosas no son para los millones de campesinos.

La discusión sobre el proyecto, para Voltvinik, no debe centrarse en su viabilidad técnica, sino en términos de su significado político, en cuanto a quién se va a servir: al campesinado o a la burguesía. 250/

Coincidimos, en lo general, con los puntos de vista del analista: el Proyecto va más allá de una enmienda, consiste en un profundo cambio que deja atrás todo un pueblo de maíz para conver-

---

250/ Uno más Uno. 8 de abril de 1979. Julio Voltvinik. "Ley Agropecuaria". *La Nación que quedó atrás*.



tirlo en máquina, ya sin tierra, sin recuerdo, sin herencia, fuerza para valorizar; en una palabra acumulación, espiral interminable que aumenta a saltos y destruye lo que no es metamorfoseable - en capital.

Consideramos también, que un cambio de esta naturaleza, al agudizar la polarización económica de las clases sociales, conducirá a un recrudecimiento de la lucha. La herencia histórica - del campesinado mexicano, no son abstracciones puras, implica un celo por los derechos alcanzados y una identificación a partir de intereses comunes, amenazados seriamente por el modelo de desarrollo que demanda el proceso capitalista del país.

El más constante y profundo crítico del proyecto es Fernando Rello, premio Juan Noyola de Economía 1980. Sus principales señalamientos son:

Existe una contradicción entre el SAM y la Ley de Fomento Agropecuario, en tanto que uno reconoce el papel fundamental de las organizaciones campesinas en la producción de alimentos básicos y como la fuerza social comprometida con el Estado y, la otra, los margina y los hace simples objetos de explotación. Los campesinos son tratados como objetos y no como sujetos, fortaleciendo - el control burocrático sobre sus organizaciones, cuyo mandato independiente queda cancelado. Se trata de un proyecto empresarial en tanto se manifiesta prolífico en señalarle caminos y mecanismos de control a la agricultura ejidal. En oposición con lo parco al hacer señalamientos a la agricultura empresarial.

El proyecto debería otorgarle al Estado la capacidad de

obligar a los empresarios a sembrar lo que el país requiere. Reco-  
ge las demandas de los empresarios agrícolas y no las de los campe-  
sinos, como es la de la asociación por medio de contratos, (propug-  
nada por la COPARMEX) "... el proyecto de Ley es tan impudicamente  
anticampesino que llega a proponer que partes de ejidos y comunida-  
des podrían participar en los contratos de asociación, desmembran-  
do así la unidad de la organización campesina, (artículo 38)".<sup>251/</sup>

Otro aspecto que señala Rello, es el carácter autorita-  
rio y antidemocrático de su elaboración, en la cual no se consultó  
al pueblo ni se discutió plenamente, ni siquiera la CNC fue tomada  
en cuenta.

Al investigador le preocupa que el proyecto sea detenido  
y modificado en la Cámara, en donde tienen la palabra los diputa-  
dos de la representación campesina y de la Coalición de Izquierda.

Por nuestra parte, ya hemos señalado que el SAM se pre-  
senta ambiguo. Si lo analizamos independiente, nos puede parecer  
orientado en apoyo al campesinado, pero también podría presentar -  
en el fondo, un proyecto netamente capitalista, en donde al campe-  
sinado solamente se le utiliza y se le coloca en un proceso de des-  
campesinización, que sólo beneficia a unos cuantos. Si considera-  
mos a la Ley Agropecuaria y al SAM desde un ángulo de complementa-  
riedad, el segundo pierde su ambigüedad y nos muestra que en últi-  
ma instancia, es parte del mismo proyecto de capitalizar al campo,

---

<sup>251/</sup> Uno más Uno. 10 de noviembre de 1980. Fernando Rello. Artícu-  
lo, "Fomento Agropecuario. Ley Anticampesina y Pro Imperialis-  
ta", p. 13. Véase también: 28 de noviembre de 1980. José Ma-  
tínez y Gonzalo Alvarez del Villar, p. 13.

manejando una demagogia cada vez menos consecuente con los hechos. Por lo tanto más descarada y abiertamente represiva.

El SAM en un plan de socialización y colectivización del medio rural, sería una solución campesina al problema de los alimentos, pero en las condiciones actuales, no puede ser mas que un instrumento tecnocrático en busca de la productividad, pero deja a la Ley de Fomento los canales para orientar la acumulación hacia el sector privado. El apoyo al SAM entonces, sería válido si se modificara la Ley de acuerdo a los señalamientos de Rello, pero difícilmente puede ocurrir, a pesar de la Coalición y la representación campesina. Lo que si puede provocar, es un profundo desgarramiento en el no tan monolítico sistema del PRI.

La antidemocracia en su elaboración, si bien es acertado señalarla, no es ningún procedimiento nuevo, es una costumbre muy conocida por el presidencialismo mexicano, heredada del poder de los caudillos y los hombres fuertes de la Revolución. Claro, no se podían conformar con parchar al artículo 27 de la Constitución como se hizo en los cuarentas, era necesario retomar al espíritu de Carranza y Calles, pero triunfantes, sin concesiones como la Ley del 6 de enero de 1915 o los puntos del 27 inspirados en el Plan de Ayala.

Por su parte la CNC se muestra ambigua en sus declaraciones, dejando ver una aceptación, condicionada por la alianza con el Estado; lo mismo la CCI. Todas las demás Centrales Campesinas se manifiestan en oposición, a distintos niveles: la Coalición de izquierda, así como el PPS la cuestionan como ecos sordos, que aun

dos a las críticas en general, han motivado las como siempre demagógicas declaraciones del Estado a través de sus vóceros. Para Luis M. Farías, las críticas son injustas y mal enfocadas, el Estado sólo pretende fomentar no obligar; a los campesinos no se les considera objetos y los pequeños propietarios no son latifundistas, sino hombres de trabajo. La ley no es antidemocrática, "...pero en verdad es democrática, permite la participación de todos"... "Tam poco va en contra de los intereses de los campesinos ... se busca la unión para elevar la productividad".<sup>252/</sup>

Para nosotros se pretende fomentar condicionando jurídicamente la participación en condiciones de subordinación, además de que el líder de la mayoría priísta en la Cámara Baja no dice nada de los mecanismos de explotación caracterizados por el intercambio de equivalentes entre compradores y vendedores, entre acumuladores y consumidores, entre explotados y explotadores. Sí, en efecto, los pequeños propietarios son hombres de trabajo, pero de trabajo acumulado, a costa de exprimir plusvalía y realizarla con sobre-ganancias en el mercado.

Democracia no es que todos sean afectados por un decreto, por el contrario, es la capacidad de cuestionar y modificar las leyes de acuerdo a los distintos intereses de los miembros de la sociedad. El pastor priísta, con su respuesta, sólo deja ver una concepción muy pobre del argumento número uno que legitima al Estado Mexicano, lo que significa claramente un retroceso en las posi-

---

<sup>252/</sup> Uno más Uno. 28 de noviembre. Declaraciones del Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados.

ciones eufóricas apoyadas en las elecciones aplanadoras, cada vez menos impresionantes.

El Presidente de la Comisión Legislativa encargada de dictaminar sobre la iniciativa de Ley, Norberto Aguirre Palancares, diputado priísta, demandó que no se "vean complicaciones capitalizantes" en ese proyecto, coincidiendo con el trillado argumento de la productividad, así como la reducción de la escasez, freno a la carestía de los productos alimentarios y la disminución de la dependencia alimentaria del extranjero.<sup>253/</sup>

Estamos de acuerdo, no se deben de ver complicaciones, es un proyecto objetivamente capitalista, la insistencia en negarlo responde a mantener la tan usada careta de la economía mixta, que supuestamente nos salva de ser socialistas o capitalistas, al ofrecer una tercera vía. El carácter demagógico se rompe, cuando descubrimos que los recursos acumulados por el sector estatal son canalizados en función de facilitar la acumulación de la burguesía y cuando encontramos que los beneficios a los trabajadores se traducen en la elevación de las ganancias.

La escasez es un concepto subjetivo utilizado para influir en las leyes de la oferta y la demanda. En última instancia, el alza de los precios es producto de la especulación y el acaparamiento de la producción. Una planificación socializada tendería a regularizar los precios, pero la economía capitalista por su carácter anárquico tiende a mantener un incesante juego con los precios

---

<sup>253/</sup> Uno más Uno, 25 de noviembre de 1980. Entrevista a Norberto Aguirre Palancares, p. 3.

que sólo afectan al consumidor. Pretender reducir la dependencia alimentaria, a costa de ampliar la dependencia tecnológica y financiera, conjuntamente con un reacomodo en la dependencia comercial que no es consecuente con la política nacional que se pregona, menos aún cuando se darán garantías a las transnacionales para invertir, por medio de los contratos, en las tierras de los campesinos, comuneros y ejidatarios.

Resumiendo, podemos considerar que de ser aprobada la Ley de Fomento Agropecuaria, constituirá un error político de largo alcance, pues contribuirá a desestabilizar más aún la ya tan precaria paz en el campo.

El régimen de José López Portillo pasará a la historia como uno de los más disfrazados enemigos del agrarismo en México, como el gobierno que más seriamente inició un proceso de involución histórica en la trayectoria de la Reforma Agraria.<sup>254/</sup>

Podríamos afirmar que en efecto, se cierra una etapa, pero no en la lucha de la justicia, sino en la efectividad del poder de Pri-gobierno, iniciándose una era de lucha, más claramente defi

---

<sup>254/</sup> Recientemente la SRA declaró que entregaría a los campesinos las tierras que estuvieran invadidas, previa compra de las mismas con dinero o especie. Resalta de inmediato el cambiar la característica de no indemnizar exclusiva de México, Bolivia, Nicaragua y no intencionalmente en Cuba, se ha perdido, y con ello el control de la Reforma Agraria por parte de las fuerzas campesinas, al menos eso es lo que se pretende al tratar de legitimar por la compra los derechos que históricamente y en términos legales les corresponden a los campesinos. Lo que se muestra al querer adjudicar condicionalmente, el derecho que ya ha sido ejecutado por la acción de fuerza de los que debieron ser los auténticos beneficiarios de la tierra. Declaraciones y "entregas de tierras" ya ocupadas ocurrieron la última semana de noviembre de 1980.

nida por el cambio en contra de la reacción que ya se manifiesta - abiertamente por la violencia y la sistematización en la aplicación de la misma.

Solamente la organización unificada de las fuerzas sociales afectadas, conjuntamente con todos los sectores de oposición, a partir de la propagación de las críticas a la Ley, en busca de soluciones concretas para la lucha, puede garantizar la anulación de los efectos del proyecto, muestra de los negastos objetivos de la Revolución como la conciben las clases dominantes y sus representantes en el poder.

Por ahora, las perspectivas son inciertas, la discusión es lenta y parece que no corre prisa, aún quedan dos años para el cambio de sexenio y debemos esperar los resultados de la aplicación del SAM, para lo que no basta un ciclo productivo ni dos, un Sistema Alimentario Nacional, necesita ser un proyecto permanente. Para el ciclo presente se esperan cosechar 11 millones de toneladas de maíz, que es una cantidad apenas superior a la lograda en 1978, lo que implica que se continuará importando alimentos, por lo menos los próximos dos años,<sup>255/</sup> últimos del sexenio. El aumento sensible con respecto a 79 y el sexenio anterior, es producto de la canalización de capitales a los sectores campesinos más adecuados para la producción capitalista y por el aumento de la participación privada en la producción de granos, incentivada por las -

---

<sup>255/</sup> Uno más Uno. 19 de octubre de 1980. Entrevista de Gonzalo Alvarez del Villar a Sergio Reyes Osorio, Secretario Técnico del Gabinete Agropecuario, reconoció que se importaría por lo menos los próximos cinco años (1985), p. 13.

garantías a la propiedad y las facilidades de inversión y recuperación del excedente.

Si el SAM logra sus objetivos, modulado por el proyecto de Ley, implicará que los mecanismos de concentración de la tierra, acaparamiento de la producción, proletarización del campesino aceleradamente, fortalecimiento del poder ganadero, aumento de la inflación, estarán funcionando, incluso sin una auténtica independencia alimentaria en lo particular y económica en lo general. Lo que a su vez significa que los avances no serán para el productor directo, el auténtico campesinado, sino para los monopolios en donde se asocian élites nacionales y extranjeras.



## CONCLUSIONES GENERALES

El análisis de la Reforma Agraria, en un lugar y un momento determinado, sólo puede ser cognoscible tamizando la información en busca de la síntesis, entendida como proceso de concretización del conocimiento en la conciencia histórica de los hombres. La reconstrucción del desarrollo de las estructuras sociales permite comprender la dinámica del cambio, a partir de diferenciar las etapas surgidas de la quiebra de los modelos de desarrollo que caracterizan a una formación social.

Ubicar el desarrollo de la lucha de clases históricamente, constituye el instrumento metodológico por excelencia para entender el carácter, forma, acción y modo de cualquier Reforma Agraria.

Las teorías oficialistas de la Reforma Agraria son ambiguas y por tanto tendenciosas, responden a la política de los sectores dominantes, necesariamente ligada a la defensa de sus intereses económicos. El manejo de la reforma y los efectos, generalmente va acompañado de un plan populista que es dramatizado magistralmente por el gabinete y seguidores en turno.

La polémica entre la izquierda ha generado importantes e interesantes estudios, que han guiado el camino independiente de la lucha por la tierra, pero desgraciadamente, los distintos investigadores tienden a caer en generalizaciones o particularidades desafortunadas; el primer caso, es por no contemplar los procesos históricos en su real acontecer dentro de una totalidad cambiante;

el segundo, puede ser ocasionado por el dogmatismo en la militancia o por desviaciones estructural-funcionalistas en la metodología, originadas frecuentemente por condicionamientos de clase del investigador.

Muchas veces cuando se critica de mecanicismo al marxismo, se hace meramente por sistema. El desglose correcto de los fundamentos para la crítica es medida necesaria para llegar a la síntesis.

El instrumental teórico-metodológico marxista continúa siendo la guía más objetiva en la polémica de las interpretaciones. La Ley del Valor se mantiene como el punto de partida por excelencia para entender a la sociedad en movimiento. El secreto del valor de las mercancías encierra el de la producción de plusvalía, éste a su vez encierra la explicación de la explotación del hombre por el hombre en el capitalismo. El trabajo no remunerado es repartido por los sectores dominantes en calidad de ganancias. Cada capitalista busca obtener la mayor tasa de ganancia posible, pero esto lo conduce irremediablemente a la crisis, pues sólo puede elevar su cuota a costa de reducir los ingresos de los trabajadores, lo que repercute en la demanda global y conduce al desajuste de los sectores de la producción. Los más afectados en última instancia, son los obreros y campesinos que son arrojados al subempleo y desempleo.

Dentro de los planteamientos del socialismo científico, para explicar los problemas de la ganancia agrícola, encontramos el de renta de la tierra que permite encontrar el origen del exce-

dente, su transferencia y los mecanismos de su acumulación. El desarrollo de la renta diferencial indica las ventajas de la productividad de la tierra a partir de la diferenciación, que necesariamente nos remite al problema del monopolio de la misma, quien detecte las tierras más productivas adquirirá las mejores rentas y podrá incrementar el ritmo de acumulación de capital y por tanto aumentará la capacidad de concentración, bajo el dominio de un sólo capital, con mayor proporción de tierras.

En el caso de la renta absoluta, estamos de lleno ante la consecuencia más directa del monopolio territorial, fenómeno distorsionante del capitalismo, contradicción altamente estimada por el capitalismo triunfante, odiada y agredida en las etapas de vigorización. "Cuando el latifundio se convierte en traba, se da lugar a una vía farmer, pero cuando la vía farmer se instituye se produce un nuevo proceso latifundista, cada vez más moderno y poderoso. La renta absoluta, en una primera etapa, puede estar ligada a procesos no capitalistas; pero en la segunda, se moderniza a tal grado que adquiere características institucionalizadas.

La renta absoluta sólo puede ser desechada por la burguesía cuando no se la embolsa ella misma. En cuanto tiene capacidad de hacerlo, mistifica su apropiación en su ganancia general, incrementada por las apropiaciones extraordinarias que permite el monopolio de la tierra y de la producción agrícola.

La participación del campesinado con condiciones de baja productividad en el mercado capitalista, permite la transferencia de valor a los sectores burgueses y beneficia, en primera instan--

cia, a la industria ya que permite mantener bajos los salarios y - la entrada de tierras de baja renta diferencial al mercado; tiende a elevar las ganancias de los capitalistas que poseen mejores tierras; además de que les permite obtener renta de sus tierras improductivas.

La persistencia del latifundio implica la persistencia - en formas precapitalistas, en la medida en que tiende a reproducir las en su interior, con el fin de reducir costos y mantenerlos en el exterior, reproducidas por los parcelarios y comuneros que gravitan en torno a las grandes unidades productivas.

La única posibilidad de superar la contradicción es el - paso a la socialización progresiva de la propiedad y la producción. En el seno del capitalismo, lo único que se da es el choque constante de las formas no capitalistas con las capitalistas, presentándose las primeras, en función de apoyo al desarrollo de las segundas.

Si los campesinos no han desaparecido es porque el capitalismo no ha sido capaz de encontrar un camino que no sea el del choque constante con las formas más atrasadas de producción. Cuando éste no alcanza el desarrollo suficiente, recrea las formas anteriores, modificadas a su influencia; cuando lo logra, encarna - una bestia destructiva que no se detiene ante el genocidio y la - iniquidad.

La Reforma Agraria es una medida para redefinir el destino de las rentas, es decir, una medida para modificar la redistribución de la plusvalía. En la medida en que se da un reparto, se

reestructura a la clase campesina; las posibilidades de desarrollo de la misma, van a estar enmarcadas de acuerdo a las condiciones - del reparto y a los apoyos para la producción. En el marco del capitalismo, la reestructuración sólo puede ser pasajera, ya que el - sistema mantiene al campesinado en crisis permanente generando una polarización que conduce a la descampesinización progresiva, aburguesando a unos pocos y proletarizando a la mayoría. Si el proceso puede mantenerse a pesar de las crisis, la penetración del capitalismo puede darse constante hasta el triunfo total de los monopolios; en caso contrario, tiende a generar un nuevo movimiento que puede retomar la recampesinización por medio de la reactivación de la Reforma Agraria.

El sector de bienes de consumo, tiende a transferir valores constantes al sector de bienes de producción, pero si el sector II se mantiene estancado, tiende a conducir hacia un agotamiento progresivo que finalmente no resista la presión y arrastre al - fondo de la crisis a los dos sectores. El congelamiento de incentivos conduce a un abandono de la producción y por ende de la tierra, lo que repercutirá en la capacidad de reproducción de la so-ciedad en su conjunto. El desequilibrio en el desarrollo de los - sectores puede conducir a una distensión de las relaciones socia--les, provocando una intensificación en la lucha de clases que puede conducir a su vez a una inestabilidad sólo dirimible por la fuerza de las armas. La crisis permanente del sector rural, requiere de válvulas de escape que suelen ser olvidadas por los gobernantes, pero que constituyen, en caso de no efectuarse, bombas de tiempo - que pueden arrastrar a desequilibrios sociales serios.

La Reforma Agraria requiere de una ubicación como la señalada para que la interpretación no se pierda en los desplantes de la demagogia, o en los enredos ideológicos de su legitimación jurídica. La expresión jurídica puede no coincidir con la aplicación y servir sin embargo para la manipulación y el engaño. La concepción del derecho de la burguesía, es la mistificación por excelencia del mundo de la desigualdad y la explotación, que presenta como iguales a propietarios y no propietarios, a trabajadores y capitalistas, a explotados y explotadores; funciona por medio de representantes o aspirantes de la burguesía, generalmente reconoce el derecho del rico a acumular y al pobre para convertirse en mercancía, mercancía factible de transformarse en factor de la producción propiedad del capital.

La aplicación de la justicia agraria sólo es garantizable si está efectuada o supervisada y sancionada por los propios campesinos, de otra manera, la manipulación de la Ley tiende a conducir los beneficios hacia los grupos económicamente dominantes.

Las Reformas Agrarias no son procesos homogéneos que puedan encajonarse en una o dos definiciones clasificatorias, las características históricas que las generan, tienden a modularlas, lo mismo que a sus efectos de acuerdo a los niveles de desarrollo, avance de las contradicciones internas y externas y al grado de participación directa y consciente de los beneficiados, los campesinos.

La razón fundamental por la que se han generado diferentes tipos de Reforma Agraria, son los efectos del desarrollo desi-

gual y combinado. El capitalismo, en general, tiende a reproducir dos formas de desarrollo en el campo: la vía farmer y la vía junker, pero no se dan en forma pura, incluso la vía americana o farmer se vio combinada largamente con los latifundios esclavistas del sur. Si la combinación se presentó en los países desarrollados, en las colonias y neocolonias el problema se complica, las contradicciones son más profundas y la persistencia de relaciones precapitalistas, con todo y protagonistas, es una constante que mantiene una crisis permanente que ha tenido como paliativo las reformas agrarias. Estas se presentan en dos modelos: uno dirigido e impuesto desde un aparato de poder con alta concentración de la fuerza en el ejecutivo, y otro, resultado de una revolución en el proceso de desarrollo del capitalismo, que libera las demandas de las masas campesinas y se ve obligado, en el reacomodo, a incluirlas en los planes y proyectos del Estado en transición hacia la institucionalización de la dinámica del capital.

Las Reformas Agrarias dentro del capitalismo, tienden a encaminarse hacia la vía farmer o a la vía junker, incluso combinadas. En el socialismo, la redistribución tiende a estar en función del proceso de socialización, dentro de una planificación socialista con miras a la revolución comunista. La supervivencia del campesinado en el sistema socialista, es producto de la revolución misma y su participación en la economía es vital, pero debe entender su papel consecuente con la vanguardia proletaria, la que a su vez debe corresponder con los sectores leales a la Revolución, ofreciendo, en su oportunidad, incentivos para la producción integrada al Plan de Socialización de la Producción. Algunos sectores

sobrevivientes no revolucionarios serán remplazados cuando las necesidades del desarrollo socialista lo reclame. El socialismo no debe descuidar la solución de la integración a la Revolución de estos sectores, de manera que no puedan llegar a convertirse en contrarrevolucionarios.

Los procesos tecnocráticos constituyen la tendencia más cercana a la contrarreforma. El hecho se manifiesta claramente en el capitalismo en donde es imposible dar una solución pacífica a los problemas de la tenencia de la tierra, sobre todo cuando irrumpe en el ambiente campesino. La aportación de medios tecnológicos y científicos para el desarrollo de la producción, no debe sustituir la solución a los problemas de tenencia, y mucho menos, encubrir los mecanismos de acaparamiento y monopolio de la ganancia.

América Latina es una vasta región que fue incorporada al mercado mundial en la época de la acumulación originaria de capital, en calidad de colonia de explotación, lo que implicaba un limitado desarrollo del capitalismo interno, combinado con formas asiáticas, esclavistas y feudales. En lo general, su integración permitió el flujo constante de valores hacia la acumulación progresiva que dio lugar a la revolución de la industria y permitió la consolidación del dominio mundial de los países que mantenían la dirección del desarrollo capitalista.

El latifundio fue la institución agraria por excelencia que heredaron los conquistadores a Latinoamérica. El arraigo que alcanzaría configuró la estructura económica en el campo de todos los países surgidos de las guerras de independencia. Muchos lo



mantienen como baluarte y en otros han generado revoluciones tendientes a suprimirlo; sólo el caso socialista lo ha logrado plenamente.

El proceso de explotación de materias primas brutas, fue progresivamente sustituido, en los países más avanzados, por la producción de manufacturas que no fue compartido homogéneamente por todas las naciones, pero que en general, llegó al agotamiento, motivando serias convulsiones, que dieron lugar a las diferentes reformas agrarias efectuadas, todas ellas influenciadas por los Estados Unidos en distintos grados y en distintas formas.

Los mecanismos de penetración son múltiples, pero destacan los "agribusiness" y las campañas de "revolución verde". Todas ellas generadoras de proletarización y ruina del campesinado y del control transnacional de la agricultura.

La crisis económica de 1975-76, generó terribles hambrunas, que unidas a las condiciones extremas de explotación, han dado lugar a los movimientos revolucionarios, que han tenido un proceso de radicalización, manteniendo en explosión a regiones importantes del continente y al resto, en espera, sentado en un polvorín o atado en un potro de tormento.

La Reforma Agraria en el Perú, es un caso típico de reforma dirigida, llevada a cabo desde el poder con una posición populista que tiende a corporativizar al campesinado, quitándole la libertad para organizarse y defender sus intereses.

Los objetivos de los militares son: crear condiciones viables para el desarrollo de un capitalismo con mayor participa--

ción del Estado, utilizando al sector campesino como un asalariado atado a la burocracia estatal.

Un camino no socialista, en las condiciones determinadas por el capitalismo, como se encuentra el Perú, no puede concebirse fuera de una interpretación fascista, que por ahora ha cedido terreno a la democracia burguesa, pero que amenaza y está pendiente como celoso guardián del capital.

La Reforma Agraria en el plano económico tiene como objetivo la aceleración de la industrialización, implica una racionalización de la producción agropecuaria, que sólo es concebible con una subordinación total del campesinado al Estado.

El problema del latifundio no ha sido solucionado, en todo caso sólo se ha modernizado. La industrialización proyectada - está lejos de alcanzarse sobre todo por la continuidad en la dependencia hacia la economía americana.

Las reformas de esos militares populistas peruanos parecen no salirse del marco de negociación impuesto por los monopolios del mercado mundial.

La lucha por el campo peruano sólo tiene alternativa en la unificación de las fuerzas del cambio. El Nacionalismo Revolucionario sólo es un espejismo que puede generar importantes acciones, pero que tiende más bien a tratar de incorporar los movimientos sociales hacia una dinámica de fortalecimiento que apuntala al capitalismo de Estado.

En El Salvador encontramos una persistente dominación -

del latifundio y la irracionalidad de la ambición y la fuerza. El grado de imposición explica el nivel de los acontecimientos. La solución en el país centroamericano sólo es por la vía de las armas y los resultados a la larga darán lugar a la instauración de uno de los procesos revolucionarios más radicales en la historia del Continente. El genocidio perpetrado por los representantes de la oligarquía y el imperialismo no puede agotar con todo el pueblo y ese pueblo no está dispuesto a soportar más las condiciones impuestas. La guerra será prolongada e intensa, pero entre más se intensifique más se reflejará en los países vecinos y la lucha se extenderá a todo el subcontinente.

Centroamérica ha sido considerado el traspatio de los Estados Unidos, paradójicamente el proceso de radicalización de la lucha, a pesar de la fuerza bruta utilizada para reprimir la revolución, tiende a convertir al traspatio en el lugar en donde tradicionalmente es enterrado el perro.

Bolivia hizo una revolución que le reportó una Reforma Agraria, pero tampoco terminó con los latifundios y progresivamente los gobiernos militares han tendido a fortalecerlos y a cargar la justicia agraria en su favor, en contra de los intereses de los campesinos.

Bolivia es la muestra más palpable de que el imperialismo y sus aliados locales son incapaces de satisfacer las demandas generadas por el desarrollo de las fuerzas productivas con las condiciones de producción impuestas actualmente. Un sistema así sólo es posible sostenerlo con la fuerza, Bolivia depende para su libe-

ración, de la lucha de las naciones vecinas en su camino hacia el socialismo. La amenaza de los dictadores de los países contiguos, sólo puede ser conjurada por la guerra, inicialmente entre ellos y después por la revolución triunfante, que no se puede dar ya aisladamente en América Latina.

La reactivación de la Reforma Agraria Boliviana depende del derrocamiento de la dictadura y éste no puede darse en un camino democrático.

La Reforma Agraria nicaragüense marcha por buen camino, el triunfo sandinista garantiza el carácter popular de las medidas de la Junta de Reconstrucción. El obstáculo a salvar es la contra revolución, tan irracional que lo que hace es obligar al sandinismo a radicalizarse. La revolución en Nicaragua sólo podrá avanzar en la medida en que la de El Salvador triunfe y se extienda a todo el subcontinente, mientras no suceda así, se corre el peligro de la invasión del CONDECA y incluso de los marines, más ahora que la ultraderecha ha tomado el poder por medio de Ronald Regan y Bush, ex-jefe de la C.I.A.

La Reforma Agraria en Nicaragua avanzará en la medida que el carácter de socialización de la producción avance a su vez, de otra manera tendería a ser integrada a los procesos del capital, - que la congelarían o manipularían en la medida de sus intereses, - desvirtuando progresivamente el carácter revolucionario del proceso.

La Reforma Agraria en Cuba ejemplifique el proceso socialista en algunas de sus etapas, es una muestra del ritmo que una -

revolución triunfante va imprimiendo al desarrollo, con altas y - con bajas, con aciertos y errores, pero siempre adelante. La re- forma cubana reivindica los intereses de la alianza campesina, pe- ro sin permitir el apartamiento del plan de socialización. Cuba - sufre y sufrirá constantes presiones con objetivos de desestabili- zación, incluso corre el riesgo de un nuevo intento de invasión; - la contrarrevolución ha reaparecido, pero la consolidación de la - revolución es un hecho que continúa impulsando el cambio en todo - el mundo y que marca las pautas a seguir con su ejemplo histórico, sin embargo, su progresivo avance está condicionado por el desarro- llo de la revolución continental, que cada día parece más inminen- te.

El "milagro y el granero del mundo", Argentina y Brasil, son países que no han podido superar el subdesarrollo y no han en- contrado otra forma de mantener al capitalismo que asociándose a - la inversión transnacional e imponiendo el estado de guerra inter- na como medida de fuerza contrarrevolucionaria.

La persistencia del latifundio ha generado distorsiones económicas y políticas insuperables por la vía burguesa. Sólo la revolución es capaz de remover la raíz profunda del latifundio, - abonada con el estiércol militar.

Argentina y Brasil son los ejemplos clásicos de países - donde no se ha dado ningún tipo de Reforma Agraria que implique la transferencia de la tenencia de la tierra de unos sectores a otros, sólo se han implementado medidas tecnocráticas de elevación de la producción y procesos de colonización de las amplias zonas disponi- bles de los dos bastos países.

Los dos gigantes, conjuntamente con la dictadura chilena, constituyen en sí la posibilidad del desenlace de una guerra interdictaduras. La ambición del control de mercados y los efectos de las crisis, unido al deseo de desviar el ímpetu de rebelión del pueblo, puede llevar a los militares a una guerra que al final beneficiaría el proceso de avance de las revoluciones locales.

El camino de involución histórica en Chile no tiene futuro, las contradicciones que generen los extremos de la política de los fascistas, conducirán tarde o temprano a la reactivación del movimiento hacia el socialismo; esta vez con la dura experiencia del golpe de Estado que puso fin a la vía pacífica, lo que indica un retorno violento que sólo se entiende en medio de la radicalización de la revolución continental.

La Reforma Agraria chilena es uno de los procesos agrarios más interesantes del continente, las distintas fases por las que ha pasado, implican un proceso de concientización de los campesinos, que no puede ser extirpado por la irracionalidad, ciertamente, el golpe a la Reforma Agraria es contundente, pero sólo condiciona el ambiente para que resurja, en su momento oportuno, con mayor fuerza de la presentada hasta entonces, y dispuesta a permanecer hasta el advenimiento del comunismo.

La Reforma Agraria en Latinoamérica es un proceso irreversible que obedece al grado de desarrollo desigual y combinado de los pueblos en donde se presenta, la tendencia de cualesquiera de ellas es continuar hacia el socialismo, pero en América Latina se ha visto frenada por la manipulación y la contrarrevolución. -

Aun las reformas burguesas más avanzadas tienden a ceder el paso - a planteamientos definidamente revolucionarios, que no tienen más remedio que hacerse paso a través de la fuerza que emana de la organización y el ansia de libertad.

Las reformas preventivas no tienen futuro, están bloqueadas por el propio desarrollo de las fuerzas productivas, movimientos inevitables en toda sociedad. El propio desarrollo capitalista genera las contradicciones que le dan fin.

Los casos tecnocráticos no podrán sobrevivir impunemente, la radicalización de la revolución continental, tiende a ponerles fin a pesar de los extremos esfuerzos de los militares, oligarquías y democracias cristianas de la región.

El futuro de toda Reforma Agraria en Latinoamérica es la socialización progresiva de la propiedad, meta inevitable hacia la plenitud de los pueblos agrarios.

México, al igual que los demás países latinoamericanos, fue integrado al desarrollo del capitalismo mundial en la época de la acumulación originaria europea. Las condiciones específicas de penetración capitalista en las colonias, conjuntamente con los - - efectos de los procesos externos, generaron el desarrollo del latifundio y con él, el origen de los problemas agrarios; enfrentando en primera instancia, tierras comunales contra terratenientes, con conflictos constantes en donde juega un papel de ariete la ganadería.

El latifundio fue heredado al México independiente, lo - que implica que el problema agrario no fue resuelto. Pero en un - país en donde la gran mayoría de sus habitantes son campesinos, -

tendría que resurgir el problema agrario. Tanto conservadores como liberales planteaban soluciones encuadradas en proyectos capitalistas, Junker y Farmer respectivamente, sólo que los dos no correspondían, con la economía natural y/o mercantil simple de las familias campesinas.

El resultado fue contradictorio, al triunfo, los liberales, no instauraron el camino de las granjas familiares incorporadas al mercado, sino nuevamente el latifundista que permitió el desarrollo de los enclaves de plantación y centros productores de azúcar de exportación modernos. El plustrabajo exprimido a los peones y esclavos en el porfiriato, se traducía en ganancias para los hacendados, que a su vez lo transferían a los comerciantes extranjeros en la compra de mercadería suntuaria.

La contraparte fue la disociación masiva del productor directo de sus medios de producción sin una alternativa de industrialización acelerada, a pesar de la modernización y desarrollo de infraestructura.

La incapacidad de mantener el equilibrio proclamado ideológicamente por los "científicos", a causa de la extrema polarización interna y la insuficiencia estructural para soportar los cambios generados por los ciclos económicos del capitalismo mundial, al cual se ha integrado la economía nacional gracias al Estado Liberal y la influencia y dominio impuesto, incluso violentamente, por el naciente imperialismo monopolista.

La quiebra social de 10-21 tuvo como protagonistas principales a los campesinos en demanda de la derogación de los efec-



tos de las Leyes de Reforma. Todos los ejércitos participantes - contaban como grupo mayoritario a gente del campo. La falta de un proyecto nacional de reconstrucción global, fue el factor primor--dial que facilitó a los visionarios de la política derrotar a los ejércitos campesinos. El arma política fundamental consistió en - apropiarse de las banderas agrarias, integrarlas al proyecto nacional y una vez descabezados los movimientos, proceder a la progresiva corporativización del movimiento campesino.

Obregón fue agrarista en la medida de los compromisos inmediatos que su política populista le demandaba. Calles, englobando al maximato, intentó convertir la reforma agraria, inspirada en el agrarismo popular, en planes tecnocráticos que apuntaban a la - productividad, descuidando la justicia agraria. La crisis del 29 afectó las intenciones del "hombre fuerte" y se propició el sexenio agrarista de la historia de México. Cárdenas, con miras a instaurar un Estado Nacionalista con cierto grado de autonomía, expropia el petróleo y se apoya en las masas campesinas, que en millones contables, es beneficiada con el reparto, reactivando, 20 años después, el espíritu agrarista de la revolución.

Los efectos del reparto y la continuidad del mismo en - los siguientes sexenios, permitieron la corporativización del ejidatario, convirtiéndose en un instrumento manipulable en los casos de apuro de los gobiernos en turno, quienes por su parte, no - dudaron en modificar la legislación en favor de la propiedad privada contra de los intereses agraristas: golpear a los procesos de - movilización independiente, intentar cambiar por vías tecnocráticas el reparto, apoyar los despojos, el acaparamiento, el latifun-

dismo de nuevo cuño, al caciquismo como mediación de fuerza. Y no conformes con esto, dejar al campesinado la penosa tarea de producir los alimentos baratos que requiere el consumo popular, que permite mantener los salarios bajos e incrementar las ganancias de los capitalistas.

La reaparición del latifundio debe considerarse como una política deliberada, perpetrada en persona por los miembros mismos de los gabinetes en sucesión, por los aliados del Estado y por la fuerza de la intolerancia que se niega a reconocer los derechos de las grandes masas.

La revolución ideologizada oficial, ha servido de "caballo de troya" en la guerra permanente que el capitalismo hace en contra de las economías naturales. Los gobiernos del nuevo Estado han utilizado al campesinado como a una esponja a la que hay que exprimirle el jugo para que de más. Durante mucho tiempo lo abandonó a sus propias fuerzas, hasta que el desequilibrio de los factores de la producción internamente, unido a los cambios exigidos por el mercado mundial en una nueva división internacional del trabajo, condujo a un desgaste que se tradujo en la crisis económica del sexenio Echeverrista.

Los límites de ingresos condicionados al subsector productor de alimentos, se tradujo en una disminución progresiva de la demanda de maquinaria y bienes de producción, que aunado a los bajos consumos de las masas populares de las ciudades y a las derramas por concepto de subsidios al sector privado, condujeron, cuando los mecanismos de la inflación y la deuda externa se desborda--

ron, a la crisis de confianza que desembocó en la declaración final de la devaluación del peso.

El régimen de Echeverría trató de continuar con el modelo desarrollista, hasta sus últimas fases, por medio de un fortalecimiento del Estado apoyado en alianzas con sectores populares, que no llegó a consolidarse, por la falta de consistencia en los proyectos emprendidos y por estar encubierta tras la careta populista un camino propiamente tecnocrático que vendría a sustituir la Reforma Agraria. Los intentos de colectivización no tuvieron el apoyo suficiente y en muchos casos no se pasó de estudios probables, los afectados se indemnizaron, dándole un giro no típico en México, además que se efectuaron en condiciones obligadas para el régimen.

Las luchas campesinas se activaron pero fueron rudamente reprimidas, lo que demostró la pérdida de legitimidad de los argumentos ideológicos de la revolución agrariasta, así como la doble careta de la "apertura democrática".

Con distintos matices, pero para los gobiernos del desarrollismo, la Reforma Agraria fue un instrumento de dominación política antes que un medio para realizar la justicia social. Cuantas veces pudieron ponerle piedras por el camino, lo hicieron y trataron de estrangularla por el propio peso de la inercia del mercado, pero sólo se distorsionó más el desarrollo nacional. A fin de cuentas, una masa campesina surgida de la convulsión revolucionaria, no se puede anular tan fácilmente, sobre todo si se han constituido desde siempre en un sector importante en la producción nacional y como una tradición de lucha que se cuenta entre los siglos.

Lejos de solucionarse los problemas agrarios, a tres décadas sobradas de Cárdenas, a una generación anciana de las fotos en palacio de Villa y Zapata, la crisis conduce al régimen de la -  
posdevaluación a tratar de solucionar los problemas del campo con la corporativización campesina y la elevación de la productividad agrícola, sin recurrir a la justicia agraria. El planteamiento -  
no es nada nuevo, Calles ya lo pretendía y Alemán puso la cuña, pero la síntesis del proceso se traduce en la política oficial de -  
los cuatro primeros años del sexenio de José López Portillo. Las expresiones acerca de olvidarse de utopías de reformas agrarias -  
agotadas, se traduce en una campaña permanente para imponer todos los procedimientos que van a destruir a la producción campesina, -  
ningún régimen había llegado a extremos de tanta trascendencia como los efectuados en este corto periodo.

El procedimiento caminó cuatelosamente, pero con la intención clara desde un principio, de no más reparto, y la conversión de la Secretaría de la Reforma Agraria en una dependencia en proceso de liquidación. En efecto, es algo que hay que liquidar, pero no porque se acaben los problemas agrarios, sino porque precisamente no se han resuelto en definitiva las contradicciones generadas por la tenencia de la tierra.

La respuesta a la crisis de alimentos, influenciada y promovida en gran parte por las condiciones del mercado externo en reacomodo, siguió consecuentemente la línea trazada en un principio: tecnificación y desplazamiento de mano de obra; inversión de capital nacional y transnacional en contraparte con una proletari-

zación masiva y en su tierra, de todo el sector medio del campesinado, así como el apoyo a las minorías en proceso de aburguesamiento.

El origen de clase sostenido por el representante del Estado en la SRA, es una prueba palpable del carácter anticampesinista del periodo 76-80, conjuntamente con la represión sistemática, el titular de la cartera, se dedicó a concertar alianzas con los sectores empresariales, limitó en extremo el reparto, interfirió procesos, atacó las invasiones, negó públicamente las evidencias del latifundismo y cometió violaciones al Artículo 27 Constitucional y a la Ley de Reforma Agraria con claras intenciones de favorecer los intereses del capital privado por sobre el interés de ejidatarios y comuneros.

La violencia por parte del sector terrateniente se constituyó una constante que pretende eliminar la justicia agraria del país.

La conducta de Toledo Corro solamente anuncia el proyecto del país que encierra el Plan Global de Desarrollo y sus puntales; concretamente en el campo, el SAM y la Ley de Fomento Agropecuario, síntesis de la prepotencia y de la habilidad. El SAM representa lo segundo, por un lado, pretende autosuficiencia alimentaria y apoyo al desarrollo de las exportaciones, integrando al campesino en un compromiso que implica un contrato entre partes, en donde una, es el poder central y otra, son trabajadores con tierras nominalmente en posesión condicionada. El SAM es necesario, implica soberanía y menos hambre pero no da solución al pro-

blema agrario y sí subsume más al campesino en la fórmula del capital y el poder del Estado. En un proyecto de socialización, el SAM beneficiaría realmente al campesinado; pero dentro de un proyecto capitalista, de libre concurrencia dirigida, solamente tiene a beneficiar a la burguesía y a algunos sectores medios minoritarios. Analizándolo superficialmente, el SAM se contradice con la Ley de Fomento, pero la ausencia de definición agraria en los planteamientos del SAM, lo convierten en un complemento de la Ley más claramente definido: todos a comprometer sus tierras para el sistema alimentario y cuando no puedan, el Estado los podrá suplir tranquilamente, sin impedimentos jurídicos de por medio. La ambigüedad del SAM cobra cuerpo a la luz de la Ley, así como toda la política del régimen actual, la nitidez es tal que hasta entre los propios siervos del PRI se escuchan ecos de descontento o de agudeza visual expresada en sus opiniones.

La Ley encierra características que le ganan calificativos como: proimperialista, antiagrarista, impositiva y autoritaria. Se insiste en presentarla como un inofensivo proyecto productivo, pero por lo contrario, avala la posibilidad de la concentración de tierras y del usufructo, legitima el latifundismo, convierte al campesino en proletario de su parcela, favorece las injusticias y entrega el poder en amplias regiones a los terratenientes ganaderos, enemigos históricos de los campesinos y de los pueblos indios, cuna y raíz de nuestra historia, cimiento productivo generador de la nación, sangre y fuego de la dominación.

La Ley encierra un proyecto muy distinto al de los inte-

reses globales de las clases trabajadoras, responde a las políticas del imperio monopolista e implica una negación de un proceso agrario que ha generado, en última instancia, los principales cambios sociales del país.

La aceptación de la ley provocaría una polarización aguda de las contradicciones ya complejas y graves en el medio rural, lo que conduciría a una intensificación de la represión y control estatal que podría mantener el orden relativo sólo por unos años más, los suficientes para que el Plan Global de Desarrollo entre en los cuellos de botella que imponen los ciclos del capital. La Ley va a ser aceptada con modificaciones de semántica y bajo un velo de ambigüedad. Se dejarán los medios necesarios y suficientes para legitimar los hechos que provocarán la aplicación de la ley. La clave la dará el próximo presidente, que sin duda alguna será una persona que conozca profundamente los proyectos que engloba el plan de desarrollo o en su caso, sepa administrar a quienes lo conocen mientras se recrudece el aparato de coerción.

La Ley de Fomento Agropecuario es un reto al carácter agrarista de la historia mexicana, que no se lanza aisladamente, sino como parte de todo un aparato al servicio de la acumulación de capital. Significa un intento de activación de los mecanismos de acumulación propios del capital en su choque con las formas no capitalistas, sólo que esta vez con todo el apoyo de la tecnología moderna en un encuentro serio de corporativización, que tiende a darle un carácter más absoluto al control del Estado.

La movilización campesina se ha manifestado en oposición,

con la excepción de las centrales oficiales que de principio la -  
aceptan. Las manifestaciones de descontento se sintetizan en las  
demandas de las organizaciones indígenas, quienes celosamente se -  
han pronunciado denunciando el verdadero trasfondo de los efectos.  
de la Ley sobre sus tierras comunales.

La posición más radical identificable, es la integrada -  
en la coordinadora Plan de Ayala que recoge como punto de partida,  
la justicia agraria y se inclina por la integración con el movi- -  
miento obrero independiente y deja la perspectiva futura de la to-  
ma del poder.

Las organizaciones mencionadas, tienen mucho por hacer -  
incluyendo la depuración constante de las infiltraciones y las - -  
corrientes inconsecuentes y tendenciosas. No son ellas el control  
motor del partido de la revolución, pero si tienen el papel de im-  
pulsar la relación y la organización bajo objetivos e intereses co-  
munes a todo el campesinado explotado en el medio rural. El avan-  
ce de la coordinadora se condiciona a la capacidad de evitar el bu-  
rocratismo y el liderazgo caciquil, en la continua revisión de los  
planteos, las acciones y resultados, implementando la crítica, la  
autocrítica y la creación de cuadros orientados por una educación  
constante de la cuestión agraria.

Por ahora, se tienen muchos problemas concretos por re-  
solver: dar una alternativa contra los efectos de la Ley Agropecua-  
ria, exigir la reducción de la extensión inafectable, luchar por -  
el respeto a la Ley de Reforma Agraria y por la justicia en los ca-  
sos de violación, exigir el cumplimiento en el rezago y atender -  
las solicitudes, denunciar los latifundios y ejercer presión para



el reparto, participación directa en la toma de decisiones y respeto a los derechos en general de los pueblos y comunidades, así como a las garantías individuales, tan vejadas y mancilladas como lo han sido y siguen siendo.

Luchas como la de Santa Fe de la Laguna, son un símbolo que encierra la angustia y la pasión de un pueblo; la angustia ante los efectos de la pauperización provocada por el capital y la pasión por el empeño en hacer valer sus derechos históricos sobre la tierra y conservar su independencia orgánica. La muestra de Santa Fe; indica que el camino es la unificación. El apoyo de comunidades, intelectuales, prensa progresista y sectores varios, ha permitido hasta ahora, que los intereses opuestos cumplan con sus objetivos de despojo.

Al hablar de símbolo, no se hace referencia en términos románticos y subjetivos, simplemente se trata de objetivar, en un caso, el papel de los terratenientes ganaderos, de las autoridades y las formas contestatarias que pueden implementar las organizaciones campesinas. Ellas han mostrado que no es tan fácil desconocer la historia, por mucha planificación forzada que se tenga.

Los hombres en el poder han actuado y se han manifestado dispuestos a terminar con los problemas en el campo, por los métodos ortodoxos (en lo general) del capital, lo que conduce a seguir impulsando la organización independiente en torno a demandas comunes.

Los partidos de izquierda deben pugnar porque no se acepte la Ley, pero en su caso deben continuar impugnándola al lado de

los sectores independientes que han identificado los objetivos ver  
daderos que se persiguen.

Los sectores campesinos del PRI se enfrentan ante una -  
disyuntiva difícil ya que a los más conscientes y consecuentes con  
la base campesina, ante una imposición del proyecto se les conduci  
rá a implementar la crítica interna o a retirarse de la militancia  
por no corresponder la política, con sus intereses concretos.

Los tiempos venideros en el campo y en general se aviso-  
ran difíciles. Sólo la organización en pro de la unificación pue-  
de garantizar la posibilidad de un frente de defensa que pudiera -  
detener el proyecto o la Ley. Lo más probable es que la lucha se-  
rá contra el nuevo sexenio, en donde muchas sorpresas se esperan.  
Consideremos: la industria, a excepción de la petroquímica y la -  
producción de crudo no ha crecido como se esperaba; 1980, finalmen  
te, se anuncia como el peor año agrícola de los últimos periodos,  
sin olvidar que en el imperio se ha decidido la entrada al poder -  
de una facción poderosa de la ultraderecha, misma que ha declarado  
su inclinación por una política de fuerza que retoma la prepoten-  
cia que ha sido característica de la expansión criminal de nuestros  
nada deseados vecinos.

La Reforma Agraria requiere de una reactivación, por aho  
ra sólo es posible impulsarla por medio de la presión constante y  
a través de llevarla a la acción. Pero sólo llegará a triunfar en  
beneficio de los intereses campesinos dentro de un proceso de cam-  
bio global, que no subordine al campesino a un intercambio desi- -  
gual en favor de la acumulación privada, sino que lo incorpore a -  
la construcción del socialismo.

La imposición de esta Ley y más será; pero difícilmente podrán sostener un sistema que cada vez se pone más en entredicho por los resultados de la revolución y que se enfrenta desarmado a las crisis actuales, que son de alcances insospechados y por tanto inevitables.

La ambición de la acumulación suele llevar a extremos peligrosos. Las teorías de la economía y sociología burguesa tienden a prever sólo para lapsos cortos. Han descubierto mecanismos para contener la avalancha, pero la historia es a largo plazo y los que por esta vez se dicen ser, ya no serán y el triunfo del pueblo de maíz se sintetizará en una era de cambio social que revolucionará la propiedad y la producción y llevará a los hombres a contemplar los campos sembrados con orgullo de independencia y ser vicio social.

Ante la afirmación de que la Reforma Agraria está liquidada, podríamos responder que realmente apenas comienza y será producto de las mismas manos que de la fuerza y la tierra crean el alimento del pueblo mexicano.

## BIBLIOGRAFIA

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Teoría y Práctica de la Educación Indígena*. Sep -Setentas. No. 64, México, 1972.

Aguilera Gómez, Manuel. *La Reforma Agraria en el Desarrollo Económico del País*. Instituto Mexicano de Investigaciones - Económicas, México, 1969.

Antegna E., Luis. *Las Organizaciones Campesinas en la Reforma Agraria Boliviana*, en: Seminario sobre Reforma Agraria y Colonización, Chiclayo Perú, Ed. UNAM, México, 1975. Editado por Jorge Martínez Ríos.

Bambirra, Vania. *La Revolución Cubana, una Reinterpretación*. Siglo XXI, México, 1974.

Becerra Acosta. *La Batalla por Nicaragua*. Cuadernos de - - Uno más Uno. México, Enero 1980.

Bermúdez, Roberto. *Reseña: Los Chontales de los Altos. Kenneth Tunner Jhon*. En: Boletín del Centro de Estudios del Desarrollo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No. 16. Mayo-Junio, 1973.

Boletín Banco de México. 1977-1980.

Boletín de Prensa CONASUPO. 7 de diciembre de 1979.

Boletín Plan de Iguala, No. 1. México, Chapingo, 1980.

Boletín de Prensa de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Noviembre de 1979.

Boletín. Secretaría de Programación y Presupuesto. Publicación mensual, No. 2, Vol. 2. Febrero de 1978.

Borah, Woodrow. *El Siglo de la Depresión en Nueva España*. Sep-Setentas, No. 22, México, 1975.

Bortz, Jeff. *El Salario Obrero en el D.F. 1937-1975*. En: *Investigaciones Económicas*, Revista de la Facultad de Economía, UNAM, No. 4, Oct-Dic., 1977.

*Censo Agrícola y Ejidal IV y V. 1960-1970.*

CIDA. *Chile. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola*. Ed. Unión Panamericana, Washington, D.C. Santiago, 1966.

CIOAC. *Comité Ejecutivo Nacional. Informe a la Asamblea Nacional Agraria, México, 18-19 de agosto de 1979.*

Clark J., Ronald. *Reforma Agraria en Bolivia*. En: *varios. La Reforma Agraria en América Latina*. Ed. Diana, México, - 1974.

Cockroft D., James. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. Siglo XXI, México, 1971.*

Comité de Lucha Indígena de Etnolingüística. *UEAMEO Santa Fe de la Laguna. Pátzcuaro, Michoacán. López Impresores Uruapan, 10 de abril de 1980.*

Cosío Villegas, Daniel. *El Estilo Personal de Gobernar*. Joaquín Mortiz. México, 1974.

*Encuentro Nacional de Campesinos. Resoluciones. 1er. Encuentro del 14 - 17 de julio de 1979.*

Fénner, Ricardo. *La Política Agraria de la Junta Militar - Chilena: Un Intento de Involución Histórica*. Revista Cuadernos Agrarios, Año 2, No. 5, septiembre de 1977, Chapingo, Edo. de México.

Flores, Edmundo. *Tratado de Economía Agrícola*. F.C.E., México, 1961.

Florescano, Enrique. Coordinador. *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*. Simposio de Roma organizado por CLACSO, Ed. Siglo XXI, 1975.

- *Origen de los Problemas Agrarios en México. 1500-1821*. ERA, México, 1976.

García, Antonio. *Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina*. Ed. SIAP. Buenos Aires, 1973.

Gibson, Charles. *Los Aztecas bajo el Dominio Español*. Siglo XXI, México, 1967.

Gilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*. El Caballito, México, 1971.

González Cortázar. *Tierras Ociosas. Tierras Destruídas*. Uno más Uno. 3 de marzo de 1979.

Gordillo, Gustavo. *Fomento Agropecuario. Proyecto de Estratificación*. Uno más Uno. 19 de octubre de 1980.

Grac, Pierre. *La Reforma Agraria y las Ideologías*. En: *varrios. La Cuestión Agraria y Campesina*. Ed. Fontamara, 1979.

Gunder Frank, André. *La Agricultura Mexicana. Transformación del Modo de Producción, 1521-1630*. ENAH. Comité de Publicaciones de los Alumnos, México, 1976.

Guzmán Ferrer, Martín. *Alimentación y Política Económica*. En: "El Economista Mexicano". Vol. III, No. 5, Sep-Oct., - 1978.

Guzmán, Rodolfo. *Agrarismo y Política de la Mano*. En *Revista PROCESO*, No. 85, junio 19 de 1978.

Gutelman, Michel. *Las Reformas Agrarias en América Latina*. Cuadernos Agrarios, No. 4, ERA, México, 1974.

- *Capitalismo y Reforma Agraria en México*. ERA, México, 1971.

Hale A., Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Epoca de Mora*. Siglo XXI, México, 1970.

Halperin Donghi, Julio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid, 2a. Ed., 1970.

Hatt M., Jhon. *Los Anarquistas Mexicanos. 1860-1900*. Sep-Septentas. No. 121. México, 1974.

Hernández Bolívar. *Tierras Ociosas. Botín para Ricos*. Uno más Uno. 15 de noviembre de 1980.

Hernández, Silica. *Reforma Agraria y Gobierno Popular*. Ed. Periferia. Buenos Aires, 1973.

Hemitt de Alcántara, Cynthia. *La Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940-1970*. Siglo XXI, 2a. Ed., 1980.

Huacuja, Mario y Woldenberg, José. *Estado y Lucha Política en el México Actual*. El Caballito, 1976.

Kautsky, Karl. *La Cuestión Agraria, Siglo XXI, México, 1974*.

Kay, Cristóbal. *Tipos de Reforma Agraria y sus Contradicciones*. En Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX, Vol. - XXXIX, No. 3, Jul-Sep., 1977. IIS. UNAM. México.

Knochenhauer, Guillermo. *La Inflación que vino del Norte*. En: NEXOS, 28 de abril de 1980.

Lange, Oscar. *La Economía en las Sociedades Modernas. Teoría y Praxis*. Ed. Grijalbo, México, 1976.

- *Economía Política*. F.C.E., México, 1974.

Leal, Juan Felipe. *El Estado y la Burguesía Mexicana*. Ed. El Caballito, México, 1974.

Lenin, V.I. *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Ed. Progreso, Moscú, 1974.

- *El Programa Agrario de la Socialdemocracia Rusa. De 1905-1907*. Ed. Progreso, Moscú, 1970.
- *Obras Escogidas*. En tres Tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1974. Textos:
  - *Una Gran Iniciativa*.
  - *Dos Pasos Adelante y Uno Atrás*.
  - *Documentos Dirigidos a los Campesinos Propietarios*.

#### LEYES Y DECRETOS

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Art. 27. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1977.
- *Decreto del 25 de junio de 1856*.
- *Diario Oficial*. 31 de diciembre de 1942. Nuevo Código Agrario.
- *Diario Oficial*. 12 de febrero de 1946.
- *Diario Oficial*. 30 de diciembre de 1949.
- *Diario Oficial*. 13 de enero de 1950.
- *Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas*. Del 23 de abril de 1927.
- *Ley de Reforma Agraria*. 1948, 1960, 1970, 1976. Artículos. 41, 70, 131, 148, 152, 157, 161, 469.

Liepietz, Alain. *El Tributo Fundiario Urbano*. París, Maspero, 1974.

López Zamora, Emilio. *El Agua, la Tierra y los Hombres de México*. F.C.E. México, 1977.

Luiselli Fernández, Cassio. *¿Por qué el SAM?* En: NEXOS, No. 32, agosto de 1980, México.

Luxemburgo, Rosa. *La Acumulación de Capital*. El. Grijalbo, México, 1967.

Magaña, Gildardo. *Emiliano Zapata y el Agrarismo Mexicano*. V Tomos. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1979.



Marini, Ruy Mauro. *La Reforma Agraria en América Latina*. En Cuadernos Agrarios, No. 4, México, 1974.

Marx, Carlos. *El Capital*. Tres Tomos, FCE, México, 1964.

- *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Nuestro Tiempo, México, 1969.
- *Fundamentos a la Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI, México, 1971.
- *Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía*. Ed. Brumario, 2 Tomos, Argentina, 1974.
- *Obras Escogidas*. En dos Tomos. Ed. Progreso, Moscú, 1970. Textos:
  - *El 18 Brumario de Luis Napoleón*.
  - *Trabajo, Precio y Ganancia*.

Meyer, Jean. *Las Luchas Campesinas del Siglo XIX en México*. Sep-Setentas, México, 1972.

Monteforte Toledo, Mario. *Centroamérica. Subdesarrollo y Dependencia*. 2 Tomos, IIS. UNAM, México, 1972.

Montes de Oca, Rosa Elena. *La Cuestión Agraria y el Movimiento Campesino, 1970-1976*. Cuadernos Políticos, No. 14, Oct-Dic., 1978.

Olmedo C., Raúl. *En Torno al Problema Agrario*. En: Revista trimestral del Area de Economía de la ENEP-Aragón, UNAM, - Julio-Sep., 1978.

Organización de las Naciones Unidas. *Estudios Económicos de América Latina*. Años, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, - 1971, 1972, 1973, 1974. Nueva York.

• *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Agrario en Argentina*.

Pereyra, Carlos. *México, Los Límites del Reformismo*, En Cuadernos Políticos, No. 1, ERA, Julio-Sep., 1974.

Perzúbal, Carlos. *Revista Crítica Política*. No. 3, abril de 1980, México.

Pozas, Ricardo e Isabel H. de Pozás. *Los Indios en las Clases Sociales en México*. Siglo XXI, 1970.

Quijano, Aníbal. *El Movimiento Campesino del Perú y sus Líderes*. Revista de América Latina, Año 8, No. 4, 1965.

Regalado, Antonio. *Las Luchas Campesinas en Cuba*. Departamento de Orientación.

Resolución del Comité Central del PCC. Agosto de 1973, La Habana, Cuba.

Rello, Fernando y Montes de Oca, Rosa Elena. *La Acumulación de Capital en el Campo en México*. En Cuadernos Políticos, - No. 2, Oct-Dic., 1974, ERA, México.

Reporteros citados:

Alvarez Arellano  
Angélica Quezada  
Carlos Duayle  
Carmen Lira  
Gonzalo Alvarez del Villar  
Jorge Coca  
José Martínez  
José Ureña  
López Saucedo  
Luis Gutiérrez  
Luis Murillo del Razo  
Mario Alberto Reyes  
Miguel Antel Velázquez  
René Delgado  
Ricardo del Muro  
Victor Avilés

Sbarracloughy Fernández, José Antonio. *Diagnósticos de la Reforma Agraria Chilena*. Siglo XXI, México, 1974.

Schtismer, Ute. *Reforma Agraria y Cooperativismo en el Perú*. En Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX, Vol. XXXIX, - No. 3, Jul-Sep., 1977, IIS. UNAM, México

Silva Herzog, Jesús. *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria*. F.C.E., México, 1959.

Simpson N., Eyley. *El Ejido. Única Salida para México*. En: *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. IV, - No. 4, México, 1952.

Step, Rainon. *Lorenzo de Zavala. Profeta del Liberalismo Mexicano*. Ed. Porrúa, México, 1950.

Sulgovsky, Anatol. *México en la Encrucijada de su Historia*. Ediciones de Cultura Popular Mexicana, 2a. ed., México, - 1972.

Tello, Carlos. *La Disputa por la Nación*. Revista NEXOS, 24 de diciembre de 1979.

Teubal, Miguel. *La Crisis Alimentaria y el Tercer Mundo*. En *Economía de América Latina*. CIDE. Semestre 2, marzo de 1979, México.

Valencia, Emilio. *Realidad y Perspectivas de la Revolución - Cubana*. Publicaciones de la Casa de las Américas. La Habana, 1961.

Varios. *Conclusiones V Congreso Mundial de Sociología Rural*.

Varios. *Cuatro Tesi Agrarias*. Ed. Campesina, México, 1972.

Varios. *Chile Hoy*. Ed. Siglo XXI, México, 1978.

Varios. *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*. Centro de Investigaciones Agrarias. F.C.E., México, 1974.

Varios. *1979 ¿La Crisis Quedó Atrás?* Taller de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, Ed. ACERE, México, - 1980.

Voltvinik, Julio. *La Nación que Quedó Atrás*. Uno más Uno, 8 de abril de 1979.

Vuscovic, Pedro. *América Latina ante los Nuevos Términos de la División del Trabajo*. En: *Economía de América Latina*, - México, 1979.

Warman, Arturo. *Los Hijos Predilectos del Régimen*. *Nuestro Tiempo*, 3a. Ed., México, 1974.

Wolf, Erick. *Sons of the Shaking Earth*. Chicago University of Press, 1959.

Womack, John. "Zapata y la Revolución Mexicana", *Siglo XXI*, 2a. Ed., México, 1969.

#### PUBLICACIONES PERIODICAS:

- "Análisis Político" (semanal)
- "Cuadernos Políticos" (trimestral)
- "El Día" (Diario)
- "Excelsior" (Diario)
- "El Heraldó" (Diario)
- "Nexos" (mensual)
- "Oposición" (quincenal)
- "Proceso" (semanal)
- "Siempre" (semanal)
- "Uno más Uno" (semanal)

## INDICE DE SIGLAS UTILIZADAS

ALPRO	Alianza para el Progreso. (OEA)
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana. (Perú)
CAP	Cooperativa Agrícola de Producción. (Perú)
CCI	Central Campesina Independiente. (México)
CCP	Confederación Campesina del Perú. (Perú)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina. (OEA)
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos. (México)
CNC	Confederación Nacional Campesina. (México)
CNOP	Confederación Nacional Obrero Patronal. (México)
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. (México)
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. (México. Desaparecido)
FAO	
FCP	Confederación Campesina del Perú.
FENCAP	Federación Nacional de Campesinos del Perú.
IIE	Instituto de Investigaciones Económicas. (UNAM-México)
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales. (UNAM- México)
MCCA	Mercado Común Centroamericano.
PNR	Partido Nacional Revolucionario. (Calles-México)
PRI	Partido Revolucionario Institucional. (Aleman-México)
PRM	Partido de la Revolución Mexicana. (Cárdenas-México)
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (México)

SPP      Secretaría de Programación y Presupuesto. (México)  
SRA      Secretaría de la Reforma Agraria. (México)  
UCI      Unión Campesina Independiente. (México)  
UNAM     Universidad Nacional Autónoma de México.

#### INDICE DE ABREVIATURAS

C      Capital  
c      Constante, capital  
g      Ganancia  
g'     Cuota de ganancia  
P      Plusvalía  
P'     Cuota de plusvalía  
V      Variable, capital